



# PLAN ESTRATÉGICO PARA EL ECOTURISMO EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO OTÚN



**MinAmbiente**  
Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible



**METSÄHALLITUS**



**MINISTRY FOR FOREIGN  
AFFAIRS OF FINLAND**



El presente documento ha sido realizado con financiamiento del Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia a través de Metsähallitus, Servicios del Patrimonio Natural y del Gobierno de Colombia, a través de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en el marco del convenio de cooperación técnica internacional entre Finlandia y Colombia: Proyecto Fortalecimiento de Capacidades Técnicas para los Funcionarios del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia – FOCA Colombia-Finlandia.



PLAN ESTRATÉGICO PARA EL ECOTURISMO  
EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE LA  
CUENCA ALTA DEL RÍO OTÚN



**Directora General**

Julia Miranda Londoño

**Subdirectora de Gestión y Manejo**

Edna María Carolina Jarro Fajardo

**Grupo de Planeación del Manejo**

Claudia Marcela Sánchez

**Subdirector Sostenibilidad y Negocios Ambientales**

Carlos Mario Tamayo

**Subdirectora Administrativa**

Nubia Lucía Wilches

**Oficina Jurídica**

Beatriz Josefina Niño

**Oficina de Comunicaciones**

Luis Alfonso Cano

**Director del Metsähallitus Servicios del Patrimonio Natural de Finlandia**

Rauno Väisänen

**Coordinación del proyecto “Fortalecimiento de Capacidades Técnicas para los funcionarios del Sistema de parques Nacionales Naturales de Colombia”**

Sanna-Kaisa Juvonen

Asesora, Cooperación internacional, Metsähallitus  
Servicios del Patrimonio Natural de Finlandia

y

Carolina del Rosario Cubillos Ortiz

Profesional Planes de Manejo y Ordenamiento Ecoturístico  
Parques Nacionales Naturales de Colombia**Director Territorial Andes Occidentales**

Jorge Ceballos

**Jefe del área protegida Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya**

Gloria Teresita Serna

**Autora**

Liliana Quiroga Villada SFF Otún Quimbaya

**Equipo de trabajo**

Miguel Julián Barriga Reyes SFF Otún Quimbaya  
 Fernando Bermúdez Díez SFF Otún Quimbaya  
 Jhon Faber Ramos Torres SFF Otún Quimbaya  
 Gustavo Marín Villada SFF Otún Quimbaya  
 Mauricio Aguilar Garavito SFF Otún Quimbaya  
 Damián Leandro García SFF Otún Quimbaya



**MinAmbiente**  
Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible



**METSÄHALLITUS**



**MINISTRY FOR FOREIGN  
AFFAIRS OF FINLAND**

Álvaro Ríos Díaz	SFF Otún Quimbaya
Claudia Patricia Obando	SFF Otún Quimbaya
Fernando López	SFF Otún Quimbaya
Diana Patricia Deaza	PNN Uramba Bahía Málaga
Andrés Rivera Berrío	Fomento al Turismo (Alcaldía de Pereira)
Mónica Lucía Bustamante	Fomento al Turismo (Alcaldía de Pereira)
Jorge Iván Orozco	Planeación Carder
Ángela Marulanda	Planeación Carder
Eduardo Londoño Mejía	SGAT Carder
Paola Andrea Echeverri	SGAT Carder
Harold H. Hernández	UTP (Escuela de Turismo Sostenible)
Sandra Gómez Zuluaga	UTP (Escuela de Turismo Sostenible)
William Salazar	UTP (Escuela de Turismo Sostenible) Aguas y Aguas
Cristina Aristizábal Cardona	PNN Los Nevados
Elisa M. Moreno	PNN Los Nevados
Carlos Coronado	Red de Prestadores de Servicios Turísticos
Ivonne Andrea Sánchez	Red de Prestadores de Servicios Turísticos
Jaime Andrés López Loaiza	Asociación Comunitaria Yarumo Blanco
Enrique Bermúdez	Asociación Comunitaria Yarumo Blanco
Jhon Edison Maldonado	Asociación Comunitaria Yarumo Blanco
Jorge Eliécer Cardona	Asociación Comunitaria Yarumo Blanco
Jimmy Leandro Monsalve	Asociación Comunitaria Yarumo Blanco
Adalberto Quiroga Villada	Fecomar
Jorge Mario Ruiz López	Operadora Turismo de Naturaleza Cattleya SER
Gladis Elena García Jiménez	Asociación Soledad de Montaña
María Juliana Hoyos	SSNA Parques Nacionales
Harvy Murillo	Grupo de Observadores de Aves "Águilas"
Ederson Porras Moreno	Empresa Agua y Aguas de Pereira
Jorge Hernán Marulanda	Empresa Agua y Aguas de Pereira
Oscar Marín O.	Junta Administradora Local La Florida
Carolina Bustamante	Gobernación de Risaralda
Carlos Alberto Guerrero	Gobernación de Risaralda
Rosa Garrido	Colegio Héctor Ángel Arcila

#### Asesores Técnicos

Sanna-Kaisa Juvonen	Asesora Cooperación internacional
Teppo Loikkanen	Jefe Distrito de Parques Saimaa
Liisa Kajala	Asesora Ecoturismo
Gloria Teresita Serna Alzate	Jefe de área SFF Otún Quimbaya
Miguel Julián Barriga Reyes	Jefe de área SFF Corota
María Cristina Velásquez	Dirección Territorial Andes Occidentales
Carolina del Rosario Cubillos Ortiz	Grupo de Planeación del Manejo
Zoraida Jiménez Mora	Grupo de Planeación del Manejo
Enrique Díaz	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
Febe Lucía Ruiz	Grupo de Planeación del Manejo

#### Diseño editorial

John Aref Khatib / Carlos Iván González  
[ediprint.com.co]

#### Impresión

Ediprint Ltda.  
ISBN: 978-958-8426-41-9  
500 ejemplares  
Pereira, Colombia  
2013



## SIGLAS, ACRÓNIMOS Y SÍMBOLOS EMPLEADOS

<b>AME</b>	Área de Manejo Especial de Comunidades Afrodescendientes o Indígenas (Sidap Risaralda)
<b>Anato</b>	Asociación Colombiana de Agencias de Viaje y Turismo
<b>AyA</b>	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira Aguas y Aguas S.A E.S.P
<b>Carder</b>	Corporación Autónoma Regional de Risaralda
<b>CHAA</b>	Colegio Héctor Ángel Arcila La Florida, Pereira
<b>Cica</b>	Comité Interinstitucional de Vigilancia y Control Ambiental
<b>Conpes</b>	Consejo Nacional de Política Social y Económica
<b>Coomdema</b>	Cooperativa Multiactiva Defensores del Medio Ambiente
<b>Dane</b>	Departamento Nacional de Planeación
<b>DCS</b>	Distrito de Conservación de Suelos
<b>DMI</b>	Distrito de Manejo Integrado
<b>DTAO</b>	Dirección Territorial Andes Occidentales PNN
<b>ESP</b>	Empresa de Servicios Públicos
<b>Fecomar</b>	Federación Comunitaria para el Ordenamiento y Manejo de las Áreas Protegidas de Risaralda
<b>Findeter</b>	Financiera de Desarrollo Territorial
<b>Foca</b>	Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades Técnicas para los Funcionarios del SPNN
<b>GOA</b>	Grupo de Observadores de Aves
<b>ha</b>	Hectáreas
<b>JAC</b>	Junta de Acción Comunal
<b>JAL</b>	Junta Administradora Local
<b>km</b>	Kilómetros
<b>Maconde</b>	Medio Ambiente, Conservación y Desarrollo (ONG ambiental)
<b>m s. n. m.</b>	Metros sobre el nivel del mar
<b>ONG</b>	Organización no gubernamental
<b>PEE</b>	Plan Estratégico para el Ecoturismo en las Áreas Protegidas de la Cuenca Alta del Río Otún
<b>PNN</b>	Parque Nacional Natural
<b>PNR</b>	Parque Natural Regional
<b>POMCH</b>	Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Otún
<b>POT</b>	Plan de Ordenamiento Territorial
<b>RNSC</b>	Reserva Natural de la Sociedad Civil

<b>S.A</b>	Sociedad anónima
<b>Sena</b>	Servicio Nacional de Aprendizaje
<b>SER</b>	Sostenible, Ecológica y Responsable
<b>SFF</b>	Santuario de Fauna y Flora
<b>SGAT</b>	Subdirección de Gestión Ambiental Territorial Carder
<b>SGMAP</b>	Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas SPNN
<b>Sidap</b>	Sistema Departamental de Áreas Protegidas
<b>SIG</b>	Sistema de Información Geográfica
<b>Sirap</b>	Sistema Regional de Áreas Protegidas
<b>SPNN</b>	Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia
<b>SSNA</b>	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales SPNN
<b>TIC</b>	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
<b>UTP</b>	Universidad Tecnológica de Pereira
<b>VOC</b>	Valores objeto de conservación
<b>WCS</b>	Wildlife Conservation Society
<b>WWF</b>	Fondo Mundial para la Naturaleza

# TABLA DE CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b>	17
<b>INTRODUCCIÓN</b>	18
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	20
<b>METODOLOGÍA</b>	21
<b>OBJETIVOS PRINCIPALES</b>	22
OBJETIVO GENERAL	22
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	22
<b>CONTEXTO NORMATIVO</b>	23
<b>CONTEXTO REGIONAL DEL ECOTURISMO</b>	25
CONTEXTO GENERAL EJE CAFETERO	25
Sistema Regional de Áreas Protegidas (Sirap Eje Cafetero)	26
Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Risaralda	27
ASPECTOS IMPORTANTES SOBRE EL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA	29
<b>ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL DEL TURISMO EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO OTÚN</b>	35
ÁREA DE ESTUDIO	35
CONTEXTO LOCAL	35
Flora y fauna en la cuenca alta del río Otún	36
Aspectos culturales cuenca alta del río Otún	36
ACTORES SOCIALES INVOLUCRADOS CON EL ECOTURISMO EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO OTÚN	36
MATRIZ DOFA	36
<b>OFERTA ECOTURÍSTICA</b>	45
DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO OTÚN	45
Parque Nacional Natural Los Nevados	45
Parque Natural Regional Ucumarí	46
Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya	46
Distrito de Conservación de Suelos Campoalegre	47
ATRATIVOS NATURALES Y CULTURALES	47
ESQUEMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PLANTA ECOTURÍSTICA Y SERVICIOS ASOCIADOS	49
Parque Nacional Natural Los Nevados	49
Parque Natural Regional Ucumarí	50
Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya	54
Distrito de Conservación de Suelos Campoalegre	57
Predios de la Empresa Aguas y Aguas de Pereira ESP	57

INFRAESTRUCTURA	61
Vías de acceso	61
Comunicación	62
Transporte	62
Energía	63
Saneamiento básico	63
Acueducto	63
GESTIÓN	64
Políticas del sector turístico	64
Marco institucional	65
<b>DEMANDA ECOTURÍSTICA</b>	<b>71</b>
DEMANDA ACTUAL	71
PERFIL DEL VISITANTE	72
Descripción de visitantes Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya	77
Aproximación al perfil del visitante de la cuenca alta del río Otún	79
ANÁLISIS DE LA DEMANDA	81
CALIDAD DE LOS SERVICIOS SFFOQ	81
<b>MERCADEO DEL PRODUCTO ECOTURÍSTICO</b>	<b>85</b>
Parque Natural Regional Ucumarí	85
Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya	86
<b>INSTRUMENTOS DE MANEJO DEL ECOTURISMO APLICADOS EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS</b>	<b>87</b>
PLANES DE MANEJO	87
SISTEMAS DE SANEAMIENTO EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS	87
Parque Natural Regional Ucumarí	88
INVENTARIO DE PRESTADORES DE SERVICIOS ECOTURÍSTICOS	88
ESTUDIOS DE CAPACIDAD DE CARGA	89
MONITOREO DE IMPACTOS DEL ECOTURISMO	90
HERRAMIENTAS Y SERVICIOS INTERPRETATIVOS	91
BUENAS PRÁCTICAS Y CÓDIGOS DE CONDUCTA	91
<b>ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DEL ECOTURISMO EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO OTÚN</b>	<b>93</b>
<b>SÍNTESIS DIAGNÓSTICA</b>	<b>97</b>
<b>VISIÓN DEL ECOTURISMO EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO OTÚN</b>	<b>103</b>
VISIÓN	103
CONDICIONES FUTURAS DESEADAS	103
NECESIDADES DE DESARROLLO	103

<b>PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN</b>	105
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	107
<b>ANEXO 1. Talleres realizados</b>	109
<b>ANEXO 2. Matriz de actores</b>	112
<b>ANEXO 3. Matriz DOFA completa</b>	122
<b>ANEXO 4. Matriz de atractivos</b>	136
<b>ANEXO 5. Marco normativo colombiano relacionado con el Ordenamiento Territorial y el Ecoturismo</b>	142
<b>ANEXO 6. Sugerencias de visitantes, encuestas de satisfacción 2012 SFFOQ</b>	146
<b>ANEXO 7. Portafolio Ucumarí</b>	149
<b>ANEXO 8. Portafolio Otún</b>	156
<b>ANEXO 9. Pasadía SFF Otún Quimbaya</b>	162
<b>ANEXO 10. Plan Biodiversidad y Conservación</b>	164
<b>ANEXO 11. Plan Mono Aullador</b>	166
<b>ANEXO 12. Plan Oso de Anteojos</b>	167
<b>ANEXO 13. Plan de Estratégico de Acción</b>	170
<b>ANEXO 14. Revisión Bibliográfica</b>	174

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Distancias y tiempos para movilizarse a Pereira	30
<b>Tabla 2.</b> Conectividad nacional e internacional Aeropuerto Internacional Matecaña	31
<b>Tabla 3.</b> Actores relacionados con el ecoturismo en la cuenca alta del río Otún (ver Anexo 2)	37
<b>Tabla 4.</b> Visiones del ecoturismo en la cuenca alta del río Otún	37
<b>Tabla 5.</b> Matriz DOFA resumida	40
<b>Tabla 6.</b> Matriz DOFA complementaria	42
<b>Tabla 7.</b> Distribución espacial por departamento PNN Los Nevados	45
<b>Tabla 8.</b> Atractivos naturales y culturales de áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún	47
<b>Tabla 9.</b> Listado de predios Aguas y Aguas	57
<b>Tabla 10.</b> Distancias desde Pereira	61
<b>Tabla 11.</b> Análisis clúster turístico Eje Cafetero–Pereira	65

<b>Tabla 12.</b> Matriz de competitividad turística del departamento de Risaralda	67
<b>Tabla 13.</b> Línea estratégica Desarrollo Sostenible	68
<b>Tabla 14.</b> Línea estratégica de Productividad y Competitividad	69
<b>Tabla 15.</b> Proyectos que guardan relación con la actividad turística del municipio	70
<b>Tabla 16.</b> Estadísticas detalladas SFFOQ 2011	72
<b>Tabla 17.</b> Estadísticas detalladas SFFOQ 2012	74
<b>Tabla 18.</b> Proporción de visitantes nacionales y extranjeros en 2012 SFFOQ	75
<b>Tabla 19.</b> Países de origen, visitantes extranjeros 2012	76
<b>Tabla 20.</b> Encuestas 2012 SFFOQ	77
<b>Tabla 21.</b> Tarifas de productos y servicios del Parque Ucumarí	85
<b>Tabla 22.</b> Tarifas de productos y servicios SFF Otún Quimbaya	86
<b>Tabla 23.</b> Planes de manejo	87
<b>Tabla 24.</b> Prestadores de servicios ecoturísticos	89
<b>Tabla 25.</b> Estudios de capacidad de carga	89
<b>Tabla 26.</b> Indicadores para el monitoreo de senderos SFFOQ	90
<b>Tabla 27.</b> Herramientas y servicios interpretativos	91
<b>Tabla 28.</b> Buenas prácticas	92
<b>Tabla 29.</b> Presiones SFFOQ	93
<b>Tabla 30.</b> Aspectos positivos y negativos del ecoturismo en las áreas protegidas de la cuenca alta de río Otún	95
<b>Tabla 31.</b> Síntesis diagnóstica Parque Nacional Natural Los Nevados Sector cuenca alta del río Otún	97
<b>Tabla 32.</b> Síntesis diagnóstica del Parque Natural Regional Ucumarí	98
<b>Tabla 33.</b> Síntesis diagnóstica Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya	99
<b>Tabla 34.</b> Síntesis diagnóstica Distrito de Conservación de Suelos Campoalegre	100
<b>Tabla 35.</b> Síntesis diagnóstica predios de Aguas y Aguas	101
<b>Tabla 36.</b> Necesidades de desarrollo	104
<b>Tabla 37.</b> Programas Plan de Acción	105
<b>Tabla: Revisión Bibliográfica</b>	174

## ÍNDICE DE MAPAS

<b>Mapa 1.</b> Ecorregión Eje Cafetero	26
<b>Mapa 2.</b> Áreas Protegidas Sirap Eje Cafetero	27
<b>Mapa 3.</b> Sidap Risaralda	28
<b>Mapa 4.</b> Vías de Risaralda y Pereira	30
<b>Mapa 5.</b> Municipio de Pereira	32
<b>Mapa 6.</b> Área de estudio	35
<b>Mapa 7.</b> División de la cuenca del río Otún en tramos	35
<b>Mapa 8.</b> Parque Nacional Natural Los Nevados	45
<b>Mapa 9.</b> Parque Natural Regional Ucumarí, municipios de Santa Rosa de Cabal y Pereira	46
<b>Mapa 10.</b> Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, municipio de Pereira	46
<b>Mapa 11.</b> Distrito de Conservación de Suelos Campoalegre, municipio de Santa Rosa de Cabal	47
<b>Mapa 12.</b> Servicios ecoturísticos en el PNN Los Nevados	49
<b>Mapa 13.</b> Zonificación SFFOQ	94

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Ecorregión Eje Cafetero	25
<b>Figura 2.</b> Áreas Protegidas de Risaralda	29
<b>Figura 3.</b> Triángulo de Oro de Colombia	29
<b>Figura 4.</b> Síntesis de la DOFA complementaria	43
<b>Figura 5.</b> Atractivos y servicios turísticos de la cuenca alta del río Otún	48
<b>Figura 6.</b> Vías de acceso	62
<b>Figura 7.</b> Sistema séptico completo U	88

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1.</b> Movimiento de pasajeros nacionales por año	31
<b>Gráfico 2.</b> Movimiento de pasajeros internacionales por año	31
<b>Gráfico 3.</b> Estadística de visitantes SFFOQ	71
<b>Gráfico 4.</b> Pago de ingresos al área protegida 2011	73
<b>Gráfico 6.</b> Comparativo pasadía y alojados por mes 2011 SFFOQ	73
<b>Gráfico 5.</b> Consolidado visitancia SFFOQ 2011	73
<b>Gráfico 7.</b> Comparativo pasadía y alojados por mes 2012	74
<b>Gráfico 8.</b> Consolidado visitancia SFFOQ 2012	75
<b>Gráfico 9.</b> Pago de ingresos al áreas protegidas 2012	75
<b>Gráfico 10.</b> Distribución de visitantes 2011	75
<b>Gráfico 11.</b> Distribución de visitantes 2012	76
<b>Gráfico 12.</b> Países de origen de los turistas extranjeros del SFFOQ	76
<b>Gráfico 13.</b> Motivo de la visita en 2011	77
<b>Gráfico 14.</b> Proporción de visitantes encuestados	77
<b>Gráfico 15.</b> Procedencia visitantes encuestados	77
<b>Gráfico 16.</b> Nivel educativo de los encuestados en 2012	78
<b>Gráfico 17.</b> Rango de edades de los encuestados	78
<b>Gráfico 18.</b> Motivo de la visita en 2012	78
<b>Gráfico 19.</b> Información acerca del área protegida	79
<b>Gráfico 20.</b> Información sobre tarifas	79
<b>Gráfico 21.</b> Información previa al visitante	81
<b>Gráfico 22.</b> Información durante la visita	81
<b>Gráfico 23.</b> Educación e interpretación ambiental	82
<b>Gráfico 24.</b> Seguridad en la prestación del servicio	82
<b>Gráfico 25.</b> Servicio de alimentación	82
<b>Gráfico 26.</b> Servicio de alojamiento	82
<b>Gráfico 27.</b> Aprendió sobre el área protegida	83
<b>Gráfico 28.</b> Satisfacción del visitante	83
<b>Gráfico 29.</b> Reporte de presiones 2012	93
<b>Gráfico 30.</b> Recorridos de PVC SFFOQ 2012	93
<b>Gráfico 31.</b> Número de reportes por presión	94



## LISTA DE FOTOS

<b>Foto 1.</b> Alojamiento PNN Los Nevados	50
<b>Foto 3.</b> Instalaciones para la prestación de servicios ecoturísticos	51
<b>Foto 2.</b> Centro de Visitantes “La Pastora”	51
<b>Foto 4.</b> Servicio de restaurante	52
<b>Foto 5.</b> Auditorio	52
<b>Foto 6.</b> Cascadas Santa Lucía y La Pastora	53
<b>Foto 7.</b> Vista de las instalaciones	54
<b>Foto 8.</b> Alojamiento “Aldea Quimbaya”	55
<b>Foto 9.</b> Alojamiento “Cacique Otún”	55
<b>Foto 10.</b> Alojamiento “Cacique Otún”	55
<b>Foto 11.</b> Auditorio	56
<b>Foto 12.</b> Áreas comunes	56
<b>Foto 13.</b> Sendero Los Bejucos	56
<b>Foto 14.</b> Sendero El Humedal	57
<b>Foto 15.</b> Sendero El Río	57
<b>Foto 16.</b> Punto de información Quimbaya sector Cataluña	58
<b>Foto 17.</b> Casa Buenos Aires	59
<b>Foto 18.</b> Cascada Los Frailes y Río Barbo, sector Pez Fresco	59
<b>Foto 19.</b> Casa Lisbran y antiguo aserradero	60
<b>Foto 20.</b> Construcciones sector El Cedral, antes del puente	60
<b>Foto 21.</b> Construcciones sector El Cedral, después del puente	61
<b>Foto 22.</b> Medios de Transporte	63
<b>Foto 23.</b> Camino de herradura	63
<b>Foto 24.</b> Sistema de biofiltro SFFOQ	88



## PRESENTACIÓN

De acuerdo con la normatividad colombiana<sup>1</sup>, el ecoturismo es la modalidad turística especializada y sostenible, enfocada a crear conciencia sobre el valor de las áreas protegidas, a través de actividades de esparcimiento tales como el deporte y la cultura, que contribuye al cumplimiento de objetivos de conservación y a la generación de oportunidades sociales y económicas para las poblaciones locales. Por lo tanto, el ecoturismo es una actividad controlada y dirigida que produce un mínimo impacto sobre los ecosistemas naturales, respeta el patrimonio cultural, educa y sensibiliza a los actores involucrados acerca de la importancia de conservar la naturaleza.

Parques Nacionales Naturales de Colombia adoptó el ecoturismo como una estrategia de gestión y manejo para la conservación, que busca mejorar y/o mantener los valores naturales y culturales de las áreas protegidas con vocación ecoturística, compartiendo estas responsabilidades con quienes participan en su desarrollo y promoviéndola como una alternativa que beneficia económica y ambientalmente a las comunidades locales y a las regiones.

Con el ánimo de definir y orientar las acciones que se deben implementar para organizar, regular y monitorear las actividades y servicios ecoturísticos en las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún, en el municipio de Pereira, Risaralda, se inició la elaboración del *Plan Estratégico para el Ecoturismo en las Áreas Protegidas de la Cuenca Alta del Río Otún*. Este plan se desarrolla en el marco del convenio de cooperación técnica entre Parques Nacionales de

Colombia y Metsähallitus, Servicios del Patrimonio Natural (Metsähallitus, Natural Heritage Services) de Finlandia” (su homólogo finlandés), el cual fue suscrito en 2011 a través del Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia. Dicho proceso de planificación y coordinación, interinstitucional y comunitaria, busca consolidar en estas áreas el ecoturismo como estrategia de conservación aportando oportunidades de recreación y valoración social de la naturaleza.

El presente documento se construyó de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas en la *Guía metodológica para la planificación y desarrollo de actividades ecoturísticas*, elaborada por Parques Nacionales Naturales de Colombia, y contó con la asesoría permanente del equipo de técnicos finlandeses. La estructura del documento responde a tres componentes; en el primero, denominado Componente Diagnóstico, se hace una descripción del área de estudio, su contexto e importancia y se describen de manera general las condiciones que han hecho posible el ecoturismo en la cuenca alta del río Otún, además de aspectos relacionados con la oferta y demanda que compone el producto turístico. En el segundo componente, denominado Visión del Ecoturismo, se presentan las proyecciones para el desarrollo del ecoturismo bajo criterios de sostenibilidad. Finalmente, el tercer componente, denominado Plan Estratégico de Acción, define las acciones que se implementarán en las áreas protegidas para consolidar el ecoturismo como estrategia de conservación.

---

<sup>1</sup> Resolución 531 de 2013

## INTRODUCCIÓN

A pesar de que Colombia ha contado con un moderado desarrollo del ecoturismo, por diversas razones, entre ellas los problemas de orden público, es un país que cuenta con un enorme potencial, aún en proceso de consolidación. Durante los últimos años, esta modalidad de turismo ha adquirido relevancia en el contexto nacional, resaltándose principalmente los esfuerzos en los sistemas de áreas protegidas y de la Red de Reservas Naturales de la Sociedad Civil.

Entre los años 1970 y 1980, las actividades turísticas en general fueron consideradas como el principal factor depredador<sup>2</sup>, por tanto, el mayor enemigo de los recursos naturales. De hecho, cuando se ha practicado de manera incontrolada, desordenada y masiva, se ha constituido en una amenaza para el entorno en el cual se desarrolla. En la actualidad, el ecoturismo, como modalidad especializada del turismo, se concibe como una estrategia de conservación, para lo cual se han propuesto un conjunto de lineamientos orientados al desarrollo de esta actividad en el marco de las acciones de protección del patrimonio natural y cultural y la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos.

Para el desarrollo de la gestión de las áreas protegidas, el ordenamiento ambiental del territorio ha sido una herramienta básica, así como la aplicación de diferentes estrategias que permiten alcanzar los objetivos de conservación. Teniendo en cuenta que la realidad que afronta el país hace que la protección de los ecosistemas represente grandes retos, Parques Nacionales Naturales de Colombia ha definido diversas estrategias a través de las cuales se promueve la generación de alianzas con las comunidades locales (asentadas dentro y fuera de las áreas protegidas), para que de manera conjunta y coordinada se adelanten procesos que permitan mantener los ecosistemas y sus funciones, armonizando sus intereses con los objetivos del área y brindando alternativas para que satisfagan sus necesidades. Es así como se concibe el ecoturismo como una estrategia de conservación y gestión que contribuye al manejo efectivo del sistema de áreas protegidas y a la generación de beneficios sociales para las comunidades locales y las regiones.

En la actualidad se reconoce que esta actividad hace un aporte significativo a la generación de

alternativas productivas sostenibles para las poblaciones localizadas en los parques nacionales y en sus zonas de influencia, y redonda en la educación y sensibilización de los actores frente a la importancia de nuestro patrimonio natural y cultural. Estos temas, que inicialmente se presentaron como antagónicos (conservación y turismo), unen hoy sus esfuerzos para conseguir objetivos comunes en torno a la conservación de los recursos naturales, la generación de beneficios manifiestos en la calidad de vida de las comunidades regionales y locales y el logro de objetivos de educación ambiental, descanso y disfrute para los visitantes.

Dada la importancia de la cuenca alta del río Otún como principal fuente abastecedora de agua potable para la ciudad de Pereira, y por su gran potencial ecoturístico representado en sus áreas y reservas naturales, se identificó la necesidad de planificar el ecoturismo con el fin de definir y orientar las acciones que se deben implementar para hacer de esta una actividad sostenible en términos sociales, económicos y ambientales. El ecoturismo representa una actividad integradora, que bien planeada, ayuda a aprovechar inteligentemente la dotación de recursos que brinda la naturaleza a los diversos grupos humanos, en la que se ha ido descubriendo una vocación pedagógica de especial importancia que permite la aplicación del concepto de sostenibilidad; por ello, es una de las herramientas más adecuadas para que tanto las poblaciones que residen o habitan la zona de influencia, así como los visitantes, se sensibilicen sobre la necesidad de la racional utilización de los recursos.

Con el ánimo de planificar el territorio con una visión integral y sin fraccionamientos, se convocó a los actores locales de carácter institucional y comunitario relacionados con el desarrollo de esta tipología de turismo especializado en la región, a participar activamente en este proceso que busca generar un Plan Estratégico para el Ecoturismo en las Áreas Protegidas de la Cuenca Alta del Río Otún, con el objetivo de fortalecer el ecoturismo, como estrategia de conservación del territorio con visión de largo plazo. Este proceso está dinamizado desde el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya y apoyado por Parques Nacionales Naturales de Colombia y Metsähallitus, Servicio de Patrimonio Natural (Metsähallitus, Natural Heritage Services) de Finlandia, en el marco del proyecto de cooperación denominado **"Fortaleci-**

<sup>2</sup> Bertram M. Gordon. 2002. El turismo de masas: Un concepto problemático en la historia del siglo XX. Milis College, Oakland, California.

**miento de Capacidades Técnicas para los Funcionarios del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia FOCA Colombia-Finlandia**", financiado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia, con un tiempo de ejecución que inició desde el 26 de mayo de 2011 y vence el 31 de diciembre del 2013, con el objetivo de "fortalecer las capacidades técnicas del capital humano del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia".

Este documento se elaboró de manera participativa entre las instituciones y organizaciones presentes en la zona, con base en la guía metodológica diseñada por Parques Nacionales para el desarrollo del ecoturismo en las áreas protegidas y contó con asesoría y aportes permanentes de parte de los equipos técnicos de Finlandia, la Dirección Territorial Andes Occidentales y la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas en Bogotá (SPNN).

## JUSTIFICACIÓN

La cuenca del río Otún, ubicada en el flanco occidental de la cordillera Central en los Andes colombianos, departamento de Risaralda, región del Eje Cafetero, ha sido reconocida a nivel nacional como una de las mejor conservadas del país. En la parte alta cuenta con cuatro áreas protegidas nacionales y regionales, que conservan el nacimiento de esta importante fuente hídrica. Esta zona ha sido visitada históricamente por personas atraídas por sus bellos paisajes, su diversidad biológica, sus atractivos y su oferta de servicios; por lo tanto, es necesario planificar y proyectar el desarrollo del ecoturismo para garantizar que sea una actividad respetuosa con el medio ambiente, controlada, debidamente reglamentada, con parámetros de acción definidos, para minimizar y redimir los impactos negativos que se puedan ocasionar sobre la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos que allí se protegen.

El río Otún, y en general la cuenca, cumple un papel estratégico en la subregión I del departamento de Risaralda<sup>3</sup>, ya que es la principal fuente abastecedora de agua potable para los municipios de Pereira y Dosquebradas (dos áreas urbanas con una población aproximada de un millón de habitantes). Es además un área prioritaria para la conservación debido a que alberga ecosistemas estratégicos, generadores de bienes y servicios ambientales, entre los que se destacan la oferta hídrica ya mencionada, la conservación de la diversidad biológica y el aprovechamiento de su alto potencial para el desarrollo de la actividad ecoturística; adicionalmente, su ubicación geográfica y administrativa le otorga una condición especial como cuenca compartida entre el Sistema de Parques Nacionales Naturales y la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (Carter), autoridades ambientales encargadas de la gestión en las áreas protegidas. En términos sociales, cuenta

con la presencia de varias organizaciones de carácter comunitario.

Las condiciones anteriormente mencionadas hacen que las entidades públicas, el sector académico y las organizaciones dedicadas a la investigación, encuentren en la cuenca del río Otún un escenario de gran interés para el desarrollo de propuestas de diversa índole. Sin embargo, muchas de estas propuestas no se han llevado a cabo, pues no se ha encauzado de manera efectiva toda esa energía institucional y comunitaria hacia la ejecución coordinada de las actividades ecoturísticas y la implementación de acciones conjuntas que aporten a la sostenibilidad de estos ecosistemas en el mediano y largo plazo, pero sí se constituyen en el insumo histórico fundamental para el presente esfuerzo.

En la actualidad existe una oferta de servicios y actividades en la zona, así como una demanda de visitantes que se ven motivados a visitar la cuenca por los atractivos naturales y culturales con los que cuenta, pero se ha identificado la necesidad de planificar conjuntamente entre los actores involucrados estas actividades, con el fin de que se fortalezcan las comunidades locales organizadas, se mejore la calidad de los servicios ecoturísticos, se dinamice la economía y se promocióne el destino, como aporte a la disminución de presiones actuales asociadas al desarrollo de estas actividades y al cumplimiento de los objetivos de conservación de las áreas protegidas.

Estas experiencias son las que hacen necesaria la construcción unificada de espacios de discusión, acuerdo e implementación de acciones estratégicas entre los actores presentes en el territorio, tendientes a planificar el desarrollo de ecoturismo, utilizando como medio la formulación y adopción del documento técnico denominado *Plan Estratégico para el Ecoturismo en las Áreas Protegidas de la Cuenca Alta del Río Otún*.

3 Para adelantar las gestiones ambientales en el departamento de Risaralda, la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (Carter) ha dividido en territorio en tres subregiones, de acuerdo con sus condiciones biofísicas.

## METODOLOGÍA

Para la construcción del presente documento se generaron espacios de encuentro con los diferentes actores institucionales y comunitarios con presencia en la cuenca alta del río Otún. Se aplicó una metodología participativa mediante encuentros periódicos con dichos actores, en los cuales se recogió la experiencia y conocimiento del territorio para desarrollar las temáticas propuestas en la *Guía metodológica para la planificación y desarrollo de actividades ecoturísticas en parques nacionales*.

Se realizaron diez talleres en un periodo de quince meses, en los cuales se recopiló información de las áreas protegidas<sup>4</sup>, que fue discutida y retroalimentada para la elaboración del diagnóstico y del plan de acción, lo que finalmente permitió consolidar el Plan Estratégico para el Ecoturismo en las Áreas Protegidas de la Cuenca Alta del Río Otún (Anexo 1).

En consecuencia, este documento es el resultado de un proceso concertado y unificado para la

planificación del ecoturismo, con una visión de cuenca que trascendió los límites administrativos de las áreas protegidas para articular esfuerzos en torno a la implementación de este como estrategia de conservación que aporte al cumplimiento de los objetivos de conservación, así como a la generación de espacios para el esparcimiento, la educación y la recreación de los visitantes locales, nacionales y extranjeros que llegan a esta zona.

Así, el documento recoge aportes de todos los actores, lo cual permite la apropiación y empoderamiento de este instrumento de planeación por parte de los participantes, para su posterior aplicación. Así mismo, recoge información producto de procesos anteriores de planificación del ecoturismo en la cuenca alta del río Otún, recopilados a partir de la revisión bibliográfica, realizada en el Centro de Documentación del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Se cuenta con la sistematización de los resultados para cada uno de los talleres. SFFOQ 2012 – 2013 (Archivo SFF Otún Quimbaya).

---

<sup>5</sup> Revisión bibliográfica (ver Anexo 14)

## OBJETIVOS PRINCIPALES

### OBJETIVO GENERAL

Diseñar el Plan Estratégico para el Ecoturismo en las Áreas Protegidas de la Cuenca Alta del Río Otún a partir de la planificación y coordinación conjunta entre instituciones y comunidad local, que permita consolidar el ecoturismo como estrategia de conservación, aportando oportunidades de recreación, sensibilización y valoración social de la naturaleza.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar y definir la oferta y demanda de atractivos y servicios ecoturísticos en la cuenca alta del río Otún, que la distingan como destino turístico regional.
2. Propiciar espacios de planificación interinstitucional y comunitaria para establecer la visión deseada del ecoturismo en las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún, a partir de la oferta y demanda existente.
3. Establecer alianzas estratégicas entre los actores para articular la oferta y consolidar el producto ecoturístico de la cuenca alta del río Otún en el destino turístico del Eje Cafetero.
4. Construir el plan de acción para la consolidación de la estrategia de ecoturismo en las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún.



## CONTEXTO NORMATIVO

### Marco legal<sup>6</sup> (ver Anexo 5)

A continuación se describe de manera general el marco legal que regula la industria turística en Colombia:

- **Ley 300 de 1996** (Ley General de Turismo). Regula la actividad y la define como esencial para el desarrollo del país, las regiones y entidades territoriales. Plantea que el desarrollo turístico está regido por el principio de descentralización, el cual debe adelantarse bajo criterios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad. En ese sentido, le otorga a las entidades territoriales la facultad de formular sus propios planes de desarrollo turístico, siempre y cuando estos se acojan a las normas de carácter superior y a los principios de la política turística nacional.
- **Ley 1101 de 2006**. Modificó la Ley 300 de 1996 en aspectos fundamentales relacionados con la promoción turística. Es así como la ley amplió la base de aportantes de la contribución parafiscal (pasó de gravar a tres sectores a veintiuno), creó un impuesto de ingreso a Colombia para todos los extranjeros que visiten el país, definió los recursos que forman parte del Fondo de Promoción Turística y sus posibilidades de uso, amplió la composición del Comité Directivo del Fondo de Promoción Turística, contempló la posibilidad de devolver a los turistas extranjeros el 100% del IVA pagado por compras de bienes efectuadas en el país, autorizó a Findeter la creación de tasas de interés compensadas siempre y cuando el subsidio fuera cubierto por una entidad pública o privada y creó el Banco de Proyectos Turísticos, al cual tienen acceso las entidades territoriales para cofinanciar proyectos de promoción de sus regiones.
- **Ley 1558 de 2012**. Esta ley modificó las leyes 300 y 1101 y bien podría decirse que es la ley de la institucionalidad turística. Sin duda el cambio más importante es la transformación del Fondo de Promoción Turística en un patrimonio autónomo con personería jurídica al cual llegan los diferentes recursos que la misma ley establece para el turismo y cuya ejecución y control corresponden al Fondo. Prevé que el Banco de Proyectos cofinancie no solo proyec-

tos de promoción, sino en general de turismo, incluyendo proyectos de infraestructura turística; incluyó tres nuevos sectores aportantes de la contribución parafiscal y creó una serie de organismos para la coordinación del turismo: el Consejo Superior de Turismo, el Consejo Nacional de Seguridad Turística (ordena que los departamentos conformen consejos similares), el Consejo Consultivo de la Industria Turística (ordena que los alcaldes y gobernadores propicien la creación de consejos similares en su jurisdicción, con participación del sector privado), dispone la participación de un gremio representante del sector turístico en los consejos de la pequeña y mediana empresa y de la microempresa y crea los comités locales para organización de playas.

Contempla, así mismo, la posibilidad de destinar recursos del impuesto de timbre para proyectos de competitividad turística dirigidos a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad; plantea el fortalecimiento del turismo social y exalta el papel de las cajas de compensación en la oferta de estos servicios; dispone el traslado al Fondo de Promoción Turística de los bienes con vocación turística incautados o cuyo dominio hubiese sido extinguido, que se encuentren bajo la administración de la Dirección Nacional de Estupefacientes; consideró la posibilidad de expedir tarjeta profesional de guía de turismo a profesionales de otras disciplinas que homologuen sus conocimientos ante el Sena; puso en cabeza del Departamento Nacional de Estadística (Dane) el manejo del sistema de información turística y la elaboración de la Cuenta Satélite de Turismo y trasladó la operación del registro nacional de turismo a las cámaras de comercio.

- **Ley 788 de 2002**. Creó como rentas exentas del impuesto sobre la renta aquellas generadas en los servicios hoteleros prestados en nuevos hoteles o en hoteles que se remodelen, por un término de 30 años, cumpliendo los requisitos y controles que establezca el reglamento (Artículo 207-2 del Estatuto Tributario).
- **Ley 1336 de 2009**: Adiciona y robustece la Ley 679 de 2001 de lucha contra la explotación, la pornografía y abuso sexual de niños, niñas y ado-

<sup>6</sup> Tomado del Plan Maestro de Turismo para el Municipio de Pereira 2012

lescentes y establece que los prestadores de servicios turísticos deberán establecer códigos de conducta para prevenir y evitar la utilización y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes por el turismo.

- **Resolución 531 de 2013:** Por medio de esta se adoptan las directrices para la planificación y ordenamiento del ecoturismo en el sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia

# CONTEXTO REGIONAL DEL ECOTURISMO

## CONTEXTO GENERAL EJE CAFETERO<sup>7</sup>

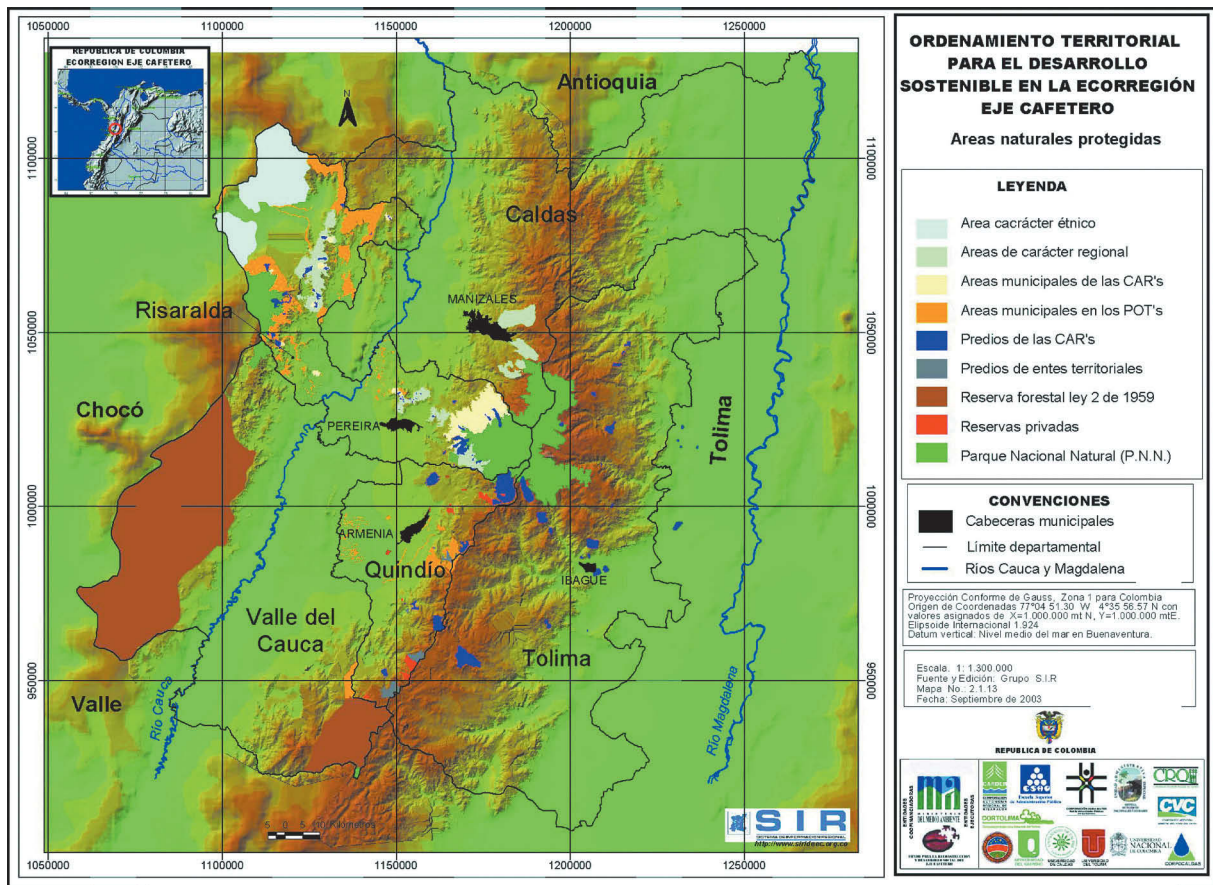
La Ecorregión Eje Cafetero, ubicada en el centro-occidente del país, está integrada por 92 municipios de los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío, norte del Valle del Cauca y occidente del Tolima (distribuidos de la siguiente manera: Caldas con 27 municipios; Quindío con 12; Risaralda con 14; el occidente del Tolima con 18 y el norte del Valle del Cauca con 21), donde viven 4,1 millones de habitantes. Este territorio está conformado por tres grandes corredores ambientales que sirven como ejes estructurantes de la región, descritos a continuación:

- El corredor ambiental de la cordillera Central, que comienza en el páramo de Sonsón en el suroccidente de Antioquia en límites con Caldas, continúa con los páramos de San Félix en Caldas y el Parque Nacional Natural Los Nevados com-

partido por Caldas, Risaralda, Quindío y Tolima, extendiéndose hacia el sur por el páramo de Chilí en el municipio de Génova (Quindío) y culmina en el Parque Nacional Natural Las Hermosas en el Valle del Cauca.

- El corredor ambiental de la cordillera Occidental, que inicia en el Parque Nacional Natural Las Orquídeas en el suroccidente de Antioquia, continúa con la cuchilla de San Juan, Parque Nacional Natural Tatamá y Serranía de Los Paraguas en Risaralda y norte del Valle del Cauca y culmina con el Parque Nacional Los Farallones en el Valle.
- El corredor ambiental del río Cauca, gran eje fluvial y asiento de poblaciones gracias a la fertilidad de sus suelos. Las principales cuencas hidrográficas del Eje Cafetero (ríos La Vieja, Risaralda, Chinchiná, entre otros) son tributarias de este río.

Figura 1. Ecorregión Eje Cafetero



Fuente: Agenda Ecorregión Eje Cafetero (ajustado)

<sup>7</sup> Agenda para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Eje Cafetero – Colombia 2007-2019

A lo largo de los ejes estructurantes naturales se fundó una compleja red de ciudades, hoy en proceso de conurbación, que ha sido calificada como una de las más tranquilas y prósperas de Colombia. Durante varias décadas la ecorregión tuvo una de las mayores dinámicas en materia económica y social en el país basada en la caficultura. Esta plataforma de desarrollo agrícola está hoy impactada duramente por la caída de los precios internacionales del café desde la década de los noventa, dando paso a la exploración de nuevas alternativas como el turismo de naturaleza y la agroindustria, entre otras.

La estructura territorial del Eje Cafetero implica relaciones de vecindad, conectividad y continuidad con el Chocó Biogeográfico en el occidente, el valle del Magdalena en el oriente, Antioquia en el norte y Valle del Cauca y Macizo Colombiano en el sur. Está situada en el centro del denominado triángulo de oro, conformado por Bogotá–Cali–Medellín donde habita el 56 % de la población total del país, se produce el 76 % del producto interno bruto, se realiza el 75 % del comercio y se ofrece el 73 % de los servicios generales.

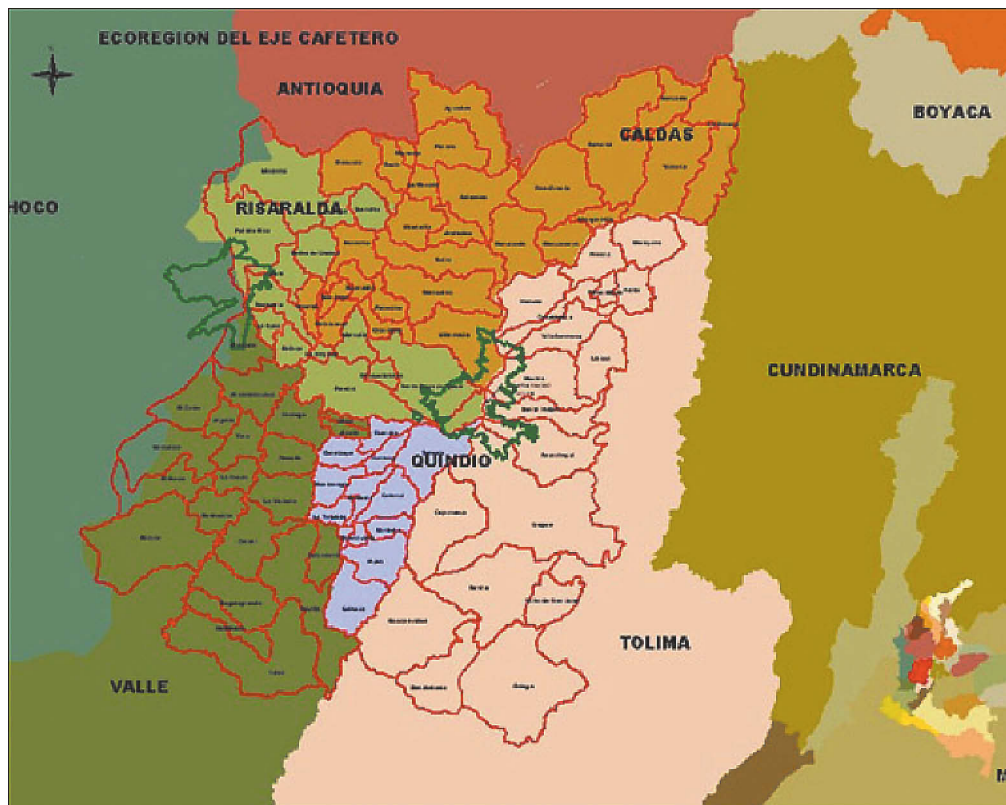
## Sistema Regional de Áreas Protegidas (Sirap Eje Cafetero)<sup>8</sup>

El Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Risaralda es un espacio de articulación regional para la orientación de acciones de conservación de biodiversidad y servicios ambientales. El eje cafetero, localizado en el corazón de los Andes colombianos, es una región pequeña, pero su tamaño no refleja su enorme importancia, ni las múltiples presiones que lo afectan.

Más de cuatro millones de personas viven en el Eje Cafetero y dependen de los recursos de la región; el 8,7 % del Producto Interno Bruto (PIB) colombiano se produce en esta región, del cual un 11,6 % de la población depende directamente de su producto principal, el café. El desarrollo de la región se basa en sus suelos fértiles, abundante agua y clima favorable. Estos factores, superpuestos en un paisaje que abarca desde calientes valles y templadas montañas hasta los nevados picos cordilleranos, favorecen también la megadiversidad regional.

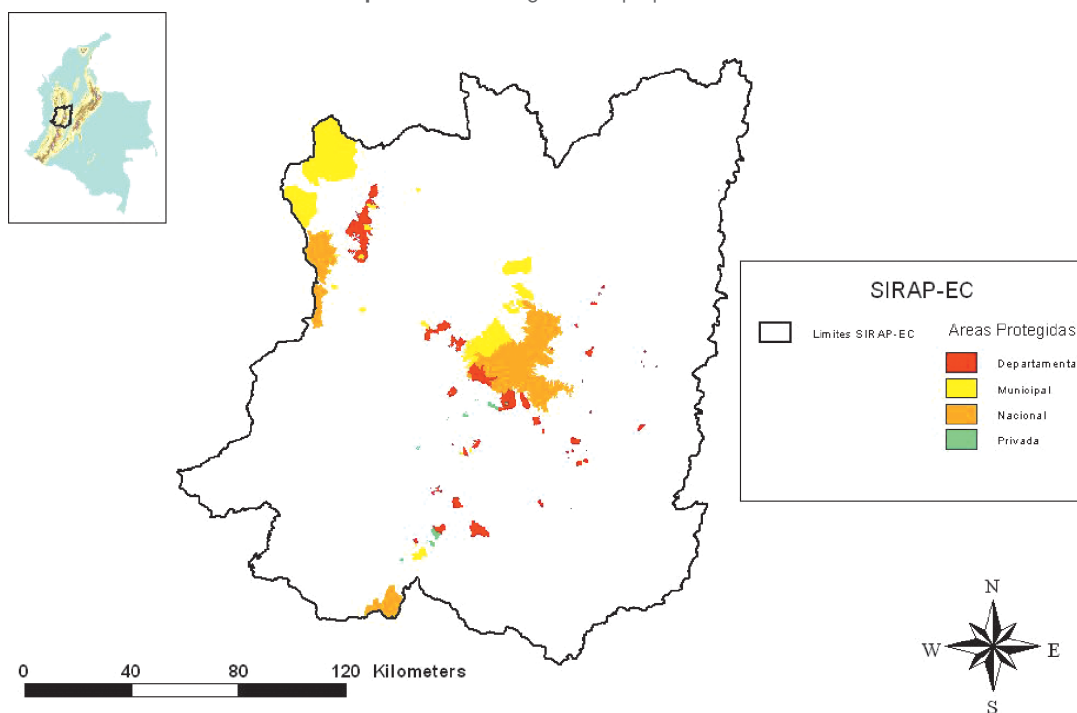
El resultado es una región biológica y culturalmente rica, pero de paisajes altamente transformados, por lo que esa riqueza biológica corre el riesgo de perderse.

Mapa 1. Ecorregión Eje Cafetero



Fuente: Eco-Región Eje Cafetero. 2ª. Edición. Convenio Carder – Fonade. Pereira, 2004.

Mapa 2. Áreas Protegidas Sirap Eje Cafetero



Fuente: Sirap-EC

La construcción del Sirap Eje Cafetero, entendido como una red integrada por reservas naturales que conserva todas las manifestaciones de la biodiversidad regional y sus servicios ambientales: paisajes diversos y saludables, donde se integren las zonas productivas con bosques exuberantes, flora y fauna, agua pura y abundante, entre otros, es un esfuerzo colectivo que inició en el año 2000 como una expresión regional del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

El antecedente de un alto nivel de concertación interinstitucional en la región facilitó la conformación de una mesa de trabajo regional, donde han participado las corporaciones autónomas regionales de Risaralda (Carder), Valle del Cauca (CVC), Quindío (CRQ), Caldas (Corpocaldas) y Tolima (Cortolima); Parques Nacionales Naturales, el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, la Fundación Ecoandina, el programa Wildlife Conservation Society, WWF Colombia, la Red Colombiana de Reservas de la Sociedad Civil (Resnatur), la Mesa Departamental de Áreas Protegidas del Quindío y el Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Risaralda.

### Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Risaralda

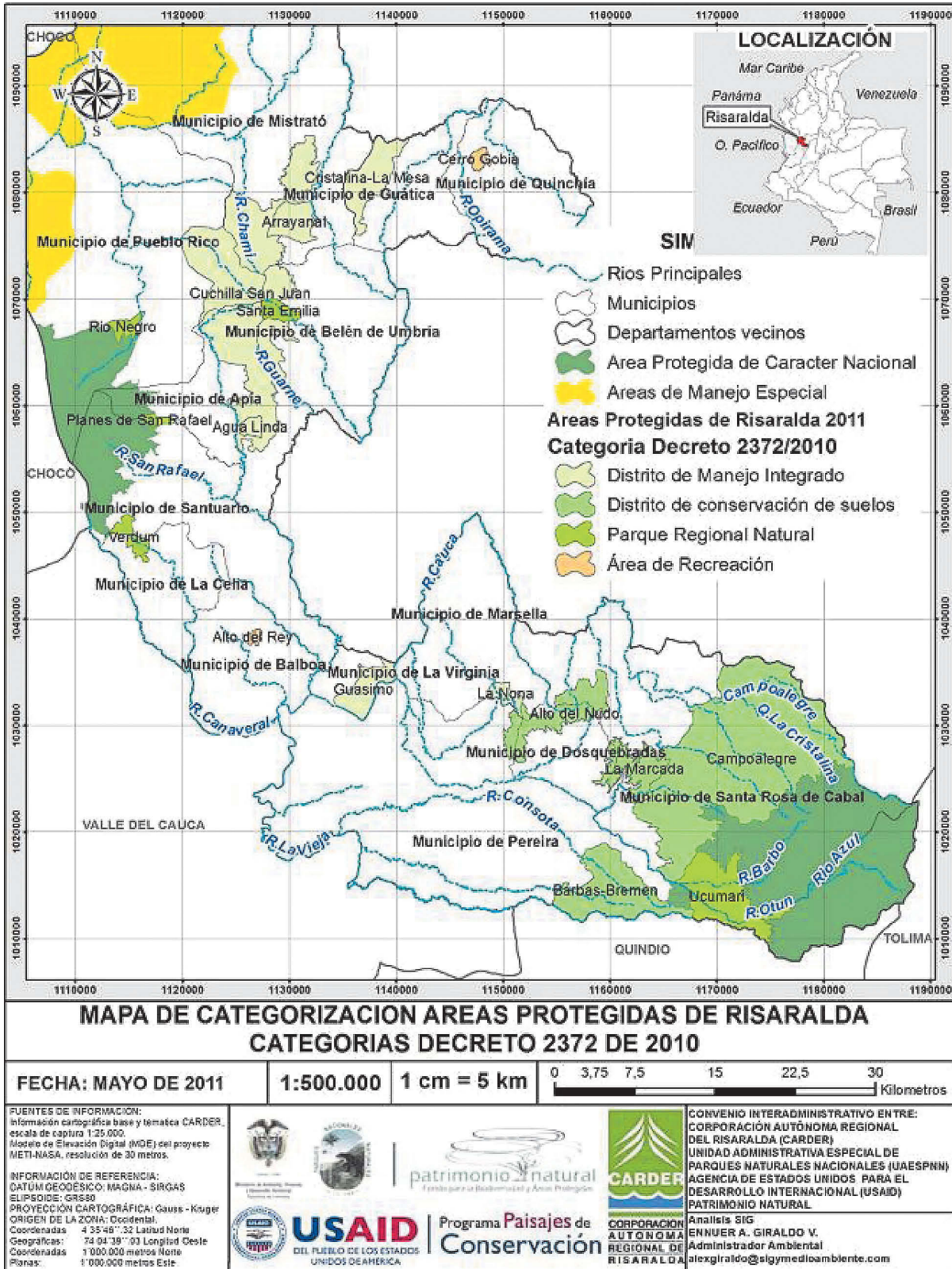
El Sistema Departamental de Áreas Naturales Protegidas (Sidap) Risaralda se creó mediante el

acuerdo número 20 de 1999 del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (Carder), la cual lo define como el conjunto de las áreas protegidas en sus diferentes categorías de manejo, los procedimientos para su creación, manejo y administración y los principios bajo los cuales deben realizarse las actividades de ecoturismo, educación ambiental, investigación científica, entre otras.

La misión del Sidap Risaralda es “garantizar el desarrollo de estrategias relacionadas con la protección de la diversidad biológica y cultural del departamento, el cuidado y protección del recurso hídrico, el desarrollo del ecoturismo y la promoción de sistemas productivos sostenibles teniendo como eje articulador la participación comunitaria y la educación ambiental” y su visión es la siguiente: “El Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Risaralda en el 2017 será un sistema eficaz y eficientemente gestionado; modelo a nivel nacional que articula iniciativas nacionales, regionales y locales de ordenamiento del territorio al igual que sus instrumentos de gestión, planificación y participación, promoviendo como ejes principales de la gestión la participación social (institucional y comunitaria), la conservación y uso sostenible del patrimonio natural y cultural del departamento”<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Plan Estratégico de Acción SIDAP Risaralda

Mapa 3. Sidap Risaralda



Fuente: SIG Carder

El Sidap está integrado por 21 áreas protegidas del nivel local, regional y nacional, las cuales se presentan a continuación:

Figura 2. Áreas Protegidas de Risaralda

Parques Nacionales Naturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PNN Los Nevados*</li> <li>• PNN Tatamá</li> </ul>
Santuario de Fauna y Flora	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SFF Otún Quimbaya*</li> </ul>
Parques Regionales Naturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRN Ucumari*</li> <li>• PRN Santa Emilia</li> <li>• PRN Río Negro</li> <li>• PRN Verdúm</li> </ul>
Distritos de Manejo Integrado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DMI Planes de San Rafael</li> <li>• DMI Arrayanal</li> <li>• DMI Guácimo</li> <li>• DMI La Cristalina – La Mesa</li> <li>• DMI Agualinda</li> <li>• DMI La cuchilla de San Juan</li> <li>• DMI La Nona</li> </ul>
Áreas de Recreación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AR Cerro Gobia</li> <li>• AR Alto del Rey</li> </ul>
Distrito de Conservación de Suelos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DCS Barbas Bremen</li> <li>• DCS Alto del Nudo</li> <li>• DCS La Marcada</li> <li>• DCS Campoalegre*</li> </ul>
Áreas de Manejo Especial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AME Alto Amurrupá (comunidades afrodescendientes)</li> <li>• AME Agüita Mistrató (Comunidad Indígena Embera Chamí)</li> </ul>

\*Áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún

## ASPECTOS IMPORTANTES SOBRE EL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA<sup>10</sup>

El Eje Cafetero es reconocido como el tercer destino turístico del país. En él se desarrolla el turismo rural que encierra, entre otros, el agroturismo y ecoturismo. En la actualidad se cuenta con una variada oferta de actividades asociadas a sus hermosos paisajes, diversidad biológica, variedad de pisos térmicos y ubicación estratégica. Conocido también como el “triángulo del café” o “triángulo de oro”, este destino turístico es considerado uno de los más hermosos y atractivos de Colombia.

Figura 3. Triángulo de Oro de Colombia



Fuente: Plan Maestro de Turismo Municipio de Pereira

El municipio de Pereira se encuentra localizado estratégicamente dentro del triángulo de oro de las tres principales ciudades del país (Cali, Medellín y Bogotá). En el caso de Medellín y Cali, el municipio está localizado en un radio de 220 km, y con respecto a la capital del país, en un radio de 334 km. Esto hace de la ciudad un punto estratégico para la consolidación de una oferta turística que atienda los tres principales mercados de Colombia<sup>11</sup>, pues estas capitales concentran una población de 23.280.657 habitantes (el 56 % de la población nacional) y el 76 % del PIB, el comercio y la producción manufacturera nacional.

El triángulo está atravesado igualmente por importantes vías como las siguientes:

- La doble calzada al Valle del Cauca. Pereira–Buga.
- La troncal del Cauca. La Pintada–La Virginia–Yumbo.
- La vía al Pacífico. Pereira–La Virginia–Santa Cecilia–Tribugá.
- La Autopista del Café. Manizales–Pereira–Armenia.

Una de las principales ventajas y fortalezas del departamento de Risaralda y del municipio de Pereira, a la hora de ofrecer sus productos y servicios a nivel nacional e internacional, es sin duda esta estratégica ubicación geográfica.

La conectividad vial del municipio de Pereira, se complementa con las rutas aéreas nacionales e internacionales. El Aeropuerto Internacional Matecaña (código IATA: PEI, código OACI: SKPE) es el único aeropuerto internacional de la región cafetera; se encuentra ubicado a 4 km de la ciudad de Pereira, en dirección al occidente. Presta sus servicios a

10 Plan Maestro de Turismo Municipio de Pereira

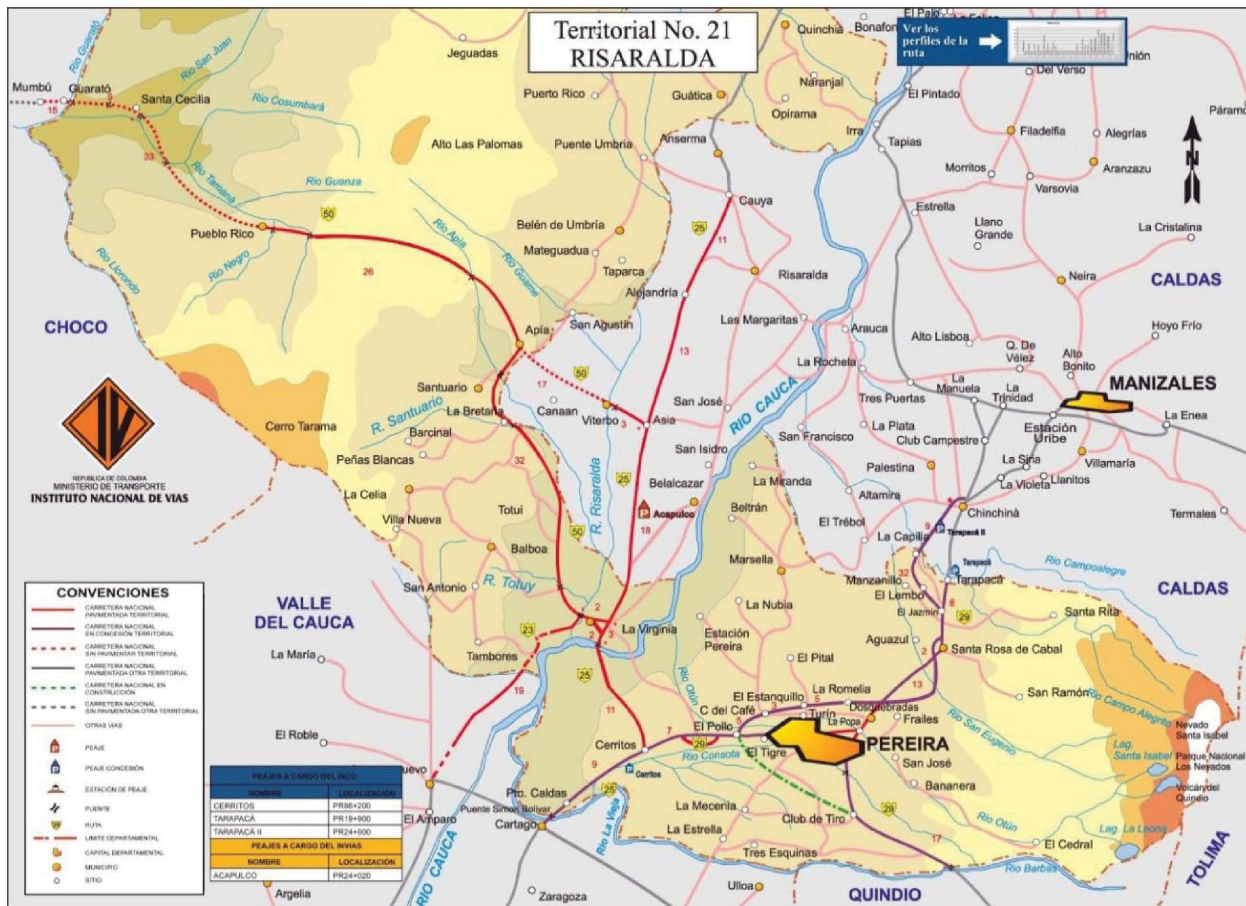
11 Documento Técnico de Soporte Plan de Ordenamiento Territorial. Pág. 10.

Tabla 1. Distancias y tiempos para movilizarse a Pereira

RUTA	DISTANCIA EN LÍNEA RECTA	DISTANCIA EN RUTA	TIEMPO ESTIMADO DE VIAJE	RUTA
Bogotá – Pereira	181,2 km	318 km	6 horas 6 min	Bogotá-Fusa-Melgar-Ibagué
Cali – Pereira	180,3 km	217 km	3 horas	Palmira-Buga-Tuluá-Cartago
Medellín – Pereira	158,81 km	215 km	5 horas	Itagüí-Caldas-Santa Bárbara
Bucaramanga – Pereira	383,03 km	559 km	9 horas 41 min	La Dorada-Manizales
Armenia – Pereira	31,82 km	55,4 km	1 hora 21 min	Circasia
Manizales – Pereira	34,27 km	53,2 km	1 hora 12 min	Chinchiná-Santa Rosa de Cabal
Pasto – Pereira	438,32 km	589 km	10 horas 5 min	Popayán-Buga-Tuluá-Cartago
Neiva – Pereira	206,71 km	343 km	6 horas 2 min	Natagaima-Guamo-Ibagué
Ibagué – Pereira	65,2 km	127 km	2 horas 49 min	Cajamarca-Calarcá
Popayán – Pereira	282,42 km	344 km	5 horas 43 min	Santander de Quilichao-Buga-Tuluá-Cartago

Fuente: Plan Maestro de Turismo Municipio de Pereira

Mapa 4. Vías de Risaralda y Pereira



Fuente: Vías de Risaralda

esta ciudad y es aeropuerto alternativo de Manizales, Cartago y Armenia desde 1947.

El Aeropuerto Internacional Matecaña movilizó en el año 2011, 360.214 pasajeros nacionales, un 8,5 % más que en 2010 y un 5,3 % más que en el pe-

riodo 2009. En lo corrido de 2012 se ha movilizado un promedio mensual de 35.413 viajeros, un 18 % más que el promedio establecido en 2011. Según la proyección podría esperarse que se cerrará el año con una cifra récord de 420.000 pasajeros, un 52 % superior al promedio del periodo 2007–2011 y un

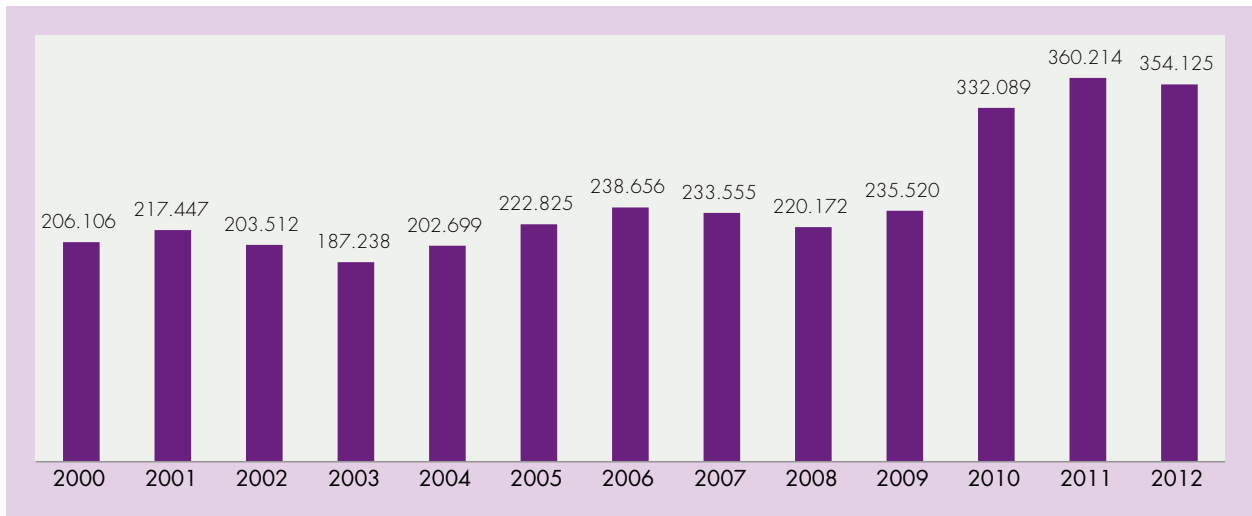


**Tabla 2.** Conectividad nacional e internacional Aeropuerto Internacional Matecaña

AEROLÍNEA	DÍAS	FRECUENCIA			
		DIARIA	SEMANAL	MENSUAL	ANUAL
Avianca	Lunes a sábado	10	60	240	3.588
	Domingo	9	9	36	
LAN	Lunes a viernes	6	30	120	1.976
	Sábados y domingos	4	8	32	
Aexpa	Lunes a sábado (vuelo fijo)	1	6	24	312
Copa Airlinea	Lunes a domingo	1	7	30	365
ADA	Lunes a jueves y sábado	2	10	40	676
	Viernes	3	3	12	
Viva Colombia	Domingo, lunes, miércoles y viernes	2	8	32	416
<b>TOTAL</b>		<b>38</b>	<b>141</b>	<b>566</b>	<b>7.333</b>

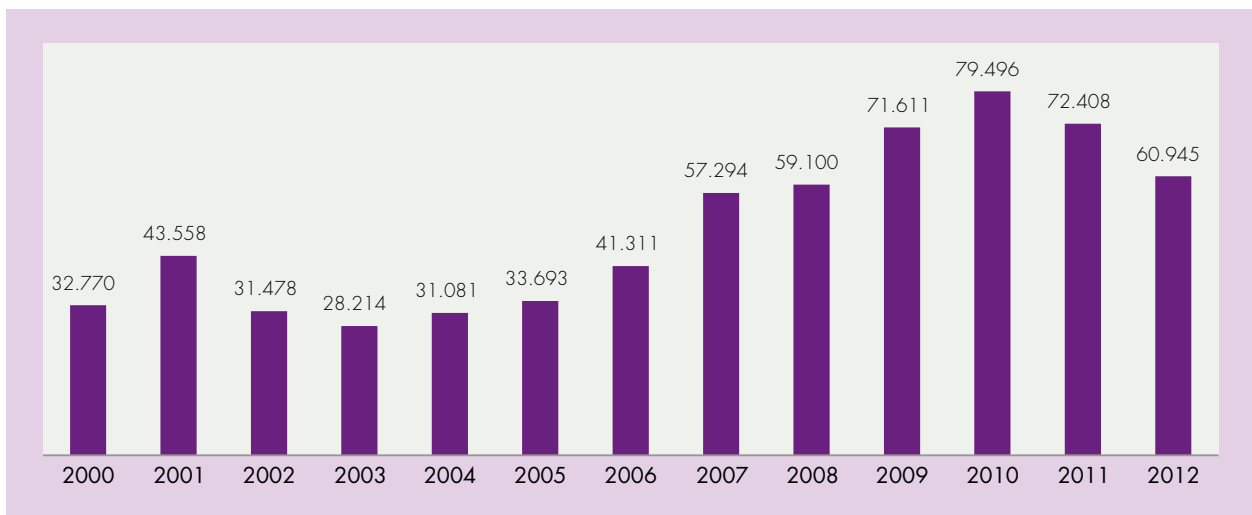
Fuente: Plan Maestro de Turismo Municipio de Pereira

**Gráfico 1.** Movimiento de pasajeros nacionales por año



Fuente: Plan Maestro de Turismo Municipio de Pereira

**Gráfico 2.** Movimiento de pasajeros internacionales por año



Fuente: Plan Maestro de Turismo Municipio de Pereira

Mapa 5. Municipio de Pereira



Fuente: Plan Maestro de Turismo del Municipio de Pereira

99 % superior a lo sucedido entre los años 2002 y 2007. En el Gráfico 1 se presenta el movimiento de pasajeros nacionales desde el año 2000, según el Plan Maestro de Turismo para el Municipio de Pereira realizado en 2012.

En lo referente al movimiento internacional de pasajeros, los datos demuestran una baja en los dos últimos periodos, muy seguramente debido a la cantidad de vuelos cancelados. Para el periodo 2011 se movilizaron 72.408 pasajeros, un 9 % menos que en el año 2010, cuando se movilizaron 79.496 viajeros.

Colombia es reconocida como un destino para turismo de naturaleza, tanto por la oferta que representa su diversidad biológica, como por la variedad geológica y topográfica de las áreas protegidas. También durante ese tiempo se ha hecho promoción turística en el exterior usando la riqueza natural del país. De hecho, en el Plan Sectorial de Turismo 2011-2014, el turismo de naturaleza es una prioridad en la promoción y diseño de productos turísticos.

Para el desarrollo turístico de la ciudad de Pereira, el ecoturismo es una oportunidad, ya que el municipio cuenta con una base de recursos naturales y servicios ambientales, que no solo son en sí mismos de interés turístico, sino que viabilizan el turismo como sector económico. La diversidad de zonas de

vida y clima, unido a un complejo sistema hidrológico, hacen de Pereira un punto desde el cual es posible la apreciación en muy corto tiempo de la riqueza natural y la biodiversidad. La ciudad de Pereira se encuentra ubicada en el departamento de Risaralda al centrooccidente de Colombia en el valle del río Otún sobre la cordillera Central. Con 488.839 habitantes, representa la ciudad más poblada del Eje Cafetero.

Conocida como “querendona, trasnochadora y morena”, “la perla del Otún”, “la ciudad sin puertas” y “la capital de la alegría”, esta región fue fundada inicialmente como Cartago por el Mariscal Jorge Robledo (siglo XVI) y revivida por el presbítero Remigio Antonio Cañarte y Jesús María Hormaza Niño el 24 de agosto de 1863 llamándose inicialmente Cartago Viejo y posteriormente Villa de Pereira.

Una gran virtud de este escenario en el que confluye lo natural en una pequeña porción de territorio, es el significativo porcentaje del municipio conservado bajo alguna figura de protección, ya sea del orden municipal, regional o nacional. El porcentaje del territorio municipal protegido está por encima del promedio nacional, y denota una preocupación local por el ambiente que potencializa el uso con fines turísticos, dado el consecuente desarrollo de instrumentos de manejo y ordenación que suele acompañar la declaratoria de áreas protegidas o zonas especiales de manejo.

El municipio tiene el reto de ordenar el territorio de cara a la actividad turística y de disponer de los instrumentos de planeación, articulación, regulación y control necesarios para que el fomento del turismo no sobrepase la capacidad ambiental de los ecosistemas y la de gestión ambiental municipal en términos de infraestructura y servicios. Es posible que la declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero como patrimonio mundial intangible<sup>12</sup>, genere un incremento de la demanda turística. Sin embargo, la presencia de reconocidas entidades académicas especializadas en temas ambientales y de turismo sostenible, en las que además prevalece una vocación de servicio público y articulación para la planificación de territorio, permite suponer que el municipio está en capacidad de responder al reto turístico en lo ambiental, aprovechando todas sus virtudes y potencialidades y respondiendo a los retos y problemáticas actuales y futuras al respecto.

Con relación al Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de Pereira, se encontró que hace un fuerte énfasis en la promoción turística de las áreas protegidas en uno de los objetivos territoriales planteados, tal como se expone a continuación:

***“Constituir a Pereira como un enclave turístico con proyección nacional y global”.*** Se logrará crear sistemas de áreas de conservación y reserva turística para el desarrollo de proyectos, a través de un uso adecuado de los recursos naturales, la disminución de la contaminación ambiental, el aprovechamiento de las ventajas paisajísticas, ambientales y biodiversidad, así como el uso pertinente de los diversos pisos térmicos.

Para el desarrollo de este objetivo se plantean las siguientes estrategias en el documento técnico de soporte del respectivo POT:

- *Conformar un sistema de áreas de conservación y reserva turística de orden municipal, integrado a los parques naturales de orden regional y nacional.*
- *Manejar las zonas de protección de los principales ríos y quebradas del municipio como corredores ecológicos estructurantes del espacio público, integrando las grandes áreas ecoturísticas rurales con los parques urbanos.*
- *Conectar, articular e integrar el sistema de áreas de conservación y reserva turística del municipio, a través de vías escénicas y paisajísticas y de cables aéreos, que permitan su valoración y disfrute, así como su integración con los centros urbanos de la región metropolitana.*

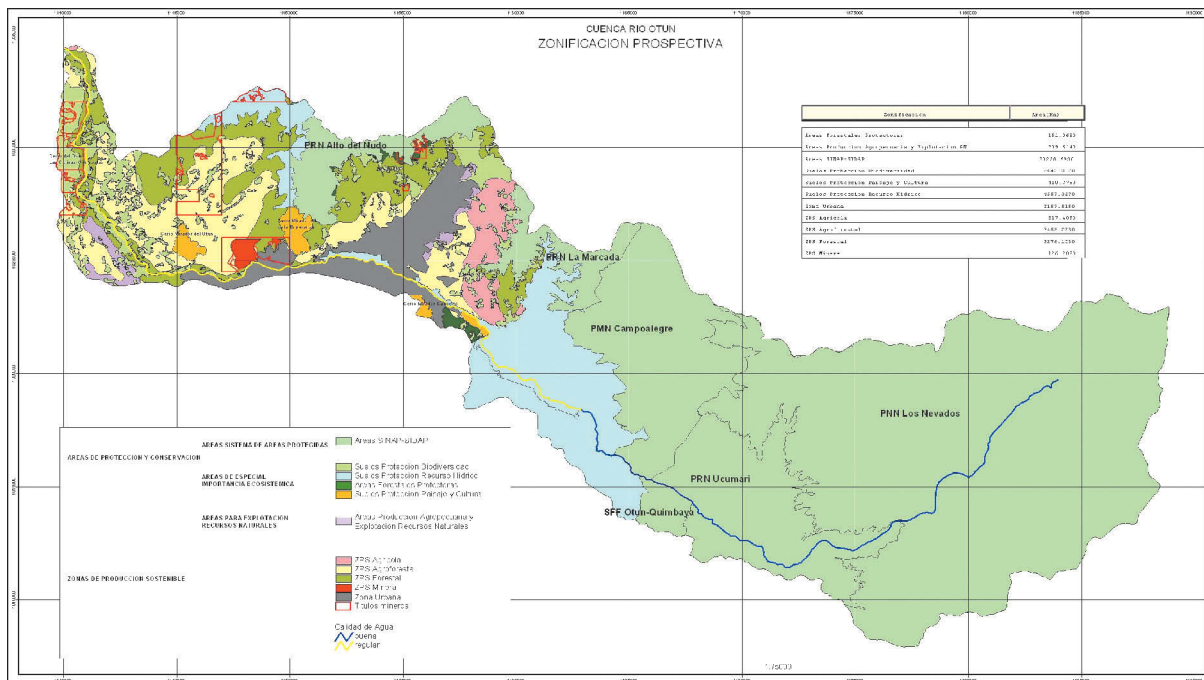
A partir de lo anterior es posible concluir que desde la visión y la reglamentación de la ocupación del territorio que se hace en la ciudad, se entiende que el potencial ecoturístico se encuentra en las áreas de protección ambiental que tiene el municipio y que, a través de su adecuada articulación, Pereira puede constituirse en un referente de la actividad ecoturística en el país. En este sentido, las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún aportan al cumplimiento de dicho objetivo y se ven reflejadas en las estrategias planteadas, lo cual hace más pertinente y urgente el ordenamiento ecoturístico para esta zona.

<sup>12</sup> “La Unesco le dio al paisaje cafetero colombiano el estatus de patrimonio cultural de la humanidad”, en [http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2011/Junio/Paginas/20110625\\_05.aspx](http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2011/Junio/Paginas/20110625_05.aspx)



# ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL DEL TURISMO<sup>13</sup> EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO OTÚN

Mapa 6. Área de estudio



Fuente: SIG Corder

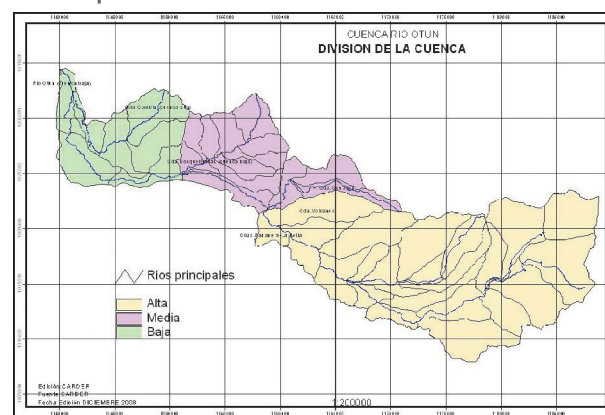
## ÁREA DE ESTUDIO

El área objeto de estudio para la implementación del ecoturismo está integrada por las siguientes áreas protegidas: Parque Nacional Los Nevados, Parque Natural Regional Ucumarí, Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya y Distrito de Conservación de Suelos Campoalegre, incluyendo solo el territorio de estas en la cuenca alta del río Otún, a las cuales se ingresa pasando por el corregimiento de La Florida, en el municipio de Pereira.

Para su estudio y manejo la cuenca ha sido dividida en tres tramos, denominados cuenca alta, media y baja, como se presenta en el Mapa 7.

Desde la perspectiva turística, la cercanía con el centro urbano de la ciudad de Pereira, la conectividad y accesibilidad de distintos atractivos de la zona y la diversidad de su paisaje generan un escenario ideal para consolidarse como destino turístico especializado. Esto se debe en gran medida a los procesos de conservación que históricamente se han adelantado en la zona y que se han consolidado en la declaración de estas áreas protegidas de la cuenca alta.

Mapa 7. División de la cuenca del río Otún en tramos



Fuente: SIG Corder

## CONTEXTO LOCAL

El 33 % del territorio de Risaralda está definido bajo alguna categoría de protección, ya sea de carácter nacional, regional, privado o de manejo especial étnico, lo cual lo ha posicionado como el departamento “verde” de Colombia. La cuenca hidrográfica del río Otún fue la cuna de muchos de los procesos de conservación que se adelantan ac-

13 Se denomina turismo de manera general, porque solo algunas experiencias están enfocadas al ecoturismo, pero es a esto a lo que se espera llegar.

tualmente en esta región, pues allí confluyeron los esfuerzos de diferentes instituciones, entidades públicas, organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales (ONG) ambientales y en general, la sociedad civil, para implementar procesos de manejo, protección y conservación de los recursos naturales del departamento.

Hace más de 50 años, los actores de los procesos históricos de colonización fueron desplazados por acciones enfocadas a la conservación, tales como adquisición de predios privados para su posterior declaratoria como suelos de protección o parques naturales. En la actualidad, la cuenca del río Otún cuenta con más 30.000 hectáreas en conservación, destacándose particularmente la cuenca alta. A continuación se describen algunos aspectos biológicos y culturales del área de estudio:

### Flora y fauna en la cuenca alta del río Otún

El sistema de ecosistemas estratégicos que se conservan en las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún cobra relevancia debido a la conectividad biológica entre estos, lo cual representa un enorme valor biológico y económico, no solo en términos locales, sino también para toda la región de los Andes Centrales. Allí se protegen y mantienen importantes recursos hídricos y demás bienes y servicios ambientales, así como una gran diversidad de fauna y flora, gran parte de la cual es endémica para los Andes o se encuentra en estado de amenaza o peligro de extinción.

Dicha variedad de especies ofrece un gran potencial para el desarrollo de actividades ecoturísticas y para la generación de espacios de educación y generación de conciencia ambiental sobre el patrimonio natural. Por ello, conocer los listados de fauna y flora adjuntos a los planes de manejo de las áreas protegidas, objeto de formulación del plan estratégico de ecoturismo, es fundamental, en especial porque son muy completos y dan cuenta de la gran diversidad biológica que alberga este territorio.

### Aspectos culturales cuenca alta del río Otún

La cuenca del río Otún, y en general el antiguo Caldas, fue colonizada principalmente por inmigrantes antioqueños, que llegaron motivados por la gaaquería, en búsqueda de tesoros indios, nuevas tierras para cultivar y zonas alejadas de la violencia de la época. Cuando estos colonizadores antioqueños llegaron a la cuenca, el paisaje de espesas selvas y montañas les dio la bienvenida; posteriormente estas selvas fueron transformadas por la extracción y venta de maderas finas, la generación de carbón y el establecimiento de potreros para ganadería extensiva para la producción de leche.

Estas transformaciones modificaron sustancialmente el paisaje original y la riqueza biológica con la que se contaba en la cuenca, generando su degradación. Por esta razón, desde finales de los años cuarenta se dio paso a una serie de medidas para su recuperación y conservación, amparadas en la normatividad ambiental colombiana, muchas de ellas promovidas por la sociedad civil. Estas acciones de protección convirtieron la cuenca en uno de los escenarios más importantes, a nivel regional, nacional y mundial para la conservación de la diversidad biológica y la generación de servicios ambientales.

## ACTORES SOCIALES INVOLUCRADOS CON EL ECOTURISMO EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO OTÚN

Con el objetivo de identificar actores clave para el ordenamiento ecoturístico de las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún, se realizó un taller en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya que estuvo orientado por la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, aplicando la metodología definida para tal fin por Parques Nacionales Naturales de Colombia.

A partir de este ejercicio se obtuvo el listado de actores sociales e institucionales con los que se desarrollaría el proceso. Es importante tener en cuenta que el reto de hacer sostenible una actividad como el ecoturismo implica la unión de intereses y el establecimiento de compromisos con actores del orden local, regional y nacional, por lo cual la participación activa es clave para el éxito del ordenamiento ecoturístico. En las tablas 3 y 4, se presentan los resultados más relevantes del taller.

### MATRIZ DOFA

En el proceso de formulación del *Plan Estratégico para el Ecoturismo en las Áreas Protegidas de la Cuenca Alta del río Otún*, los diferentes actores, acogiendo la metodología propuesta por Parques Nacionales, elaboraron conjuntamente para cada área protegida la matriz DOFA. Con el ánimo de hacer un análisis detallado respecto a cada directriz, se propusieron varios criterios que permitieron obtener la calificación de Debilidades, Oportunidades Fortalezas y Amenazas. En el Anexo 3 se adjunta la matriz DOFA con observaciones para cada área protegida. En la Tabla 5 se presenta un análisis general de cada directriz a partir del resultado obtenido.

Tabla 3. Actores relacionados con el ecoturismo en la cuenca alta del río Otún (ver Anexo 2)

TIPO DE ACTOR	ÁMBITO			
	LOCAL	REGIONAL	NACIONAL	INTERNACIONAL
INSTITUCIONAL	JAL La Florida	Carder	Sena Servicio Nacional de Aprendizaje	Gobierno finlandés, a través del proyecto FOCA (Metsäha- llitus, Servicios del Patrimonio Natural, Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia)
	SFFOQ	Gobernación de Risaralda		
	Aguas y Aguas SA ESP	Municipio de Pereira UTP		
	Policía Nacional	Visitantes sector académico	Parques Nacionales Naturales de Colombia	
		Alcaldía de Santa Rosa de Cabal		
	Colegio Héctor Ángel Arcila	Policía Ambiental		
		PNN Los Nevados CRQ		
COMUNITARIO ORGANIZADO	Grupo de Observadores de Aves Águilas	Fecomar		
	Asociación Soledad de Montaña			
	Asociación Yarumo Blanco			
	Coomdema			
	JAC La Florida			
	RNSC Genaros-Sta María de la Loma			
	Red de prestadores de servicios			
COMUNITARIO NO ORGANIZADO	Alberto Castaño			
ONG		Zoológico Matecaña	Ecoandina	WCS
			Maconde	Fondo-Acción
SECTOR PRODUCTIVO		Transportes La Florida	Empresa de Energía de Pereira SA ESP (Enertolima)	
		Operadores turísticos aves		
		Operadores turísticos		

Fuente: Equipo de trabajo Otún Quimbaya, con apoyo del nivel central y la DTAO, 2012

Tabla 4. Visiones del ecoturismo en la cuenca alta del río Otún

ACTORES	DESCRIPCIÓN E IMPORTANCIA	VISIÓN DEL ECOTURISMO
PARQUES NACIONALES	En el marco del cumplimiento de sus funciones, PNN formula los instrumentos de planificación necesarios para la consecución de la misión institucional de conservación. Con el fin de aplicar dichos instrumentos, se adelanta el ejercicio de ordenamiento propuesto para las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún, procesos en el cual están involucradas las tres instancias de gestión: el nivel nacional, regional y local, representados por la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, la Dirección Territorial Andes Occidentales, el Parque Nacional Natural Los Nevados y el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya.	Para Parques Nacionales Naturales, el ecoturismo es una estrategia de conservación desarrollada con un enfoque de sistema, que tiene como fin la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos en las áreas protegidas con vocación ecoturística. En esta medida, se procura su integración con la zona de influencia como una alternativa que beneficia económica y ambientalmente a las comunidades locales y contribuye al cumplimiento de los objetivos de conservación a través de herramientas de educación y sensibilización.

ACTORES	DESCRIPCIÓN E IMPORTANCIA	VISIÓN DEL ECOTURISMO
<b>GOBIERNO REGIONAL, LOCAL</b>	<p>Teniendo en cuenta que para el desarrollo del ecoturismo es necesario tener en cuenta los planes y políticas que a nivel nacional y regional se desarrollen con relación al tema, fueron identificados como actores clave, por sus competencias sobre el territorio, la Gobernación de Risaralda, con su Oficina Departamental de Turismo y la Alcaldía Municipal de Pereira, a través de la Oficina de Cultura y Fomento al Turismo</p>	<p>Desde la Gobernación de Risaralda se ha construido la siguiente visión con relación al tema turístico: “Esta zona en el 2020 será posicionada como territorio verde, innovador y dinámico, dedicado a los servicios turísticos de alta calidad, generadora de un desarrollo económico, social y cultural con identidad dentro de un concepto de ciudad – región”.</p> <p>El municipio reconoce la importancia del turismo como sector dinamizador del desarrollo económico y social para la ciudad, de acuerdo con la gran apuesta realizada por el Gobierno Nacional para posicionar a Colombia como destino de talla mundial, para lo cual impulsa subprogramas enfocados a la competitividad para el destino y la promoción de sus atractivos y productos turísticos.</p>
<b>ACTORES REGIONALES</b>	<p>Con el ánimo de desarrollar una gestión articulada con relación al ecoturismo, se identificaron como actores clave para el fortalecimiento del ecoturismo en el ámbito regional, la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (Carder), autoridad ambiental del departamento que administra cinco áreas protegidas de carácter regional en la cuenca del río Otún y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Pereira Aguas y Aguas SA ESP, que posee varios predios destinados a la conservación y protección del recurso hídrico en la cuenca alta y media del río Otún.</p>	<p>Es aquella forma de turismo especializado y dirigido que se lleva a cabo en áreas protegidas con un atractivo natural especial y se enmarca dentro de los parámetros del desarrollo humano sostenible; busca la recreación, el esparcimiento y la educación del visitante a través de la observación, el estudio de los valores naturales y de los aspectos culturales relacionados con ello. Adicionalmente, es considerado como una estrategia para el uso sostenible de los recursos, que permite legitimar y consolidar los procesos de conservación con participación social.</p>
<b>COOPERANTES</b>	<p>En la actualidad se desarrolla un proyecto de cooperación internacional con el gobierno finlandés, denominado “Fortalecimiento de capacidades técnicas para los funcionarios del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia FOCA Colombia-Finlandia”, que como su nombre lo indica, tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas del capital humano de PNN. Para esto se han priorizado cuatro líneas, entre las que se destaca el ecoturismo para el SFFOQ.</p>	<p>A partir de la visita realizada por los expertos finlandeses del proyecto al SFF Otún Quimbaya, con el fin de orientar la construcción del plan estratégico para el ecoturismo en el área protegida, sugirieron que por el contexto en el que se encuentra el Santuario, se hiciera una construcción conjunta para planificar el ecoturismo en las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún.</p>
<b>ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES</b>	<p>Por el contexto en el que se enmarca la cuenca media y alta del río Otún, existen varios grupos privados sin fines de lucro que desempeñan acciones importantes en aras de consolidar el ecoturismo con estrategias de conservación. Dichas ONG son de carácter comunitario y han tenido un vínculo histórico con las áreas protegidas de la cuenca. Entre las organizaciones identificadas como actores clave se pueden mencionar las siguientes: Grupo de Observadores de Aves Águilas, Fecomar, Yarumo Blanco, Soledad de Montaña, Coomdema.</p>	<p>Las comunidades organizadas contemplan el ecoturismo como una importante alternativa económica que aporta al mejoramiento de la calidad de vida, incrementa el conocimiento y sentido de pertenencia del territorio (cuenca del río Otún) y su cultura y les convierte en aliados de la conservación. Es una estrategia que genera muchas posibilidades con relación a la formación de los actores vinculados, para prestar servicios ecoturísticos de calidad, que generan un mínimo impacto en el ecosistema por ser controlado y dirigido</p>



ACTORES	DESCRIPCIÓN E IMPORTANCIA	VISIÓN DEL ECOTURISMO
<b>COMUNIDAD CIENTÍFICA</b>	Como actores que apoyan la generación de conocimientos para el desarrollo del ecoturismo se identificó la Universidad Tecnológica de Pereira, Facultad de Ciencias Ambientales, con la carrera de Turismo Sostenible y el Colegio Héctor Ángel Arcila de la vereda La Florida.	La cuenca del río Otún es un destino potencial que ofrece una combinación de atractivos turísticos desde su base geológica hasta sus componentes socioculturales. Desde la perspectiva turística, la cercanía con el centro urbano, la conectividad y accesibilidad de distintos atractivos de la zona generan un escenario ideal para consolidarla como destino ecoturístico, lo anterior se debe en gran medida a los procesos de conservación que históricamente se han adelantado y que se han consolidado en la declaración de áreas protegidas, en especial en la cuenca alta.
<b>PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS</b>	Como actores clave que acompañan de manera directa e indirecta el desarrollo del ecoturismo a través de la oferta de bienes y servicios, se identificó el proceso denominado Red de Prestadores de Servicios Turísticos de la Cuenca del Río Otún. Dicho proceso reúne a más de 25 prestadores de servicios que son aliados estratégicos para el desarrollo de estas actividades, con un enfoque de sostenibilidad	El turismo es una oportunidad de tipo económico, social y ambiental que si se planifica de manera adecuada, aportará al desarrollo de las comunidades locales y a la preservación del importante escenario que representa la cuenca del río Otún para el municipio de Pereira y en general para el departamento la región y el país.
<b>COMUNIDADES LOCALES</b>	Como representantes de las comunidades locales, se ha identificado como actores claves a las juntas de acción comunal (JAC) de las tres veredas que hacen parte de la cuenca alta del río Otún, así como a la Junta Administradora Local (JAL), que las agrupa. Lo anterior con el ánimo de identificar posibilidades de relacionamiento, conocer intereses y posiciones y tomar decisiones de manera conjunta, pues ellos se ven afectados de una u otra manera por el desarrollo del ecoturismo en la zona.	Reconocen beneficios así como algunos aspectos negativos que representa el desarrollo de actividades ecoturísticas. Entre lo positivo identifican la generación de empleo, la capacitación y formación de los miembros de la comunidad y la revalorización del territorio, al reconocer su riqueza natural y la importancia que esta representa en términos sociales económicos y ambientales. Entre los aspectos negativos señalan presiones como la generación de residuos sólidos y el incremento en el valor de la tierra.
<b>VISITANTES</b>	Son los actores principales del proceso, pues son quienes disfrutan de los valores naturales y culturales de las áreas protegidas de la cuenca del río Otún. Su aporte está representado en el diligenciamiento de encuestas, a través de las cuales plasman datos relacionados con su perfil y expresan sus percepciones sobre los lugares que visitan. A partir de esta información se planifica el desarrollo del ecoturismo, con el objetivo de que este genere el mínimo impacto en el ecosistema y una excelente experiencia en los visitantes, que además se llevan mensajes de conservación que buscan despertar su sensibilidad y aprendizaje sobre los ecosistemas que visitan.	Reconocen en la cuenca del río Otún un escenario con mucho potencial para el desarrollo de actividades de recreación, deporte, descanso, educación, formación y contacto directo con la naturaleza. Identifican además una importante oferta de servicios que cuentan con un valor agregado al ser ofrecidos por las comunidades locales organizadas que tienen un gran sentido de pertenencia por la cuenca del río Otún y velan por su conservación y por la divulgación de su importancia.

**SÍNTESIS:** Los actores locales y regionales, de carácter institucional y comunitario vinculados al desarrollo del ecoturismo en la cuenca del río Otún, reconocen la importancia de este territorio y las múltiples posibilidades que posee para la generación de procesos de desarrollo sostenible, en torno a actividades como el ecoturismo, que genera beneficios económicos, ambientales y sociales. Identifican la propuesta de plan estratégico como una gran oportunidad de trabajar de manera articulada para planificar conjuntamente el ecoturismo en las áreas protegidas, asumiéndolo como una verdadera estrategia de conservación, que genere mínimos impactos en los ecosistemas y aporte al cumplimiento de sus objetivos de conservación, a través de la sensibilización del visitante, con el fin de que aprenda sobre esta cuenca, reconozca su importancia y aporte su granito de arena para el mantenimiento de los bienes y servicios ambientales que genera, bajo la premisa de que son las comunidades locales las que deben organizarse para la prestación de servicios ecoturísticos, con el fin de permanecer en el territorio.

Tabla 5. Matriz DOFA resumida

LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	CONCLUSIÓN
Gestionar y ordenar el ecoturismo como una estrategia de conservación en las áreas de Parques Nacionales Naturales definidas por su vocación ecoturística, a partir de un análisis de sistema en donde la representatividad ecosistémica genera directrices para su planificación	En la actualidad los predios de Aguas y Aguas no cuentan con planes de manejo y son pocos los atractivos que cuentan con estudio de capacidad de carga. Adicionalmente se encontró que en la mayoría de los casos, no se aplican ni monitorean	Desarrollar un trabajo articulado permitirá planificar el ecoturismo desde una visión integral, orientada al mantenimiento de los ecosistemas y sus procesos y a la consolidación del ecoturismo como una verdadera estrategia de conservación con un alto componente de participación social	El grado de conservación que poseen las áreas protegidas y el compromiso institucional y comunitario de los actores por su protección y ordenamiento	Falta de presencia institucional y apoyo a la gestión comunitaria desarrollada en torno al ecoturismo en el Distrito de Conservación de Suelos Campoalegre	Se cuenta con un escenario propicio para el desarrollo de la gestión en torno a la planificación del ecoturismo, con diferentes niveles de avance entre las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún que permite complementarse, aplicando herramientas técnicas
Promover la prestación de servicios de ecoturismo en las zonas de influencia de las áreas protegidas, fomentando el desarrollo sostenible y su función amortiguadora	No existe un plan de trabajo conjunto en el que se articule la gestión del ecoturismo entre los diferentes actores presentes en la cuenca y las administraciones departamentales y municipales	El proceso denominado Agenda Ambiental Para el Turismo Sostenible en la Cuenca del Río Otún, la Red de Prestadores de Servicios Turísticos de la Cuenca del Río Otún y el convenio de centros de visitantes con Fecomar	En la actualidad se adelantan propuestas organizativas y de gestión en torno al fortalecimiento de los actores para prestación de servicios y la implementación de procesos sostenibles en la zona de influencia de las áreas protegidas	Falta de articulación de los actores de la cuenca del río San Juan a los procesos organizativos que se promueven	En la actualidad se desarrollan procesos que apoyan y promueven la prestación de servicios turísticos sostenibles en la zona de influencia de las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún, pero falta adelantar gestiones en la cuenca del río San Juan
Beneficiar a las comunidades locales y a su vez la conservación del área protegida, vinculándolas a la prestación de servicios de ecoturismo	No se monitorean de manera rigurosa y cuantificable los impactos positivos y negativos a nivel social y biológico generados por la vinculación de las comunidades locales a la prestación de servicios ecoturísticos en las áreas protegidas	La existencia de procesos sociales de carácter comunitario que se han mantenido en el tiempo y que tienen experiencia en la prestación de servicios ecoturísticos, los cuales han obtenido beneficios y han participado activamente en los procesos de conservación de las áreas protegidas	El vincular a las organizaciones comunitarias a través de la prestación de servicios ecoturísticos en las áreas protegidas ha fortalecido el relacionamiento entre actores y el compromiso de estos en torno a la conservación del territorio	No existe un trabajo articulado con la comunidad local para la prestación de servicios ecoturísticos en el PNN Los Nevados ni el Distrito de Conservación de Suelos Campoalegre	Las comunidades e instituciones reconocen los aportes de la vinculación de los actores locales a la prestación de servicios ecoturísticos, con relación al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y la conservación de los ecosistemas
Fortalecer capacidades (técnicas y humanas), para mejorar el estado de conservación de las áreas protegidas y ofrecer servicios ecoturísticos bajo estándares de calidad	No se cuenta con recursos económicos suficientes para la implementación de medidas de manejo orientadas a la conservación de las áreas protegidas y el mantenimiento de la infraestructura para la prestación de servicios ecoturísticos	Se mantiene un buen relacionamiento con universidades y en general instituciones académicas que han aportado al fortalecimiento de capacidades de los actores locales	Existe un nivel importante de cualificación entre los actores sociales vinculados a la gestión de las áreas protegidas, no solo en torno a la prestación de servicios ecoturísticos, sino también con relación a los procesos de conservación	Falta de preparación y experiencia en los actores para el manejo de riesgos asociados al desarrollo de las actividades ecoturísticas en la cuenca alta del río Otún	Se reconocen progresos importantes con relación a esta directriz, sin embargo, se identifican diferentes niveles de avance entre las áreas protegidas, lo que requerirá esfuerzos orientados a la nivelación de los actores sociales, especialmente en el PNN Los Nevados y el DCS Campoalegre
Solución de la propiedad privada de predios al interior de las áreas protegidas	Todas las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún tienen propiedad privada en su interior	Por parte de las instituciones se identifican oportunidades para la adquisición de algunos predios	Algunos propietarios están dispuestos a vender	Se han identificado presiones a la conservación asociadas a los predios	Se contempla la compra de predios y/o el trabajo articulado con propietarios

LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	CONCLUSIÓN
La interpretación del patrimonio y la comunicación como herramientas de sensibilización, concientización y promoción de los valores naturales y de la biodiversidad, así como de la cultura asociada a estos en las áreas protegidas con vocación ecoturística	En la actualidad no se cuenta con programas de interpretación ambiental construidos en torno al cumplimiento de los objetivos de conservación, en ninguna de las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún	Hay actores con mucha experiencia en el desarrollo e implementación de actividades de interpretación ambiental, encaminadas a la sensibilización y educación de los visitantes que frecuentan la cuenca del río Otún	Se cuenta con intérpretes ambientales cualificados que históricamente han promovido el desarrollo de estas actividades en la cuenca del río Otún, las cuales tienen reconocimiento a nivel nacional	No se cuenta con relevo generacional en la prestación de servicios de interpretación ambiental y se ha identificado un déficit con relación al número de visitantes actuales	La principal herramienta de conservación que han aplicado las comunidades locales ha sido la interpretación ambiental y se ha venido consolidando como un valor agregado para la realización de visitas académicas; sin embargo, se identifica la necesidad de implementar procesos de cualificación para el mejoramiento del servicio
Incorporar estándares de calidad, códigos de conducta y buenas prácticas para el desarrollo del ecoturismo, que contribuyan y promuevan la conservación de las áreas protegidas que conforman el Sistema de Parques Nacionales Naturales	Para la mayoría de las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún, este tema se identifica como una debilidad	Se cuenta con algunos adelantos en este sentido en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya y en el Parque Natural Regional Ucumari	A pesar de que no se apliquen con rigurosidad estándares de calidad, casi todas las áreas protegidas han adoptado buenas prácticas para la prestación de servicios ecoturísticos	No se cuenta con recursos económicos suficientes que permitan desarrollar este tema en las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún	Las acciones adelantadas con relación a esta directriz son limitadas; sin embargo, hay algunos avances en el SFFOQ y el PNR Ucumari, pero se requieren inversiones para implementar buenas prácticas que promuevan la conservación
Función social de las áreas protegidas, equitativa e incluyente	Las áreas protegidas de carácter nacional tienen una tarifa de ingreso, lo cual limita de alguna manera el acceso para familias con poco poder adquisitivo	Los recursos económicos recaudados aportan en alguna medida a la sostenibilidad económica de las áreas protegidas de carácter nacional, las cuales cuentan con un presupuesto limitado. Las áreas protegidas de carácter regional no cobran tarifa de ingreso.	En PNN se cuentan con mecanismos que permiten exonerar del cobro a visitantes que cumplan las características y requisitos establecidos en las resoluciones 245 del 6 de julio de 2012 y 277 del 7 de julio de 2012	Sin datos	Las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún en conjunto constituyen un escenario que ofrece a todo tipo de visitantes la posibilidad de tener contacto directo con la naturaleza
Articulación interinstitucional de las directrices para la planificación y el desarrollo de la actividad ecoturística con políticas gubernamentales	No se cuenta con espacios de planificación conjunta, en los que se promueva de manera articulada el desarrollo de actividades enfocadas al fortalecimiento del ecoturismo	Los espacios de construcción que se han generado con la propuesta de formulación del <i>Plan Estratégico para el Ecoturismo en las Áreas Protegidas de la Cuenca Alta del Río Otún</i> es un importante punto de encuentro	Se ha generado un buen espacio de integración en el que se pueden canalizar esfuerzos para que se realicen aportes de todos los actores y se logre consolidar la cuenca alta del río Otún como destino ecoturístico de Pereira	Falta de financiación para la implementación de la propuesta de ordenamiento que se construya entre los actores	Son muchos los logros que se pueden alcanzar si se trabaja de manera articulada entre los actores institucionales, fortaleciendo además las comunidades con el fin de que se asegure la continuidad de los procesos de ordenamiento ambiental del territorio

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de los talleres con actores

A manera de conclusión es preciso mencionar que a partir del ejercicio de la DOFA, se identificó que varios aspectos que representan debilidades o potencialidades para los actores, no quedaron re-

flejados en el análisis realizado; por esta razón, se presenta a continuación una DOFA adicional que complementa el panorama actual del ecoturismo en la cuenca del río Otún.

**Tabla 6.** Matriz DOFA complementaria

<p><b>Debilidades</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con información completa, detallada y confiable sobre el perfil del visitante que llega a la cuenca alta del río Otún.</li> <li>• No se aplican de manera regular encuestas que evalúen la prestación de servicios ecoturísticos en las áreas protegidas (excepto en el SFFOQ).</li> <li>• No se promocionan de manera conjunta los servicios ecoturísticos que ofrecen las áreas protegidas. Ninguna de las áreas protegidas cuenta con estrategia de mercadeo.</li> <li>• No existe un mecanismo que permita hacer un conteo de visitantes que ingresan a las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún.</li> <li>• Por diversos motivos algunas áreas protegidas no ejercen control suficiente sobre los visitantes que reciben.</li> <li>• No se brinda información completa y oportuna a todos los visitantes que se dirigen a las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún.</li> <li>• Se presenta con frecuencia presiones (de baja intensidad) asociadas al ecoturismo como camping en zonas no permitidas, disposición inadecuada de residuos sólidos, ingreso ilegal de personas, ingreso de mascotas a las áreas protegidas.</li> <li>• Se cuenta con instrumentos de planeación y control de presiones, asociados al ecoturismo, pero no se adoptan de manera efectiva (por ejemplo estudios de capacidad de carga de los senderos del Ucumari).</li> <li>• No se cuenta con información disponible en Internet para dar a conocer las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún y promocionar los servicios ecoturísticos que estas ofrecen.</li> <li>• Hace falta elaborar una señalización más completa para los senderos ecoturísticos con los que se cuenta, especialmente en el PNN Los Nevados, sector del Jordán, Vereda el Bosque, laguna del Otún.</li> <li>• Los sistemas de comunicación son limitados (telefonía fija y celular) y no se cuenta con conexión a Internet.</li> <li>• En la actualidad no hay articulación entre los planes de desarrollo municipal y departamental, con los planes de manejo de las áreas protegidas.</li> <li>• La gestión de cada una de las áreas protegidas se ha adelantado de manera independiente y esta es una gran oportunidad para tener una mirada integral del territorio</li> </ul>
<p><b>Oportunidades</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los planes de manejo de las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún se encuentran en proceso de ajuste o reformulación.</li> <li>• Existe interés y disposición por parte de los actores institucionales y comunitarios de participar de manera proactiva en los procesos de ordenamiento.</li> <li>• Las condiciones biofísicas, socioeconómicas y culturales de la cuenca alta del río Otún ofrecen oportunidades para trabajar de manera articulada y coordinada.</li> <li>• Históricamente ha existido una demanda de este escenario para la recreación, el deporte y el descanso, tanto a nivel local y regional, como a nivel nacional e internacional.</li> <li>• La laguna del Otún es un ícono de la región que motiva a propios y forasteros a visitarla.</li> <li>• Varias guías de turismo a nivel nacional e internacional reseñan la laguna del Otún como uno de los atractivos naturales principales del centrooccidente colombiano.</li> <li>• Por los procesos de conservación que se han adelantado, la cuenca alta del río Otún es un escenario con atractivos naturales y culturales que motivan la visita de muchas personas.</li> <li>• No existen problemas de orden público en la zona de estudio.</li> <li>• En la Ecorregión Eje Cafetero, y particularmente en el municipio de Pereira, las entidades gubernamentales adelantan planes y propuestas en pro del desarrollo turístico para la región, lo cual aportará a la consolidación del destino (ampliación del aeropuerto, desarrollo de la oferta turística, mejoramiento del sistema vial).</li> <li>• El diseño e implementación de estrategias conjuntas para el ordenamiento del ecoturismo en la cuenca alta del río Otún repercutirá de manera positiva en el cumplimiento de los objetivos de conservación que promueven las áreas protegidas.</li> <li>• De manera paralela al proceso del plan estratégico para las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún se promueven otros procesos que complementan este esfuerzo, tal es el caso del parque lineal del río Otún.</li> </ul>

<b>Fortalezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la cuenca del río Otún se cuenta con un importante instrumento de planificación, que se construyó de manera interinstitucional, denominado Plan de Ordenamiento y Manejo para la Cuenca Hidrográfica del río Otún (POMCH), el cual se encuentra actualmente en su fase de implementación.</li> <li>• El plan de ordenamiento territorial (POT) del municipio de Pereira reconoce las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún como zonas destinadas a la conservación por su importancia estratégica.</li> <li>• La zona de estudio cuenta con un gran capital social, que históricamente ha estado vinculado a los procesos de conservación, de manera simultánea con el desarrollo del ecoturismo.</li> <li>• Las comunidades locales tienen un gran sentido de pertenencia por el territorio y se han convertido en aliados de la conservación.</li> <li>• En términos institucionales, la cuenca alta del río Otún cuenta con la presencia de actores comprometidos con su conservación y desarrollo sostenible.</li> <li>• En la cuenca alta del río Otún se cuenta con importantes avances con relación con planta turística e infraestructura disponible para el desarrollo de actividades ecoturísticas</li> <li>• Los procesos de ecoturismo que se desarrollan en la cuenca del río ya se han convertido en un atractivo más de la cuenca, pues muchos visitantes demandan que se les socialice la experiencia que se ha construido con bases comunitarias y acompañamiento institucional.</li> </ul>
<b>Amenazas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El municipio de Pereira crece de manera acelerada, al igual que su oferta turística, representada en importantes proyectos como el Parque Temático de Fauna y Flora, el Parque Arqueológico Salado del Consotá, el Parque Lineal del Río Otún, entre otros, lo cual generará un incremento en el número de turistas que llegaran a la ciudad. En esta medida, las áreas protegidas de la cuenca del río Otún deberán estar preparadas para recibir más visitantes sin superar los límites aceptables de carga y controlando conjuntamente los impactos negativos que se puedan generar por este posible incremento en los niveles de visitancia.</li> <li>• La ausencia de planificación conjunta para el desarrollo del ecoturismo como estrategia de conservación podría generar un deterioro en las relaciones interinstitucionales y comunitarias.</li> </ul>

Con el fin de sintetizar la matriz anterior, se presenta a continuación un gráfico en el que se observan las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas actuales, encontradas en el análisis.

Como puede apreciarse en la figura 4, a pesar de que hay debilidades y amenazas, que deberán

evitarse o reducirse al mínimo, son más las oportunidades y fortalezas con las que se podrán vencer debilidades y desarrollar de manera sostenible el ecoturismo en las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún.

Figura 4. Síntesis de la DOFA complementaria

<p><b>FORTALEZAS</b></p> <p>Planeación territorial Capital social Instituciones comprometidas Desarrollo ecoturístico</p>	<p><b>DEBILIDADES</b></p> <p>Monitoreo de visitantes Información para los visitantes Control y vigilancia</p>
<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p>Gestión y cooperación Atractivo natural y cultural Planeación de las áreas protegidas</p>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <p>Turismo no regulado Crecimiento acelerado de la demanda turística en la región</p>

Fuente: Elaboración conjunta equipo finlandés y SPNN Colombia



# OFERTA ECOTURÍSTICA

La oferta ecoturística del área de estudio es entendida como el conjunto de elementos (bienes, productos y servicios) que generan interés y motivan la visita y por ende el consumo de los visitantes.

## DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO OTÚN

A continuación se describen de manera general las principales características de las cuatro áreas protegidas (dos de carácter nacional, PNN Los Nevados y SFF Otún Quimbaya, y dos de carácter regional, Ucumarí y DCS Campoalegre) y de algunos suelos de protección de propiedad de Aguas y Aguas, que integran el área de.

### Parque Nacional Natural Los Nevados

El Parque Nacional Natural Los Nevados se encuentra localizado en la cordillera Central de Colombia. Comprende un área aproximada de 58.300 ha, en jurisdicción de los departamentos de Caldas (municipio de Villamaría), Risaralda (municipios de Santa Rosa de Cabal y Pereira), Quindío (municipio de Salento) y Tolima (municipios de Ibagué, Anzoátegui, Santa Isabel, Murillo, Villahermosa, Casabianca y Herveo), con alturas comprendidas entre 2.600 y 5.300 m s.n.m. En él se encuentran tres de las cumbres nevadas de los Andes colombianos (nevados del Ruiz, Tolima y Santa Isabel), así como la laguna del Otún

**Tabla 7.** Distribución espacial por departamento PNN Los Nevados

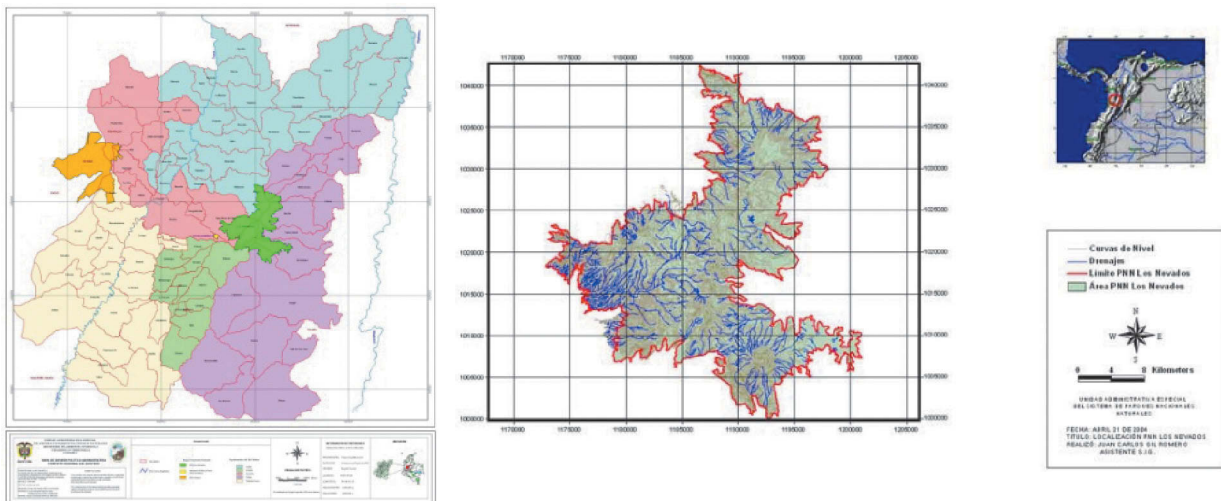
DEPARTAMENTO	HECTÁREAS	PORCENTAJE (%)
Caldas	8.074	13,9 %
Risaralda	19.939	34,2%
Quindío	1.714	2,9%
Tolima	28.573	49%

Fuente: Plan de Manejo PNN Los Nevados, 2002

En el área del Parque Nacional Natural Los Nevados predominan elevaciones superiores a los 3.000 m s.n.m., donde se presenta un clima caracterizado por temperaturas medias y bajas, pocas horas de sol, humedad relativa alta, frecuencia de nieblas, vientos fuertes y lluvias de poca intensidad. Tanto la precipitación como las temperaturas del aire y los suelos varían de acuerdo con la localización en las vertientes y la exposición de las laderas.

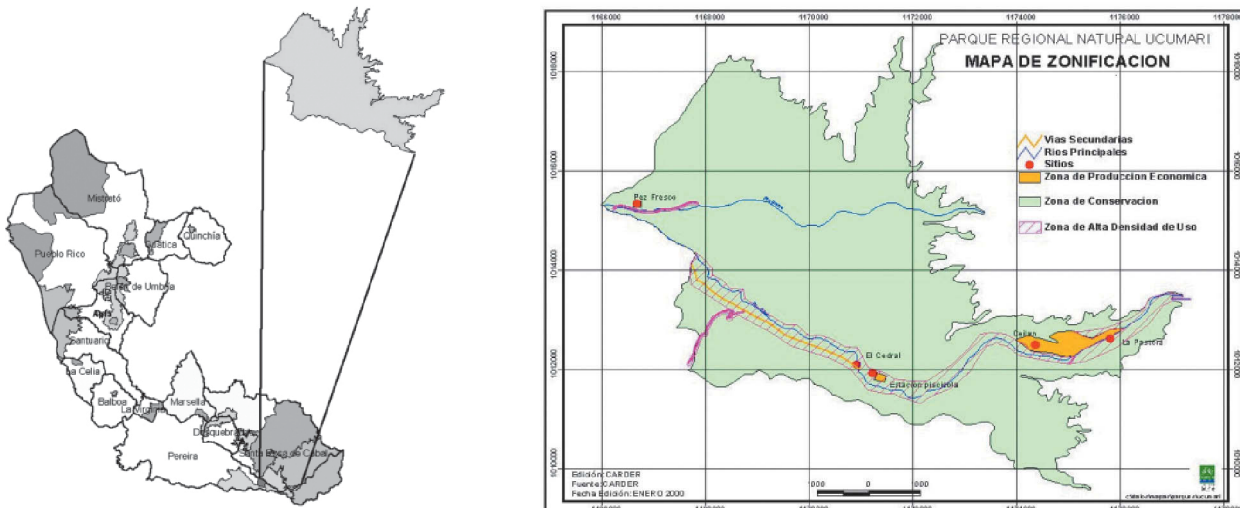
Bajo la jurisdicción del departamento de Risaralda se encuentran 19.939 ha (34,2 %) del territorio total del PNN Los Nevados, de los cuales aproximadamente 12.000 ha (20,5 %) hacen parte de la cuenca del río Otún, entre los municipios de Santa Rosa de Cabal y Pereira. En el PNN Los Nevados nace el río Otún, específicamente en el caño Alsacia, formado a partir del deshielo natural del nevado de Santa Isabel. El caño es el principal afluente de la laguna del Otún, ubicada a una altura de 3.950 m s.n.m., a partir de la cual aflora un cauce de agua muy pequeño, que después de hacer un recorrido

**Mapa 8.** Parque Nacional Natural Los Nevados



Fuente: SIG PNN Los Nevados

Mapa 9. Parque Natural Regional Ucumari, municipios de Santa Rosa de Cabal y Pereira



Fuente: SIG Carder

de 3 km bajo tierra, forma esta importante fuente hídrica para el municipio de Pereira. El río Otún tiene una longitud de 67 km y va en el sentido este-oeste del departamento y desemboca en el río Cauca a los 875 m s. n. m.

### Parque Natural Regional Ucumari

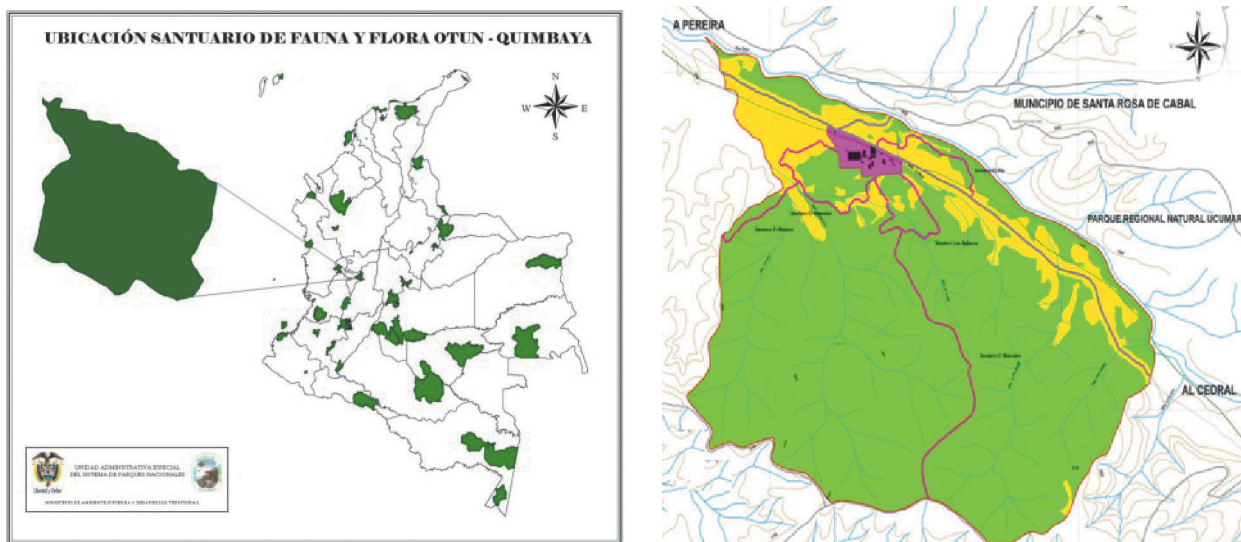
Esta área protegida de carácter departamental tiene una extensión total de 3.985 ha y se encuentra ubicada en la vertiente occidental de la cordillera Central, dentro de un rango altitudinal de 1.800 – 2.600 m s. n. m., en la zona amortiguadora del PNN Los Nevados. El acceso principal al Parque se realiza por vía terciaria desde Pereira, pasando por el corregimiento de La Florida, a una distancia de 22 km.

El área que actualmente forma parte del parque natural, es propiedad del Estado en más de un 90 % y administrada por la Carder. El 100 % de esta área protegida se encuentra en la cuenca del río Otún.

### Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya

Fue declarado como área protegida del Sistema de Parques Nacionales Naturales el 26 de agosto de 1996 con el fin de aportar a la conservación de la cuenca alta del río Otún, a través de programas de ordenamiento ambiental, investigación, educación ambiental y ecoturismo. Se encuentra ubicado en el flanco occidental de la cordillera Central, en la zona de transición de las selvas subandina y andina. Su ubicación y conectividad con otras áreas de con-

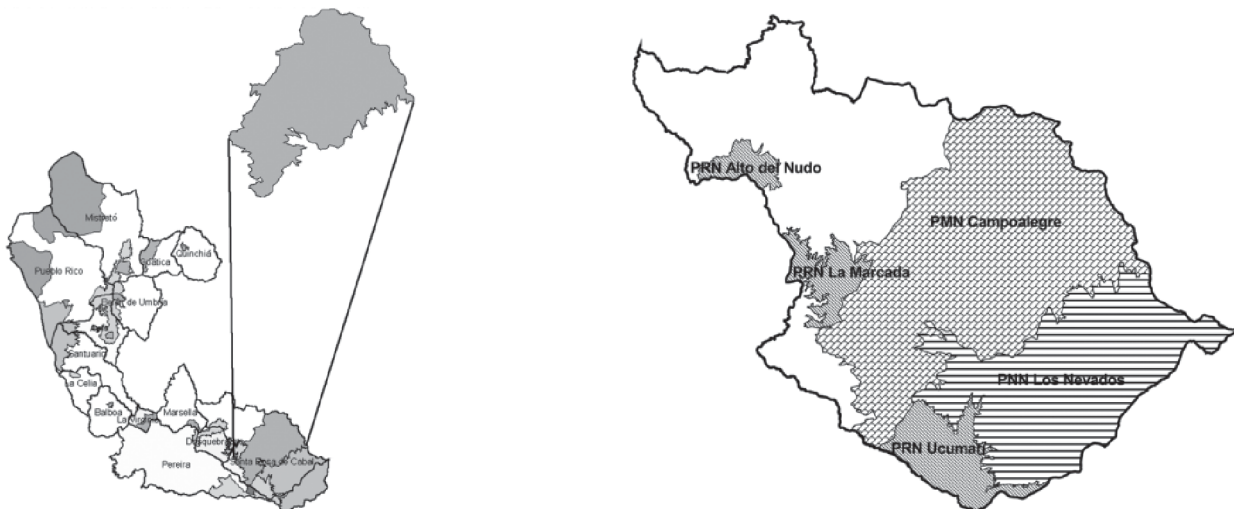
Mapa 10. Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, municipio de Pereira



Fuente: Plan de Manejo SFFOQ



Mapa 11. Distrito de Conservación de Suelos Campoalegre, municipio de Santa Rosa de Cabal



Fuente: SIG Carder

servación de la región le permiten aportar servicios ecosistémicos entre los que se destacan la conservación de especies de fauna y flora de alta importancia local, regional y nacional, la oferta de espacios para el ecoturismo, la educación ambiental y la actividad científica.

El santuario cuenta con un área total de 489 ha en jurisdicción del municipio de Pereira, en la cuenca alta del río Otún, con alturas sobre el nivel del mar que van desde los 1.750 a los 2.250 aproximadamente, ubicándose en una franja climática fría húmeda. Su temperatura promedio es de 16,8 °C y tiene una pluviosidad anual de 2.638 mm. Limita en el sector norte con el río Otún, límite natural que divide los municipios de Pereira y Santa Rosa de Cabal; al occidente con la vereda La Suiza (corregimiento de La Florida, municipio de Pereira), al sur con el Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen y al oriente con el Parque Natural Regional Ucumarí.

### Distrito de Conservación de Suelos Campoalegre

El Distrito de Conservación de Suelos Campoalegre es un área protegida de carácter departamental, localizado en la vertiente occidental de la cordillera

Central, entre 1.800 y 3.600 m s. n. m., en la zona amortiguadora del Parque Nacional Natural Los Nevados, en el municipio de Santa Rosa de Cabal, departamento de Risaralda. El parque tiene un área total de 20.420 ha, ocupando el 37 % del municipio.

Al igual que para el PNN Los Nevados, solo se ordenará el territorio del área protegida que hace parte de la cuenca del río Otún, específicamente hacia el sector de la subcuenca del río San Juan, tributario del Otún, en la parte sur del municipio de Santa Rosa de Cabal, vereda San Juan.

### ATRATIVOS NATURALES Y CULTURALES

Debido a los procesos de colonización y a las acciones de protección, la cuenca alta cuenta con atractivos turísticos de carácter cultural y natural, entre los que se destacan el camino de herradura, la arriería, el nevado de Santa Isabel, la laguna del Otún, el ecosistema de páramo, los termales, los ríos, las cascadas, su fauna y flora, las construcciones típicas del paisaje cultural cafetero, entre otros, los cuales han motivado históricamente la visita de nacionales y extranjeros a esta zona. A continuación se listan y describen de manera breve.

Tabla 8. Atractivos naturales y culturales de áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún

CLASIFICACIÓN	UBICACIÓN	ELEMENTOS
ATRATIVOS NATURALES	Cuenca alta	Río Otún
	Cuenca alta	Diversidad de aves
	PNN Los Nevados	Cascada El Agrado
	PNN Los Nevados	Páramo
	PNN Los Nevados	Laguna del Otún
	PNN Los Nevados	Nevado Santa Isabel

CLASIFICACIÓN	UBICACIÓN	ELEMENTOS
ATRATIVOS NATURALES	PNR Ucumarí	Río Barbo
	PNR Ucumarí	Bosque de niebla
	PNR Ucumarí	Diversidad de flora (orquídeas)
	PNR Ucumarí	Cascadas Santa Lucia y La Pastora
	PNR Ucumarí Predio AyA	Cascada La Floresta
	PNR Ucumarí Predio AyA	Chorro de la Guerra
	PNR Ucumarí (Predio privado)	Cascada Vieira
	SFF Otún Quimbaya	Selva subandina
	DCS Campolegre	Río San Juan
ATRATIVOS CULTURALES	PNN Los Nevados	Patrimonio inmaterial de la cultura paramuna (arriería)
	PNN Los Nevados	Vereda El Bosque
	PRN Ucumarí - PNN Los Nevados	Camino de Herradura El Cedral Laguna del Otún
	PRN Ucumarí - PNN Los Nevados	Recorridos a caballo
	PNR Ucumarí	Sector El Cedral
	PNR Ucumarí	Cabaña La Pastora
	SFF Otún Quimbaya - PRN Ucumarí	Carretera La Florida-El Cedral
	SFF Otún Quimbaya	Villa Amparo
	SFF Otún Quimbaya	Instalaciones ecoturísticas SFFOQ
	SFF Otún Quimbaya	Escenarios deportivos SFFOQ
	DCS Campolegre	Finca Alto Calima Genaros

En el Anexo 4 se encuentra la matriz de valoración de atractivos y sus fichas de descripción, según la guía de Planificación para el Desarrollo del Ecoturismo en PNN.

Los atractivos mencionados anteriormente son los recursos ecoturísticos que generan en las perso-

nas el interés y la motivación para desplazarse a las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún con la finalidad de recrearse, descansar, aprender, hacer deporte y/o simplemente aprovechar su tiempo libre disfrutando del contacto directo con la naturaleza.

Figura 5. Atractivos y servicios turísticos de la cuenca alta del río Otún



Fuente: Asociación de Intérpretes Ambientales Soledad de Montaña

## ESQUEMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PLANTA ECOTURÍSTICA Y SERVICIOS ASOCIADOS

La Ley General de Turismo (Ley 300 de 1996) y la Política Nacional de Ecoturismo establecen que el desarrollo del ecoturismo debe generar beneficios directos e indirectos a las comunidades locales, aportando a los procesos de desarrollo sostenible, al generar mayor autonomía local, reafirmación cultural, mejoramiento de la calidad de vida y beneficios económico. Así mismo, Parques Nacionales Naturales de Colombia considera el ecoturismo como una estrategia que aporta al mejoramiento y/o mantenimiento de los valores naturales y culturales de las áreas protegidas al tiempo que funciona como alternativa para la generación de ingresos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presentan a continuación los diferentes esquemas aplicados en las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún, para implementar el ecoturismo como una actividad que contribuye al cumplimiento de los objetivos de conservación, así como a su gestión y manejo, manteniendo su biodiversidad y servicios ecosistémicos. De igual forma, se expone de manera general el conjunto de instalaciones equipos y elementos físicos existentes que posibilitan la prestación de servicios en estas áreas.

## Parque Nacional Natural Los Nevados

### Esquema de prestación de servicios

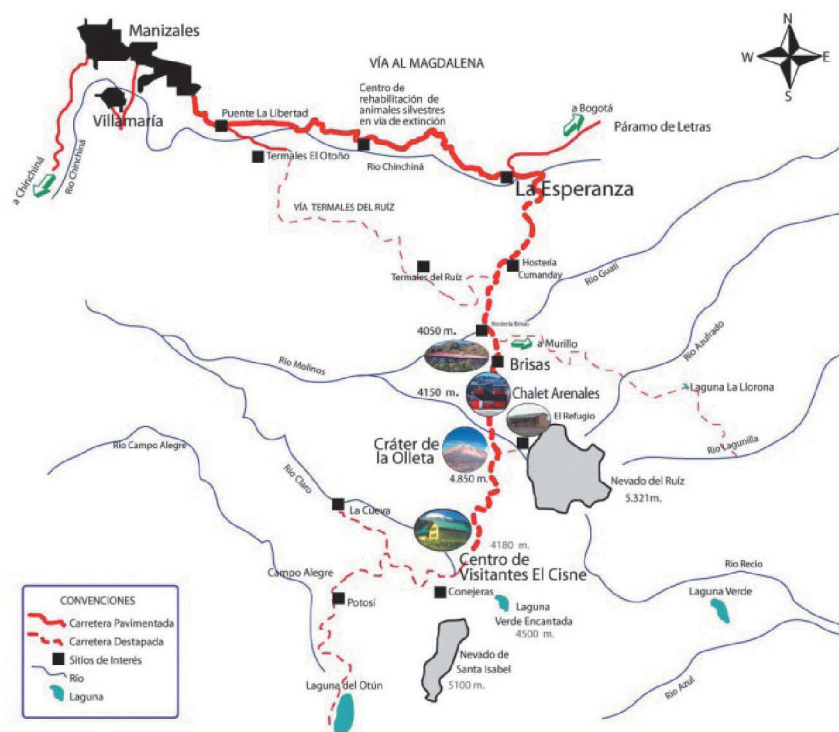
Para el PNN Los Nevados el tema de prestación de servicios ecoturísticos aún no ha sido resuelto por parte de Parques Nacionales, sin embargo, muchos visitantes siguen llegando al área y por esta razón algunos miembros de la comunidad local vienen prestando servicios ecoturísticos. Conviene aclarar que en la actualidad no hay coordinación para el desarrollo de este tema entre los habitantes y el parque.

Durante 2013 el PNN Los Nevados ha trabajado con la comunidad de la vereda El Bosque y sectores aledaños de la cuenca del río Otún en la construcción conjunta de una propuesta para ordenar y reglamentar el desarrollo de las actividades ecoturísticas en la zona, canalizando los beneficios económicos que esta pueda representar para los habitantes locales, teniendo como punto de partida el cumplimiento de los objetivos de conservación del área protegida.

### Planta turística y servicios

Como puede apreciarse en el mapa, los mayores desarrollos de la planta ecoturística del parque se encuentran hacia el sector centro y norte, siendo su acceso principal por la ciudad de Manizales, en el departamento de Caldas. Por este sector se cuenta con una vía terciaria que desde la ciudad conduce hasta el área protegida e incluso se permite el acceso

Mapa 12. Servicios ecoturísticos en el PNN Los Nevados



de vehículos varios kilómetros adentro del parque. Es por esta razón que se cuenta con puntos de información, cabañas de control, centro de visitantes, zonas de camping y senderos ecoturísticos. Hacia el sector sur, los desarrollos son mínimos, pero aún así los visitantes acceden por el departamento de Risaralda, en especial aquellos montañistas con espíritu aventurero que disfrutan de las condiciones básicas con las que los habitantes locales ofrecen servicios de alojamiento y alimentación.

### Alojamiento

Para la prestación de servicios de alojamiento, campesinos de la zona de páramo en la vereda El Bosque, municipio de Pereira, adecuaron espacios en sus viviendas para alquilar una o dos habitaciones a los visitantes que llegan a la zona y prestan servicio de camping en zonas con potrero, cerca de las casas. El PNN Los Nevados cuenta con una zona de camping permitida en el sector de La Conejera, cerca

Foto 1. Alojamiento PNN Los Nevados



Fuente: Asociación de Intérpretes Ambientales Soledad de Montaña

de la laguna del Otún, pero por las bajas temperaturas en el sector, esta es usada solo por personas que cuentan con equipos especializados de alta montaña.

En el sector de la laguna del Otún también se cuenta con una cabaña de propiedad de Parques Nacionales, pero no está destinada al ecoturismo; es un punto de control que además se construyó con fines de investigación, monitoreo y restauración.

### Alimentación

Al igual que el alojamiento, la alimentación es ofrecida por las comunidades locales desde sus viviendas. Esta alimentación es básica, pues el traslado de insumos hasta la zona del páramo y la falta de energía eléctrica para refrigerar productos perecederos, limitan la variedad. Allí se consume principalmente consomé, granos y arroz y hay un uso frecuente de la papa, por ser un producto cultivado en la zona.

### Parque Natural Regional Ucumari

#### Esquema de prestación de servicios

El Sidap Risaralda ha definido un modelo de manejo y administración para las áreas protegidas, que parte de la vinculación de los diferentes actores sociales involucrados en los procesos sociales, ambientales y económicos. Actualmente la propuesta de administración social de las áreas protegidas se viene construyendo a nivel local, es decir, con las comunidades aledañas a las áreas, representadas en las juntas de acción comunal, grupos de guías, intérpretes ambientales, observadores de aves, entre otros, que se vinculan a la gestión de los parques por medio del desarrollo de actividades como la administración de centros de visitantes, la realización de actividades de educación ambiental, la participación en capacitaciones y en la construcción conjunta de los planes operativos anuales para la implementación de los planes de manejo, entre otros.

Para el desarrollo de la línea de ecoturismo en el Sidap Risaralda, la Carder suscribió un convenio con la Federación Comunitaria para el Ordenamiento y Manejo de las Áreas Protegidas de Risaralda (Fecomar)<sup>14</sup>, para la administración de los centros de visitantes de las áreas protegidas del sistema departamental. En el caso de la cuenca alta del río Otún, el centro de visitantes La Pastora hace parte de este convenio y funciona bajo la responsabilidad directa de la Asociación de Intérpretes Ambientales Soledad

<sup>14</sup> La Federación Comunitaria para el Ordenamiento y Manejo de las Áreas Protegidas de Risaralda (Fecomar) es una organización de segundo nivel que reúne a organizaciones de base comunitaria, entre ellas juntas de acción comunal y ONG ambientales que han estado vinculadas durante varios años en el trabajo de gestión y administración social de las áreas protegidas del Sistema Departamental de Risaralda.

de Montaña. La asociación es la encargada de la coordinación y prestación de los servicios ecoturísticos en La Pastora bajo los acuerdos establecidos en el convenio, los cuales se mencionan a continuación:

- Las organizaciones locales coordinarán la prestación de servicios ecoturísticos en sus áreas protegidas y obtendrán como beneficio los ingresos que perciban por la alimentación, interpretación ambiental, alquiler de equipos, venta de artesanías, entre otros servicios complementarios.
- Los ingresos percibidos por concepto de alojamiento, ya sean en cabaña o en camping, se irán a un fondo común que se destinará de la siguiente manera: el 50 % será reinvertido en los centros de visitantes para el mantenimiento de la infraestructura y la compra de dotación necesaria para la prestación de los servicios ecoturísticos; el otro 50 % se destinará a apoyar el funcionamiento del tema de mercadeo, reservas e informes mensuales, así como para apoyar los procesos sociales de Fecomar, en términos de gestión y capacitación, para lo cual se invertirá dinero en los desplazamientos para participar de cursos, talleres, conferencias, capacitaciones o reuniones, entre otros, y se fomentará la realización de eventos que fortalezcan las líneas de acción del Sidap Risaralda.
- Se tendrán contrapartidas, entendidas como el aporte de las comunidades que coordinan el proceso administrativo en las áreas protegidas del convenio, a manera de retribución por los beneficios adquiridos por la prestación de los servicios. Algunas de las actividades de contrapartida para el convenio son apoyo para pintar los centros de visitantes, celebración de las navidades ecológicas con las comunidades en las áreas protegidas del convenio y apoyo a la realización de eventos como los encuentros de grupos de observadores de aves, entre otras.

Foto 2. Centro de Visitantes "La Pastora"



Fuente: Liliana Quiroga Villada

### Planta turística y servicios

Cabaña en madera construida por la Carder en 1984, ubicada en el municipio de Pereira a una altura de 2.400 m s.n.m., con una temperatura promedio de 16°C. Cuenta con un área destinada al servicio de alojamiento, una cocina, dos salones para comedor, una chimenea, baterías sanitarias, duchas, auditorio y un área administrativa. Adicionalmente, cuenta con zona de camping adecuada, con cocinetas, baterías sanitarias y duchas y quiosco para fogatas. Tiene capacidad para 60 personas.

### Alojamiento

El centro de visitantes La Pastora es el más antiguo del Sistema Departamental de Áreas Protegidas. La cabaña tiene capacidad para alojar 28 personas en acomodación múltiple (camarotes), distribuidos de la siguiente manera: dos habitaciones con dos camarotes, para cuatro personas cada una (ocho personas), una habitación con cuatro camarotes (ocho personas), dos habitaciones con tres camarotes y una de ellas con baño privado (doce personas). La zona de camping cuenta con delimitación de áreas para la instalación de las carpas, drenajes y fogones en cada área.

Foto 3. Instalaciones para la prestación de servicios ecoturísticos



Fuente: Asociación de Intérpretes Ambientales Soledad de Montaña

Foto 4. Servicio de restaurante



Fuente: Asociación de Intérpretes Ambientales Soledad de Montaña

### Alimentación

El Centro de Visitantes La Pastora cuenta con instalaciones adecuadas para la prestación de servicios de alimentación y la dotación necesaria para tal fin.

### Auditorio

Cuenta con un auditorio con capacidad para 40 personas, complementando la oferta para los visitantes, en especial del sector académico, gracias a este espacio, ideal para la realización de talleres, eventos y reuniones en general.

### Senderismo

El Parque Natural Regional Ucumarí cuenta con dos senderos ecoturísticos cercanos al centro de visitantes, adecuados con facilidades como puentes,

pasamanos, escaleras, entre otros, los cuales pueden ser recorridos en compañía de un intérprete ambiental que se encarga de dar a conocer sus principales atractivos. En la parte baja del parque Ucumarí, en límites con el SFFOQ (específicamente en la cuenca del río Barbo, tributario del río Otún), se encuentra el sendero de la cascada, al que se accede por la vereda La Suiza, administrado actualmente por Aguas y Aguas de Pereira.

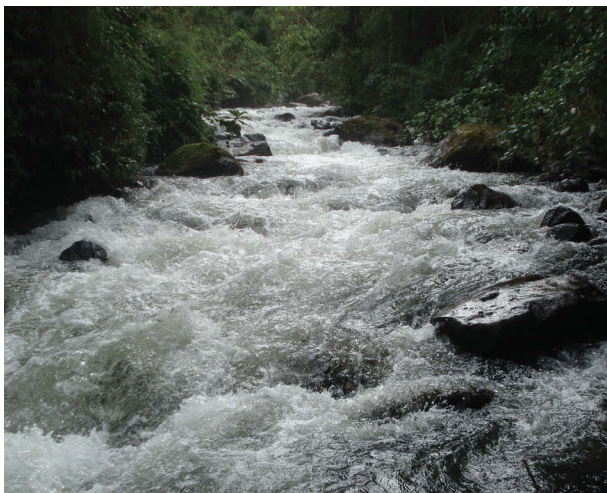
### Sendero del Río Otún

Recorrido circular que parte del Centro de Visitantes La Pastora, ascendiendo por la margen izquierda del río Otún, con una extensión de 1,1 km. Permite apreciar el bosque ribereño y disfrutar del paisaje modelado por las torrentosas aguas del río Otún. La temática principal desarrollada en este sendero está

Foto 5. Auditorio



Fuente: Asociación de Intérpretes Ambientales Soledad de Montaña



relacionada con la importancia del recurso hídrico no solo como servicio ambiental, sino también como eje articulador del ecosistema. Es un escenario ideal para el desarrollo de actividades de observación de aves e interpretación ambiental, relacionada con el ecosistema de selva andina que allí se puede apreciar. El tiempo aproximado del recorrido es de 1 hora 15 minutos.

#### Sendero Los Chorros

Sendero lineal de baja dificultad, con una extensión de 1,3 km de longitud, que tiene como atractivo principal las bellísimas caídas de agua de las cascadas La Pastora y Santa Lucía. Durante el recorrido, que tiene una duración aproximada de 1 hora 45 minutos, se puede observar la gran riqueza biológica que alberga el ecosistema denominado bosque andino, el cual se encuentra en excelente estado de conservación. La temática principal desarrollada en este sendero tiene precisamente relación con la importancia de este ecosistema en el país y sus principales amenazas.



Foto 6. Cascadas Santa Lucía y La Pastora



Fuente: Asociación de Intérpretes Ambientales Soledad de Montaña

#### Sendero Cascada Los Frailes

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira Aguas y Aguas S.A. E.S.P. es propietaria de algunos predios en la cuenca del río Otún y áreas protegidas de la Carдер, entre ellas las fincas Buenos Aires, Lisbran y La Cascada en la vereda La Suiza, las cuales tienen un propósito de protección de los recursos naturales y en especial del recurso hídrico, por ser este uno de los objetivos principales de la empresa.



Fuente: Asociación de Intérpretes Ambientales Soledad de Montaña

Este sendero fue adecuado por la empresa Aguas y Aguas, que además se encarga de su manejo, a pesar de estar dentro del PRN Ucumarí. Para llegar hasta el sendero se ingresa por carretera terciaria, desviándose 1 km más arriba de la vereda La Suiza, al lado izquierdo de la carretera principal que conduce hasta El Cedral; desde el predio Buenos Aires en adelante el recorrido se hace caminando.

Este es un sendero lineal, con una extensión de 3,5 km aproximadamente, recorrido de baja dificultad con una duración promedio de 2 horas 30 minutos. Dicho sendero cuenta con adecuaciones en gravilla.

### Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya

#### Esquema de prestación de servicios

Parques Nacionales ha considerado prioritario fortalecer la participación de las comunidades en la gestión ecoturística de sus localidades, especialmente en las áreas protegidas que tienen esta vocación, como una herramienta de desarrollo local que genere mayor autonomía, reafirmación cultural y mayor control de los beneficios por parte de las comunidades, así como apoyo al cumplimiento de los objetivos de conservación.

Es así como en el desarrollo de su política de participación social en la conservación y en la implementación de los lineamientos para el ecoturismo comunitario, se ha propiciado la consolidación de los procesos comunitarios que históricamente han estado vinculados al Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, a través del contrato de prestación de servicios ecoturísticos con la Asociación Comunitaria Yarumo Blanco, la cual suma la experiencia de dos organizaciones locales: la Cooperativa Multiactiva Defensores del Medio Ambiente "Coomdema" de la vereda La Suiza y la Asociación de Intérpretes Ambientales Soledad de Montaña de la vereda La Florida y alianzas con diferentes organizaciones locales.

Esta alianzas fueron formalizadas a través del contrato de prestación de servicios ecoturísticos comunitarios número 003 del 29 de diciembre de 2009, en el cual se recogen los requerimientos de operación, los compromisos y las responsabilidades de las partes. El grupo comunitario, a su vez, se compromete a reconocer mensualmente a Parques Nacionales el 10 % sobre las utilidades y la designación de un porcentaje (mínimo 1 %) para contribuir a un fondo de beneficio para la comunidad local que financie proyectos de salud, educación y actividades de fortalecimiento de la organización comunitaria.

### Planta turística y servicios

Cuenta con la más completa planta turística y oferta de servicios entre las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún, que se presenta a continuación:

Foto 7. Vista de las instalaciones



Fuente: Estudio de capacidad de carga

Las edificaciones mantienen el esquema tradicional de la arquitectura "paisa" de la región, con anchos corredores perimetrales de amplios aleros. Las estructuras de cubierta son en madera y metal, con cielorraso en tablilla de madera y cubierta en teja de barro tipo español y pisos en baldosín de cemento.

### Alojamiento

El santuario cuenta con dos construcciones destinadas a la prestación de este servicio, "Aldea Quimbaya" y "Cacique Otún" y ofrece dos tipos de alojamiento: acomodación múltiple (dos camarotes por habitación) con baño compartido en el primero y acomodación individual o pareja, en cama doble o dos camas sencillas por habitación, con baño privado en el segundo.



Foto 8. Alojamiento "Aldea Quimbaya"



Fuente: Asociación Comunitaria Yarumo Blanco

Foto 9. Alojamiento "Cacique Otún"



Fuente: Asociación Comunitaria Yarumo Blanco

Cuenta con catorce habitaciones, en el primer piso siete y en el segundo piso siete. Cada habitación tiene dos camarotes y por cada piso hay baterías sanitarias y duchas para hombres y para mujeres. Tiene una capacidad de alojamiento para 56 personas.

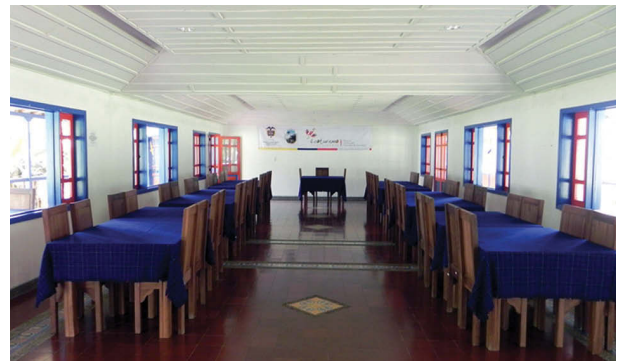
El primer piso cuenta con ocho habitaciones, seis de las cuales tienen dos camas sencillas y baño privado y dos tienen cama doble y baño privado; en el segundo piso hay siete habitaciones, cada una con dos camarotes y baños compartidos. Tiene una capacidad de alojamiento para 28 personas.

### Restaurante

Se cuenta con una cocina industrial, autoservicio y comedor en los que se ofrece un excelente servicio de alimentación con insumos producidos en la región y la sazón característica de la cultura local. Este espacio cuenta con varias puertas de acceso y fuentes de iluminación y tiene capacidad para 80 personas.

Se cuenta además con un área de recepción, con baños, enfermería y oficina y en el costado oriental de la construcción una lavandería para el servicio interno y también para las personas que se alojan.

Foto 10. Alojamiento "Cacique Otún"



Fuente: Asociación Comunitaria Yarumo Blanco

Foto 11. Auditorio



Fuente: Asociación Comunitaria Yarumo Blanco

Foto 12. Áreas comunes



Fuente: Asociación Comunitaria Yarumo Blanco

### Auditorio

Con capacidad para 80 personas, es un espacio idóneo para charlas, talleres y seminarios; cuenta con ayudas complementarias como videoprojector, televisor, expógrafo, DVD, entre otros.

### Parqueadero y escenarios deportivos

Adicionalmente el santuario cuenta con amplias zonas verdes, un parqueadero con capacidad para 30 vehículos y áreas para el desarrollo de actividades deportivas.

### Senderos ecoturísticos

Son tres los senderos ecoturísticos a los que pueden acceder los visitantes en el Santuario de

Fauna y Flora Otún Quimbaya, y cuentan con adecuaciones de infraestructura que facilitan el acceso y desarrollo de actividades de interpretación ambiental, a continuación se describen de manera general.

### Sendero Bejucos

Caminata circular con ascensos leves y cuyo tema principal es la sucesión vegetal. Recorre parte de la microcuenca de la quebrada La Suiza y una muestra de selva subandina en buen estado de conservación. Tiene una longitud 1.350 m; el tiempo aproximado de recorrido es de 1,30 h. Grado de dificultad: medio (3). Incluye infraestructura como puentes, pasamanos, escaleras, entre otras adecuaciones para facilitar el acceso.

Foto 13. Sendero Los Bejucos



Fuente: Estudio de capacidad de carga SFFOQ

Foto 14. Sendero El Humedal



Fuente: Estudio de capacidad de carga SFFOQ

Foto 15. Sendero El Río



Fuente: Asociación Comunitaria Yarumo Blanco

### Sendero El Humedal

Recorrido circular con ascenso leve, recorre una muestra de selva subandina en proceso de regeneración, plantaciones de roble y urapán, cruza por una zona de humedal que hace parte del sistema de microcuenca de la quebrada La Suiza. Por este sendero se pueden observar distintas especies de flora, siendo las más representativas las heliconias. Longitud 1.519 m. Tiempo de recorrido: 2 h. Grado de dificultad: medio (3).

### Sendero El Río

Recorrido lineal sin ascenso, paralelo al río Otún, atravesado por la quebrada La Mula, en el que se puede observar el entorno de la cuenca. Igualmente se pueden registrar diferentes tipos de bosques, entre los cuales se involucran bosque de urapán, roble, plantaciones de pino ciprés y selva subandina en buen estado de regeneración. Longitud 1.060 m. Tiempo de recorrido: 1.30 h. Grado de dificultad: bajo (1).

## Distrito de Conservación de Suelos Campoalegre

### Esquema de prestación de servicios

No existe actualmente un esquema para la prestación de servicios ecoturísticos en el DCS Campoalegre, específicamente en el sector sur, vereda San Juan. No obstante, se ha identificado la necesidad de ordenar la actividad, para lo cual a futuro se espera definir el mecanismo con el que se ofrecerán

servicios ecoturísticos allí, pues la realidad es que están llegando visitantes.

### Planta turística y servicios

El DCS Campoalegre no cuenta con planta turística de propiedad de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda Carder, pero debido a sus atractivos, es una zona muy visitada, especialmente durante los fines de semana, festivos y temporada de vacaciones.

## Predios de la Empresa Aguas y Aguas de Pereira ESP

Dentro de las áreas protegidas descritas, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P. cuenta en la actualidad con cerca de 78 predios (la mayoría de ellos adquiridos en años anteriores cuando se denominaba Empresas Públicas de Pereira, EEP), y fueron adquiridos con el propósito de garantizar la prestación del servicio de acueducto para la ciudad de Pereira, en óptimas condiciones de calidad y cantidad para su población y la de algunos municipios vecinos.

A continuación se presenta un listado de los predios que por sus características tienen más posibilidades de complementar la oferta de atractivos, planta turística y servicios en las áreas protegidas de la cuenca alta. De los 87 predios de propiedad de Aguas y Aguas, solo estos cuentan con construcción

Tabla 9. Listado de predios Aguas y Aguas

NOMBRE DEL PREDIO	ÁREA PROTEGIDA	ÁREA DE UBICACIÓN SEGÚN ZONIFICACIÓN DEL PARQUE NATURAL	ÁREA (m <sup>2</sup> )
Buenos Aires	Ucumarí	Preservación	1.416.158,90
Lisbran	Campo Alegre	Preservación-uso público-uso sostenible	1.924.842,24
El Cedral	Ucumarí	Preservación	408.040,10

Fuente: Elaboración propia a partir informe de la UTP Convenio Aguas y Aguas UTP, 2013

Foto 16. Punto de información Quimbaya sector Cataluña



Fuente: "Ordenamiento de Áreas Protegidas de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. E.S.P. En la cuenca alta del río Otún". Convenio específico no. 15 de 2012, Aguas y Aguas – UTP. Informe final, septiembre de 2013.

nes que podrían ser adaptadas para la prestación de servicios ecoturísticos.

### Esquema de prestación de servicios

En la actualidad no se ofrecen servicios ecoturísticos en estos predios; esta es una alternativa que se proyecta a futuro, por lo tanto no se cuenta con un esquema definido. Sin embargo, cabe anotar que algunos han presentado usos ocasionales (camping), para la atención de grupos universitarios que han desarrollado investigaciones en el área.

### Planta turística y servicios<sup>15</sup>

Como se mencionó anteriormente no se hace uso de estas instalaciones para fines turísticos, por lo tanto no podrían ser consideradas parte de la planta turística; a pesar de ello, a continuación se hace una breve descripción de las construcciones con las que cuenta.

#### Cataluña

En el sitio Cataluña, la Empresa Aguas y Aguas de Pereira tiene dispuesto un punto de información turística que es atendido por un funcionario de la empresa, con el fin de informar al visitante sobre aspectos turísticos, normativos y ambientales del sitio y registrar los vehículos que transitan por la vía. Ubicado a 1.5 km desde el casco urbano de La Florida, Cataluña es el punto de ingreso al conjunto de áreas naturales protegidas que permiten el abastecimiento de agua de la ciudad de Pereira y, por ello,

resulta estratégico para garantizar que el visitante comprenda la importancia ambiental del sitio al cual ingresa. De este punto en adelante son muy pocas las propiedades privadas, las cuales están rodeadas de los terrenos de Aguas y Aguas y de otras entidades del Estado. Si bien es cierto que Aguas y Aguas no está investida de autoridad ambiental, su presencia es respetada y los visitantes acatan con civismo las recomendaciones e indicaciones que brindan sus funcionarios.

#### Buenos Aires

Buenos Aires es hoy la casa desde la cual se controla el acceso hacia la cascada Los Frailes y hacia el predio Lisbran. Está ubicada en un terreno donde se unen los ríos Otún y Barbo. La casa es una muestra importante de la arquitectura tradicional antioqueña y se conserva en buen estado. Está rodeada de amplias zonas verdes, cuenta con estacionamiento para vehículos, busetas y chivas.

Recientemente se construyó una instalación sanitaria para atender los requerimientos de los grupos que visitan la cascada. Consta de tres sanitarios y dos lavamanos con su respectivo sistema séptico. Así mismo, cuenta con tres canecas para recuperar residuos sólidos en la fuente. La casa cuenta de una cocina, comedor, sala, tres habitaciones y un baño ubicado en la parte posterior. Hacia el costado norte se abre un sendero que conduce a un puente peatonal sobre el río Barbo, que comunica hacia el Lisbran y en dirección opuesta hacia Pez Fresco (empresa productora de trucha) o la cascada.

La Cascada los Frailes (descrita en el punto 8.3.2.2 Planta turística y servicios PRN Ucumarí) es una caída de agua de aproximadamente de 70 m, que ofrece un espectáculo natural de singular belleza.

<sup>15</sup> Informe de avance "Ordenamiento de áreas protegidas de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. E.S.P. en la cuenca alta del río Otún" -convenio específico no. 15 de 2012, convenio marco 011 de 2009, alianza estratégica Aguas y Aguas – Universidad Tecnológica de Pereira UTP

Foto 17. Casa Buenos Aires



**Fuente:** "Ordenamiento de Áreas Protegidas de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. E.S.P. En la cuenca alta del río Otún". Convenio específico no. 15 de 2012, Aguas y Aguas – UTP. Informe final, septiembre de 2013.

La fuerza de la caída genera una corriente de aire y agua que envuelve al visitante, el cual se encuentra inmerso en un denso bosque subandino. La quebrada que forma la cascada genera un humedal, importante desde el punto de vista ecológico, que finalmente entrega sus aguas al río Barbo, en un sitio próximo a La Cascada.

A ella se accede desde la casa de Buenos Aires, inicialmente por la carretera que conduce a Pez Fresco y a Lisbran, hasta el cruce del puente vehicular sobre el río Barbo. Después se ingresa hacia la derecha por una antigua carretera que llevaba a la casa que originalmente tenía la finca. Hoy la carretera se ha ido confundiendo con la vegetación que ha surgido en los antiguos potreros y sirve como un amplio camino peatonal, que se conecta posteriormente con sendero construido por Aguas y Aguas.

### El Lisbran

Es una antigua finca ganadera y maderera, recientemente comprada por Aguas y Agua, dedi-

cada ahora a la regeneración natural del bosque subandino y a la restauración de un valioso conjunto de humedales. Cuenta con una casa grande que conserva muy bien la tradicional arquitectura de colonización antioqueña. Contigua a ella se encuentra una amplia construcción con techo de lámina, estructura de madera y una gran plancha de concreto donde funcionaba el aserradero en su época maderera. La acompaña una bodega de rústica construcción donde aún se almacena madera.

La casa actualmente cuenta con un amplio corredor frontal y lateral (al suroccidente) que finaliza en un salón adecuado hoy como aula en el marco del convenio con la Universidad Tecnológica de Pereira. Tiene además cuatro habitaciones, un comedor, dos cocinas, una de ella con un antiguo fogón de leña, baños externos y un lavadero.

La casa está rodeada hacia el nororiente por montañas con exuberante vegetación nativa en la cual se asoma una cascada lejana y hacia el surocc-

Foto 18. Cascada Los Frailes y Río Barbo, sector Pez Fresco



**Fuente:** "Ordenamiento de Áreas Protegidas de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. E.S.P. En la cuenca alta del río Otún". Convenio específico no. 15 de 2012, Aguas y Aguas – UTP. Informe final, septiembre de 2013.

Foto 19. Casa Lisbran y antiguo aserradero



Fuente: "Ordenamiento de Áreas Protegidas de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. E.S.P. En la cuenca alta del río Otún". Convenio específico no. 15 de 2012, Aguas y Aguas – UTP. Informe final, septiembre de 2013.

cidente está rodeada por amplias explanadas que hoy muestran un bosque en primeras etapas de regeneración, que en unos años ocultarán la magnífica panorámica que hoy se aprecia.

### El Cedral

El Cedral es el sitio donde finaliza la carretera que viene desde Pereira y La Florida, y alcanza a cruzar un puente sobre el río Otún hasta el predio conocido como Estación Piscícola de Aguas y Aguas (hoy ya no tiene producción piscícola). Para su descripción es necesario considerar todo lo que está construido antes del puente y todo lo que existe después del puente.

#### Antes del puente:

Sitio hasta donde llegan hoy día el transporte público y los carros particulares; se encuentran cuatro construcciones:

- **Casa del sindicato y fonda campesina**

Una sola casa construida en madera de propiedad de Aguas y Aguas. El extremo izquierdo de esta casa está entregado en comodato al Sindicato de la Empresa, pero no se evidencia un uso de la misma, mas bien está bastante deteriorada. Tiene un gran salón principal al cual se accede desde el frente y tiene otra área que se desarrolla hacia la izquierda con tres habitaciones y una cocina. La fonda campesina, tiene dos áreas, una utilizada como tienda de

productos comestibles y bebidas, y ocasionalmente almuerzos, agua de panela con queso o chorizos. Se encuentra también una sección utilizada como dormitorio. La otra área corresponde a una bodega utilizada por los campesinos del páramo para guardar sus productos y los aperos de las mulas y caballos de arriería.

- **Baños públicos y quiosco paradero**

Hace una década aproximadamente la Carder construyó una batería sanitaria, que en sus inicios prestó un servicio adecuado, pero con el paso del tiempo se deterioró pues las instituciones no destinaron recursos para que se realizara un mantenimiento adecuado. Hoy se encuentran en un estado deplorable, tanto en la construcción como en sus condiciones de aseo. El quiosco se encuentra en buen estado aunque requiere el mantenimiento de algunas tablas del piso.

- **Punto de información y parqueadero**

Es una pequeña caseta, construida por la Alcaldía de Pereira hace aproximadamente seis años, que estaba destinada a funcionar como punto de información. Nunca fue puesta en servicio y no está siendo utilizada ni ha recibido mantenimiento alguno. Ubicada en el punto de acceso al parqueadero, el cual, no es más que una explanación con piso afirmado.

Foto 20. Construcciones sector El Cedral, antes del puente



Fuente: "Ordenamiento de Áreas Protegidas de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. E.S.P. En la cuenca alta del río Otún". Convenio específico no. 15 de 2012, Aguas y Aguas – UTP. Informe final, septiembre de 2013.

Foto 21. Construcciones sector El Cedral, después del puente



Fuente: "Ordenamiento de Áreas Protegidas de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. E.S.P. En la cuenca alta del río Otún". Convenio específico no. 15 de 2012, Aguas y Aguas – UTP. Informe final, septiembre de 2013.

Después del puente:

Una vez se cruza el puente, antes de tomar el camino de arriería que conduce hasta la laguna del Otún, se ingresa a la Estación Piscícola de Aguas y Aguas. El área, conocida como estación piscícola, se denomina actualmente Estación Hidrobiológica. Cuenta con una amplia zona construida, en la que se encuentra una carretera interna, la antigua estación piscícola, estanques para peces, un lago, la casa original de la finca, una casa de dos pisos, un sendero ecológico y una pequeña cascada. Dicha infraestructura se encuentra en muy buenas condiciones, pues la empresa ha realizado con periodicidad actividades de mantenimiento a estas instalaciones.

INFRAESTRUCTURA

De manera general se describe el sistema de vías, servicios básicos y comunicaciones que permiten el funcionamiento de la planta turística y el acceso de los visitantes, constituyendo un vínculo entre estos y los atractivos de las áreas protegidas.

Vías de acceso

El acceso principal para ingresar a la cuenca alta del río Otún, se hace por vía terciaria que conduce desde el casco urbano de la ciudad hacia el oriente pereirano, terminando en el sector denominado El Cedral. Esta vía se encuentra pavimentada hasta la inspección de policía de La Florida a 10,6 km del

casco urbano y de allí en adelante es destapada y afirmada durante 5 km, hasta el área protegida ubicada en la vereda La Suiza, para un total de 15,6 km que se cubren en un tiempo aproximado de 40 minutos en vehículo particular o en 1 hora 10 minutos en transporte público.

Para llegar hasta el sector denominado El Cedral, punto en el que se termina la vía carretable, se recorren 6 km más, desde el SFFOQ, lo que representa un tiempo adicional de 40 minutos aproximadamente, en transporte público. De este punto en adelante el recorrido se hace por camino de herradura, a pie o a caballo, recorriendo una distancia de 6 km hasta la cabaña La Pastora en el Ucumari, con una duración aproximada de dos horas. Para llegar al sector de la laguna del Otún, se deben recorrer 20 kilómetros por camino de herradura, desde el sector El Cedral en un tiempo de 8 horas, aproximadamente.

Tabla 10. Distancias desde Pereira

SECTORES	DISTANCIA (KM)
Pereira – Vereda La Florida	10,6
Pereira – SFFOQ	15,6
Pereira – Sector El Cedral PRN Ucumari	21,6
Pereira – Cabaña La Pastora PRN Ucumari	27,6
Pereira – Laguna del Otún	42,0

Fuente: Cattleya SER Operadora de Turismo

Figura 6. Vías de acceso



Fuente: Operadora de Turismo Cattleya SER

## Comunicación

Para las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún, el sistema más eficaz de comunicación es el teléfono celular; sin embargo hay que aclarar que no hay señal en toda el área, pero sí en puntos específicos de todos los parques, incluido el de Los Nevados. Adicionalmente se cuenta con comunicación por radioteléfono en el Centro de Visitantes La Pastora, con el cual se tiene una conexión permanente, pues este funciona con batería recargada mediante un panel solar. En cuanto a la conexión al servicio de Internet, solo es posible en las instalaciones del SFFOQ, usando modem personal de uno de los operados y en muchas ocasiones con acceso limitado por la nubosidad en el área. Las instalaciones administrativas del parque cuentan con una antena satelital que brinda conexión permanente a Internet y cuenta con red WI-FI, pero no es un servicio que se ofrece a los visitantes.

Para hacer reservaciones y obtener información relacionada con los servicios ecoturísticos que se ofrecen en las áreas protegidas de la cuenca del río Otún, la Federación Comunitaria para el Ordenamiento y Manejo de la Áreas Protegidas de Risaralda (Fecomar) y la Asociación Comunitaria Yarumo Blanco cuentan con personal dedicado a atender llamadas y correos electrónicos. Lo anterior con el fin de orientar al visitante y hacer las respectivas reservas, en el área protegida de la cuenca que quieran visitar, además del mercadeo de servicios, a través de medios físicos

y digitales. El DCS Campoalegre aún no está articulado a estos procesos.

## Transporte

El servicio de transporte público hacia la cuenca alta del río Otún es ofrecido diariamente por la empresa "Transportes Florida", ubicada en la carrera novena con calle 12 en la ciudad de Pereira. El servicio lo ofrece con vehículos tradicionales, llamados "chiva" o "bus escalera"; de lunes a viernes con dos rutas llegan hasta el sector denominado El Cedral y tienen los siguientes horarios: 9:00 a.m. y 3:00 p.m. Hay otra ruta a las 7:00 a.m. que solo llega hasta la vereda La Suiza, donde se ubica el Santuario. Los días sábados, domingos y festivos hay cuatro turnos en los horarios de 7:00 y 9:00 a.m., 12:00 m. y 3:00 p.m.: 7am, 9am, 12pm y 3pm. Estas rutas se devuelven desde El Cedral con una hora y media de diferencia del horario de salida de Pereira, es decir, que la que sale a las 7:00 a.m. se regresa a las 8:30 am desde El Cedral hacia Pereira y así sucesivamente.

Todos los días desde la empresa Transportes Florida sale una ruta de buses cada 20 minutos que prestan servicio hasta la vereda La Florida; dicha ruta se puede abordar en la Plaza Cívica Ciudad Victoria, más exactamente en el paradero de buses ubicado por la calle 17. Si la intención es continuar el recorrido hacia las áreas protegidas de la cuenca alta, se debe contratar un vehículo particular (campero) hasta



Foto 22. Medios de Transporte



Fuente: Portafolio de Servicios Otún Quimbaya – Asociación comunitaria Yarumo blanco

la vereda La Suiza para visitar el SFFOQ o El Cedral, si desea visitar el PRN Ucumarí.

En la Vereda La Florida varios transportadores locales prestan servicio expreso; de igual forma se puede llegar en vehículo particular, pero es necesario tener en cuenta que la vía permanece en condiciones regulares.

De El Cedral hacia la laguna del Otún el recorrido se hace a pie o en caballo porque inicia el camino de herradura, definido como sendero antiguo o camino tradicional, construido para el uso peatonal y animal, característico de zonas de montaña.

Foto 23. Camino de herradura



Fuente: Portafolio de Servicios Ucumarí – Fecomar

## Energía

El servicio de energía en la zona es ofrecido por la empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P; se cuenta con redes eléctricas que llevan este servicio a las instalaciones del SFF Otún Quimbaya y llegan hasta el sector de El Cedral en el PRN Ucumarí, lo cual permite la instalación de equipos de refrigeración, iluminación de la planta turística del SFFOQ y el uso de equipos de cómputo. No se cuenta con el servicio de energía en la Cabaña de La Pastora - PRN Ucumarí, ni en el PNN Los Nevados. En La Pastora se cuenta con una planta eléctrica que funciona con gasolina y se utiliza eventualmente. Para la prestación de los servicios ecoturísticos de alimentación en las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún se utiliza el gas propano. El sector de San Juan DCS Campoalegre, también cuenta con el servicio de energía eléctrica.

## Saneamiento básico

La recolección de basuras es un servicio público que se presta hasta el sector El Cedral. La empresa de aseo Atesa envía hasta allí un carro recolector una vez al mes y hasta el SFFOQ dos veces por semana (lunes y viernes). En cuanto al sistema de tratamiento de aguas residuales, solo las instalaciones ecoturísticas del santuario cuentan con una planta de tratamiento completa. En las instalaciones ecoturísticas de La Pastora en el Parque Ucumarí, se cuenta con un sistema de pozo séptico para el tratamiento de las aguas residuales. Para la cuenca del río San Juan, en el DCS Campoalegre los predios privados cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales, pero tienen problemas con el manejo de las basuras, producto del turismo desordenado que se presenta en la zona, el cual visita el área con el objetivo de acampar en potreros ubicados en la ribera del río San Juan y con frecuencia no recogen los residuos sólidos generados.

## Acueducto

El sistema de acueducto del SFFOQ funciona por gravedad y se abastece de la quebrada La Hacien-

da con una estructura de captación ubicada a 3 km del santuario. Este sistema cuenta con desarenador, sedimentador y un tanque de almacenamiento. El diámetro de la tubería de conducción es de 1 pulgada. Las fuentes de abastecimiento proveen agua de buena calidad, lo cual se ha verificado mediante análisis bacteriológicos y físico-químicos la calidad del agua.

El Centro de Visitantes La Pastora en el PRN Ucumarí también cuenta con sistema de acueducto, compuesto por desarenador, sedimentador y tanque de almacenamiento, mejorado hace tres años, aproximadamente. Para el sector del páramo en el PNN Los Nevados y la vereda San Juan en el DCS Campoalegre, la mayoría de predios privados se abastecen de nacimientos de agua cercanos a sus viviendas.

## GESTIÓN

La gestión es entendida como la organización estatal e institucional que permite la consolidación del sector ecoturístico a nivel nacional, regional y local. Se presenta a continuación un resumen de los aspectos más relevantes relacionados con el turismo en el departamento de Risaralda y el municipio de Pereira, lo cual establece el marco legal e institucional para el establecimiento del ecoturismo en las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún.

### Políticas del sector turístico

En la actualidad el Gobierno Nacional, consciente de la importancia de la actividad turística, ha venido impulsando una serie de políticas y estrategias en busca del fortalecimiento de la industria, que permitan la coordinación de las iniciativas presentadas tanto en el sector público, como las provenientes del sector privado. A continuación se hace una relación de políticas impulsadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que afectan el desarrollo de productos y proyectos en el municipio de Pereira.

### Política de Competitividad

El documento de la Política de Competitividad *El desafío para alcanzar un turismo de clase mundial*, elaborado en 2009 por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se estructura bajo tres ejes temáticos que son la sostenibilidad, la innovación y la organización del sector; plantea como objetivo general la mejora de la competitividad turística del país a través de estrategias que involucren a todos los actores del sector, fortaleciendo la sostenibilidad de la cadena de valor y posicionando a Colombia como destino de clase mundial.

Los lineamientos para el cumplimiento de dicho objetivo se resumen a continuación:

- Fortalecimiento de la gestión integral del destino turístico
- Mejoramiento de la calidad y sostenibilidad de los servicios y destinos turísticos
- Consolidación de la seguridad, higiene y salubridad de los destinos turísticos
- Eficiencia en la educación y formación del talento humano
- Desarrollo de infraestructura turística
- Facilitación turística
- Gestión de la política de competitividad turística

### Política de Mercadeo y Promoción Turística de Colombia

La Política de Mercadeo y Promoción Turística de Colombia *Colombia destino turístico de clase mundial*, formulada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, tiene como objetivo general lograr la eficacia en las acciones de promoción y mercadeo de los productos turísticos colombianos buscando incrementar el número de visitantes nacionales y extranjeros y posicionando al país como destino competitivo.

Los lineamientos para cumplir con este objetivo se resumen a continuación:

- Fortalecimiento de la investigación de mercados
- Diferenciación y promoción de productos turísticos prioritarios
- Fortalecimiento de las actividades y herramientas de promoción
- Fortalecimiento de la comercialización turística
- Articulación interinstitucional para el fortalecimiento de los mecanismos de mercadeo y promoción

### Política de Ecoturismo

La Política para el Desarrollo del Ecoturismo, diseñada conjuntamente por los ministerios de Comercio, Industria y Turismo y Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), tiene como objetivo fortalecer la actividad ecoturística bajo criterios de sostenibilidad que propendan por el uso racional de los recursos y el mejoramiento de la calidad de vida de los residentes de las regiones afectadas mientras se proponen servicios y productos competitivos. La política es clara en afirmar que aunque el concepto de sostenibilidad se hace imperativo en todas las actividades turísticas, es condición imprescindible bajo esta tipología. Se plantea que para el cumplimiento de la política se hace necesario el cumplimiento de los siguientes lineamientos:

- Ordenamiento y planificación de las áreas
- Determinación de los requerimientos de infraestructura, planta turística y actividades permitidas en las áreas en las que se desarrolle el ecoturismo
- Establecimiento de programas de monitoreo y aplicación de correctivos para los impactos negativos
- Determinación de las responsabilidades de los actores locales y regionales
- Formación, capacitación y sensibilización de los actores regionales y locales
- Investigación de mercados y diseño del producto ecoturístico
- Desarrollo de estándares de calidad para el servicio
- Fortalecimiento de organizaciones empresariales de base para la prestación de servicios
- Promoción y comercialización de los servicios

**Política de Turismo Cultural**

La Política de Turismo Cultural *Identidad y desarrollo competitivo del patrimonio* fue promulgada por los ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Cultura y tiene como objetivo principal posicionar a Colombia en mercados internacionales mediante la promoción de sus riquezas culturales generando desarrollo local que promueva el patrimonio y la identidad de las regiones.

Con el fin de dar cumplimiento a esta política, se cuenta con los siguientes lineamientos estratégicos:

- Sostenibilidad del turismo cultural
- Gestión del turismo cultural
- Mejoramiento de la oferta
- Investigación de mercados
- Diseño de producto

- Participación de las comunidades receptoras
- Formación del talento humano
- Gestión de Información para la promoción
- Mercadeo y promoción
- Sinergia
- Información
- Investigación

**Política de Turismo Social**

La Política de Turismo Social *Hacia un turismo accesible e incluyente para todos los colombianos* fue elaborada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en 2009 y tiene como objetivo principal facilitar el acceso al turismo a todos los colombianos como ejercicio de su derecho a la recreación, dando prioridad a todos aquellos segmentos de la población que por sus escasos recursos económicos, por su edad o por su situación de incapacidad, les es difícil disfrutar de esta actividad social. Con el objetivo de alcanzar los objetivos de esta política se proponen las siguientes estrategias:

- Planificación de las iniciativas de turismo social
- Coordinación interinstitucional
- Desarrollo del producto turístico social
- Promoción y comercialización del producto turístico social
- Creación de instrumentos de apoyo y fuentes de financiación para el impulso del turismo social

**Marco institucional<sup>16</sup>**

El Estudio de competitividad del sector turístico 1998, elaborado por la Universidad Externado de Colombia para analizar el clúster Eje Cafetero, contempla nueve factores a partir de los cuales se presentan conclusiones específicas para Pereira con relación al turismo (Tabla 11).

**Tabla 11.** Análisis clúster turístico Eje Cafetero–Pereira

FACTOR	RESULTADOS
<b>Entorno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presenta como ventaja la localización geográfica y el aeropuerto.</li> <li>• Existe un incipiente turismo de negocios.</li> <li>• Es punto de tránsito para llegar al Chocó.</li> <li>• Se proyecta el agroturismo como opción para el futuro con énfasis en las fincas y la cultura cafetera.</li> <li>• Las fincas cafeteras se encuentran pobremente amobladas.</li> <li>• El turismo es principalmente doméstico.</li> <li>• Se destacan el zoológico, el Centro de Convenciones del Meliá y los espacios deportivos.</li> </ul>
<b>Infraestructura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se encuentra en obra la Autopista del Café.</li> <li>• Risaralda cuenta con 1.680 km de vías.</li> <li>• Se espera la construcción de la Carretera al Pacífico.</li> <li>• El aeropuerto de Pereira se destaca como el único de la región en recibir vuelos internacionales.</li> </ul>
<b>Oferta de servicios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Eje Cafetero posee 1.010 hoteles, 165 fincas cafeteras con alojamiento, 9 agencias de viajes, 3 empresas de alquiler de vehículos y una entidad de formación.</li> </ul>

<sup>16</sup> Tomado del Plan Maestro de Turismo para el Municipio de Pereira 2012

FACTOR	RESULTADOS
<b>Calidad de los servicios, formación y capacitación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La hotelería de la ciudad se califica positivamente, siendo su principal representante el Hotel Meliá.</li> <li>• Las fincas no se encuentran bien dotadas.</li> <li>• No existen estándares que permitan clasificar las fincas por segmentos.</li> <li>• Se cuenta solo con dos programas educativos en el área, pero a nivel no formal.</li> </ul>
<b>Entorno empresarial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconexión entre los diferentes actores del turismo.</li> <li>• Poca participación de los gremios.</li> <li>• Es mínima la oferta de las fincas cafeteras.</li> <li>• No hay una propuesta unificada entre los tres departamentos.</li> <li>• El clúster no tiene orientación hacia el mercado externo.</li> </ul>
<b>Sector público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es exigua la participación del Fondo Mixto para la Cultura y las Artes de Risaralda y de la Oficina de Turismo de Pereira.</li> <li>• Se destaca el papel de la Cámara de Comercio de Pereira.</li> </ul>
<b>Productos competidores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se destacan Antioquia, Llanos Orientales, Cundinamarca, Boyacá y norte del valle.</li> </ul>
<b>Amenazas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principalmente seguridad.</li> </ul>

Fuente: Plan Maestro de Turismo de Pereira 2012

### Plan Estratégico de Turismo 2005

En el año 2005 la Oficina de Fomento al Turismo y la Alcaldía de Pereira elaboraron este documento como primera aproximación estratégica de la ciudad hacia la industria turística. El documento se estructuró en tres secciones. La primera, "La superestructura del turismo en Pereira, marco institucional", muestra una semblanza de los actores del turismo de la ciudad. La segunda, "El turismo en Pereira, un fenómeno de movilidad humana con importantes repercusiones en la economía local", presenta un análisis de los prestadores, del mercado actual, de los atractivos y del peso del sector en la economía global del municipio. La tercera parte está dedicada al trazado de un plan estratégico. A continuación se presenta un compendio de las debilidades identificadas en el informe:

- Falta de infraestructura hotelera de calidad
- Pobre oferta por parte de operadores de agroturismo
- Ausencia de mayoristas y transporte especializado
- Deficiente participación de los gremios
- Escasos recursos públicos y privados
- Falta de información por parte de la comunidad y los prestadores
- Inexistente labor de mercadeo y promoción
- Ausencia de propuestas académicas vinculadas al sector
- Pobre señalización y puntos de información

Como fortalezas del destino se incluyen:

- Ubicación estratégica
- Hospitalidad
- Componente comercial de la ciudad
- Buena infraestructura pública

- Vías de acceso desde las principales ciudades del país

En el marco anterior, se proponen los siguientes ejes estratégicos:

- Posicionamiento de Pereira como producto y destino turístico
- Consolidación de los recursos turísticos como una verdadera oferta turística
- Competitividad de la oferta turística
- Desarrollo de infraestructura, atracciones, actividades y servicios al turista
- Generación de una cultura turística

### Plan Nacional de Desarrollo 2010–2014

El Plan Nacional de Desarrollo 2010–2014 *Prosperidad para Todos* vislumbra al país como una economía emergente y atractiva para la inversión y el turismo. El plan tiene como objetivos base la generación de empleo, la erradicación de la pobreza y el incremento de la seguridad, a través de ocho pilares fundamentales: convergencia y desarrollo regional, crecimiento y competitividad, igualdad de oportunidades, consolidación de la paz, innovación, sostenibilidad ambiental, buen gobierno y relevancia internacional.

El Gobierno Nacional, consciente de las desigualdades económicas y sociales a nivel regional, ve en el turismo una apuesta productiva que tiene el potencial de convertirse en motor de desarrollo, aunque reconoce limitaciones propias de esta actividad en el país como la baja oferta de productos, la baja capacidad institucional para formular y ejecutar planes de desarrollo, la baja calificación del personal y la poca calidad en la infraestructura. Dentro de los lineamientos para el fortalecimiento regional, el Plan

propone la estrategia “*Turismo como motor del desarrollo regional*”, que plantea los siguientes objetivos:

- Elaborar reglamentos técnicos para actividades de turismo de aventura y revisar y modificar el sistema de evaluación y certificación de hoteles.
- Negociar la declaratoria de “cielos abiertos” con países de interés para Colombia.
- Desarrollar y consolidar programas para la certificación de competencias laborales en idiomas, y en servicio, operación y diseño de productos de turismo.
- Generar incentivos para el desarrollo de infraestructura turística: (i) establecer mecanismos para promover la construcción, remodelación y ampliación de la planta hotelera, (ii) extender el Plan Vallejo para servicios turísticos que realicen exportaciones, y (iii) cofinanciar proyectos estratégicos de infraestructura turística.
- Incluir el turismo de naturaleza en el Programa de Transformación Productiva.
- (Plan Nacional de Desarrollo 2010–2014)

### Plan Sectorial de Turismo 2010–2014

El Plan Sectorial de Turismo 2010–2014 *Turismo: factor de prosperidad para Colombia* fue elaborado por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo respondiendo a lo que contempla la Ley 300 de 1996. En la visión 2020 que propone este documento se definen unos productos básicos que recogerán toda la oferta del país, ellos son: turismo cultural, de naturaleza, aventura, sol y playa, congresos y eventos y salud. Los objetivos general y específicos del plan se transcriben a continuación:

#### Objetivo general

Mejorar la competitividad de los servicios y destinos turísticos de Colombia con el fin de hacer del turismo una estrategia de desarrollo sostenible para el país, que contribuya a la generación de empleo,

a la prosperidad de las regiones y a dinamizar el círculo virtuoso del ascenso social.

#### Objetivos específicos

1. Fortalecer la institucionalidad y la gestión pública del turismo a nivel nacional y regional.
2. Mejorar la calidad de los servicios y destinos turísticos ofrecidos a los turistas nacionales y extranjeros.
3. Fortalecer las habilidades y competencias del talento humano en función de las necesidades de la demanda turística y la generación de empleo.
4. Mejorar la gestión en infraestructura de soporte y conectividad para el turismo.
5. Impulsar la inversión en el sector turístico, buscando la generación de valor agregado nacional.
6. Fortalecer el desarrollo de productos turísticos especializados.
7. Enfocar las iniciativas de promoción turística por segmentos especializados del turismo.
8. Desarrollar iniciativas transversales para promover el desarrollo sostenible del turismo.

#### Convenio de competitividad

Los convenios de competitividad turística son una herramienta diseñada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para coordinar acciones en materia turística con los departamentos. Los convenios se complementan con matrices en las cuales se consignan los principales obstáculos que, a juicio de los actores locales, impiden el desarrollo competitivo del sector. A través de ellas se busca dar solución a los problemas detectados, estableciendo responsabilidades compartidas entre los sectores público y privado. En el seguimiento efectuado a la matriz de compromisos en el año 2011 se contemplan las siguientes iniciativas que afectan directamente al municipio de Pereira.

**Tabla 12.** Matriz de competitividad turística del departamento de Risaralda

INICIATIVA	AVANCE
Turismo corporativo en Pereira	Se centra en el acompañamiento hecho a la Cámara de Comercio de Pereira para la adecuación de Expofuturo como jalonador del turismo de negocios para la ciudad.
Turismo cultural	Enfatizado en el Paisaje Cultural Cafetero tomando como referencia lo hecho en la Ruta del Tequila en México.
Proyecto para desarrollar actividades y festividades	Se concebía un proyecto para la realización de festividades en Pereira en 2010.
Turismo de salud	Lo lidera el actor regional Eje Salud. Se aprobó el desarrollo de una zona franca en salud desde 2009.
Asistencia a ferias y eventos	Se asistió a Anato versiones 2009 y 2010 y se realizaron 18 viajes de familiarización (fam trips) en 2009.
Certificación en calidad	Se certificarían algunos hoteles en Pereira.

INICIATIVA	AVANCE
Desarrollo de plataformas virtuales	www.risaraldaturistica.com; www.risaralda.com; www.turiscasfe.com
Levantamiento de inventarios	Inventarios listos pendientes de sistematizar.
Cultura ciudadana	Talleres con expertos mexicanos en 2010.
Programas de educación	Se aprobó el programa de turismo de la UTP y quedó en estudio uno para la Universidad Libre.
Ecoturismo en la cuenca del río Otún	Se fijan medidas para su preservación.
Revisión del POT	Se propone revisar los temas del río Consotá, el parque lineal y el colector de Egoyá.
Señalización	El proyecto presentado fue declarado no viable.
Mejoramiento del centro histórico de Pereira	Se declararon no viables los proyectos del centro histórico y la estación del ferrocarril.
Proyecto Salado Consotá	Se adelantaron estudios para su preservación.
Parque de Fauna y Flora	Plan maestro socializado y tres licitaciones adjudicadas para 2009.
Rutas para la formalización de la Cámara de Comercio	Se inició en 2010 el programa "Rutas Micro"

Fuente: Plan Maestro de Turismo de Pereira 2012

## Plan Regional de Competitividad de Risaralda

El Plan de Desarrollo de Risaralda *¡Risaralda, sentimiento de todos!* fue formulado bajo cuatro líneas estratégicas, teniendo como eje central los ocho Objetivos del Milenio establecidos en los convenios internacionales y ratificados por Colombia: equidad e inclusión social; productividad y competitividad; desarrollo sostenible y buen gobierno, y gerencia pública, encaminados a atender las necesidades y los requerimientos sociales de la región.

La línea estratégica de Equidad e Inclusión Social contempla 16 programas que pretenden convertir al departamento en una región con salud y educación de calidad, acompañados de programas deportivos y culturales incluyentes. En su línea estratégica de Desarrollo Sostenible se incluyen tres programas que buscan hacer del departamento una región altamente competitiva a través del eficiente aprovechamiento de los recursos naturales. Dentro de estos programas cabe destacar los siguientes subprogramas con sus respectivas metas:

Tabla 13. Línea estratégica Desarrollo Sostenible

SUBPROGRAMA	METAS
<b>Subprograma 15.1:</b> Formulación, concertación y gestión del Plan Departamental de Agua y Saneamiento de Risaralda	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar en un 12 % la cobertura de acueducto en la zona rural, en el cuatrienio.</li> <li>Incrementar en un 10 % la cobertura de alcantarillado en la zona rural, en los cuatro años.</li> <li>Optimizar y reponer los sistemas de acueducto y alcantarillado en los 13 municipios, distintos a Pereira, en la zona urbana, en el cuatrienio.</li> <li>Apoyar técnica y financieramente la implementación de tres nuevas estaciones de monitoreo en cuencas abastecedoras, en el cuatrienio.</li> <li>Adquisición de 900 hectáreas nuevas para protección de cuencas abastecedoras de acueductos (Artículo 111 de la Ley 99/93)</li> </ul>
<b>Subprograma 16.1:</b> Planificación ambiental en la gestión territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar y ajustar los lineamientos departamentales de ordenamiento territorial en el cuatrienio.</li> <li>Apoyar técnica y financieramente la actualización de 13 planes o esquemas de ordenamiento territorial, en los cuatro años.</li> <li>Incrementar en 200 nuevas hectáreas, la demarcación de zonas forestales protectoras o productoras, en el cuatrienio.</li> <li>Tres nuevas cuencas hidrográficas en proceso de ordenación, en el cuatrienio.</li> </ul>
<b>Subprograma 16.4:</b> Prevención y control de la degradación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento técnico y financiero de nueve jardines botánicos, en el cuatrienio</li> <li>Cinco planes de manejo de áreas naturales protegidas implementando actividades de conservación y ecoturismo, en los cuatro años.</li> <li>Apoyar técnica y financieramente el funcionamiento del Comité Interinstitucional de Vigilancia y Control Ambiental (Cica), durante los cuatro años.</li> <li>Formulación y ejecución, con las comunidades étnicas, de un proyecto asociado al uso de la biodiversidad, en el cuatrienio.</li> </ul>

Fuente: Plan Maestro de Turismo de Pereira 2012

La línea estratégica de Productividad y Competitividad propone cuatro programas que buscan hacer de Risaralda un departamento competitivo a través de una propuesta de compromiso local, departamental y

regional, pero con proyección nacional e internacional. Dentro de estos programas cabe destacar, para los propósitos de este estudio, los siguientes subprogramas con sus respectivas metas:

**Tabla 14.** Línea estratégica de Productividad y Competitividad

SUBPROGRAMA	METAS
<b>Subprograma 19.3: Turismo eje transversal de desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar el 20 % de las acciones consignadas en el Plan de Desarrollo Turístico del Departamento, priorizando las del corto plazo en el cuatrienio.</li> </ul>
<b>Subprograma 20.1: Transitabilidad vial para todos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar a 1.568 km de vías atendidas en el cuatrienio.</li> <li>• Formular e implementar la primera etapa del Plan Vial Departamental en el cuatrienio.</li> <li>• Incrementar a 373 km de caminos indígenas atendidos en los cuatro años.</li> </ul>
<b>Subprograma 20.2: Infraestructura deportiva, recreativa, cultural y comunitaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar a 30 el número de escenarios deportivos y recreativos atendidos en su infraestructura en el cuatrienio.</li> <li>• Aumentar a 20 el número de instalaciones culturales o comunitarias atendidas en los cuatro años.</li> </ul>

Fuente: Plan Maestro de Turismo de Pereira 2012

### Plan Estratégico para el Desarrollo del Turismo en el Departamento de Risaralda 2006–2020

La Gobernación de Risaralda, a través de su Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad Departamental, desarrolló en 2006 el segundo Plan de Desarrollo Turístico de Risaralda, luego de un Plan Regional para el Eje Cafetero (1996) y uno departamental (1994).

El plan determina visiones y objetivos para tres zonas, así: Zona 1 (Pereira, Santa Rosa, Dosquebradas, Marsella y La Virginia); Zona 2 (Balboa, La Celia, Santuario, Apía, Pueblo Rico) y una Zona 3 (Belén de Umbría, Guática, Quinchía, Mistrató).

**Para la Zona 1 o Zona Metropolitana**, donde se encuentra el municipio de Pereira, propone la siguiente visión para 2020: “Esta zona en el 2020 será posicionada como territorio verde, innovador y dinámico, dedicado a los servicios turísticos de alta calidad, generador de un desarrollo económico, social y cultural con identidad dentro de un concepto de ciudad–región”. Los objetivos que contempla son los siguientes:

1. Desarrollar conceptos y estrategias coherentes bajo criterios de concertación de los actores para la competitividad, innovación, liderazgo y seguridad con efecto integrador para el occidente del departamento.
2. Gestionar una buena infraestructura y facilidades, la renovación urbana y urbanística y el ordenamiento ecológico y turístico del territorio con el fin alcanzar un desarrollo equilibrado de la actividad.

3. Organizar programas de formación que lleven a una cultura de turismo y de servicios entre visitantes y visitados.
4. Fortalecer el proceso de gestión empresarial y asociatividad del sector turístico para mejorar la calidad y diversificar la economía regional respondiendo a una demanda específica en negocios, comercio y tecnología con actividades complementarias en aventura, turismo ecológico, recreativo, contemplativo y cultural.
5. Consolidar un sistema de gerencia de conocimiento, tecnología e innovación.
6. Implementar estrategias de promoción y comercialización del destino turístico.

Las visiones y objetivos globales para las tres zonas se cumplirán a través de las siguientes seis políticas:

1. Gestión y coordinación: modelo de gestión y desarrollo del clúster turístico.
2. Ordenamiento territorial y turístico, planeación y zonificación según vocación bajo criterios de sostenibilidad.
3. Concientización, sensibilización, capacitación: Cultura de turismo y servicios.
4. Fomento empresarial y diseño de productos como acción concertada entre los actores públicos y privados: motor de desarrollo y competitividad.
5. Gerencia de mercados, conocimiento y desarrollo tecnológico para la toma de decisiones oportunas.
6. Aporte al desarrollo regional: coordinación y fomento de programas regionales de desarrollo turístico.

### Plan de Desarrollo de Pereira 2012–2015

Cerca a celebrar los 150 años de la ciudad, la Alcaldía se propuso, a través del Plan de Desarrollo de Pereira 2012–2015, combatir los latentes problemas de desempleo, desigualdad social, calidad educativa e inseguridad, mediante una serie de proyectos plasmados en este plan que buscan mejorar los indicadores de desarrollo humano, sostenibilidad del territorio y crecimiento económico que garantice una mejor calidad de vida para todos los pereiranos. Estos objetivos pretenden ser logrados mediante la ejecución de las siguientes líneas estratégicas:

- La línea **Pereira para vivir mejor**, que trata temas de la salud, la educación, la cultura ciudadana, la recreación, el deporte, la seguridad alimentaria, la intervención en grupos poblacionales vulnerables, el enfoque de género, la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y la familia.
- Una segunda línea, **Pereira territorio inteligente**, reconoce el concepto de ciudad globalizada e intercomunicada con sus vecinos incorporando estrategias sobre ordenamiento territorial, servicios públicos, sistemas de transporte, así como el componente ambiental.
- La tercera línea, **Pereira ciudad competitiva y productiva**, busca garantizar la creación de riqueza

por medio de las empresas, los individuos y la sociedad a través de la inversión en educación, innovación, ciencia y tecnología, que tenga como resultado final la creación de empleo.

- La cuarta línea, **Pereira ambiente sustentable**, busca, a través del manejo eficiente de los recursos y la educación ambiental de los habitantes, lograr un mejor nivel de vida para los pereiranos del futuro a través de conceptos de sostenibilidad.
- Por último, la línea de **buen gobierno con valores** busca el fortalecimiento de la institucionalidad así como el manejo eficiente y transparente de los recursos públicos.

### Proyectos estratégicos

Además de las líneas estratégicas resumidas anteriormente contenidas en el plan de desarrollo del municipio, este presenta una serie de proyectos especiales correlacionados y articulados plenamente con las líneas, programas y subprogramas. A continuación se mencionan aquellos relacionados con el turismo en la región.

- Modernización del aeropuerto Matecaña
- Sistema Integrado de Transporte
- Parque Temático de Fauna y Flora
- Mitigación del riesgo crítico del agua
- Recuperación integral de la malla vial

Tabla 15. Proyectos que guardan relación con la actividad turística del municipio

PROGRAMA/SUBPROGRAMAS	PROPÓSITOS
<b>Programa</b> <b>Pereira un destino para el mundo</b>	Este programa reconoce la importancia del turismo como sector dinamizador del desarrollo económico y social para la ciudad, de acuerdo con la gran apuesta realizada por el Gobierno Nacional para posicionar a Colombia como destino de talla mundial.
<b>Subprograma</b> <b>Competitividad para el destino</b>	Se desarrollan estrategias como la formulación del Plan Maestro de Turismo, el fortalecimiento de la institucionalidad y gestión pública del sector; la implementación de las políticas públicas nacionales existente; la declaratoria de zonas de desarrollo turístico prioritario.
<b>Subprograma</b> <b>Promoción de la ciudad como destino turístico</b>	Desarrollo e implementación de actividades y herramientas de promoción turística de alto impacto y eficiencia; diseño y ejecución de un plan de mercadeo turístico tanto para el mercado doméstico como para el nacional e internacional.
<b>Subprograma</b> <b>Atractivos y productos turísticos</b>	Apertura de la primera fase del Parque Temático de Fauna y Flora para 2013; desarrollo del proyecto el Salado–Consotá; desarrollo y aprovechamiento de la ruta del Paisaje Cultural Cafetero.

Fuente: Plan Maestro de Turismo de Pereira 2012



## DEMANDA ECOTURÍSTICA

La demanda ecoturística corresponde al conjunto de atributos, valores, servicios y productos que el mercado pide a los prestadores y operadores para satisfacer determinadas necesidades de los visitantes, relacionadas con el esparcimiento, ocio, tiempo libre o vacaciones, proporcionadas por la utilización de bienes naturales y culturales (atractivos) de las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún, así como de los servicios ecoturísticos que estas ofrecen.

### DEMANDA ACTUAL

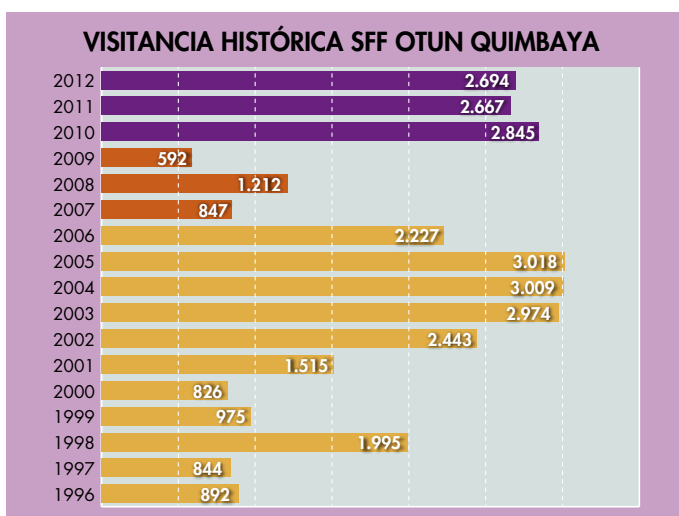
En la actualidad no es posible determinar con exactitud el número de personas que participan de la actividad turística en las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún, debido a que solo el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya maneja estadísticas<sup>17</sup>; las demás áreas registran de manera menos rigurosa los visitantes. Para el caso del Parque Ucumarí, el registro se lleva a cabo en un libro que a la fecha no se ha sistematizado y en el Parque de Los Nevados son pocos los que se registran, por tanto no se cuenta con información disponible para hacer un análisis de visitas.

A continuación se presenta la información recopilada para el SFF Otún Quimbaya, en el periodo comprendido entre 1996, año de su creación, y 2012.

En el Gráfico 3 se resalta en barras amarillas el número de visitantes por año desde 1996 hasta 2006, periodo en el cual los servicios ecoturísticos fueron prestados y/o coordinados de manera directa por parte de Parques Nacionales, pues dicha prestación se dio a través de figuras como convenios y comodatos suscritos con la comunidad local organizada para la prestación de servicios como alimentación, alojamiento e interpretación ambiental.

En barras azules se encuentra la información de ingreso de visitantes para el periodo 2007–2009, época en la que los servicios ecoturísticos fueron prestados a través de la Unión Temporal Concesión Otún Quimbaya, integrada por la Caja de Compensación Familiar de Risaralda (Comfamiliar), Aviatur, la Alcaldía de Pereira a través de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira Aguas y Aguas y la Gobernación de Risaralda, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Política Social y Económica (Conpes) 3296 de 2004. Como puede notarse, hubo una disminución significativa en el número de visitantes, que se debió principalmente al incremento de tarifas y al rechazo social que este esquema de administración de servicios ecoturísticos generó en la región. Sin embargo, este comportamiento solo se dio en el SFFOQ, las demás áreas no

Gráfico 3. Estadística de visitantes SFFOQ



■ Contrato de prestación de servicios ecoturísticos comunitarios a través de la Asociación Comunitaria Yarumo Blanco (2009-2019).

■ Contrato de concesión para la prestación de servicios ecoturísticos, Unión Temporal Otún Quimbaya. (2007-2009)

■ Prestación de servicios de restaurante a través de la cooperativa Coomdema (1996-2006) y servicio de interpretación ambiental a través de la Asociación Soledad de Montaña (1999-2006). El servicio de alojamiento era coordinado por la Unidad de Parques Nacionales.

<sup>17</sup> Solo se registran turistas que pernoctan y visitantes de pasadía que toman servicios en el área, pero no se tienen en cuenta las personas que están de paso o que ingresan a conocer las instalaciones o solicitan información acerca del lugar y sus servicios, que puede ser un número significativo en fines de semana.

Fuente: SFF Otún Quimbaya

presentaron modificaciones significativas en sus niveles de visitancia.

Con las barras rojas se representan los niveles de visitas al Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya en los últimos tres años en los que ha operado en el área el esquema de prestación de servicios de ecoturismo comunitario. Se identifica un incremento en el número de visitantes que casi que se ha mantenido hasta la fecha (con una leve disminución año a año), influenciadas principalmente por temporadas de fuertes inviernos durante los meses de octubre y noviembre de los últimos dos años.

Como es evidente, el santuario ha registrado sus visitantes desde el año de su creación en 1996; sin embargo, no se cuenta con un método que permita garantizar que todas las personas que han llegado al área han sido contabilizados.

En la actualidad se registra principalmente a las personas que se alojan en las instalaciones y con menos rigurosidad se registran las personas que llegan al área de pasadía (cuando realizan recorridos en los senderos), razón por la cual se considera que este es un dato aproximado.

## PERFIL DEL VISITANTE

Para analizar los rasgos que tipifican a las personas que llegan actualmente a las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún, se utilizarán los datos obtenidos en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, teniendo en cuenta dos aspectos. El primero es que a pesar de que se cuenta con información del Parque Ucumarí, de los sectores río Barbo-La Cascada y el Centro de Visitantes La Pastora, no se ha aplicado de manera rigurosa, es decir, que no se registran todas las personas y adicionalmente la información no ha sido sistematizada.

La segunda razón es que la información del SFF Otún Quimbaya arroja una muestra representativa de lo que sucede en la cuenca alta, pues es la puerta de entrada a las demás áreas protegidas (excepto el DCS Campoalegre) y muchos de los visitantes se alojan primero en Otún para después continuar su recorrido hacia La Pastora (Centro de Visitantes del Parque Ucumarí) y la laguna del Otún.

Se presenta a continuación la información detallada de los visitantes que ingresaron durante los años 2011 y 2012 al SFFOQ.

**Tabla 16.** Estadísticas detalladas SFFOQ 2011

ESTADÍSTICAS DE VISITANTES SFFOQ 2011														
VISITANTES		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL AÑO
INGRESO DE TURISTAS	ADULTOS NACIONALES	102	56	156	89	158	146	92	104	33	85	23	42	1.086
	NIÑOS	4	1	0	0	0	0	2	3	3	0	0	1	14
	EXTRANJEROS	36	29	35	14	12	6	16	19	8	18	24	38	255
	TOTAL	142	86	191	103	170	152	110	126	44	103	47	81	1.355
EXENTOS	NIÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ADULTOS	31	54	225	51	151	257	66	121	90	83	183	0	1.312
	TOTAL	31	54	225	51	151	257	66	121	90	83	183	0	1.312
TOTAL VISITANTES		173	140	416	154	321	409	176	247	134	186	230	81	2.667

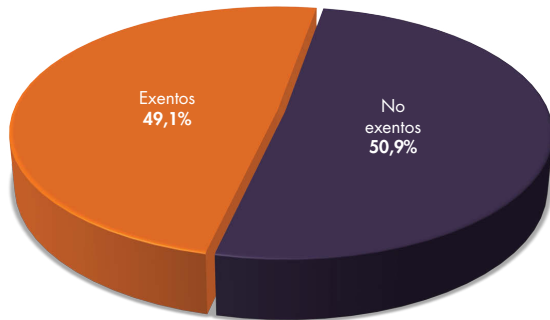
Fuente: Archivo digital SFFOQ 2011

De acuerdo con la tabla anterior, el mayor número de visitantes en 2011 se presentó en los meses de marzo (416) y junio (409), los cuales coinciden con las temporadas de vacaciones de Semana Santa y mitad de año, pero en diciembre (81), mes de vacaciones de fin de año, se presentó el menor número de visitantes.

El total de ingresos registrados para el año 2011 fue de 2.667 personas, de las cuales 1.310 fueron exoneradas del pago al cumplir con alguna de los criterios establecidos en la resolución de tarifas de ingreso para las áreas de PNN de Colombia<sup>18</sup>.

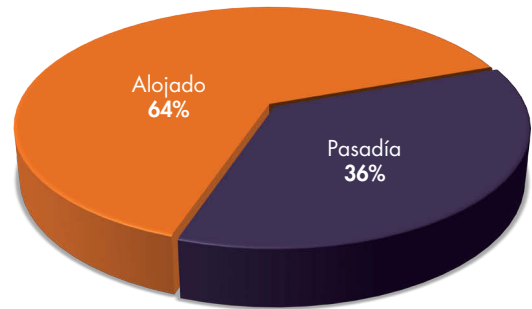
<sup>18</sup> Actualizada por la Resolución 0245 de julio de 2012.

**Gráfico 4.** Pago de ingresos al área protegida 2011



Fuente: SFFOQ 2011

**Gráfico 5.** Consolidado visitancia SFFOQ 2011

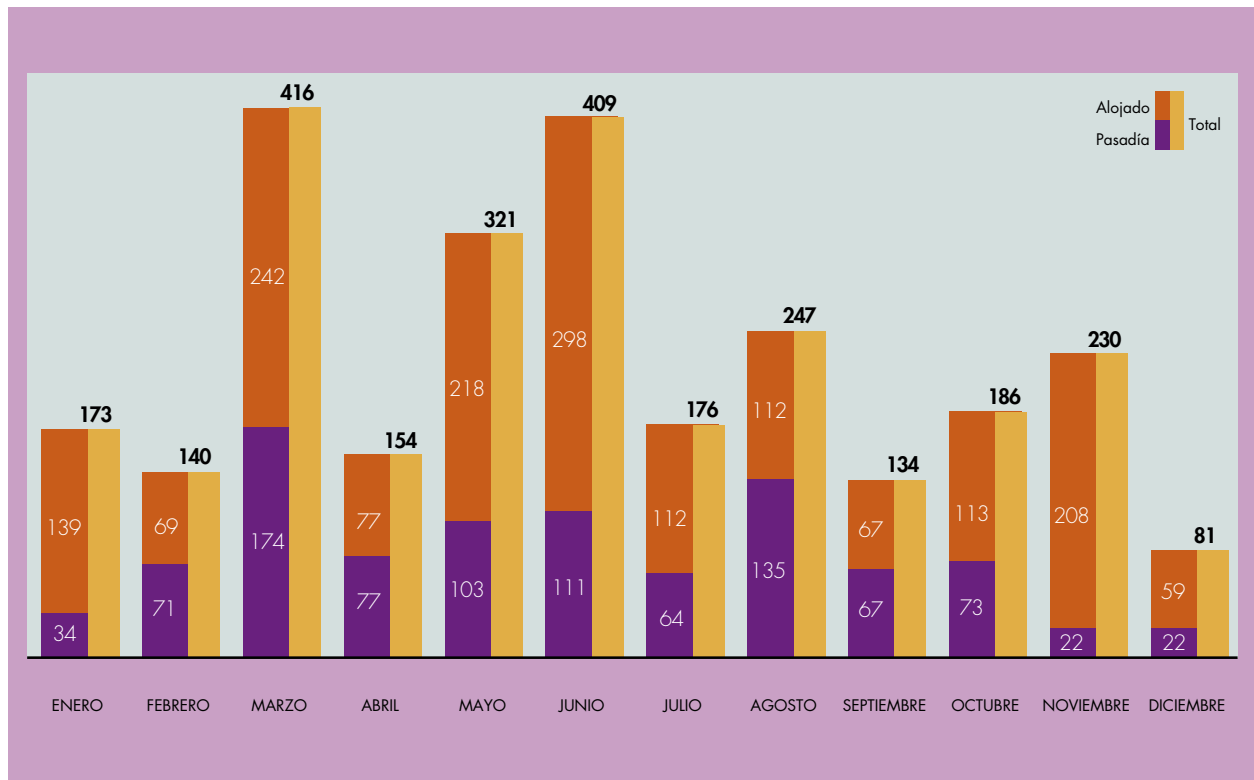


Fuente: SFFOQ 2011

De acuerdo con el Gráfico 5, el mayor porcentaje de personas que ingresan al área protegida (64 %) usa los servicios de alojamiento, lo cual corresponde a un total de 1.714 personas y los pasadías (36 %), corresponden a un total de 953 personas.

En el siguiente gráfico se describe de manera detallada (mes por mes), la proporción de personas que se alojaron o fueron de pasadía al SFFOQ durante 2011.

**Gráfico 6.** Comparativo pasadía y alojados por mes 2011 SFFOQ



Fuente: SFFOQ 2011

Los pasadías registrados en las estadísticas del SFFOQ son aquellos que visitaron los senderos ecoturísticos y por lo tanto tomaron el servicio de interpretación ambiental. A los pasadías que solo conocen las instalaciones ecoturísticas, usan las zonas verdes y/o toman servicios de restaurante no se les cobran los derechos de ingreso al parque y por lo

tanto no quedan registrados en las estadísticas. Es por esto que la proporción de personas alojadas es mayor a las de pasadía.

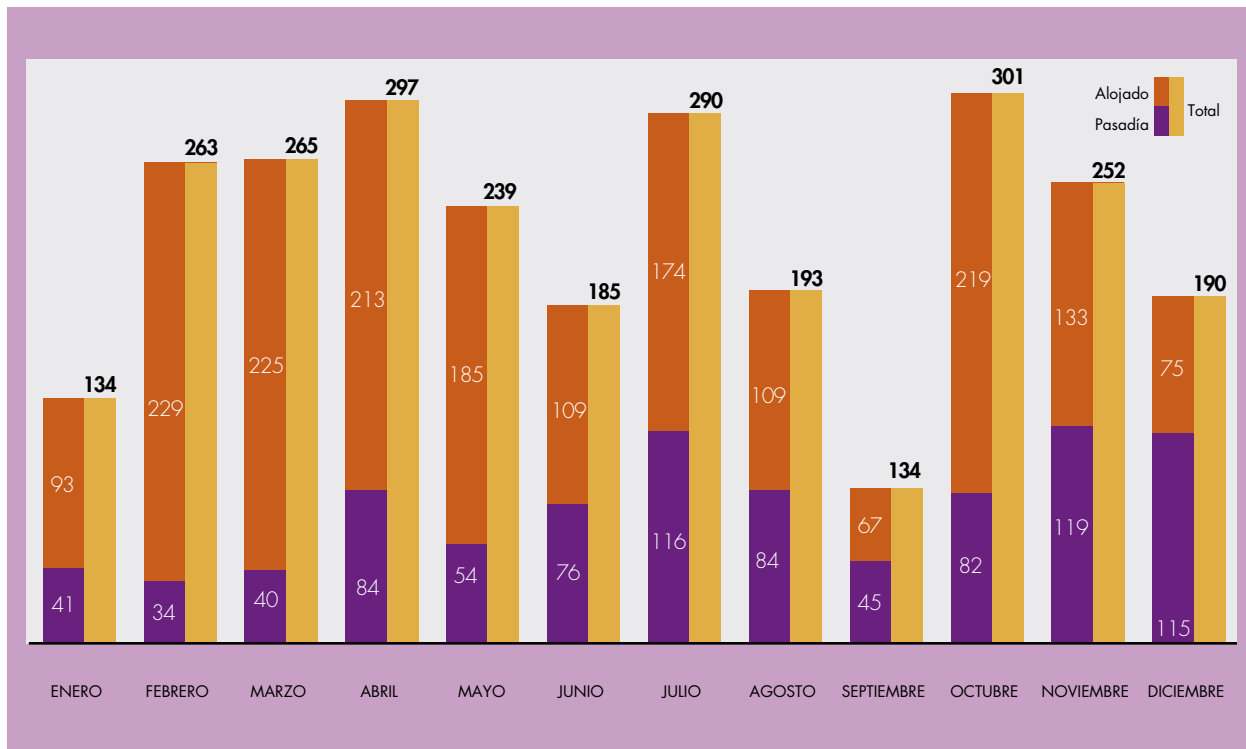
Con el ánimo de comparar el comportamiento de las estadísticas del año 2011, se presenta a continuación la información correspondiente al año 2012.

Tabla 17. Estadísticas detalladas SFFOQ 2012

ESTADÍSTICAS DE VISITANTES SFFOQ 2012														
VISITANTES		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
INGRESO DE TURISTAS	ADULTOS NACIONALES	78	118	89	61	43	45	74	92	29	37	94	76	836
	NIÑOS- ESTUDIANTES	4	0	79	191	48	55	110	28	20	170	62	88	855
	EXTRANJEROS	32	89	57	20	20	18	34	37	36	19	35	23	420
	TOTAL	114	207	225	272	111	118	218	157	85	226	191	187	2.111
EXENTOS	NIÑOS	10	0	2	1	36	16	26	23	0	32	0	1	133
	ADULTOS	10	56	38	24	92	51	46	13	0	43	61	2	389
	TOTAL	20	56	40	25	128	67	72	36	0	75	61	3	522
<b>TOTAL VISITANTES</b>		<b>134</b>	<b>263</b>	<b>265</b>	<b>297</b>	<b>239</b>	<b>185</b>	<b>290</b>	<b>193</b>	<b>85</b>	<b>301</b>	<b>252</b>	<b>190</b>	<b>2.694</b>

Fuente: Archivo digital SFFOQ 2012

Gráfico 7. Comparativo pasadía y alojados por mes 2012

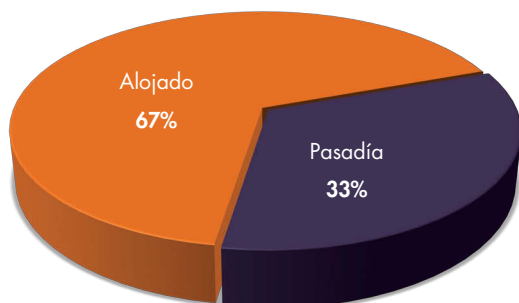


Fuente: SFFOQ 2012

Para el año 2012 el mayor número de visitantes se registró en el mes de octubre (301), seguido por los meses de abril (297) y julio (290). Lo anterior coincide con las temporadas de vacaciones, teniendo en cuenta que la Semana Santa durante este año fue en abril y en las vacaciones de mitad de año, el mes más

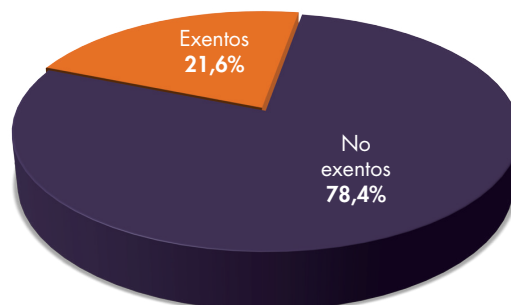
visitado fue julio. El mes de octubre nos demuestra que las visitas en el SFFOQ no responden necesariamente a las temporadas altas de vacaciones, pues se reciben visitas durante todo el año, por esta razón se aplica una tarifa que no varía.

Gráfico 8. Consolidado visitancia SFFOQ 2012



Fuente: SFFOQ 2011

Gráfico 9. Pago de ingresos al áreas protegidas 2012



Fuente: SFFOQ 2011

Tabla 18. Proporción de visitantes nacionales y extranjeros en 2012 SFFOQ

MES	2011			2012		
	TOTAL VISITANTES	VISITANTES NACIONALES	VISITANTES EXTRANJEROS	TOTAL VISITANTES	VISITANTES NACIONALES	VISITANTES EXTRANJEROS
Enero	173	137	36	134	102	32
Febrero	140	111	29	263	174	89
Marzo	416	381	35	265	208	57
Abril	154	140	14	297	277	20
Mayo	321	309	12	239	219	20
Junio	409	403	6	185	167	18
Julio	176	160	16	290	256	34
Agosto	247	228	19	193	156	37
Septiembre	134	126	8	85	49	36
Octubre	186	168	18	301	282	19
Noviembre	230	206	24	252	217	35
Diciembre	81	43	38	190	167	23
<b>TOTAL</b>	<b>2.667</b>	<b>2.412</b>	<b>255</b>	<b>2.694</b>	<b>2.274</b>	<b>420</b>

Fuente: Elaboración propia con información del SFFOQ 2012

De acuerdo con las gráficas anteriores se evidencia un incremento en el número de personas alojadas, que para 2011 fue de 1.714 y para 2012 de 1.804 turistas. Con respecto al pago por ingresos, en 2012 hubo un mayor número de personas (2.111) que pagaron el ingreso al parque<sup>19</sup>, lo cual representó para Parques Nacionales Naturales la suma de \$10'555.000 y en 2011 solo fue de \$6'785.000.

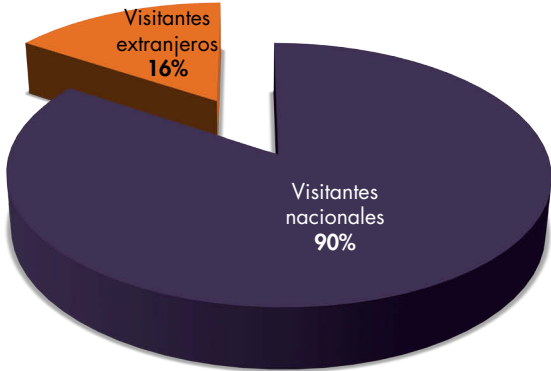
En 2011 ingresaron al SFFOQ 2.667 personas, de las cuales 2.412 fueron colombianos y 255 extranjeros. De los 2.694 visitantes reportados para 2012, 420 fueron extranjeros y 2.276 colombianos, que provienen principalmente de Bogotá, Medellín, Cali y las principales ciudades del Eje Cafetero como Ibagué, Manizales, Pereira, entre otras.

Gráfico 10. Distribución de visitantes 2011



<sup>19</sup> Tarifa de ingreso al parque para 2011 y 2012: \$5.000 por persona.

Gráfico 11. Distribución de visitantes 2012



A partir de las gráficas anteriores se identifica un incremento significativo (6 %) en la cantidad de visitantes extranjeros que visitaron en SFFOQ en 2012, comparado con el año anterior. A continuación se presenta una tabla en la que se resume por año los países de origen de los turistas extranjeros:

Tabla 19. Países de origen, visitantes extranjeros 2012

NACIONALIDAD	2011		TOTAL
	N° DE TURISTAS	N° DE TURISTAS	
Alemania	5	22	27
Australia	0	7	7
Argentina	1	8	9
Brasil	1	2	3

NACIONALIDAD	2011		2012		TOTAL
	N° DE TURISTAS	N° DE TURISTAS	N° DE TURISTAS	N° DE TURISTAS	
Canadá	13	14	13	14	27
Costa rica	2	2	2	2	4
España	8	19	8	19	27
Francia	14	23	14	23	37
Holanda	14	3	14	3	17
Italia	3	0	3	0	3
Reino unido	30	72	30	72	102
México	3	9	3	9	12
Estados unidos	78	177	78	177	255
Venezuela	0	0	0	0	0
Chile	1	0	1	0	1
Suiza	5	14	5	14	19
Otro	77	48	77	48	125
<b>TOTAL</b>	<b>255</b>	<b>420</b>	<b>255</b>	<b>420</b>	<b>675</b>

Como puede apreciarse en la Gráfica 12, la mayoría de los extranjeros que visitan la cuenca son de Estados Unidos y del Reino Unido; estos visitantes tienen como principal motivación la observación de aves.

En la actualidad aproximadamente siete operadores nacionales organizan *tours* para extranjeros especializados en observación de aves (Manakin Nature Tours, Multicolor Birding, Colombia Birdiwatch, Ecotours S.A, Neblina Forest, Birding Tours Colombia, Carl Dowing, Diego Calderón), que visitan el santuario principalmente ocho de los 12 meses del año

Gráfico 12. Países de origen de los turistas extranjeros del SFFOQ

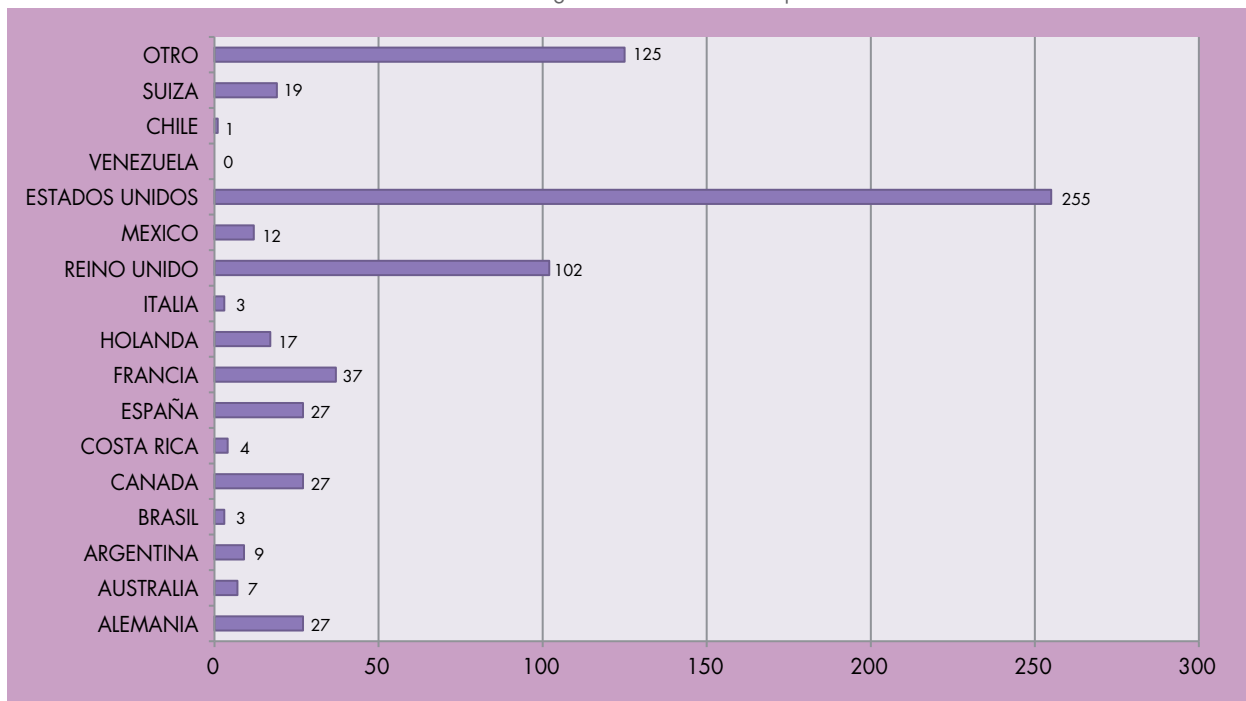
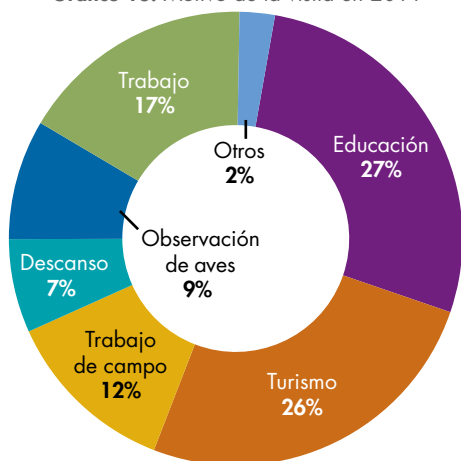


Gráfico 13. Motivo de la visita en 2011



Fuente: Archivo SFFOQ

(enero, febrero, marzo, abril, mayo, octubre, noviembre y diciembre), con grupos entre 1 y 15 personas. El santuario recibe un promedio de dos a seis grupos mensuales.

En el Gráfico 13 se presentan las motivaciones que tuvieron las personas que visitaron el SFFOQ en 2011. Como puede apreciarse, el mayor porcentaje (27 %), lo hizo con fines educativos o académicos, en segundo lugar por turismo o recreación y en tercer lugar por trabajo. Este último resultado se debe a que Parques Nacionales desarrolla con frecuencia talleres, capacitaciones y reuniones de su personal, en las instalaciones del santuario, por comodidad, acceso y bajos costos.

### Descripción de visitantes Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya

Con el fin de complementar la información sobre las características de los visitantes, se presentan a continuación los resultados obtenidos a partir de encuestas de satisfacción aplicadas durante el año 2012 en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya (a menudo quienes visitan esta área, también visitan el Parque Ucumarí y eventualmente el PNN de Los Nevados).

Gráfico 14. Proporción de visitantes encuestados

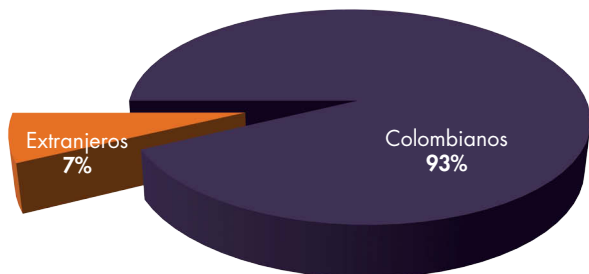
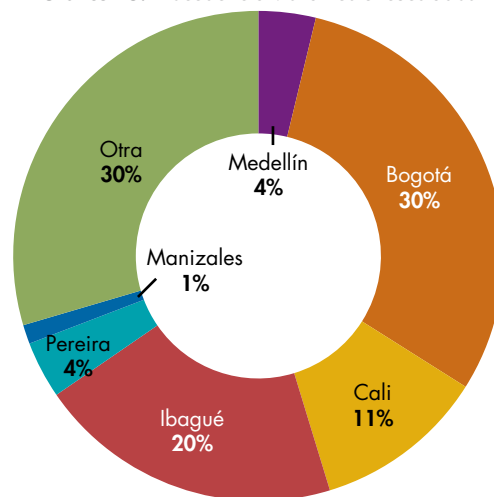


Tabla 20. Encuestas 2012 SFFOQ

MES	Nº DE ENCUESTAS
Enero	0
Febrero	0
Marzo	55
Abril	33
Mayo	12
Junio	10
Julio	24
Agosto	6
Septiembre	0
Octubre	32
Noviembre	0
Diciembre	10
<b>TOTAL</b>	<b>182</b>

Como puede apreciarse en la tabla, para el año 2012 se realizaron 182 encuestas en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, lo cual corresponde a un promedio de 15 encuestas por mes. Dicho promedio se ve afectado porque no se aplicaron encuestas de satisfacción al visitante en cuatro meses del año (enero, febrero, septiembre y noviembre). Esta muestra de visitantes equivale al 7 % del total de personas que ingresaron al área protegida<sup>20</sup> durante este año. Los datos obtenidos se exponen en el Gráfico 14 y el Gráfico 15.

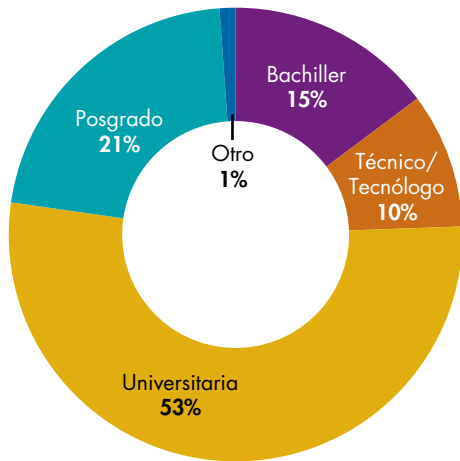
Gráfico 15. Procedencia visitantes encuestados



En cuanto al nivel educativo de las personas encuestadas, se encontró que el mayor porcentaje de

<sup>20</sup> Dado que la muestra es muy pequeña, no otorga mucha confiabilidad al resultado, pero en el parque no se cuenta con la información de encuestas de años anteriores, puesto que dicha información siempre ha sido remitida a la Dirección Territorial y en años anteriores el área no la sistematizaba, por lo anterior, se trabajó con la información disponible.

Gráfico 16. Nivel educativo de los encuestados en 2012



visitantes corresponde a los que tienen formación universitaria, en segundo nivel a los de posgrado y en tercer lugar los que están en bachillerato. El equipo de funcionarios del santuario y la organización comunitaria Yarumo Blanco coincide en que el segmento académico ha sido históricamente el principal tipo de público que ha visitado el Santuario.

Lo anterior se ve reforzado por la edad, pues, como puede apreciarse en el Gráfico 17, la mayoría de los visitantes encuestados están en edades entre los 16 y 25 años, seguido de los de 26 a 35 años. Con relación al motivo de la visita, se tomaron en cuenta las variables que se proponen en la encuesta aprobada por el Sistema de Gestión de la Calidad de Parques Nacionales, los cuales son muy generales (Gráfico 18).

El tema académico es la principal motivación para visitar el área. Varias universidades de la región consideran la cuenca alta del río Otún un excelente escenario para el desarrollo de prácticas académicas que permiten a los estudiantes reforzar la teoría vista en clases, con ciertas comodidades que ofrece la

Gráfico 17. Rango de edades de los encuestados

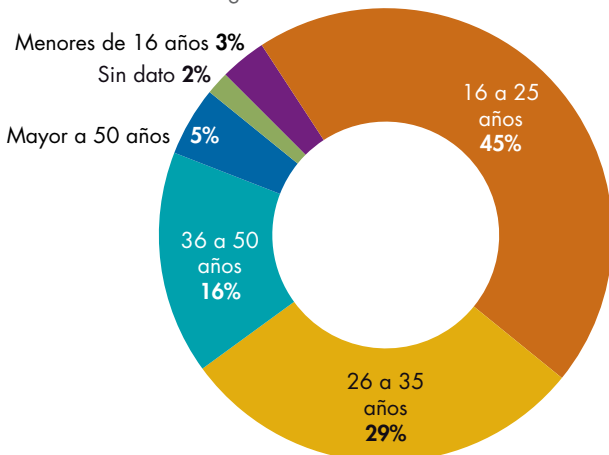
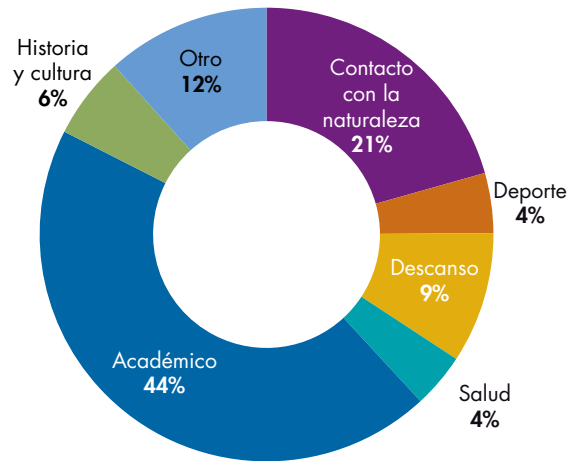


Gráfico 18. Motivo de la visita en 2012



infraestructura ecoturística, sus bajos costos y el fácil acceso a la zona.

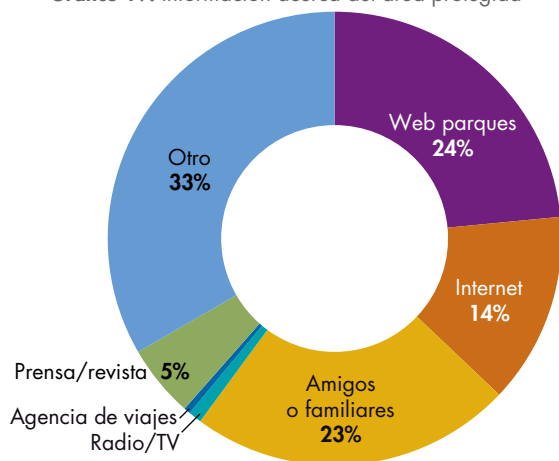
Es importante mencionar que además del escenario natural, la existencia de intérpretes ambientales locales preparados para la atención de visitantes y con amplios conocimientos sobre la zona ha posicionado a Otún Quimbaya y a La Pastora como destinos ideales para las universidades. Al parecer, las universidades se ven atraídas por las áreas protegidas de la cuenca del río Otún, porque les permite aprovechar los diferentes ecosistemas que ofrece un amplio rango altitudinal que va desde los 1.800 hasta los 4.500 m s. n. m., en buen estado de conservación. En segundo lugar está el contacto con la naturaleza, en el que se incluye el avistamiento de aves, los recorridos con intérprete ambiental y las actividades de recreación al aire libre.

A pesar de que el porcentaje de motivaciones como salud y deporte no es tan importante, son muchas las personas que frecuentan la zona en bicicleta o caminando por la carretera que atraviesa el SFFOQ y parte de PRN Ucumarí, en especial fines de semana y festivos, pero estos no son registrados, ni encuestados, pues no ingresan a las instalaciones, pero es un público que debe tenerse en cuenta para efectos de la planificación y ordenamiento del ecoturismo en la cuenca alta del río Otún. Para concluir el análisis de motivos para visitar el área, es importante mencionar que el 9% de **otros** hace referencia a motivos como trabajo (para el caso de los funcionarios de Parques Nacionales y periodistas, operadores turísticos o comunicadores sociales que visitan el área con motivos laborales); retiros espirituales, convivencias o intercambio de experiencias.

Uno de los medios más importantes a través de los cuales los visitantes obtienen información acerca del área protegida es la página web de Parques



Gráfico 19. Información acerca del área protegida

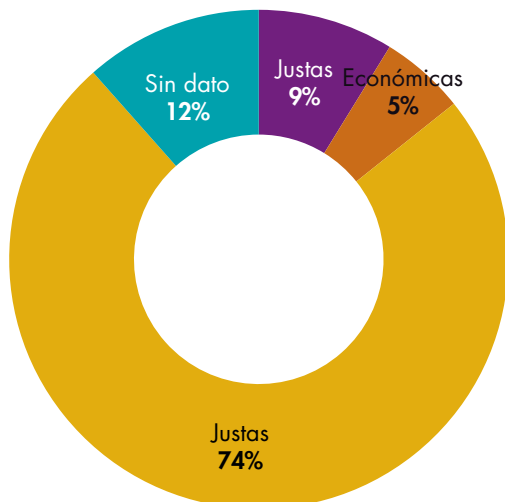


Nacionales y en general de Internet. Como puede apreciarse en el Gráfico 19, un 33 % de las personas encuestadas se enteraron por otro medio, que en su mayoría fue relacionado como la universidad o el profesor de la materia que programó la salida de campo, como práctica académica.

Otro de los medios importantes es la web de Parques Nacionales con un 24 %, seguido del “voz a voz”, pues como puede evidenciarse en la gráfica anterior, un 23 % de los encuestados, se enteraron del área protegida por amigos o familiares que ya la habían visitado.

En cuanto a las tarifas de los servicios ecoturísticos que se ofrecen en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, los visitantes encuestados perciben que son justas en una proporción de 74 %, seguido por un 9 % que consideran que son costosas y un porcentaje similar (12 %) se abstiene de responder esta pregunta. Finalmente, un pequeño porcentaje de visitantes califica las tarifas aplicadas en 2012

Gráfico 20. Información sobre tarifas



como económicas. Esta percepción se le atribuye principalmente a grupos familiares y visitantes extranjeros.

La Organización Comunitaria Yarumo Blanco maneja tarifas de descuento para grupos académicos y en general aquellos que superen las diez personas. A pesar de los resultados obtenidos es importante mencionar que varios visitantes han manifestado que consideran costoso el servicio de interpretación ambiental en el área; esto se debe a que los recorridos tienen un valor establecido y se aplica tal cual para grupos de 1 a 10 personas por grupo, lo que significa que a una pareja o grupo familiar le costará más por persona este servicio. En la actualidad la organización comunitaria está explorando otras alternativas para diversificar este servicio y hacerlo más accesible para los visitantes.

En términos generales el anterior análisis nos permite concluir que el perfil del visitante actual no está muy alejado de lo que esperan las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún, pues es evidente que el segmento principal que demandan los servicios ecoturísticos es el académico y el especializado en temas como observación de aves. Sin embargo, quizá debería darse una mirada a otros segmentos que pueden visitar el área, para lo cual deberán desarrollarse estrategias de investigación y mercadeo que permitan alcanzar los objetivos que se definan conjuntamente con relación al tema.

### Aproximación al perfil del visitante de la cuenca alta del río Otún

La cuenca del río Otún es un territorio que goza de grandes ventajas para el desarrollo de actividades ecoturísticas, entre las cuales se destacan la cercanía a una ciudad capital, con aeropuerto internacional; la gran franja de conservación con un gradiente altitudinal que va desde los 1.750 hasta los 5.100 m s. n. m., que posee en su interior ecosistemas estratégicos como la selva andina, los páramos y los glaciares; la infraestructura y planta turística para la prestación de servicios y la presencia de comunidades organizadas y capacitadas para el desarrollo de dichas actividades.

A continuación se hace una descripción general del perfil del visitante a esta zona, a partir de la experiencia de los actores sociales que han participado de la construcción del presente documento, pues, como se mencionó anteriormente, no se cuenta con información sistematizada ni estudios que describan este perfil.

## Parque Nacional Natural de Los Nevados

Las personas que visitan el PNN Los Nevados, por la cuenca del río Otún, en su mayoría son estudiantes que generalmente tienen espíritu aventurero, buscan un contacto directo con la naturaleza y disfrutar de los bellos paisajes. Este recorrido requiere un buen estado físico y equipaje adecuado para la alta montaña. A las personas que suben por primera vez se les recomienda hacer el ascenso en dos días para que el cuerpo se aclimate, pues hay una diferencia altitudinal de aproximadamente 2.000 metros sobre el nivel del mar.

Otro tipo de público que visita el área son los grupos de familiares y de amigos, que frecuentan al área principalmente en temporada de vacaciones; estos habitualmente hacen una visita responsable, pero también hay un número importante de personas pertenecientes a barrios populares que tienen poca sensibilidad ambiental y generan impactos negativos en el ecosistema; estos grupos identifican esta ruta como un desafío personal, que culmina cuando alcanzan la meta de llegar hasta la laguna del Otún. Este es un destino muy visitado por mochileros, esto es, personas de poca capacidad adquisitiva, aunque también llegan algunos turistas especializados en alta montaña.

## Parque Natural Regional Ucumari

Esta área protegida es frecuentada por diversos tipos de público que se desplazan hasta el centro de visitantes denominado La Pastora, ubicado a 6 km del punto en el que se termina la carretera. Este recorrido se hace por camino de herradura y requiere resistencia física y un atuendo adecuado para la caminata, así como equipo básico compuesto por impermeable, botas impermeables o de alta montaña, ropa cómoda y morral.

Es un destino visitado por grupos académicos y familiares, principalmente; muchos lo hacen de pasadía, en especial los fines de semana y ofrece dos alternativas para el alojamiento, acampar o alojarse en la cabaña, que cuenta con acomodación múltiple (camarotes). En la cabaña no se cuenta con servicio de energía, por lo tanto el visitante que llega a la zona debe estar dispuesto a tener comodidades mínimas para disfrutar de un encuentro cercano con la naturaleza en un denso bosque andino que cuenta con majestuosas cascadas y diversas especies de aves y fauna en general. Al igual que el PNN Los Nevados, esta área es visitada por personas con poca sensibilidad ambiental que generan impactos al ecosistema por acampar en zonas no permitidas, hacer fogatas

con material vegetal del bosque, llevar mascotas, entre otras conductas no permitidas.

## Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya

El principal público que visita el SFFOQ es académico, tal como se describió anteriormente; sin embargo, durante los últimos años ha tenido mucha acogida por parte de grupos familiares y empresariales que buscan escenarios como este para actividades de descanso, esparcimiento, relajación y aprendizaje. El poder adquisitivo de quienes frecuentan el área es mayor, así como las comodidades que esta área ofrece al visitante. Este destino también está tomando fuerza para el desarrollo de actividades de observación de aves, demandada principalmente por visitantes extranjeros que visitan el área a través de operadores locales y regionales que empaquetan estos servicios y realizan *tours* por gran parte del territorio colombiano.

## Distrito de Conservación de Suelos Campoalegre

Esta área protegida, cuyo principal acceso es por la zona urbana del municipio de Santa Rosa de Cabal, tiene parte de su territorio en la cuenca del río Otún, cerca al centro poblado de la vereda La Florida. Uno de los tributarios del río Otún es el río San Juan, que desemboca en el Otún, muy cerca del límite del área protegida, en la vereda denominada San Juan-San Marcos. El San Juan viene presentando un incremento en el número de visitas, motivadas principalmente por la Finca Agroecológica Alto Calima y las playas del río. En este sector no se cuenta con infraestructura ni planta turística apta para el desarrollo de este tipo de actividades, pero muchas personas se ven atraídas por los bellos paisajes, el fácil acceso y la tranquilidad.

En la zona son frecuentes actividades como "paseos de olla", camping y caminatas, principalmente los fines de semana. Los visitantes generalmente provienen de la ciudad de Pereira y son grupos familiares o de amigos que hacen uso de este territorio en pasadía y no reconocen que ingresan a un área protegida, pues no hay señalización ni puntos de información que se los indique.

En la Finca Agroecológica Alto Calima se ofrecen visitas guiadas y charlas especializadas y se informa al visitante acerca del área protegida denominada DCS Campoalegre; esta es una propuesta comunitaria, de una familia que ha tenido una ocupación ancestral en el territorio, pues más de cinco generaciones han vivido allí y conservan prácticas

tradicionales para la producción agrícola y pecuaria. Durante los últimos años se han enfocado a ceremonias dedicadas a la "pacha mama" lo cual se ha posicionado en un segmento especializado de la población local (pereirana). El público que visita esta propuesta "agroturística" es principalmente académico, con interés en el tema de la agroecología; en el caso de los rituales y ceremonias, el público está compuesto por personas seguidoras de creencias asociadas a los poderes místicos de la naturaleza.

## ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con los elementos descritos anteriormente es posible hacer un análisis tangencial de la demanda, sin perder de vista que lo ideal sería contar con un estudio detallado sobre las necesidades del visitante y los elementos que considera esenciales para hacer que su experiencia sea satisfactoria, pues esto orientaría la toma de decisiones administrativas encaminadas al crecimiento y desarrollo del destino. Ante la inexistencia de dicho estudio de la demanda, se presentan a continuación algunos aspectos a tener en cuenta.

Como se ha expuesto en este documento, las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún cuentan con un conjunto de atributos, valores, servicios y productos que tienen en la actualidad una demanda del gremio turístico y del público en general; sin embargo, los niveles de desarrollo de estos varían entre las áreas protegidas y aún no se ha consolidado un producto ecoturístico conjunto que satisfaga las expectativas y elementos determinantes que requieren los diferentes segmentos de mercado que desean adquirirlo.

Muestra de ello se identifica en las recomendaciones escritas por los visitantes y turistas, contenidas en las encuestas de satisfacción aplicadas por el SFFOQ en 2012, las cuales tienen que ver con necesidades, expectativas o comentarios en los que solicitan sean adoptados para proporcionarles mayor satisfacción durante su visita al área protegida:

- Servicio de Internet
- Mayor publicidad y mejor señalización para llegar al área
- Información visible sobre la fauna y la flora presente en el área y mapas sobre ubicación y senderos
- Más elementos lúdicos y juegos de mesa
- Mejor servicio de acueducto y más baños y duchas
- Disponibilidad de literatura relacionada con turismo de naturaleza
- Bicicletas para alquilar

- Mejor el estado de la vía de acceso
- Calefacción en las instalaciones ecoturísticas
- Productos de aseo para la compra
- Incluir el menú del día en un tablero en el restaurante
- Senderos con accesibilidad para sillas de ruedas

## CALIDAD DE LOS SERVICIOS SFFOQ

A continuación se presentan los resultados obtenidos a partir de la aplicación de encuestas de satisfacción al visitante del SFFOQ, con relación a la calidad de los servicios ecoturísticos ofrecidos por la Organización Comunitaria Yarumo Blanco durante 2012, lo cual puede tomarse como un punto de referencia para conocer la situación actual de la prestación de servicios en la cuenca, aunque es importante aclarar que esta información no se puede extrapolar a las demás áreas protegidas porque poseen condiciones muy disímiles.

Gráfico 21. Información previa al visitante

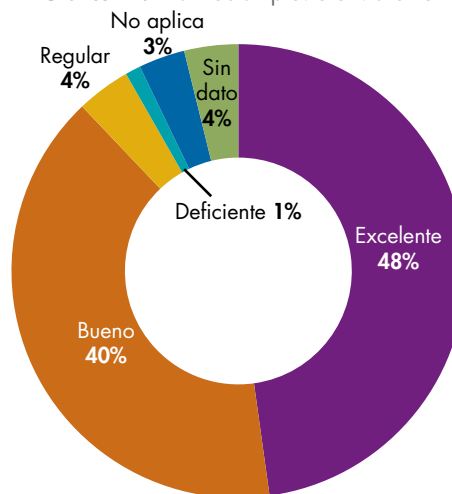
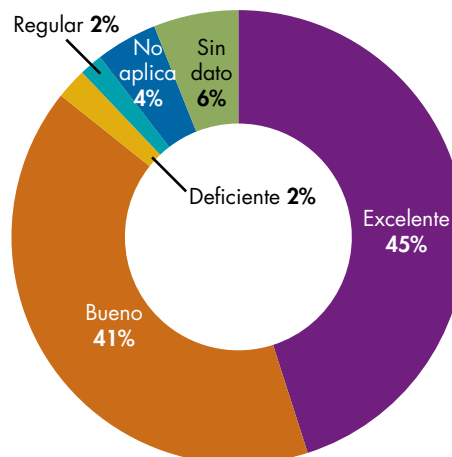


Gráfico 22. Información durante la visita



En cuanto a la información ofrecida previamente a la visita y durante la estancia en el parque, las personas encuestadas la califican como excelente en porcentajes de 48 y 45 %, respectivamente; sin embargo, esto no quiere decir que no haya aspectos por mejorar, pues algunas personas, aunque en porcentajes mínimos, lo califican como regular o deficiente. Es posible que esto tenga relación con los diferentes mecanismos mediante los cuales llegan los visitantes a la cuenca alta. Algunos lo hacen reservando directamente con las comunidades de manera anticipada los servicios, otros llegan por sus propios medios y otros son conducidos por operadores turísticos de la región y el país.

En cuanto a los temas de educación y percepción de seguridad, los visitantes califican en términos generales muy bien estos dos aspectos; para el primer caso en una proporción de 42% y 34% Califican las actividades de educación e interpretación ambiental como bueno y excelente, respectivamente. Un 7 % de los visitantes lo califican como regular; este es un tema que debe atenderse, pues al considerar el

ecoturismo como una estrategia de conservación, se debe fortalecer de manera significativa el componente educativo. El 8 % correspondiente a los ítems de "no aplica" y "sin dato", se debe a que no todos los visitantes toman el servicio de interpretación ambiental y teniendo en cuenta que es una de las herramientas principales para la educación, se deberían desarrollar otras estrategias que aporten en este sentido.

Los principales servicios ecoturísticos que ofrece la Organización Comunitaria Yarumo Blanco en el SFFOQ son la alimentación y el alojamiento. Este último, de acuerdo con la información obtenida en las encuestas, tiene una alta calificación, entre excelente y bueno. En cuanto a la alimentación, un 7 % de las personas encuestadas califican el servicio como regular, por lo cual deben implementarse estrategias enfocadas al mejoramiento de este servicio. Sin datos sistematizados, pero teniendo en cuenta la percepción que han expresado los visitantes, se califica el servicio de alimentación en el Centro de Visitantes de La Pastora como excelente.

Gráfico 23. Educación e interpretación ambiental

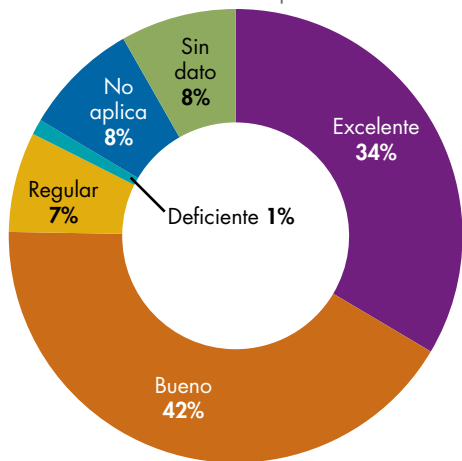


Gráfico 24. Seguridad en la prestación del servicio

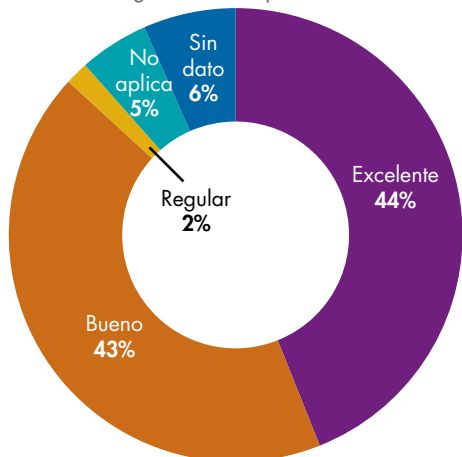


Gráfico 25. Servicio de alimentación

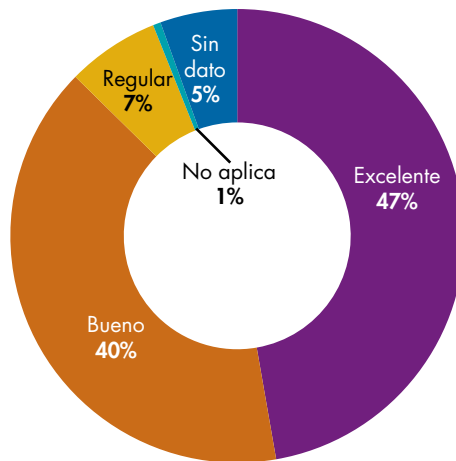
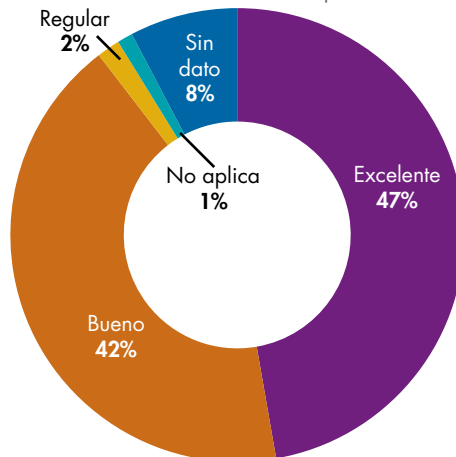


Gráfico 26. Servicio de alojamiento



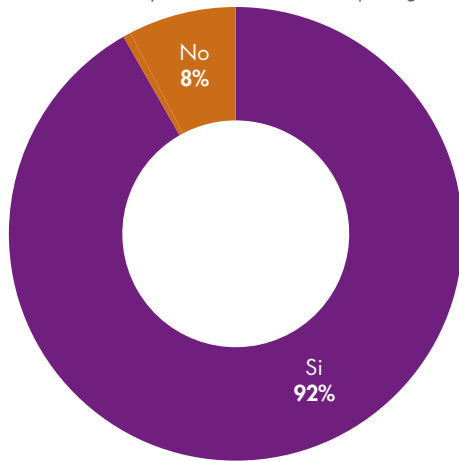
En cuanto al servicio de alojamiento, en términos generales se califica como bueno y el 8% de los encues-

tados no diligencian la información, probablemente porque son personas que no tomaron este servicio, sin embargo se hacen varias sugerencias relacionadas con el tema, las cuales se anexan al presente documento (Anexo 6).

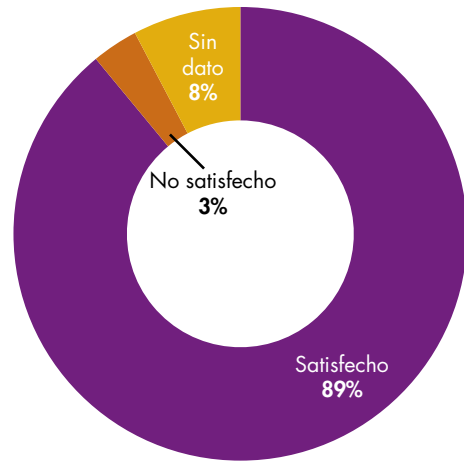
A partir de las gráficas anteriores se puede concluir que la visita al área protegida le permitió a los

turistas aprender sobre su importancia en un alto porcentaje y en general se sintieron satisfechos (89 %). Así mismo, se deriva del análisis que el 3 % de los encuestados (5 pax de 182 en total) expresaron no estar satisfechos con su visita al área protegida, lo cual frecuentemente está asociado a inconformidades con los servicios ecoturísticos recibidos.

**Gráfico 27.** Aprendió sobre el área protegida



**Gráfico 28.** Satisfacción del visitante





## MERCADEO DEL PRODUCTO ECOTURÍSTICO

Es importante tener en cuenta que para ubicar un producto ecoturístico en el mercado es necesario tener claro su concepto y objetivo. Para el caso del área de estudio, la esencia del producto está relacionada con las características del entorno natural y cultural de la cuenca alta del río Otún y se promociona con el objetivo de que las personas reconozcan y aprendan a cerca de la importancia ecológica, económica y social que posee, y por lo tanto la necesidad de su conservación, al tiempo que hacen un uso ecoturístico de este escenario natural.

La manera como se promocionan y venden en la actualidad los productos y servicios ecoturísticos ofrecidos por las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún se describen a continuación:

### Parque Natural Regional Ucumarí

La Federación Comunitaria para el Ordenamiento y Manejo de las Áreas Protegidas de Risaralda (Fecomar), en el marco del convenio de centros de visitantes suscrito con la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (Carder), se encarga de la promoción de los productos y servicios ofrecidos en las áreas protegidas del Sistema Departamental de Áreas Protegidas (Sidap) Risaralda y manejo de reservas, a continuación se describe de manera general cada aspecto relacionado.

- **Productos y servicios:** como se describió anteriormente, la cuenca alta del río Otún cuenta con un conjunto de bienes y servicios que motivan a las personas a desplazarse hasta el área y que están a su disposición para el consumo. El Parque Natural Regional Ucumarí ofrece como servicios principales el alojamiento en cabaña y en camping, la alimentación, las actividades guiadas y la venta de productos básicos de aseo, cafetería y recordatorios. Estos productos se ofertan a través del blog del Parque Ucumarí [ecoturismorisaralda.blogspot.com](http://ecoturismorisaralda.blogspot.com) y el portafolio de servicios (Anexo 7) disponible en redes sociales, además de una cuenta en Facebook denominada Ecoturismo Comunitario Risaralda, disponible en <https://www.facebook.com/ecoturismo.comunitario>
- **Canales de distribución:** los productos y servicios ofertados por el Parque Ucumarí son comercializados de forma directa por Fecomar y cuentan con un sistema de reservas (disponible en el teléfono celular 312 200 7711) que opera para las cinco áreas protegidas del departamento

que cuentan con centros de visitantes. También se comercializa a través de agencias de viajes y operadores turísticos locales y regionales para ampliar los medios para enterar a más visitantes del área protegida.

- **Precios y tarifas:** A continuación se describe de manera general las tarifas de los productos y servicios ofrecidos en el Parque Ucumarí:

**Tabla 21.** Tarifas de productos y servicios del Parque Ucumarí

SERVICIO O PRODUCTO	TARIFA	OBSERVACIÓN
Alojamiento en cabaña por persona (acomodación múltiple en camarote)	22.000	Las tarifas mencionadas son estándar para todas las áreas protegidas del Sidap Risaralda y se manejan descuentos para grupos y operadores de turismo (de acuerdo con el número de personas)
Camping por persona/noche	5.000	
Servicio de transporte en mula (El Cedral-La Pastora-El Cedral)	30.000	
Desayuno	6.000	
Alimentación	9.000	
Cena	9.000	
Refrigerios	3.000	
Servicio de interpretación ambiental por día	80.000	

En cuanto a las tarifas presentadas, según los actores sociales, se aplican teniendo en cuenta los costos y tarifas a nivel regional que se manejan en el mercado del ecoturismo; al compararlas se clasifican dentro de las más económicas por lo que consideran que hay un equilibrio entre lo justo y lo rentable.

- **Promoción:** el principal medio de promoción de los servicios ecoturísticos del Parque Ucumarí son las redes sociales. Adicionalmente, se cuenta con un convenio suscrito con la operadora de turismo Cattleya SER, a través de su página web [www.cattleyaser.com.co](http://www.cattleyaser.com.co), en la que se tiene un hipervínculo para que los interesados descarguen el portafolio de servicios, además de la cuenta de Twitter @CattleyaSER. Otro medio de gran importancia es el "voz a voz" (también llamado "tú a tú") y las publicaciones en revistas y periódicos

locales, además de algunos videos promocionales elaborados por la Carder y programas de televisión.

### Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya

Como se describió anteriormente, la Asociación Comunitaria Yarumo Blanco es la encargada de la prestación de servicios ecoturísticos en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya. Dentro de su estructura administrativa, la asociación cuenta con un coordinador de reservas y mercadeo, responsable del servicio al cliente (teléfono ceular 314 674 9248).

- **Productos y servicios:** los principales servicios ecoturísticos que se ofertan en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya son alojamiento, alimentación, interpretación ambiental, transporte, alquiler de equipos, venta de recordatorios. Estos servicios son promocionados por la organización comunitaria a través de su página web [www.yarumoblanco.co](http://www.yarumoblanco.co) y el portafolio de servicios (Anexo 8).
- **Canales de distribución:** los productos y servicios ofertados por el SFF Otún Quimbaya son comercializados de forma directa por Yarumo Blanco a través de su sistema de cotización y reservas. También se comercializan a través de los paquetes turísticos (Anexo 9) diseñados por la organización o con agencias de viajes y operadores turísticos locales y regionales para ampliar los medios de divulgación de sus servicios. Las reservas pueden hacerse por vía telefónica o a través de la página web.
- **Precios y tarifas:** A continuación se describe de manera general las tarifas de los servicios ofrecidos por la organización comunitaria Yarumo Blanco en el SFF Otún Quimbaya:

**Tabla 22.** Tarifas de productos y servicios SFF Otún Quimbaya

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
Ingreso	5.000*
Alojamiento Aldea Quimbaya (por persona)	32.000
Alojamiento Cacique Otún (una persona)	42.000
Alojamiento Cacique Otún (pareja)	74.000
Alojamiento Cacique Otún (cama doble)	84.000

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
Desayuno	6.000
Almuerzo	9.000
Cena	9.000
Refrigerio	2.500 - 3.000
Trucha con patacón	14.000
Guía sendero corto (Los Bejucos, Humedal, El Río)	35.000
Guía cascada Los Frailes	40.000
Guía sendero nocturno	40.000
Guía día completo	80.000
Auditorio día sin ayudas audiovisuales	80.000
Auditorio día con ayudas audiovisuales	120.000
Alquiler de Botas	2.500
Alquiler de impermeables	2.500
Alquiler bicicleta (1 hora)	5.000

Fuente: Asociación Comunitaria Yarumo Blanco 2013

\* La tarifa de ingreso al Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya es de \$5.000 según la Resolución 0313 del 30 de diciembre de 2010 de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales. Esta debe ser cancelada a la Unidad de Parques Nacionales en efectivo al momento de ingresar al parque o puede ser cancelada por medio de la Asociación Comunitaria Yarumo Blanco.

Las tarifas de servicios adoptadas por la organización comunitaria Yarumo Blanco son las más económicas entre las seis experiencias de ecoturismo comunitario de Parques Nacionales que operan en el país.

Promoción: El principal medio de promoción de los servicios es el voz a voz del sector académico, así como su página web que aún se encuentra en construcción [www.yarumoblanco.co](http://www.yarumoblanco.co). En la actualidad cuentan con un convenio suscrito con la operadora de turismo Cattleya SER, a través del cual se hace promoción de sus servicios en la página web [www.cattleyaser.com.co](http://www.cattleyaser.com.co). En el marco de este proyecto se diseñó un recorrido virtual del SFFOQ, para motivar las visitas al área protegida. Otros medios utilizados para la promoción y divulgación son las publicaciones en revistas y periódicos locales, los videos promocionales y algunos programas de televisión.



## INSTRUMENTOS DE MANEJO DEL ECOTURISMO APLICADOS EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS

A continuación se exponen de manera general algunos instrumentos aplicados en las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún, que aportan al manejo del ecoturismo como estrategia de conservación.

### PLANES DE MANEJO

Los planes de manejo son el instrumento de planificación que orienta la gestión en un área protegida hacia el logro de sus objetivos de conservación; para

el caso de la cuenca alta del río Otún, todas las áreas cuentan con este documento. En la Tabla 23 se describe su relación con el ecoturismo.

### SISTEMAS DE SANEAMIENTO EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún que cuentan con instalaciones para la prestación de servicios ecoturísticos poseen sistemas de

Tabla 23. Planes de manejo

ÁREA PROTEGIDA	DESCRIPCIÓN
<b>Parque Nacional Natural Los Nevados</b>	El Plan de Manejo del Parque Los Nevados fue revisado, ajustado y complementado en el año 2006, a partir de su última actualización en 2004. Con relación al ecoturismo, no se hace referencia a este en el componente diagnóstico (Resumen ejecutivo). En el componente de ordenamiento se describe la zonificación del área protegida, en la que se contemplan zonas de alta densidad de uso y de recreación general exterior, que en su mayoría se ubican en los departamentos de Caldas y Quindío; sin embargo, se mencionan el sector de la laguna del Otún, los senderos que se encuentran en sus alrededores, el camino que desde la laguna conduce al sector El Cedral y la carretera que desde la laguna conduce a Potosí. En la planeación estratégica, el cuarto objetivo, "Ajustar e implementar un plan de ordenamiento ecoturístico para el PNN Los Nevados", tiene como metas la caracterización de la actividad turística, la realización de estudios de capacidad de carga en el sector norte del parque, ajustar la zonificación (para zonas de alta densidad de uso y de recreación general exterior), reglamentar usos y actividades ecoturísticas, hacer seguimiento a la concesión (para la zona norte del parque) e implementar un proyecto de participación comunitaria para la prestación de servicios ecoturísticos en el sector de la laguna del Otún. PLAN DE MANEJO ACTUALMENTE EN PROCESO DE REFORMULACIÓN
<b>Parque Natural Regional Ucumari</b>	El plan de manejo del parque fue elaborado en diciembre de 1999, con la colaboración de WCS (Wildlife Conservation Society) y fue aprobado por el Consejo Directivo de la Cardeer mediante Acuerdo número 03 del 3 de febrero de 2000. Además de describir el área protegida, con sus problemas y potencialidades, y zonificarla, definió sus objetivos de conservación y los programas y acciones que se adelantarán para su cumplimiento. En cuanto a sus objetivos de conservación (en total 16), tres están relacionados con el ecoturismo. En el plan estratégico se incluyen varias actividades dentro del programa de ecoturismo y se reportan muchas de ellas como ejecutadas a la fecha, entre las que se destaca la construcción de la segunda fase del sendero El Río y el diseño y elaboración de los guiones interpretativos de los senderos. PLAN DE MANEJO EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN
<b>Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya</b>	El plan de manejo actual fue elaborado en 2006 y cuenta con tres componentes: diagnóstico, ordenamiento y plan estratégico. Desde su introducción menciona el ecoturismo como uno de los programas de gestión, que adelanta el área protegida desde su creación. En el diagnóstico se identifica el ecoturismo como una fortaleza y una oportunidad, por sus instalaciones físicas, la dotación y la participación activa de la comunidad local y se identifica como una presión el turismo sin control. En el componente de ordenamiento se mencionan los acuerdos de manejo que se han logrado con las comunidades para establecer la zonificación. Dentro de esta se incluye una zona de recreación general exterior ZRGE de 18,16 hectáreas correspondientes al 3,71 % del área protegida en la que se permiten actividades de recreación, educación y cultura, en las cuales se menciona la promoción de la prestación de servicios ecoturísticos. Finalmente, en el plan de acción se menciona en el objetivo estratégico 4 "Fortalecer los mecanismos de participación social en la conservación a través de los programas de ecoturismo y educación ambiental". PLAN DE MANEJO ACTUALMENTE EN PROCESO DE REFORMULACIÓN
<b>Distrito de Conservación de Suelos Campoalegre</b>	El plan de manejo fue elaborado en el año 2000 y fue ajustado y adoptado mediante Acuerdo 009 del 31 de mayo de 2006 por el Concejo Municipal de Santa Rosa de Cabal. En el componente de zonificación del plan se definen los usos conformes, compatibles y condicionados, según la zona (conservación, preservación, restauración, protectora productora, producción agrícola y pecuaria y ecoturística). La ejecución del plan de manejo se planifica anualmente y las acciones se adelantan con relación cinco programas: educación y cultura ambiental, sistemas productivos sostenibles, ordenamiento territorial, evaluación de la efectividad de manejo y ecoturismo. Con relación al programa de ecoturismo, a la fecha se señaló la ruta ecoturística de San Esteban (que se encuentra en la cuenca del río Campoalegre). PLAN DE MANEJO EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN

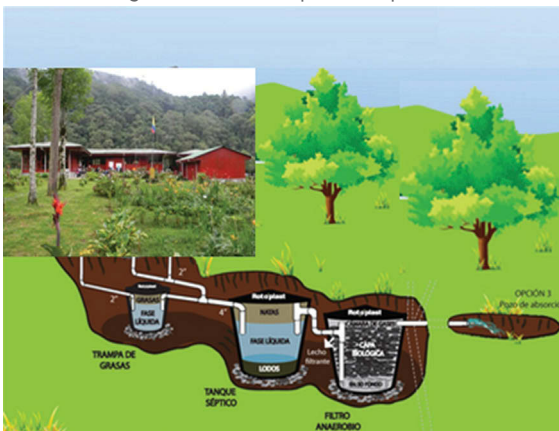
\* Para mayor detalle remitirse a los documentos de plan de manejo de cada área protegida

saneamiento básico, a continuación se presenta una descripción básica.

### Parque Natural Regional Ucumari

El Centro de Visitantes La Pastora cuenta con un sistema de tratamiento recientemente remodelado, el cual recolecta las aguas servidas de las baterías sanitarias de la zona de camping y la cabaña, así como las generadas en la cocina; a continuación se describe de manera general el sistema.

Figura 7. Sistema séptico completo U



Fuente: Modificado de [www.rotoplast.com.co](http://www.rotoplast.com.co) 2013

Este sistema séptico cuenta con una trampa de grasas, un pozo (o tanque) séptico, un sistema de distribución, un filtro anaerobio de flujo ascendente (fafa) y un campo de infiltración, todo conectado por tuberías. A través de este se limpian las aguas domésticas (de cocina y baños) generadas en el centro de visitantes, las cuales son recolectadas en el pozo séptico. Los sólidos sedimentados se acumulan en el fondo del tanque, mientras que una espuma compuesta por grasa y otras impurezas se levantan en la superficie. El líquido, parcialmente clarificado, se transporta por medio de tuberías hasta un filtro anaerobio y posteriormente hasta el campo de infiltración.

Con este sistema séptico, y un buen mantenimiento, se garantiza que el agua efluente del sistema cumpla los parámetros de purificación establecidos por la normatividad ambiental.

### Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya

Para el tratamiento de las aguas domésticas, también denominadas servidas, el santuario cuenta con un sistema de biofiltros, que consiste en una tecnología no convencional de tipo biológico para la remoción directa de coliformes fecales, demanda bioquímica de oxígeno (DBO5), turbidez, sólidos suspendidos totales, sólidos suspendidos volátiles, sólidos sedimentables, nitrógeno, color, compuestos orgánicos volátiles (COV), aceites y grasa.

Foto 24. Sistema de biofiltro SFFOQ



Fuente: Asociación Comunitaria Yarumo Blanco

El efluente, aguas servidas o residuos líquidos orgánicos, pasa por un medio filtrante en el que se retienen los materiales orgánicos mediante tres mecanismos principales: filtración pasiva, adsorción y absorción, e intercambio iónico. La materia orgánica retenida es consumida por la actividad microbiológica, oxidándola y degradándola.

Esta tecnología no requiere la adición de nutrientes, coagulantes, floculantes u otro aditivo. Solo requiere que el afluente llegue con características tales que permita la existencia de organismos vivos, (pH no inferior a 4,5 y no mayor a 8). El sistema ecológico permite tener una alta eficiencia en el tratamiento de sólidos y líquidos orgánicos y el reuso de las aguas tratadas. Para el caso del SFFOQ, el efluente pasa a un humedal artificial en el que se purifican las aguas y posteriormente se disponen en el humedal natural con el que cuenta el santuario.

Conviene advertir que no se encontraron datos puntuales relacionados con el porcentaje de eficiencia, para ninguno de los dos sistemas de tratamiento de aguas residuales (SFFOQ y el PRNU). En el caso del PNN Los Nevados y el DCS Campoalegre, como no se cuenta con instalaciones construidas para la prestación de servicios ecoturísticos, sería necesario conocer los sistemas de saneamiento de los habitantes locales que los ofrecen, pero desafortunadamente no se encontró información al respecto.

## INVENTARIO DE PRESTADORES DE SERVICIOS ECOTURÍSTICOS

A la fecha no se cuenta con un inventario oficial de prestadores de servicios de la cuenca alta del río Otún, pero con la participación de actores locales se construyó el siguiente listado.

Tabla 24. Prestadores de servicios ecoturísticos

ACTOR	VÍNCULOS	TIPO	OBSERVACIONES
Comunidad Vereda El Bosque	PNN Los Nevados Ucumarí	Comunitario	Prestan servicios de alimentación, alojamiento, acompañamiento a turistas (baqueano), transporte en mula.
Fecomar Federación Comunitaria para el Ordenamiento y Manejo de la Áreas Protegidas de Risaralda	Sidap Risaralda Ucumarí	Comunitario organizado, legalmente constituido	Organización de segundo nivel que agrupa a 25 organizaciones comunitarias del departamento vinculadas a las áreas protegidas.
Asociación Soledad de Montaña	Sidap Risaralda Ucumarí PNN Los Nevados	Comunitario organizado legalmente constituido	Organización comunitaria local que presta servicios de guía e interpretación ambiental en las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún. En la actualidad administran los servicios ecoturísticos del Centro de Visitantes La Pastora.
Coomdema Cooperativa Multiactiva Defensores del Medio Ambiente	Ucumarí SFF Otún Quimbaya PNN Los Nevados	Comunitario organizado legalmente constituido	Organización comunitaria local que ha prestado servicios de alimentación en el SFFOQ y que trabaja de manera conjunta con Soledad de Montaña en la administración del Centro de Visitantes La Pastora Ucumarí
Asociación Comunitaria Yarumo Blanco	SFF Otún Quimbaya PNN Los Nevados	Comunitario organizado legalmente constituido	Organización comunitaria local que en la actualidad ofrece servicios ecoturísticos en el SFFOQ a través de un contrato de prestación de servicios
Asociación Ambientalista Danteros (Los Genaros)	DCS Campoalegre Sidap Risaralda	Comunitario	Organización (familiar) comunitaria local que presta servicios de guía e interpretación ambiental en la finca Alto Calima

Se identifica la necesidad de contar con información más detallada sobre los prestadores de servicios ecoturísticos de la cuenca alta del río Otún. actividad que debe ser incluida en el plan de acción, del presente plan estratégico.

## ESTUDIOS DE CAPACIDAD DE CARGA

Los estudios de capacidad de carga son una herramienta de planeación que aporta el manejo y control de la actividad ecoturística en las áreas prote-

gidas y mediante el acompañamiento del monitoreo de impactos relacionados, permite implementar medidas orientadas a conservar el ecosistema y sus especies asociadas. Varios senderos ecoturísticos de la cuenca alta del río Otún cuentan con estudios de capacidad de carga, específicamente en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya y el Parque Natural Regional Ucumarí. A continuación se presentan los resultados obtenidos a partir de la aplicación de dichos estudios.

Tabla 25. Estudios de capacidad de carga

ÁREA PROTEGIDA	SENDERO	RESULTADOS	OBSERVACIONES
Parque Natural Regional Ucumarí <sup>21</sup>	Sendero Los Chorros	69 visitantes/día	Los estudios de capacidad de carga fueron adelantados por la Asociación Soledad de Montaña y financiados por Carder
	Sendero El Río	108 visitantes/día	
	Sendero Cascada Los Frailes	54 visitantes/día	
Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya <sup>22</sup>	Sendero Bejucos	64 visitantes/día	El estudio de capacidad de carga fue adoptado mediante la Resolución 035 del 13 de octubre de 2011 por parte de Parques Nacionales Naturales
	Sendero El Humedal	43 visitantes/día	
	Sendero El Río	41 visitantes/día	
Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya (instalaciones ecoturísticas)	Alojamiento centro de visitantes	99 personas/día	
	Zona de parqueo	35 vehículos	
	Auditorio	100 personas/día	

<sup>21</sup> <http://www.carder.gov.co/intradocuments/webDownload/capacidad-de-carga-los-chorros-y-el-ro>  
<http://www.carder.gov.co/intradocuments/webDownload/capacidad-de-carga-los-frailes>.

<sup>22</sup> [http://www.minambiente.gov.co/documentos/normativa/gaceta\\_ambiental/2011/res\\_0036\\_131011\\_pnn.pdf](http://www.minambiente.gov.co/documentos/normativa/gaceta_ambiental/2011/res_0036_131011_pnn.pdf)

La capacidad de carga de los tres senderos del SFFOQ es de 148 personas por día, para un total de 54.020 personas en el año, de los cuales solo se recibe un promedio de 1.857 entre visitantes y turistas, lo que corresponde a un 3,5 % de la capacidad. En los 17 años de existencia del área protegida se ha

recibido un total de 31.575 personas; sin embargo, hay que tener en cuenta que, como se mencionó anteriormente, con estas estadísticas solo se registra a aquellos que pagan los derechos de ingreso o cumplen con los criterios de exoneración del pago; son muchas las personas no contabilizadas que ingresan de paso para conocer las instalaciones o hacer uso del restaurante, las áreas para el deporte (canchas múltiples) y las zonas verdes.

En el caso de los senderos del Ucumarí, los estudios de capacidad de carga arrojan como resultado para los tres senderos una cifra de 231 visitantes por día, lo que representa una capacidad anual de 84.315 personas, distribuidas en sus senderos.

Las cifras que sugieren los estudios de capacidad de carga se definen a partir de la aplicación de metodologías que toman en cuenta los datos actuales y las condiciones para la prestación de servicios, para determinar la afluencia que están en condiciones de recibir las áreas protegidas, sin generar perjuicio sobre sus valores objeto de conservación (VOC), y que por el contrario, le permita armonizar las actividades ecoturísticas con acciones de conservación, sensibilización y posicionamiento en el ámbito local, regional y nacional. Con la implementación de los estudios de capacidad de carga, se hace necesario identificar un procedimiento que permita monitorear y cuantificar los impactos que generan las actividades ecoturísticas, realizadas en los senderos destinados para este tipo de acciones, por lo cual se presentan a continuación algunos avances con los que se cuenta al respecto.

## MONITOREO DE IMPACTOS DEL ECOTURISMO

El monitoreo impactos del ecoturismo permite conocer y evaluar los efectos que esta actividad puede tener sobre los valores naturales y/o culturales, la experiencia del visitante y la comunidad local. A pesar de que el PNR Ucumarí cuenta con estudios de capacidad de carga, a la fecha en ninguno de sus senderos se ha implementado el monitoreo. Para el caso del SFF Otún Quimbaya sí se implementan estas acciones, por lo cual se determinaron indicadores<sup>23</sup> de presión, estado y respuesta, con el fin de evaluar las medidas de manejo e inducir cambios y mejoras, que son de gran ayuda para orientar efectiva y eficazmente las acciones de manejo que garanticen la sostenibilidad de la actividad ecoturística y la conservación.

<sup>23</sup> Definidos como las características medibles de un valor natural, cultural, una presión, un evento o proceso, que ofrecen una medida de su condición general y que permite en el tiempo observar y evaluar un fenómeno en diferentes tiempos y espacios (Drumm *et al.*, 2004).

Estos indicadores alertan a los administradores de las áreas protegidas sobre el deterioro de los valores naturales o culturales, la satisfacción del visitante o de la comunidad local, antes de que se llegue a un nivel inaceptable. A cada indicador le corresponde un límite o umbral, cuyo valor determina la aceptabilidad del cambio medido. A continuación se presentan los indicadores definidos para el monitoreo de los senderos ecoturísticos en el SFFOQ.

**Tabla 26.** Indicadores para el monitoreo de senderos SFFOQ

INDICADORES DE PRESIÓN
Cambios en eventos de extracción de flora en los senderos ecoturísticos.
Cambios en el porcentaje de evidencias de daños en infraestructura en los senderos ecoturísticos.
Cambios en evidencias de basura encontrada en los senderos ecoturísticos.
Variación del ancho de los senderos ecoturísticos.
INDICADORES DE ESTADO
Cambios en el porcentaje de área impactada por apertura de caminos no permitidos.
Variación en la medida de compactación del suelo, como producto de pisoteo de personas.
Variación de observación de indicios de especies de fauna y flora VOC en los senderos ecoturísticos.
INDICADORES DE RESPUESTA
Cambios en la percepción sobre el estado de los senderos ecoturísticos.

Fuente: Estudio de capacidad de carga SFFOQ

En el santuario se desarrolla el monitoreo de senderos desde el año 2009 hasta la fecha, lo cual ha permitido hacer un seguimiento sistemático del estado de los senderos y al ecosistema, basado en variables como ancho del sendero, anegamiento, avistamiento de especies de fauna, apertura de nuevos senderos, compactación del suelo, basura y extracción de flora, que pueden dar cuenta de afectaciones causadas por las actividades ecoturísticas.

Ha permitido además evaluar las estrategias de manejo implementadas (por ejemplo que el visitante debe ir acompañado siempre de un intérprete ambiental), con el fin de mitigar los impactos negativos de las actividades ecoturísticas y documentar y sistematizar la información técnica que permita establecer la cantidad de personas que ingresan y el estado de la infraestructura de apoyo con la que cuentan los senderos. A la fecha no se han modificado las cifras de la capacidad de carga, pero sí se han tomado decisiones.

## HERRAMIENTAS Y SERVICIOS INTERPRETATIVOS

Se identifica la necesidad de construir un programa de interpretación ambiental con objetivos claramente definidos que integren los intereses de

las áreas protegidas, los prestadores de servicios y los usuarios con el fin de orientar el diseño de los guiones de los senderos y transmitir mensajes claros y contundentes; a la fecha se cuenta con algunos avances (un poco desarticulados), que se describen a continuación.

**Tabla 27.** Herramientas y servicios interpretativos

HERRAMIENTA	DESCRIPCIÓN GENERAL
<b>Guiones de senderos</b>	El SFFOQ cuenta con guiones para los tres senderos ecoturísticos, los cuales fueron elaborados por la Asociación Soledad de Montaña, pero no han sido actualizados hace cinco años y no se elaboraron de manera conjunta con el área protegida. El Parque Ucumari cuenta con guiones actualizados para los tres senderos ecoturísticos. Ni el PNN Los Nevados y ni el DCS Campoalegre han desarrollado estas herramientas.
<b>Señalización y vallas interpretativas</b>	En la actualidad se cuenta con vallas de señalización instaladas por el Ministerio de Cultura, las cuales se ubican desde el casco urbano de la ciudad de Pereira, hasta la vereda La Suiza, cada 5 km (sobre el SFFOQ, el Parque Ucumari y la cascada Los Frailes). En cuanto a vallas interpretativas y de información, el SFFOQ y el PRNU cuentan con varias de estas en sus senderos; para el caso del PNN Los Nevados, se instalaron algunas en el sector de El Cedral y hay algunas en el sector de la laguna del Otún y el nevado Santa Isabel. No se cuenta con vallas en el DCS Campoalegre y se ha identificado la necesidad de elaborar más vallas para el SFFOQ y el PNRU.
<b>Ayudas didácticas</b>	En el año 2009 la Asociación de Intérpretes Ambientales Soledad de Montaña diseñó y elaboró un juego de fichas didácticas con imágenes de las especies animales y vegetales más representativas de la cuenca, así como los principales atractivos y actividades culturales. Con las mismas imágenes elaboraron una lotería didáctica y en la actualidad estas herramientas complementan las actividades de interpretación ambiental en la cuenca.
<b>Medios interpretativos en el escenario natural</b>	Con el apoyo de los guiones de los senderos y la experiencia de los intérpretes ambientales, durante los recorridos que hacen con los visitantes, aprovechan los rasgos interpretativos que les ofrece este escenario natural para dar a conocer los aspectos más relevantes de este ecosistema.
<b>Estudios e investigaciones</b>	En la cuenca del río Otún se han desarrollado históricamente muchos estudios e investigaciones de diversa índole, a partir de los cuales se ha generado una cantidad importante de información que se convierte en uno de los principales insumos para el desarrollo de las actividades de interpretación ambiental; sin embargo, se ha identificado que este gran potencial no ha sido aprovechado a cabalidad.
SERVICIOS	DESCRIPCIÓN GENERAL
<b>Actividad de interpretación ambiental nocturna</b>	Este servicio se ofrece principalmente en el SFFOQ y eventualmente en el PNRU. Consiste en la realización de recorridos nocturnos, en los que se desarrollan actividades de observación de insectos, percibir aromas y escuchar sonidos del bosque. La Asociación Soledad de Montaña ha diseñado actividades que le permiten al visitante interactuar con este ecosistema, teniendo un encuentro solitario durante unos minutos, posteriormente se hacen actividades de reflexión en las que se comparten experiencias. En la actualidad estos servicios también son prestados por la Asociación Comunitaria Yarumo Blanco.
<b>Actividades habituales de interpretación ambiental</b>	Son aquellas actividades de interpretación ambiental que se ofrecen usualmente en las áreas protegidas, las cuales se basan en los guiones diseñados para los senderos ecoturísticos. Se ofrecen principalmente en el SFFOQ y el PRNU, en las otras áreas protegidas, solo se realizan recorridos guiados y frecuentemente los visitantes hacen recorridos sin el acompañamiento de guías o intérpretes.
<b>Actividades especiales de interpretación ambiental</b>	Este tipo de actividades se desarrollan principalmente en el SFFOQ y el PRNU y consisten en la adaptación de las temáticas a las necesidades particulares de los visitantes, especialmente del sector académico. A través de estas se refuerzan los contenidos teóricos expuestos por los docentes en clases, aprovechando al máximo los escenarios y recursos que ofrece la cuenca del río Otún.

Las herramientas y actividades descritas anteriormente cuentan con un fuerte enfoque educativo, a través de las cuales se busca sensibilizar al visitante con respecto a la importancia de los ecosistemas que se protegen en la cuenca alta del río Otún, dando a conocer de su riqueza biológica y cultural a través de la aplicación de técnicas y métodos que permiten captar la atención del visitante y hacer de su visita una experiencia donde aprenden de manera amena y divertida. A pesar de estos avances, se reitera la necesidad de diseñar un programa de

interpretación ambiental que articule los esfuerzos, los potencie y desarrolle más estrategias que permitan diseñar una experiencia significativa para el visitante.

## BUENAS PRÁCTICAS Y CÓDIGOS DE CONDUCTA

En la actualidad se carece de datos confiables que permitan establecer la aplicación de mecanismos que aporten a la sostenibilidad de los recursos natu-

rales, con relación a la gestión del agua, la energía y la contaminación auditiva, atmosférica y visual, en el marco de las actividades ecoturísticas que se desa-

rollan en las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún; sin embargo, se mencionan a continuación algunas acciones.

**Tabla 28.** Buenas prácticas

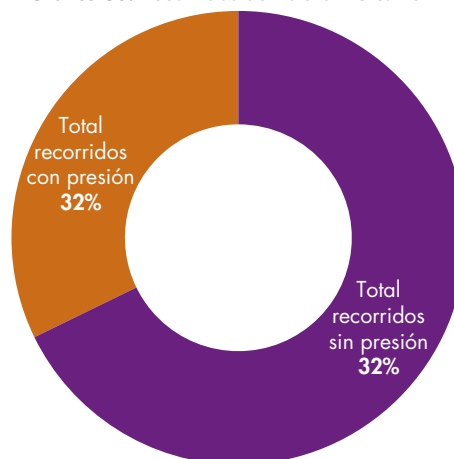
BUENAS PRÁCTICAS	DESCRIPCIÓN
<b>Manejo de residuos sólidos</b>	<p>En el desarrollo de las actividades ecoturísticas la Organización Comunitaria Yarumo Blanco hace una gestión integral de los residuos sólidos generados por la prestación de servicios en el SFFOQ. Los residuos inorgánicos son separados de los orgánicos, los cuales se disponen en un área de compostaje, donde mediante lombricompost se convierten en abono. Para los inorgánicos, aquellos reciclables son clasificados y almacenados, hasta que se acumula una cantidad suficiente para trasladarlos a La Florida, donde Yarumo Blanco los dona a una propuesta comunitaria, que posteriormente los vende. Aquellos residuos que se desechan son recogidos semanalmente por el servicio de aseo del municipio de Pereira.</p> <p>Para las demás áreas protegidas, los intérpretes ambientales transmiten el mensaje de que, toda la basura generada durante la visita se regrese hasta Pereira y muchas personas lo hacen. El manejo en el Parque Ucumarí es similar al del SFFOQ para los residuos orgánicos, pues se cuenta con un área de compostaje donde se disponen. Los residuos inorgánicos se almacenan y aproximadamente cada mes se trasladan hasta Pereira, ubicándolos en un punto de recolección del servicio municipal de aseo. No se cuenta con información sobre el manejo que se le da a los residuos sólidos generados por el ecoturismo en el PNN los Nevados, ni en el DCS Campoalegre y en ninguna de las áreas protegidas se tienen datos sobre las cantidades de residuos sólidos generadas.</p>
<b>Uso de insumos biodegradables para las labores de aseo</b>	<p>En el SFFOQ la Organización Comunitaria Yarumo Blanco adquiere productos biodegradables para el aseo de las instalaciones y el lavado de lencería, lo cual es una buena práctica ambiental. Sin embargo, cabe anotar que no han eliminado por completo el uso de químicos como el hipoclorito de sodio, que usan para lavar baños y trapear. No se cuenta con información para las demás áreas protegidas.</p>
<b>Preparación de alimentos sin aditivos sintéticos</b>	<p>Para los servicios de restaurante del Parque Ucumarí y del SFF Otún Quimbaya, se eliminó por completo el uso de aditivos sintéticos como el color y los saborizantes para sopas y demás, se usan productos naturales como la zanahoria para el color y las verduras y carnes para el sabor.</p>
<b>Compra de algunos insumos a productores locales</b>	<p>La Organización Comunitaria Yarumo Blanco, con el ánimo de aportar a la dinamización de la economía local, adquiere a nivel local productos como la trucha, panes, arepas, refrigerios, (preparados por personas de la vereda) y eventualmente productos como mora, cebolla, cilantro, entre otros. Aún faltan esfuerzos para aprovechar más la oferta local de productos para la preparación de alimentos, en especial las demás áreas protegidas, pero se cuenta con algunos avances.</p>
<b>Contratación de mano de obra local</b>	<p>La prestación de servicios ecoturísticos de las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún se hace por parte de las organizaciones comunitarias como se ha descrito a lo largo del documento, pero en algunas ocasiones se requieren personas adicionales para atender grupos y eventos especiales, por lo tanto contratan temporalmente personas de la comunidad local para apoyar la prestación de servicios, aportando de esta manera a la dinamización de la economía local.</p>
<b>Protocolos de buenas prácticas</b>	<p>La Organización Comunitaria Yarumo Blanco, de manera conjunta con personal del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, ha construido un protocolo para el manejo del área de compostaje y las sugerencias y recomendaciones para los visitantes que llegan al área protegida, los cuales se han dispuesto en logares visibles de las áreas comunes y las habitaciones, adicionalmente se adjuntan a las cotizaciones que solicitan vía internet. Estos avances son incipientes pero ya están proyectando implementar una campaña de ahorro y uso eficiente de los recursos (agua, energía, residuos sólidos), propuesta en la que trabajan actualmente. El Parque Ucumarí también cuenta con recomendaciones y sugerencias en sus instalaciones y las envían en sus reservas.</p>
<b>Capacitación a prestadores de servicios</b>	<p>La comunidad local se organizó en torno a la prestación de servicios ecoturísticos hace aproximadamente 15 años. Desde esa fecha han participado de varios procesos de capacitación y cursos puntuales que han permitido fortalecer sus capacidades en el desarrollo de sus actividades; sin embargo, se requiere dar continuidad a estos procesos y para ello Parques Nacionales Naturales de Colombia suscribió un convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), que en la actualidad se está ejecutando con el objetivo de fortalecer a las comunidades en torno a la prestación de servicios ecoturísticos.</p>

## ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DEL ECOTURISMO EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO OTÚN

Son muchos los aspectos positivos que se han mencionado en el presente diagnóstico, pero a continuación se presenta de manera general, información sobre algunos aspectos negativos, obtenida a partir del Subprograma de Prevención, Vigilancia y Control PVC del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya durante el año 2012.

Durante el año 2012 se realizaron 143 recorridos de prevención, vigilancia y control y se registran presiones en 46 de ellos (32 %). A partir de estos reportes se identificaron seis presiones que pueden afectar el ecosistema y los valores objeto de conservación VOC en el SFFOQ. A continuación se presenta en detalle el número de reportes por cada una de ellas en cada sector del área protegida.

Gráfico 30. Recorridos de PVC SFFOQ 2012



Fuente: Jhon Faber Ramos SFFOQ 2012

Gráfico 29. Reporte de presiones 2012



Fuente: Jhon Faber Ramos SFFOQ 2012

Tabla 29. Presiones SFFOQ

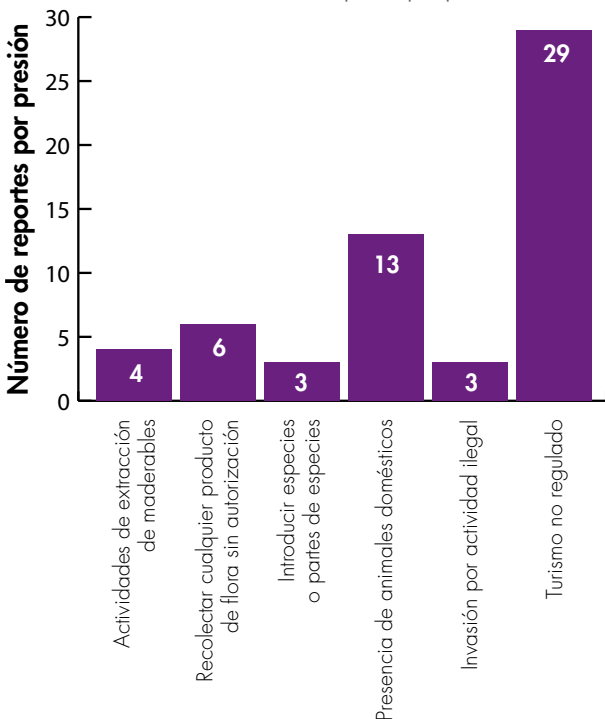
SEGUIMIENTO A LAS PRESIONES 2012 SFFOQ								
N°	PRESIÓN	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE REPORTES POR SECTOR					TOTAL
			NORTE	SUR	ORIENTE	OCCIDENTE	CENTRO	
1	Extracción de maderables	Hace referencia a pequeñas intervenciones en el bosque dentro del SFFOQ y en su área de influencia, en las que se han registrado extracciones selectivas de madera.	0	1	3	0	0	4
2	Recolecta de cualquier producto de flora sin autorización	Extracción de material no maderable de tipo artesanal y maderable, varias especies de bejucos y desvanecedora.	0	2	4	0	0	6
3	Introducción de especies o partes de especies	Reportes de nuevos brotes de especies que han sido introducidas al SFFOQ como unas margaritas que tenían rebrotes en el sendero de Los Bejucos.	0	1	1	1	0	3

SEGUIMIENTO A LAS PRESIONES 2012 SFFOQ								
N°	PRESIÓN	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE REPORTES POR SECTOR					TOTAL
			NORTE	SUR	ORIENTE	OCCIDENTE	CENTRO	
4	Presencia de animales domésticos	Huellas de camuro, registro visual, auditivo y por huellas de perros y gatos, reporte de trucha arcoíris en una de las microcuencas.	3	5	2	2	1	13
5	Invasión por actividad ilegal	Hace referencia a que en la actualidad el único previo privado que existe en el área protegida (100 m <sup>2</sup> ), cuenta con título de propiedad, pero ha invadido casi el doble del área (78,2 m <sup>2</sup> de más).	1	1	1	0	0	3
6	Turismo no regulado	Hace referencia a actividades como ingreso ilegal de personas, alteración a vallas señales y avisos, pesca y mala disposición de residuos sólidos.	16	2	2	7	2	29
Total reportes por sector			20	12	13	10	3	58

Fuente: Adaptado de Jhon Faber Ramos SFFOQ 2012

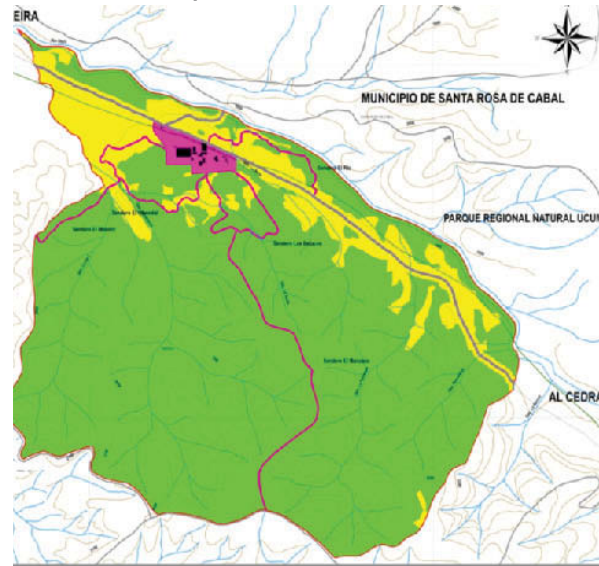
Como puede notarse en la Tabla 29, la presión que tiene un mayor número de reportes y se presenta en todos los sectores de área protegida es el turismo no regulado, seguido de la presencia de animales domésticos, los cuales tienen una relación estrecha.

Gráfico 31. Número de reportes por presión



Así mismo, se observa que la mayor parte de las presiones se reportan en el sector norte del área protegida, lo cual coincide con la ubicación de la vía pública que atraviesa el santuario de occidente a oriente. Es precisamente el tránsito de personas por esta vía, lo que genera la apertura de nuevos ca-

Mapa 13. Zonificación SFFOQ



Fuente: Plan de Manejo SFFOQ 2006

ZONA DE MANEJO	ÁREA (Ha)	%
Zona intangible	426.5	87,2
Zona de recuperación Natural	44.29	9,07
Zona de recreación general exterior	18.17	3,71

minos, el ingreso ilegal, la generación de residuos sólidos, entre otros.

De acuerdo con la zonificación actual del área protegida, el 3,7 % del área total del santuario corresponde a la zona de recreación general exterior, en la cual, según el Decreto 622 de 1977, se tiene



la posibilidad de dar ciertas facilidades al visitante para su recreación.

Como puede apreciarse en el mapa, la vía es considerada un área de recreación general exterior, pero, por su carácter público, las personas pueden caminar libremente por esta, lo cual dificulta el control, incluso es frecuente que la gente no sepa que está recorriendo un área protegida, en la que deben respetar y acatar normas. Por ello, es necesario con-

tar con puntos de información en los que se divulgue la importancia de las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún y se invite a turistas y visitantes a comportarse de manera responsable con su entorno.

A continuación se presentan de manera resumida los principales aspectos positivos y negativos que se presentan en la cuenca alta del río Otún relacionados con el ecoturismo.

**Tabla 30.** Aspectos positivos y negativos del ecoturismo en las áreas protegidas de la cuenca alta de río Otún

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
Dinamización de la economía local	Disposición inadecuada de residuos sólidos
Incremento del sentido de pertenencia por el territorio por parte de los pobladores locales	Ingreso y tenencia de animales de compañía (domésticos)
Generación de empleo	Generación de incendios forestales
Oportunidades de capacitación	Camping en áreas no permitidas
Motivación para la conformación de organizaciones sociales comunitarias	Dispersión de especies exóticas
Sensibilización y educación ambiental en los habitantes locales	Extracción de especies de flora
Mejoramiento de la calidad de vida	Afectaciones negativas en humedales y otros ecosistemas
Permanencia de los habitantes en el territorio	Apertura de nuevos caminos
Divulgación de la importancia de las áreas protegidas a visitantes y turistas a través de las actividades de interpretación ambiental	Ingreso ilegal de personas a áreas de conservación estricta
Incremento en el conocimiento del entorno y su funcionamiento	Incremento en los precios de la tierra
Conversión de las comunidades locales en aliados de la conservación	Personal insuficiente para el control de los visitantes
Promoción de un escenario de gran importancia para el aprendizaje y la recreación	Incremento de visitantes poco sensibilizados y en muchas ocasiones dañinos (porque dañan vallas, escriben en los árboles, hacen fogatas en lugares no permitidos, entre otros)
Generación de alternativas económicas complementarias para algunas personas de la comunidad	Alteración de ciclos naturales de la fauna silvestre (anidación, cortejo, alimentación, entre otros)
Incremento de la oferta de productos, servicios y actividades	Contaminación auditiva por aumento en las frecuencias y niveles de ruido
Intercambio cultural	Desarrollo de actividades que no se encuentran en el marco de los principios del ecoturismo
Fortalecimiento de capacidades y cualificación de las personas de la comunidad	Desgaste administrativo de las instituciones por pérdida de personas en el sector del páramo
Generación de ingresos para la conservación (mínimos) al cancelar los derechos de ingreso a las áreas protegidas de carácter nacional	Desconocimiento del contexto y exceso de confianza por parte de turistas que van sin guías
Adopción de instrumentos y herramientas de manejo encaminadas a la disminución de los impactos negativos en el desarrollo de actividades ecoturísticas	Aumento de aguas servidas
Punto de encuentro entre las instituciones, las organizaciones y las comunidades locales	Contaminación por aumento en la iluminación nocturna en instalaciones ecoturísticas



## SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

La cuenca alta del río Otún posee ventajas comparativas para el desarrollo del ecoturismo, relacionadas con la fuerte presencia institucional, la conectividad entre áreas protegidas y la existencia de comunidades locales organizadas en torno a la prestación de servicios. Es un escenario de gran importancia en términos de conservación, por poseer varios ecosistemas estratégicos, que a pesar de que han sido intervenidos, en la actualidad se encuentran en buen estado de recuperación y protección. Adicionalmente, hay muchas posibilidades de integración a programas de orden regional y nacional, encaminados al fortalecimiento del turismo sostenible.

Se identificaron atractivos ecoturísticos naturales y culturales viables que cumplen con los criterios definidos en la guía metodológica<sup>24</sup>, pero se identifica como debilidad la ausencia de un producto turístico consolidado que ofrezca experiencias singulares y permita posicionar la cuenca alta del río Otún como un destino reconocido para el ecoturismo, que motiva la visita de diversos públicos y aprovecha el gran potencial con el que cuenta este territorio. Se debe promover el encadenamiento de los productos y servicios ecoturísticos para impactar la dinámica económica local de manera planificada.

Con relación al mercadeo será necesario identificar claramente la demanda actual de bienes y servicios, y a partir de esta, aprovechar la oferta existente, sin perder de vista que el ecoturismo es una estrategia de conservación con la que se espera disminuir las presiones y aportar al cumplimiento de los objetivos de conservación por los cuales fueron creadas las áreas protegidas, así como beneficiar económica y ambientalmente a las comunidades locales.

Se reconoce la importancia de proteger esta zona, por lo tanto se promueve el desarrollo del ecoturismo en el marco de parámetros técnicos de tipo ambiental y social que garanticen el mínimo impacto sobre el ecosistema y aporten a la conservación de los valores y recursos que albergan las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún.

En cuanto al tema de gestión, se identificó que existe una plataforma institucional para integrar políticas, planes y programas que impulsan el desarrollo del ecoturismo en la región, en el marco de la sostenibilidad regional, pues se cuenta con instrumentos de ordenación como el POMCH de la cuenca del río (Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica) Otún, los planes de ordenamiento territorial de los municipios de Santa Rosa de Cabal y Pereira y los planes de manejo de las áreas protegidas, que de entrada limitan y orientan el uso del territorio.

El capital humano con el que se cuenta en la cuenca alta del río Otún es tal vez uno de los recursos más importantes para el desarrollo de las actividades ecoturísticas, pues tanto organizaciones como instituciones y comunidad en general, tiene un gran sentido de pertenencia por la cuenca y por su conservación.

Lo anterior se convierte tal vez en la mayor garantía para que las actividades que allí se desarrollen sean sostenibles y aporten a los procesos de conservación de los ecosistemas que en estas se encuentran, pero se identifica como debilidad la falta de planificación conjunta para ordenar, controlar y monitorear estas actividades. El presente diagnóstico es una oportunidad para que se tomen medidas al respecto, pues hay algo que tienen en común y es que persiguen objetivos muy similares.

En resumen, la oferta ecoturística se puede sintetizar de la siguiente manera.

**Tabla 31.** Síntesis diagnóstica Parque Nacional Natural Los Nevados Sector cuenca alta del río Otún

PARQUE NACIONAL NATURAL LOS NEVADOS			
	COMPONENTES DE LA OFERTA	CONCLUSIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>OFERTA</b>	Atractivos ecoturísticos	Favorable	El Parque Nacional Natural Los Nevados cuenta con uno de los principales atractivos de la cuenca alta del río Otún, la laguna que lleva su nombre, y que históricamente ha motivado a nacionales y extranjeros a recorrer grandes distancias para llegar hasta allí. Sin embargo, al hacer la valoración con los criterios de la guía metodológica, se identificó la necesidad de trabajar en aspectos como el riesgo, la accesibilidad y el control, para desarrollar este atractivo, aunque cumple con la mayoría de criterios.

<sup>24</sup> Autor. 2013. Guía para la planificación del ecoturismo en Parques Nacionales Naturales de Colombia, Bogotá, Colombia.

PARQUE NACIONAL NATURAL LOS NEVADOS			
	COMPONENTES DE LA OFERTA	CONCLUSIÓN	DESCRIPCIÓN
OFERTA	Actividades ecoturísticas	Desfavorable	En la actualidad no se cuenta con un esquema claro y concertado entre la comunidad y el parque para la prestación de servicios ecoturísticos; sin embargo, hay que reconocer que la demanda existe y se debe manejar. Por lo anterior es necesario llegar a un acuerdo con las comunidades locales y cualificarlas para que se beneficien de estas actividades y aporten al control de visitantes.
	Planta turística	Desfavorable	No se cuenta con planta turística para la prestación de los servicios, sin embargo, se aprovechan las casas campesinas, en las que se adecua de manera sencilla una habitación en la que los visitantes pernoctan y también hay algunas áreas en las que se hace camping. Algunos campesinos de la vereda El Bosque ofrecen también servicio de alimentación.
	Infraestructura	Desfavorable	El acceso principal se hace por camino de herradura o por carretera, los cuales se encuentran en buen estado pero requieren condiciones especiales para recorrerlos (buen estado físico o en el segundo caso, carro de doble tracción). No se cuenta con servicios de energía, pero aún así, este destino tiene una alta demanda entre jóvenes y adultos aventureros que disfrutan estas limitaciones sintiéndose más en contacto con la naturaleza.
	Transporte	Desfavorable	Los traslados se hacen en carro de doble tracción por el sector norte del parque (municipio de Santa Rosa de Cabal) y por la cuenca del río Otún se accede a pie o en mula. Este servicio de arriería es ofrecido por personas de la comunidad, que tienen vasta experiencia en el tema.
	Gestión	Favorable	La gestión en el PNN Los Nevados es favorable, pues de acuerdo con su plan de manejo, ha adelantado acciones encaminadas al cumplimiento de sus objetivos de conservación. Dicho plan de manejo en la actualidad se encuentra en proceso de reformulación, lo cual se convierte en una oportunidad para que se adelanten gestiones para el fortalecimiento del ecoturismo como una estrategia de conservación en la cuenca alta del río Otún. Se reconoce que a la fecha no se han adelantado muchas acciones en esta zona para manejar los visitantes que llegan la vereda El Bosque, la laguna del Otún y el nevado Santa Isabel; las comunidades son quienes generalmente los reciben y ofrecen servicios. Desde el área protegida no se han ordenado las actividades y solo hasta ahora se está trabajando de la mano con la comunidad para construir una propuesta ecoturística conjunta.
Resumen	Teniendo en cuenta los resultados de este análisis, se podría pensar que no hay ecoturismo en la zona, pero la realidad es otra, la demanda es real y ha existido hace mucho tiempo: sin embargo, como se describió anteriormente, aún hay muchas falencias y apenas se está iniciando la planificación de estas actividades. La calificación tiene que ver con la orientación metodológica que hace referencia a que aún hacen falta cosas por mejorar de la oferta, para que se considere el desarrollo de actividades ecoturísticas, pero hay avances que deben aprovecharse y mejorarse significativamente, en el marco de la misión de conservación que tiene Parques Nacionales.		

Tabla 32. Síntesis diagnóstica del Parque Natural Regional Ucumari

PARQUE NATURAL REGIONAL UCUMARÍ			
	COMPONENTES DE LA OFERTA	CONCLUSIÓN	DESCRIPCIÓN
OFERTA	Atractivos ecoturísticos	Favorable	El parque cuenta con atractivos naturales y culturales que cumplen con los criterios establecidos en la guía metodológica. El camino de herradura y las cascadas que posee son algunas de las motivaciones principales que tienen los visitantes para llegar a esta área. Se identificaron además algunos atractivos por desarrollar, como el orquídeario, pero en términos generales posee una condición favorable en este aspecto.

PARQUE NATURAL REGIONAL UCUMARÍ			
	COMPONENTES DE LA OFERTA	CONCLUSIÓN	DESCRIPCIÓN
OFERTA	Actividades ecoturísticas	Favorable	Históricamente el Parque Natural Regional Ucumarí ha ofrecido a sus visitantes un área para la recreación, el aprendizaje y el contacto con la naturaleza. Lo anterior se complementa con la oferta de servicios ecoturísticos como restaurante, alojamiento e interpretación ambiental, lo cual le otorga una condición favorable para el desarrollo de actividades ecoturísticas.
	Planta turística	Favorable	El área cuenta con un centro de visitantes en buen estado, con capacidad para 30 personas; adicionalmente, con una zona de camping con capacidad para 60 personas, con baterías sanitarias, duchas, chimenea y fogonetas. Por lo anterior se considera que su oferta es favorable con relación a la planta turística.
	Infraestructura	Desfavorable	A pesar de que se cuenta con acueducto, no hay servicio de electricidad, ni telefonía fija y móvil. Cuenta con una planta eléctrica que es usada para eventos especiales y funciona con gasolina, se califica como desfavorable por las limitaciones; aunque para algunas personas estas condiciones hacen del centro de visitantes algo más atractivo.
	Transporte	Desfavorable	No se cuenta con vías de acceso carretables hasta el centro de visitantes la única vía de comunicación es el camino de herradura que se puede recorrer a pie o en mula. Desde el centro de visitantes se ofrece el servicio de arriería para el traslado de maletas y/o personas.
	Gestión	Favorable	La Corporación Autónoma Regional de Risaralda (Carder), desde la creación del área protegida, ha impulsado el ecoturismo en el Parque y ha realizado inversiones importantes para mejorar la infraestructura y planta turística. También se han hecho inversiones para la cualificación de los miembros de las organizaciones comunitarias que prestan los servicios. En la actualidad se cuenta con un convenio con la Asociación Soledad de Montaña para la administración del centro de visitantes. Dado que el ecoturismo ha sido definido por el Sidap Risaralda como una de sus líneas de gestión, se califica la gestión como favorable.
Resumen	Como se describió anteriormente, el Parque Ucumarí cuenta con importantes avances en la consolidación del ecoturismo; sin embargo, es necesario dirigir esfuerzos para manejar y/o mejorar las características desfavorables de la oferta, continuar fortaleciendo los procesos comunitarios y la prestación de servicio y consolidar el producto ecoturístico del área.		

**Tabla 33.** Síntesis diagnóstica Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya

SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA			
	COMPONENTES DE LA OFERTA	CONCLUSIÓN	DESCRIPCIÓN
OFERTA	Atractivos ecoturísticos	Favorable	El Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya cuenta con tres senderos, los cuales cumplen con las características y criterios establecidos para la identificación de un atractivo (según la guía metodológica). A partir del análisis realizado, estos senderos son viables, por lo tanto la calificación es favorable. Se cuenta además con atractivos potenciales pero en la actualidad no cumplen a cabalidad con los criterios de evaluación.
	Actividades ecoturísticas	Favorable	En el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, las actividades ecoturísticas cuentan con el equipamiento adecuado y el acompañamiento de intérpretes ambientales, (pocos certificados, la mayoría cuenta con conocimientos empíricos por pertenecer a la comunidad local), sin embargo, se requiere capacitar más intérpretes, pues en algunas ocasiones no son suficientes para la demanda y no cuentan con relevo generacional. Estas actividades son operadas a través de la Organización Comunitaria Yarumo Blanco y se desarrollan de forma segura para el visitante. Es importante mencionar que las actividades se realizan en las áreas establecidas para tal fin según la zonificación del área protegida.

SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA			
	COMPONENTES DE LA OFERTA	CONCLUSIÓN	DESCRIPCIÓN
OFERTA	Planta turística	Favorable	Se cuenta con una planta turística muy completa, para el caso del SFFOQ, con capacidad para 99 personas alojadas, sin embargo, en la actualidad requiere varias acciones de mantenimiento correctivo y preventivo.
	Infraestructura	Favorable	En el análisis realizado con respecto a la infraestructura, se identifican condiciones favorables de acceso a servicios públicos como electricidad y agua (aunque es necesario mejorar algunos aspectos del acueducto), además de que hay deficiencias en los servicios de Internet y telefonía fija. Se cuenta con una vía de acceso en adecuadas condiciones, pero requiere que se le realice mantenimiento periódicamente (hay temporadas en las que se ve muy afectada por el invierno).
	Transporte	Favorable	Los medios de transporte existentes para llegar al área son suficientes y ofrecen un buen servicio, el cual está acorde a las condiciones de la vía, que se ve afectada con frecuencia por la alta precipitación del lugar. Al respecto el área protegida y los prestadores de servicios deberán orientar suficientemente al visitante en cuanto a las condiciones de la vía.
	Gestión	Favorable	Se cuenta con instrumentos de planificación y manejo que permiten que el desarrollo del ecoturismo en el área se enfoque al cumplimiento de los objetivos de conservación. Tiene alto un reconocimiento por su trayectoria histórica en la recepción de visitantes . Al ser un área protegida de carácter nacional, ha implementado políticas como la de participación social en la conservación, lo cual ha permitido que su gestión sea respaldada y/o apoyada por las comunidades locales, que desde hace varios años aportan, especialmente en aquellas acciones relacionadas con el desarrollo del ecoturismo El Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya no se encuentra suficientemente visible en el destino Eje Cafetero; se recomienda dirigir esfuerzos hacia su posicionamiento.
Resumen	De acuerdo con el diagnóstico elaborado y los aspectos descritos anteriormente, este es un buen escenario para el desarrollo del ecoturismo; sin embargo, es importante resaltar que a pesar de los avances descritos, es necesario mejorar en la planificación y coordinación interinstitucional y comunitaria para hacer un buen manejo de los visitantes y turistas, ofrecer un mejor servicio y alcanzar los objetivos de conservación por los que se creó el área protegida. Se identifica una gran debilidad en la sistematización de información, su uso para la toma de decisiones de manejo y el seguimiento a los resultados obtenidos a partir de la aplicación de instrumentos y medidas para el control.		

Tabla 34. Síntesis diagnóstica Distrito de Conservación de Suelos Campoalegre

DISTRITO DE CONSERVACIÓN DE SUELOS CAMPOALEGRE			
	COMPONENTES DE LA OFERTA	CONCLUSIÓN	DESCRIPCIÓN
OFERTA	Atractivos ecoturísticos	Desfavorable	No se cuenta con atractivos turísticos que cumplan a cabalidad con los criterios establecidos por la Guía para la planificación del ecoturismo en las áreas protegidas, elaborada por Parques Nacionales Naturales de Colombia. A pesar de que existe demanda para visitar el río San Juan con fines recreativos, no se hace ningún tipo de manejo o control a estas actividades, las cuales son bastante riesgosas por las características de río torrencial, con las que este cuenta.
	Actividades ecoturísticas	Desfavorable	No se practican actividades ecoturísticas, excepto por las que ofrece la Asociación Ambientalista Dantereros, más conocidos como los Géneros en la Finca Agroecológica Alto Calima, las cuales tienen componentes de educación y conservación.
	Planta turística	Desfavorable	No se cuenta con desarrollos en este sentido, para la zona, sin embargo, muchas personas acampan de manera ilegal a orillas del río San Juan.
	Infraestructura	Desfavorable	Se cuenta con una carretera de acceso, por el sector denominado San Juan-San Marcos, en buen estado, pero no se cuenta con servicios de acueducto ni electricidad para el público que llega al área.

DISTRITO DE CONSERVACIÓN DE SUELOS CAMPOALEGRE			
OFERTA	Transporte	Desfavorable	No se cuenta con servicio de transporte hacia este sector, aunque algunos camperos locales prestan el servicio cuando son contratados.
	Gestión	Desfavorable	La gestión que se adelanta en el área protegida no se desarrolla en este sector, pues es canalizada hacia las cuencas de los ríos Campoalegre y Campoalegrito en el municipio de Santa Rosa de Cabal.
Resumen	La cuenca del río San Juan, a pesar de ser muy visitada los fines de semana, no cuenta con desarrollos que le permitan tener una oferta para visitantes. Fue incluida en el plan estratégico, porque se identificó la necesidad de implementar estrategias que permitan hacer un manejo de esta demanda antes de que se salga de control y genere mayores impactos en el ecosistema. Es importante mencionar que las comunidades de este sector no han participado de los talleres realizados para la construcción del presente documento, a pesar de que fueron invitadas en varias oportunidades.		

Tabla 35. Síntesis diagnóstica predios de Aguas y Aguas

PREDIOS DE AGUAS Y AGUAS			
	COMPONENTES DE LA OFERTA	CONCLUSIÓN	DESCRIPCIÓN
OFERTA	Atractivos ecoturísticos	Favorable	Cuentan con atractivos favorables en algunos de sus predios, como la cascada Los Frailes. En convenio con la facultad de Turismo Sostenible de la Universidad Tecnológica de Pereira, en la actualidad trabajan en el diagnóstico ambiental y turístico de sus predios, lo cual les permitirá tener más información sobre sus atractivos potenciales.
	Actividades ecoturísticas	Desfavorable	La oferta actual de actividades es mínima y está relacionada principalmente con las caminatas a la cascada Los Frailes. Las personas interesadas en visitarla deben tramitar un permiso de ingreso en las oficinas de la empresa Aguas y Aguas en Pereira, a través del cual se controla el número de personas que ingresan por día de acuerdo con el estudio de capacidad de carga con el que cuenta este sendero.
	Planta turística	Desfavorable	A pesar de que la empresa cuenta con instalaciones en algunos de sus predios (como se describió en la oferta), estas aún no están adecuadas para recibir visitantes. Se espera que a partir del diagnóstico que elabore la Universidad Tecnológica se pueda construir un plan de acción que oriente las acciones a desarrollar en el marco del ordenamiento de la actividad ecoturística en predios de su propiedad.
	Infraestructura	Favorable	El acceso a los predios que cuentan con atractivos o instalaciones que potencialmente pueden ser utilizadas para la prestación de servicios es bueno, pues se accede a través de la vía principal que atraviesa el SFFOQ y parte del PRN Ucumarí. Se cuenta con acceso a servicios de energía y con captaciones de agua en cada uno de sus predios, así como con servicio de telefonía fija, señal de celular y radioteléfono.
	Transporte	Favorable	Se cuenta con los servicios de transporte público en chiva dos veces por semana y cuatro veces en fines de semana, adicionalmente hay una oferta de camperos que ofrecen servicios particulares de transporte, según la demanda. Acceden también vehículos privados hasta sus predios, por ser una vía pública.
	Gestión	Favorable	La empresa Aguas y Aguas de Pereira ha estado reacia al tema del ecoturismo, pero en la actualidad su visión se ha modificado un poco debido a que por más que se han restringido estas actividades, las personas siguen llegando al área. Se reconoce así la necesidad de planificar y ordenar el desarrollo de estas actividades en el territorio para cumplir su misión principal que es la de conservar en cantidad y calidad el recurso hídrico para los habitantes de las ciudades de Pereira y Dosquebradas.
	Resumen	En síntesis los predios de Aguas y Aguas cuentan con un gran potencial para el desarrollo del ecoturismo, lo cual seguramente se evidenciará en el diagnóstico y la propuesta de plan de acción que se tendrá como producto del convenio entre la empresa y la Universidad Tecnológica de Pereira.	

En resumen la demanda ecoturística se puede sintetizar de la siguiente manera.

En las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún existe una demanda de turistas medianamente caracterizada, los cuales se ven motivados a visitar esta zona por la oferta de atractivos naturales y culturales y por los servicios que se ofrecen en la actualidad. A pesar de que las áreas protegidas han adoptado algunos instrumentos encaminados a manejar los impactos de las actividades turísticas, se identifica la necesidad de implementar otras estrategias que permitan ordenar su desarrollo, incorporando un fuerte componente de educación y de control para disminuir las presiones asociadas, impulsar la valoración social de la naturaleza y mantener o mejorar el estado de los valores objeto de conser-

vación sobre los cuales se desarrolla la gestión de las áreas protegidas.

Se identifica el ecoturismo como una estrategia de conservación que aportaría al cumplimiento de estas acciones para la protección y preservación de la naturaleza en estas áreas protegidas, a través de la educación ambiental y la activación de las cadenas de valor en la región para el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones locales.

Lo anterior puede conseguirse a través de la construcción de una visión conjunta del ecoturismo entre los actores que tienen presencia en la cuenca alta del río Otún, que oriente las acciones a desarrollar de manera articulada y coordinada para consolidar esta estrategia de conservación en el territorio.



## VISIÓN DEL ECOTURISMO EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO OTÚN

A continuación se presenta la visión del ecoturismo para las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún, construida de manera participativa con los actores institucionales y comunitarios presentes en el territorio para un horizonte de 10 años.

### VISIÓN

En el año 2023 el ecoturismo de la cuenca alta del río Otún será un referente en los Andes colombianos de desarrollo sustentable, caracterizado por la implementación de procesos y actividades planificadas, respetuosas y responsables con las diferentes formas de vida en la zona, aportando a la conservación de los ecosistemas presentes en las áreas protegidas, a través de estrategias de educación para la sensibilización y valoración social de la naturaleza y de los encadenamientos económicos y sociales que mejoren el nivel de vida de las comunidades locales.

Para el año 2023 el ecoturismo en las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún tendrá las siguientes características:

- Para la conservación de los ecosistemas de la cuenca alta del río Otún, se implementa como una de sus estrategias el ecoturismo, que partiendo de la educación y la interacción con las comunidades y las instituciones, desarrolla las actividades y servicios para el visitante de manera planificada y controlada.
- Las empresas locales y organizaciones comunitarias vinculadas con el ecoturismo están consolidadas y fortalecidas para la prestación de servicios a través del apalancamiento institucional y del relevo generacional y son sustentables en términos económicos, sociales y ambientales.
- La comunidad local es el actor principal en el desarrollo de productos y servicios ecoturísticos en la cuenca alta del río Otún.
- Se cuenta con formación y cualificación permanente del talento humano, salvaguarda de la cultura local y respeto por el territorio.
- La cuenca alta del río Otún es un importante destino para el ecoturismo, en el que se desarrollan

actividades sin amenazar los valores naturales y culturales de las áreas protegidas.

### CONDICIONES FUTURAS DESEADAS

El perfil deseado del futuro visitante se orienta hacia aquellos que tienen intereses recreativos, deportivos, académicos y de investigación, que se ven motivados a visitar la cuenca alta del río Otún por su belleza escénica, por la riqueza natural y cultural y por ser un laboratorio abierto para el aprendizaje de los procesos ecosistémicos.

Para el año 2023 los servicios ecoturísticos que ofrecerán las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún serán diversos e integrarán los intereses de los visitantes (locales, nacionales e internacionales); así como los de las instituciones y las comunidades presentes en la zona y se desarrollarán con criterios de calidad, mediante la aplicación de buenas prácticas ambientales, en el marco del cumplimiento de los objetivos de conservación de las áreas protegidas.

La cuenca alta se consolidará como un importante escenario para el desarrollo del ecoturismo reconocido a nivel local, regional, nacional e internacional por sus atractivos naturales y culturales, por su buena infraestructura y planta turística, por la conservación de los ecosistemas, por la articulación interinstitucional y comunitaria y por el impacto social positivo que genera tanto en visitantes como en las comunidades locales prestadoras de servicios, que reconocen la función social de las áreas protegidas, relacionada con la oportunidad para sensibilizarse ante la importancia de los bienes y servicios ecosistémicos que se ofrecen en esta región.

### NECESIDADES DE DESARROLLO

De acuerdo con las matrices DOFA elaboradas, se enuncian a continuación de manera general las principales necesidades de desarrollo requeridas para el fortalecimiento del ecoturismo en las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún, clasificadas en técnicas, físicas, administrativas o de gestión y de apoyo (Tabla 36).

Tabla 36. Necesidades de desarrollo

<b>TÉCNICAS</b>	<p>Realización de estudios de capacidad de carga (para los senderos que aún no tienen)</p> <p>Definición clara y precisa de la reglamentación de usos</p> <p>Identificación y manejo de riesgos naturales y sociales, relacionados con el ecoturismo</p> <p>Fortalecimiento de las capacidades técnicas de los prestadores de servicios</p>
<b>FÍSICAS</b>	<p>Construcción de obras y adecuaciones de infraestructura en senderos (vallas de señalización, pasamanos, escaleras, entre otros)</p> <p>Mantenimientos preventivos y correctivos a la planta turística existente</p> <p>Mantenimientos periódicos a la vía de acceso</p>
<b>ADMINISTRATIVAS O DE GESTIÓN</b>	<p>Articulación interinstitucional, vinculando a otros actores claves que aún están ausentes en el proceso</p> <p>Medición, disminución y control de los impactos negativos a nivel ambiental y social generados por el ecoturismo</p> <p>Consolidación de la cuenca alta del río Otún como un importante destino ecoturístico</p> <p>Diseño y aplicación de indicadores que permitan hacer seguimiento a los efectos económicos, ambientales y sociales generados por el ecoturismo</p> <p>Armonización de los planes de manejo de las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún.</p> <p>Construcción de protocolos de buenas practica para cada uno de los sectores involucrados en el desarrollo de las actividades (transportadores, guías, restaurantes, entre otros)</p> <p>Diseño de mecanismos conjuntos que permitan la recolección de datos de interés para la toma de decisiones (estadísticas de visitantes, caracterización "perfil", aplicación de encuestas, entre otros)</p> <p>Ubicación de puntos de atención, información y servicios ecoturísticos en las principales vías de acceso a las áreas protegidas.</p> <p>Aplicación de los instrumentos normativos y de planeación para el desarrollo del ecoturismo, en el marco del cumplimiento de los objetivos de conservación por los cuales fueron creadas las áreas</p> <p>Dinamización de la economía local a través de la consolidación de la cadena de valor del ecoturismo</p> <p>Articulación con los procesos de planificación turística municipal "Plan Maestro de Turismo de Pereira"</p>
<b>DE APOYO</b>	<p>Fortalecimiento de las propuestas comunitarias de turismo sostenible que se están forjando en la zona de influencia de las áreas protegidas</p> <p>Diseño de estrategias de mercadeo y promoción del destino, bajo paquetes ecoturísticos</p> <p>Fortalecimiento de la cadena de valor del ecoturismo en la cuenca</p> <p>Diseño de un programa conjunto para fortalecer el desarrollo de actividades de interpretación ambiental en las áreas protegidas.</p> <p>Sistematización y retroalimentación de las experiencias comunitarias en la prestación de servicios ecoturísticos</p> <p>Identificación y aplicación de diferentes fuentes de financiación</p>

## PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN

El componente denominado “Plan de acción” del Plan Estratégico para el Ecoturismo en las Áreas Protegidas de la Cuenca Alta del Río Otún que se presenta a continuación. El plan de acción se construyó de manera participativa con los actores institucionales y comunitarios presentes en el territorio y está compuesto por cinco programas con un horizonte de planificación de 10 años contados a partir del 2013, en el que se define un año como el corto plazo, tres como el mediano y entre cuatro y diez el largo plazo.

El plan posee 27 metas globales, que corresponden a los objetivos específicos y se transforman en acciones propuestas, tal como se presenta en el Anexo 13, en el que además se definen productos esperados, responsables y cronograma y se exponen los vínculos de cada programa con los lineamientos estratégicos para el desarrollo del ecoturismo, definidos por PNN de Colombia.

**Tabla 37.** Programas Plan de Acción

PROGRAMA	OBJETIVO	METAS
<b>1. El ecoturismo como estrategia de conservación</b>	Implementar conjuntamente herramientas de ordenamiento, manejo y evaluación del ecoturismo en las áreas protegidas	Meta 1.1. Herramientas de ordenamiento del ecoturismo, unificadas, aplicadas y en implementación en las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún.
		Meta 1.2. Estudios de capacidad de carga, zonificación, reglamentación y otras herramientas o protocolos actualizados periódicamente.
		Meta 1.3. Manejo efectivo del ecoturismo a partir de los resultados arrojados por el monitoreo de los impactos positivos y negativos
		Meta 1.4. Investigaciones biológicas y sociales desarrolladas en la cuenca del río Otún como base para el diseño de actividades de ordenamiento y manejo
		Meta 1.5. Reglamentación del ecoturismo en implementación y ajustada de acuerdo con las necesidades particulares de cada área protegida.
<b>2. Educación para la sensibilización y valoración social de la naturaleza</b>	Adoptar de manera unificada un programa de educación e interpretación ambiental orientado a los visitantes (incluidas las comunidades locales) de las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún	Meta 2.1. Valoración social de la naturaleza: actores locales y visitantes sensibilizados con respecto al valor de los bienes y servicios ecosistémicos que se preservan en las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún.
		Meta 2.2. Herramientas pedagógicas enfocadas a la divulgación de los valores naturales de las áreas protegidas, diseñadas e implementadas.
		Meta 2.3. Experiencia de visita para los públicos objetivo de las áreas protegidas, diseñadas y en implementación.
		Meta 2.4. Áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún posicionadas como un escenario ideal para el desarrollo de prácticas académicas.
		Meta 2.5. Investigaciones biológicas y sociales desarrolladas en la cuenca del río Otún son la base para el diseño de actividades educativas
		Meta 2.6. Comunidades locales debidamente capacitadas y en permanente actualización para el desarrollo de actividades de educación e interpretación ambiental.
		Meta 2.7. Los visitantes aportan a los procesos de conservación, a través del desarrollo de actividades de voluntariado durante su visita
<b>3. Fortalecimiento comunitario e institucional para el ecoturismo</b>	Fortalecer los procesos comunitarios locales y articularlos con las acciones institucionales entorno la gestión del ecoturismo y la conservación	Meta 3.1. Alianzas y acuerdos establecidos para la planificación y manejo del ecoturismo en las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún.
		Meta 3.2. Organizaciones comunitarias y empresas locales calificadas para la prestación de servicios ecoturísticos de calidad.
		Meta 3.3. Instrumentos de gestión local, regional y nacional articulados con la estrategia de ecoturismo para la cuenca alta del río Otún.

PROGRAMA	OBJETIVO	METAS
<b>4. El ecoturismo como dinamizador de la economía local</b>	Diseñar e implementar la cadena de valor del ecoturismo en la cuenca alta del río Otún	Meta 4.1 Actores clave que conforman la cadena de valor para el ecoturismo en la cuenca alta del río Otún identificados y caracterizados
		Meta 4.2. Alianzas y acuerdos de relacionamiento establecidos para activar la cadena de valor del ecoturismo.
		Meta 4.3. Cadena de valor del ecoturismo para la cuenca del río Otún implementada.
		Meta 4.4. Empresas y organizaciones locales prestadoras de servicios ecoturísticos consolidadas (viables y rentables).
<b>5. Consolidación del producto ecoturístico de las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún</b>	Identificar y consolidar el producto ecoturístico de las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún	Meta 5.1. Prestación de servicios ecoturísticos de excelente calidad
		Meta 5.2. Planta turística e infraestructura en óptimas condiciones para el ecoturismo.
		Meta 5.3. Aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para la promoción de los servicios ecoturísticos.
		Meta 5.4. Suscripción de acuerdos y convenios con agencias de viajes y operadoras.
		Meta 5.5. Paquetes ecoturísticos diseñados y puestos en el mercado.
		Meta 5.6. Estrategia de mercadeo que articula el destino con otros complementarios y fortalece la cadena productiva de la región.
		Meta 5.7. Personal de las comunidades locales calificado y cualificado para la prestación de servicios ecoturísticos.
		Meta 5.8. Posicionamiento de las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún como un escenario ideal para el desarrollo de prácticas académicas.

**Fuente:** Elaboración conjunta con los actores

## BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía de Pereira. Acuerdo Municipal No 18 de Mayo 19 de 2000. Plan de Ordenamiento Territorial (Porte) Municipio de Pereira.
- Bertram M., G. El turismo de masas: un concepto problemático en la historia del siglo xx. Milis College, Oakland, California.
- Carder, 2008. Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Otún.
- Carder, 2008. Plan de Manejo del Parque Natural Regional Ucumarí.
- Carder, 2008. Plan de Manejo del Distrito integrado de manejo de suelos Campoalegre.
- Convenio Específico No 15 de 2012 entre la Empresa Aguas y Aguas de Pereira y la Universidad Tecnológica de Pereira.
- Dossman Gil, MA. 1999. Caracterización y zonificación ambiental de la zona amortiguadora del Parque Nacional Natural Los Nevados”.
- Hernández, H. 2003. Estudio de capacidad de carga para el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya. Tesis de grado.
- Ley 388 de 1997. Ley de ordenamiento territorial.
- Parques Nacionales de Colombia. 2012. Directrices para la planificación y el desarrollo de la actividad ecoturística en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.
- Parques Nacionales Naturales de Colombia. 2012. Guía para la planificación y desarrollo de actividades ecoturísticas en las áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales.
- Parques Nacionales Naturales. 2007. Plan de Manejo 2005–2009 (resumen ejecutivo). Santuario de Fauna y Flora. Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Restrepo Acevedo J. y Cifuentes Galeano F. 2004. Propuesta de ordenamiento ambiental para el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya. Universidad Tecnológica de Pereira.
- UAESNPNN. 2006. La zonificación de manejo en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.
- UAESPNN. Dirección Territorial Noroccidente. 2006. “Plan de Manejo Parque Nacional Natural Los Nevados”.
- UAESPNN. Plan de Manejo Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya 1996-2002. Minambiente.



## ANEXO 1. Talleres realizados

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	PARTICIPANTES	RESULTADOS
7 -11 mayo de 2013	<b>Taller de Ecoturismo, Proyecto FOCA.</b>	Socializar con varios representantes de diferentes áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia el proyecto Foca, el intercambio de experiencias realizado a Finlandia y los productos que se esperan obtener en el marco del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• "SGMAP (3)</li> <li>• SFF Otún Quimbaya (2)</li> <li>• Representantes de áreas protegidas de PNN (10)</li> <li>• Direcciones territoriales (3)</li> <li>• Expertos finlandeses (2)</li> </ul>	Se construyó el plan de trabajo entre los equipos técnicos de Finlandia y Colombia para desarrollar el componente de ecoturismo en el SFFOQ y se definió la metodología con la que se construirá el plan
13 - 14 septiembre de 2012	<b>Taller Identificación de actores</b>	Identificar los actores clave para el desarrollo del ecoturismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• "Equipo de trabajo SFFOQ (9)</li> <li>• PNN Nivel Central (2)</li> <li>• PNN DTAO (1)</li> </ul>	Se construyó la matriz de actores para el SFFOQ con el apoyo del nivel central, aplicando la metodología contenida en la caja de herramientas
31 de octubre de 2012	<b>Taller 1 con actores institucionales y comunitarios</b>	Generar un escenario de articulación y cooperación institucional y comunitaria para adelantar un ejercicio participativo con el fin de elaborar de manera conjunta el Plan de Ordenamiento Ecoturístico del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya y compartir la metodología para que sea implementada en las demás áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún	<ul style="list-style-type: none"> <li>• "Red de prestadores de servicios (1)</li> <li>• AyA (2)</li> <li>• SFF Otún Quimbaya (3)</li> <li>• PNN Los Nevados (1)</li> <li>• Carder (1)</li> <li>• Asociación Yarumo Blanco (1)</li> <li>• GOA Águilas (1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del proyecto Foca</li> <li>• Exposición de la propuesta a los actores identificados</li> <li>• Socialización general de la metodología propuesta</li> <li>• Presentación de avances para el SFFOQ"</li> </ul>
23 de noviembre de 2012	<b>Taller 2 con actores institucionales y comunitarios</b>	Elaborar de manera conjunta entre las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún, la matriz DOFA como herramienta para la construcción del diagnóstico del ecoturismo en dichas áreas, con la participación de actores institucionales y comunitarios vinculados con la gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociación Soledad de Montaña (1)</li> <li>• Red de prestadores de servicios (1)</li> <li>• AyA (1)</li> <li>• UTP (1)</li> <li>• SFF Otún Quimbaya (2)</li> <li>• Alcaldía Fomento al Turismo (1)</li> <li>• Gobernación de Risaralda (1)</li> <li>• Colegio Héctor Ángel Arcila (1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de acta de acuerdo</li> <li>• Elaboración de la matriz DOFA</li> <li>• Definición de un plan de trabajo</li> </ul>
8 de febrero de 2013	<b>Taller 3 con actores institucionales y comunitarios</b>	Avanzar en la construcción del componente diagnóstico del documento denominado <i>Plan de ordenamiento ecoturístico para las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún</i> , con la participación de los actores institucionales y comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PNN Los Nevados (1)</li> <li>• SFF Otún Quimbaya (4)</li> <li>• JAL La Florida (1)</li> <li>• Asociación Soledad de Montaña (1)</li> <li>• Convenio UTP - AyA (2)</li> <li>• AyA (2)</li> <li>• GOA Águilas (1)</li> <li>• Carder (1)</li> <li>• Fecomar (1)</li> <li>• Asociación Yarumo Blanco (1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance en la construcción del componente diagnóstico del plan de ordenamiento ecoturístico</li> <li>• Recopilación de información para cada área protegida"</li> </ul>

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	PARTICIPANTES	RESULTADOS
28 de febrero de 2013	Taller 4 con actores institucionales y comunitarios	Dar continuidad a la construcción del componente diagnóstico del documento <i>Plan de ordenamiento ecoturístico para las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PNN Los Nevados (1)</li> <li>• SFF Otún Quimbaya (2)</li> <li>• Convenio UTP - AyA (2)</li> <li>• UTP (1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de atractivos, actividades y servicios.</li> <li>• Identificación de presiones asociadas al ecoturismo</li> </ul>
21 de marzo de 2013	Taller 5 con actores institucionales y comunitarios	Realizar el primer taller de reglamentación turística, orientado por el PNN Los Nevados, como apertura para la construcción del componente de ordenamiento para el POE de las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún y concluir la elaboración de la matriz DOFA y el listado de atractivos de la cuenca	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PNN Los Nevados (1)</li> <li>• SFF Otún Quimbaya (2)</li> <li>• Convenio UTP - AyA (2)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar capacidades de comprensión de la normatividad ambiental que reglamenta el Sistema Parques Nacionales Naturales de Colombia con relación al desarrollo de actividades ecoturísticas</li> </ul>
6 -10 de mayo de 2013	Taller de Ecoturismo, Proyecto Foca.	Conocer los avances en la aplicación de los lineamientos institucionales para el ordenamiento del ecoturismo a través de un ejercicio en el SFFOQ: <i>Plan estratégico para el ecoturismo en las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expertos finlandeses (3)</li> <li>• SFF Otún Quimbaya (2)</li> <li>• SSNA (2)</li> <li>• SGMAP (3)</li> <li>• Actores sociales Foca (10)</li> <li>• Representantes de áreas de PNN (8)</li> <li>• Direcciones territoriales (3)</li> </ul>	Se hicieron aportes y recomendaciones por parte de los finlandeses al proceso de elaboración del <i>Plan estratégico para el ecoturismo en las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún</i>
9 de mayo de 2013	Taller 6 con actores institucionales y comunitarios	Taller para la construcción del plan de acción del <i>Plan estratégico para el ecoturismo en las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PNN Los Nevados (1)</li> <li>• SFF Otún Quimbaya (4)</li> <li>• Asociación Soledad de Montaña (1)</li> <li>• Convenio UTP - AyA (1)</li> <li>• AyA (2)</li> <li>• UTP (5)</li> <li>• GOA Águilas (1)</li> <li>• Carder (1)</li> <li>• Cattleya SER (1)</li> <li>• Alcaldía - Fomento al Turismo (1)</li> <li>• Asociación Yarumo Blanco (3)</li> <li>• DTAO (2)</li> <li>• Metsahallitus (3)</li> <li>• PNN Nivel Central (2)</li> </ul>	Trabajo en grupos y definición de acciones a incluirse en el plan, de acuerdo con los resultados de la matriz DOFA
31 de mayo de 2013	Taller 7 con actores institucionales y comunitarios	Reunión para la socialización de los avances en la construcción del <i>Plan estratégico para el ecoturismo en las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carder (3)</li> <li>• SFF Otún Quimbaya (4)</li> </ul>	Se recopiló información de las áreas protegidas del Sistema Departamental de Risaralda, para complementar el diagnóstico del plan



FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	PARTICIPANTES	RESULTADOS
16 de julio de 2013	Taller 8 con actores institucionales y comunitarios	Taller de actores institucionales y comunitarios para construir la visión a diez años del ecoturismo en las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PNN Los Nevados (1)</li> <li>• SFF Otún Quimbaya (4)</li> <li>• Asociación Soledad de Montaña (1)</li> <li>• Convenio UTP - AyA (1)</li> <li>• Red de Prestadores de Servicios (1)</li> <li>• AyA (2)</li> <li>• UTP (5)</li> <li>• GOA Águilas (1)</li> <li>• Carder (1)</li> <li>• Cattleya SER (1)</li> <li>• Alcaldía - Fomento al Turismo (1)</li> <li>• Asociación Yarumo Blanco (3)</li> </ul>	<p>Se construyó la visión</p> <p>Se definieron las necesidades de desarrollo</p> <p>Se construyó la matriz en la que se resumen los principales aspectos positivos y negativos asociados al ecoturismo en la cuenca alta</p>
2 de agosto de 2013	Taller Aplazado	Socializar los avances en el documento		
11 de septiembre de 2013	Taller 9 con actores institucionales	Reunión para la revisión y ajuste del plan de acción elaborado con aporte de todos los actores para el <i>Plan estratégico para el ecoturismo en las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PNN Los Nevados (1)</li> <li>• SFF Otún Quimbaya (2)</li> <li>• CARDER (2)</li> <li>• Alcaldía - Fomento al Turismo (1)</li> <li>• AyA (1)</li> </ul>	Plan de acción ajustado y concertado
16 de septiembre de 2013	Taller 10 con actores institucionales	Reunión para la elaboración del plan de gestión del plan de acción, con el fin de que se defina la manera como se materializarán las acciones propuestas en el marco del <i>Plan estratégico para el ecoturismo en las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PNN Los Nevados (2)</li> <li>• SFF Otún Quimbaya (1)</li> <li>• Carder (1)</li> <li>• Alcaldía - Fomento al Turismo (1)</li> <li>• AyA (1)</li> </ul>	Versión inicial del plan de gestión para el plan de acción
9 de octubre de 2013	Taller de socialización	Reunión para socializar y entregar oficialmente a cada uno de los actores vinculados, el documento elaborado de manera conjunta. Se socializarán además los avances que se tienen a la fecha en su implementación	Pendiente	Pendiente

## ANEXO 2. Matriz de actores

INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTOR							
ÁMBITO DE ACCIÓN	TIPO DE ACTOR	NOMBRE DEL ACTOR	TIPO DE COMPETENCIA SOBRE EL ÁREA PROTEGIDA	TIPO DE COMPETENCIA SOBRE EL ÁREA PROTEGIDA	RELACIONAMIENTO	ESTÁ RELACIONADO CON EL ECOTURISMO	TIPO DE PARTICIPACIÓN ACTUAL
LOCAL	INSTITUCIONALES	JAL DEL CORREGIMIENTO DE LA FLORIDA	NO TIENE	LEGAL	SI HAY RELACIÓN Y TRABAJO	SÍ	NO TIENE
LOCAL	INSTITUCIONALES	POLICÍA NACIONAL	LEGAL	LEGAL	SI HAY RELACIÓN Y TRABAJO	SÍ	CONTROL
LOCAL	INSTITUCIONALES	AGUAS Y AGUAS	USO Y MANEJO DEL TERRITORIO	USO Y MANEJO DEL TERRITORIO	SI HAY RELACIÓN Y TRABAJO	SÍ	CONTROL
LOCAL	INSTITUCIONALES	COLEGIO HAA	NO TIENE	USO Y MANEJO DEL TERRITORIO	SI HAY RELACIÓN Y TRABAJO	SÍ	CONCERTACIÓN
LOCAL	COMUNITARIO ORGANIZADO	OA AGUILAS	USO Y MANEJO DEL TERRITORIO	USO Y MANEJO DEL TERRITORIO	SI HAY RELACIÓN Y TRABAJO	SÍ	INICIATIVA
LOCAL	COMUNITARIO ORGANIZADO	SOLEDAD DE MONTAÑA	USO Y MANEJO DEL TERRITORIO	USO Y MANEJO DEL TERRITORIO	SI HAY RELACIÓN Y TRABAJO	SÍ	GESTIÓN
LOCAL	COMUNITARIO ORGANIZADO	YARUMO BLANCO	USO Y MANEJO DEL TERRITORIO	USO Y MANEJO DEL TERRITORIO	SI HAY RELACIÓN Y TRABAJO	SÍ	GESTIÓN

SE REQUIERE CONTINUAR CON EL TRABAJO	RESULTADOS OBTENIDOS	PROYECCIÓN DEL TRABAJO	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN			
			APORTA A LA GOBERNABILIDAD	APORTA AL ECOTURISMO	LEGITIMIDAD	APORTA AL CONOCIMIENTO
INICIAR		<ul style="list-style-type: none"> <li>CONSTRUCCIÓN DEL POE PARA PARTICIPAR EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL POT ESPACIO DE RELACIONAMIENTO POLITICO</li> </ul>	SÍ	SÍ	SÍ	NO
SÍ	<ul style="list-style-type: none"> <li>SE HA MANTENIDO EL RELACIONAMIENTO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CONTINUAR</li> </ul>	SÍ	SÍ	SÍ	NO
SÍ	<ul style="list-style-type: none"> <li>MANTENER LAS RELACIONES</li> <li>PLANIFICACIÓN CONJUNTA PARA LA CUENCA MANEJO DE ESPECIES INVADORAS CONTROL Y VIGILANCIA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>AYUDA PARA LA REUBICACIÓN DEL OCUPANTE POSEE UNO DE LOS MAYORES ATRACTIVOS DEL RIO OTÚN CASCADA</li> </ul>	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
SÍ	<ul style="list-style-type: none"> <li>SERVICIO SOCIAL EN DOS TEMAS ECOTURISMO Y ESPECIES INVADORAS PROYECTO PEDAGÓGICO SEDE LA SUIZA PRÉSTAMOS DE ESPACIOS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CONTINUIDAD DE LOS PROCESOS</li> </ul>	NO	SÍ	SÍ	NO
SÍ	<ul style="list-style-type: none"> <li>HAN APORTADO AL INVENTARIO DE AVES DE LA CUENCA Y DE OTÚN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>REACTIVAR SUS ACTIVIDADES PARA CONCERTACIÓN. ACUERDOS PARA REGULAR EL USO QUE SE HACE POR EL SANTUARIO Y APOYO PARA EL MANEJO DEL TURISMO DE OBSERVACIÓN DE AVES</li> </ul>	NO	SÍ	SÍ	SÍ
SÍ	<ul style="list-style-type: none"> <li>GUIJONES DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL, MANUAL DE GUIANZA, COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE GUIANZA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>AMPLIAR EL ACCIONAR APORTANDO A LOS PROCESOS DE EA</li> </ul>	NO	SÍ	SÍ	SÍ
SÍ	<ul style="list-style-type: none"> <li>OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOTURÍSTICOS MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CONTINUAR, FORTALECER Y CONSOLIDAR, ACOMPAÑAR EL CONTRATO</li> </ul>	NO	SÍ	SÍ	SÍ

continuación del Anexo 2. Matriz de actores

INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTOR							
ÁMBITO DE ACCIÓN	TIPO DE ACTOR	NOMBRE DEL ACTOR	TIPO DE COMPETENCIA SOBRE EL ÁREA PROTEGIDA	TIPO DE COMPETENCIA SOBRE EL ÁREA PROTEGIDA	RELACIONAMIENTO	ESTÁ RELACIONADO CON EL ECOTURISMO	TIPO DE PARTICIPACIÓN ACTUAL
LOCAL	COMUNITARIO ORGANIZADO	COOMDEMA	NO TIENE	USO Y MANEJO DEL TERRITORIO	SI TUVIMOS PERO NO EN ESTE MOMENTO	SÍ	NO TIENE
LOCAL	COMUNITARIO ORGANIZADO	JUNTA ACCIÓN COMUNAL LA FLORIDA	NO TIENE	LEGAL	SI HAY RELACIÓN Y TRABAJO	SÍ	INICIATIVA
LOCAL	COMUNITARIO ORGANIZADO	RESERVA LOS GENAROS / SANTA MARÍA DE LA LOMA	NO TIENE	LEGAL	SI TUVIMOS PERO NO EN ESTE MOMENTO	SÍ	INICIATIVA
LOCAL	COMUNITARIO ORGANIZADO	PRESTADORES DE SERVICIO	NO TIENE	NO TIENE	NO HAY RELACIÓN	SÍ	NO TIENE
REGIONAL	INSTITUCIONALES	CARDER	NO TIENE	LEGAL	SI HAY RELACIÓN Y TRABAJO	SÍ	GESTIÓN
REGIONAL	INSTITUCIONALES	GOBERNACIÓN DE RISARALDA	LEGAL	LEGAL	SI HAY RELACIÓN Y TRABAJO	SÍ	INICIATIVA
REGIONAL	INSTITUCIONALES	MUNICIPIO DE PEREIRA	LEGAL	LEGAL	SI HAY RELACIÓN Y TRABAJO	SÍ	INFORMACIÓN
REGIONAL	INSTITUCIONALES	CRQ	NO TIENE	LEGAL	SI HAY RELACIÓN Y TRABAJO	SÍ	CONCERTACIÓN

SE REQUIERE CONTINUAR CON EL TRABAJO	RESULTADOS OBTENIDOS	PROYECCIÓN DEL TRABAJO	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN			
			APORTA A LA GOBERNABILIDAD	APORTA AL ECOTURISMO	LEGITIMIDAD	APORTA AL CONOCIMIENTO
sí	<ul style="list-style-type: none"> <li>VÍNCULO POR 10 AÑOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RESTAURANTE Y APOYARON ACTIVIDADES DE FORMACIÓN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>REACTIVAR EL RELACIONAMIENTO PARA EA</li> </ul>	NO	sí	sí	sí
sí	<ul style="list-style-type: none"> <li>PARTICIPACIÓN EN MESAS INTERINSTITUCIONALES PARA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CONCERTACIÓN Y PLANIFICACIÓN CONJUNTA</li> </ul>	NO	sí	sí	sí
sí	<ul style="list-style-type: none"> <li>RESERVAS Y ESCUELAS AGROECOLÓGICAS, ESTAN EN LA AGENDA AMBIENTAL, EXISTE CONVENIO ACTUAL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>NECESARIO REACTIVAR EL TRABAJO</li> </ul>	NO	sí	sí	sí
INICIAR		<ul style="list-style-type: none"> <li>SE REQUIERE ESTAR ATENTO PARA CUANDO INICIE RELACIONARSE</li> </ul>	NO	sí	sí	sí
sí	<ul style="list-style-type: none"> <li>RECORRIDOS DE CONTROL Y VIGILANCIA EN CONJUNTO, AGENDA AMBIENTAL Y ESCENARIOS DE PLANIFICACIÓN, MESA DE TURISMO, SIRAP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>MANTENER Y FORTALECER EL RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL Y MANEJAR CONJUNTAMENTE EN EL SIDAP</li> </ul>	sí	sí	sí	sí
sí	<ul style="list-style-type: none"> <li>PLANIFICACIÓN CONJUNTA DEL TERRITORIO PARA DESTINO DE NATURALEZA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>MANTENER Y FORTALECER EL RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL</li> </ul>	sí	sí	sí	sí
sí	<ul style="list-style-type: none"> <li>PROMOCIONAN EL SANTUARIO A TRAVÉS DE LA OFC DE TURISMO Y TENEMOS PENDIENTE UNA FERIA PARA MOSTRAR EL ÁREA PROTEGIDA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ARTICULAR ACCIONES Y SOSTENIBLES</li> </ul>	sí	sí	sí	sí
sí	<ul style="list-style-type: none"> <li>SE ESTA TRABAJANDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO DE ECOTURISMO DEL SIRAP DEL EJE CAFETERO YA QUE BARBAS BREMEH SE ENCUENTRA COLINDANTE CON EL ÁREA PROTEGIDA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>MANTENER EL RELACIONAMIENTO</li> </ul>	sí	sí	sí	sí

continuación del Anexo 2. Matriz de actores

INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTOR							
ÁMBITO DE ACCIÓN	TIPO DE ACTOR	NOMBRE DEL ACTOR	TIPO DE COMPETENCIA SOBRE EL ÁREA PROTEGIDA	TIPO DE COMPETENCIA SOBRE EL ÁREA PROTEGIDA	RELACIONAMIENTO	ESTÁ RELACIONADO CON EL ECOTURISMO	TIPO DE PARTICIPACIÓN ACTUAL
REGIONAL	INSTITUCIONALES	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	NO TIENE	NO TIENE	SI HAY RELACIÓN Y TRABAJO	SÍ	CONCERTACIÓN
REGIONAL	INSTITUCIONALES	POLICÍA AMBIENTAL	LEGAL	LEGAL	SI HAY RELACIÓN Y TRABAJO	SÍ	CONCERTACIÓN
REGIONAL	INSTITUCIONALES	SECTOR ACADÉMICO-VISITANTES	NO TIENE	NO TIENE	SI HAY RELACIÓN Y TRABAJO	SÍ	CONCERTACIÓN
REGIONAL	INSTITUCIONALES	ALCALDÍA DE SANTA ROSA	NO TIENE	LEGAL	SI HAY RELACIÓN Y TRABAJO	SÍ	INFORMACIÓN
REGIONAL	ONG	FECOMAR	USO Y MANEJO DEL TERRITORIO	USO Y MANEJO DEL TERRITORIO	SI TUVIMOS PERO NO EN ESTE MOMENTO	SÍ	CONCERTACIÓN
REGIONAL	SECTOR PRODUCTIVO	TRANSPORTES LA FLORIDA	USO Y MANEJO DEL TERRITORIO	USO Y MANEJO DEL TERRITORIO	NO HAY RELACIÓN	SÍ	INFORMACIÓN

SE REQUIERE CONTINUAR CON EL TRABAJO	RESULTADOS OBTENIDOS	PROYECCIÓN DEL TRABAJO	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN			
			APORTA A LA GOBERNABILIDAD	APORTA AL ECOTURISMO	LEGITIMIDAD	APORTA AL CONOCIMIENTO
SÍ	<ul style="list-style-type: none"> <li>SE HAN REALIZADO TRABAJOS DE GRADO Y PREGADO DE INVESTIGACIÓN Y LA ESTRATEGIA DE CONTROL DE MATANDREA PRÁCTICAS ACADÉMICAS SON ALIADOS HISTÓRICOS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>FORTALECER EL RELACIONAMIENTO ESCUELA DE ECOTURISMO SOSTENIBLE</li> </ul>	NO	SÍ	SÍ	SÍ
SÍ	<ul style="list-style-type: none"> <li>SE HAN REALIZADO CAMPAÑAS DE CONTROL Y VIGILANCIA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ES ESTRATÉGICO PARA EL TEMA ECOTURÍSTICO POR LO QUE SE DEBE GENERAR UN PLAN DE TRABAJO</li> </ul>	SÍ	SÍ	SÍ	NO
SÍ	<ul style="list-style-type: none"> <li>INVESTIGACIONES, TESIS Y TURISMO EDUCATIVO</li> <li>CAPACITACIÓN Y PUBLICACIONES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SE QUIERE MANTENER EL RELACIONAMIENTO ORIENTADO A LA CAPACITACIÓN SE ESTA DIVERSIFICANDO LOS SERVICIOS ECOTURÍSTICOS PARA PODER DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES PUNTURALES DE ESTOS ACTORES</li> </ul>	NO	SÍ	SÍ	SÍ
SÍ	<ul style="list-style-type: none"> <li>ACUERDO DENTRO DE LA AGENDA AMBIENTAL</li> <li>ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA DISTINTOS PROCESOS DE EA Y ECOTURISMO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PROPUESTO UN TRABAJO CONJUNTO CON LA ALCALDÍA, CARTÓN DE COLOMBIA, CARDER Y PARQUES PARA PROPIACIAR UN TRABAJO DE EA CON LOS HABITANTES DE CEDRALITO ALTO Y BAJO PARA COORDINAR ACCIONES DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS FORTALECER ESPACIO DE AGENDA AMBIENTAL</li> </ul>	NO	SÍ	SÍ	NO
SÍ	<ul style="list-style-type: none"> <li>SE HAN REALIZADO ACCIONES PUNTUALES Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL</li> <li>CENTROS DE VISITANTES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>FORMALIZAR AL RELACIÓN PARA CONCERTAR ECOTURISMO COMUNITARIO EN EL SIRAP DE RISARALDA</li> </ul>	NO	SÍ	SÍ	SÍ
SÍ	<ul style="list-style-type: none"> <li>SE HAN REALIZADO ACCIONES PUNTUALES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>LLEGAR A ACUERDOS PARA EL CONTROL AMBIENTAL Y LA INFORMACIÓN DE ECOTURISMO</li> </ul>	NO	SÍ	SÍ	NO

continuación del Anexo 2. Matriz de actores

INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTOR							
ÁMBITO DE ACCIÓN	TIPO DE ACTOR	NOMBRE DEL ACTOR	TIPO DE COMPETENCIA SOBRE EL ÁREA PROTEGIDA	TIPO DE COMPETENCIA SOBRE EL ÁREA PROTEGIDA	RELACIONAMIENTO	ESTÁ RELACIONADO CON EL ECOTURISMO	TIPO DE PARTICIPACIÓN ACTUAL
REGIONAL	SECTOR PRODUCTIVO	OPERADORES TURISTICOS PARA OBSERVACIÓN DE AVES	USO Y MANEJO DEL TERRITORIO	USO Y MANEJO DEL TERRITORIO	SI HAY RELACIÓN Y TRABAJO	SÍ	INFORMACIÓN
REGIONAL	SECTOR PRODUCTIVO	OPERADORES TURISTICOS	USO Y MANEJO DEL TERRITORIO	USO Y MANEJO DEL TERRITORIO	NO HAY RELACIÓN	SÍ	INFORMACIÓN
NACIONAL	INSTITUCIONALES	SENA	USO Y MANEJO DEL TERRITORIO	USO Y MANEJO DEL TERRITORIO	SI HAY RELACIÓN Y TRABAJO	SÍ	CONCERTACIÓN
INTERNACIONAL	INSTITUCIONALES	FINLANDIA	NO TIENE	NO TIENE	SI HAY RELACIÓN Y TRABAJO	SÍ	GESTIÓN
INTERNACIONAL	ONG	WCS	USO Y MANEJO DEL TERRITORIO	NO TIENE	SI HAY RELACIÓN Y TRABAJO	SÍ	GESTIÓN
INTERNACIONAL	ONG	FONDO ACCIÓN	NO TIENE	NO TIENE	SI HAY RELACIÓN Y TRABAJO	SÍ	GESTIÓN



			CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN			
SE REQUIERE CONTINUAR CON EL TRABAJO	RESULTADOS OBTENIDOS	PROYECCIÓN DEL TRABAJO	APORTA A LA GOBERNABILIDAD	APORTA AL ECOTURISMO	LEGITIMIDAD	APORTA AL CONOCIMIENTO
INICIAR	<ul style="list-style-type: none"> <li>SON CLIENTES DEL ECOTURISMO PERO NO HAY RELACIONAMIENTO CON ELLOS SIN EMBARGO SE COMPLEMENTARON LAS LISTAS DE AVES</li> <li>HAN PARTICIPADO EN EVENTOS DE AVES</li> <li>SE ACORDARON ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PLAYBACK Y CICLO DE INDAGACIÓN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>UNO DE LOS SERVICIOS QUE OFRECERÍA EL PARQUE ES OBSERVACIÓN DE AVES LO QUE HABRÍA QUE SOCIALIZAR CON ELLOS LA REGLAMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD</li> <li>VER RELACIONAMIENTO CON OTRAS ÁREAS PROTEGIDAS</li> </ul>	NO	SÍ	SÍ	SÍ
INICIAR	<ul style="list-style-type: none"> <li>EN ESTE MOMENTO HAY PERSONAS Y EMPRESAS QUE HACEN USO DE DISTINTOS SERVICIOS DEL AREA, SIN EMBARGO ES NECESARIO REALIZAR UNA CARACTERIZACIÓN MAS DETALLADA PARA DETERMINAR QUE TIPO ES EL MAS ACERTADO CON CADA UNO</li> </ul>		NO	SÍ	NO	NO
SÍ	<ul style="list-style-type: none"> <li>HISTÓRICAMENTE HAY UNA RELACIÓN DE ARTICULACIÓN CON ESTA ENTIDAD PARA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LOS GRUPOS DE GUÍAS E INTÉRPRETES AMBIENTALES Y PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS</li> <li>EN ESTE MOMENTO HAY UN CONVENIO CON EL NIVEL CENTRAL PARA EL FORTALECIMIENTO EJECUTADO EN OTÚN COMO PILOTO</li> </ul>		NO	SÍ	SÍ	SÍ
SÍ	<ul style="list-style-type: none"> <li>CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD Y PLAN ESTRATEGICO PARA EL ECOTURISMO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>POE PARA LA REGION</li> </ul>	NO	SÍ	SÍ	SÍ
SÍ	<ul style="list-style-type: none"> <li>87 INVESTIGACIONES ESPECIFICAS ASESORÍAS Y APOYOS PARTICIPARON DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PM CICLO DE INDAGACIÓN-CAPACITACIÓN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CONTINUAR EL CONVENIO CON ELLOS JALONANDO UN CONVENIO MARCO</li> <li>PROPUESTAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LOS CUALES SE ESTÁN GESTIONANDO PERMISOS</li> </ul>	NO	SÍ	SÍ	SÍ
SÍ	<ul style="list-style-type: none"> <li>EXISTE UN CONVENIO CON PARQUES PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL HAN REALIZADO DONACIONES A YARUMO BLANCO</li> </ul>		NO	SÍ	SÍ	SÍ

## ACTORES VINCULADOS

ACTORES IDENTIFICADOS					
TIPO DE ACTOR	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	CONTACTO
Institucional	Ruben Darío García Agudelo	Subdirector de Ingeniería	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A - ESP Aguas y Aguas de Pereira	Carrera 10 N° 17-55, pisos 5 y 6	3151281
Institucional	Diego Barragán	Gerente	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A - ESP Aguas y Aguas de Pereira	Carrera 10 N° 17-55, pisos 5 y 6	3151281
Institucional	Jorge Eduardo Ceballos Betancurt	Director	Dirección Territorial Andes Occidentales DTAO	Calle 49 N° 78A - 67 Medellín	(4) 4220884
Comunitario	Jon Edison Maldonado Gutierrez	Representante legal	Asociación Comunitaria Yarumo Blanco	Vereda La Suiza SFF Otún Quimbaya	310 3797719 - 313 6954305
Institucional	Gonzalo Ricardo Londoño Portela	Coronel Policía Metropolitana de Pereira	Policía Ambiental y Ecológica de Risaralda (Laura Ospina - Jhon Jairo Ospina)	Avenida de Las Americas	313 2721301 (Jhon Jairo Ospina)
Institucional	Jairo Hernández	Subcomisario	Subestación de Policía La Florida	La Florida	312 8311936
Gremios	Paula León	Gerente	Transportes Florida S.A.	Carrera 9 N	3314214
Institucional	Juan Manuel Álvarez Villegas	Director	Corporación Autónoma Regional de Risaralda Carder	Calle 46 con Avenida de Las Americas	3151023
Institucional	Carlos Alberto Franco Cano	Director	Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ	Armenia – Quindío	
Comunitario	Oscar Marin	Presidente	Junta Administradora Local J.A.L	Vereda El Porvenir	311 6474952
Privado	Carlos García (Genaros)	Integrante	Escuela Agroecológica Nabksecadas	Vereda San Juan - San	314 2744042
Institucional	Gloria Teresita Serna	Jefe de Área	PNN Los Nevados	Carrera 23 N° 70A – 41	(57-6) 8872273 – 8871611
Comunitario	Gladis García	Asociada	Asociación de Intérpretes Ambientales Soledad de Montaña	Vereda La Florida	313 6954305
Comunitario	Jorge Eliécer Cardona	Vicepresidente	Cooperativa Multiactiva Defensores del Medio Ambiente (Coomdema)	Vereda La Suiza	312 2385630
Comunitario	Cristina Jaramillo	Representa legal	Federación Comunitaria para el Ordenamiento y Manejo de las Áreas Protegidas de Risaralda Fecomar	Pereira	312 2552522
Comunitario	Cristian Ramos	Vicepresidente	Junta de Acción Comunal (JAC) Vereda La Florida	Vereda La Florida	

ACTORES IDENTIFICADOS					
TIPO DE ACTOR	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	CONTACTO
Comunitario	Ediee Quiñonez Suarez	Presidente	Junta de Acción Comunal (JAC) Vereda La Suiza	Vereda La Suiza	314 3558535
Comunitario	Alberto Muñoz	Presidente	Junta de Acción Comunal (JAC) Vereda El Bosque	Vereda El Bosque	
Institucional	Miguel Ernesto Díaz Leyva	Director	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Pereira	Centro Cultural Lucy Tejada	
Institucional			Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad de Santa Rosa de Cabal	Santa Rosa de Cabal	
Proceso interinstitucional y comunitario	Ivonne Andrea Sánchez	Facilitadora	Agenda Ambiental para el Turismo Sostenible en la Cuenca Alta del Río Otún Red de Prestadores de Servicios	Pereira	320 7868517
Comunitario	Harvy Murillo	Coordinador	Grupo de observadores de Aves Águilas	Pereira	312 4213562
Institucional	Andrés Rivera Berrío	Director de la Escuela	Universidad Tecnológica de Pereira Facultad de Ciencias Ambientales Escuela de Turismo Sostenible	Pereira	310 5604545
Institucional	Carolina Bustamante		Gobernación Secretaria Departamental de Turismo	Pereira	
Institucional	Julio César	Rector	Colegio HAA	La Florida	311 3415444 311 3165534
Institucional			SENA	Pereira	
Empresarial	Cesar Augusto Ángel	Natural trips	Operadores turísticos locales	Pereira	310 5382774



## ANEXO 4. Matriz de atractivos

CLASIFICACIÓN	RECURSO TURÍSTICO	ELEMENTOS
NATURALES	Recurso hídrico	Río Otún
		Río Barbo
		Río San Juan
	Recurso paisajístico	El páramo, la selva andina (Altoandina, andina y subandina) (Valles de Frailejones, bosque chaparro del Edén, Cascadas Lejanas o no accesibles, cobertura vegetal, Azufrera, Nevado Santa Isabel, Peñas rocosas, Neblina, fuentes hidricas)
	Diversidad de aves	<b>Bosque subandino y andino</b> (PRNU, Cascada, SFFOQ) La pava caucana, la tángara multicolor, el toro de monte, grallarias, Tucanes, Gallito de Roca, Soledad de Montaña, Carriquiqui, Perico paramuno, lora cabeciazul, Aguila crestada, Barranquero, Perdiz colorada, Pato de torrentes, Quetzál, caracara, gavilanes, mirla patiamarilla, buhos, gallinaciega <b>Bosque altoandino y páramo</b> , Cóndor, Pato paramuno, pato canadiense, perico paramuno, Pato careto, Lorito cadillero, Pollas de agua, cholongos, aguila real de páramos, grallarias <b>Aves Migratorias</b> Gavilanes, Playeros, Patos
Cascadas	Cascada El Agrado (Paisaje)	
	Cascadas Santa Lucia y la Pastora	

ACTIVIDADES ACTUALES	ACTIVIDADES PROHIBIDAS	ACTIVIDADES POTENCIALES	SITIOS Y ACTIVIDADES
<p>Pesca recreativa - extractiva Baño en el río (SFFOQ, El Cedral, Buenos Aires) Senderismo interpretativo (SFFOQ - PRNU) Observación de aves</p>	<p>Paseo de olla Lavado de Carros Deportes de Aventura Extracción de material de arrastre Cacería Ingreso de animales domésticos</p>	<p>Miradores paisajísticos</p>	<p><b>SFFOQ</b> Sendero del río (baño en el río), sector del puente sobre el río Otún (baño en el río), <b>Campoalegre</b> amparo San Marcos (actividades religiosas) río San Juan, paseo de olla El Cedral (pesca, paseo de olla). <b>Generales</b> senderismo y pesca, observación de vida silvestre. Camping (Cataluña, vereda La Suiza (predios La Terapia y El Trópico, El Cedral, El Isbrán).</p>
<p>Río Barbo Pesca recreativa - extractiva</p>			
<p>Río San Juan Pesca recreativa - extractiva Baño en el río (Vereda San Juan)</p>			
<p><b>Páramo</b> Montañismo Caminatas Actividades de observación paisajística (miradores) Camping (a campo traviesa)</p>	<p>Camping en zonas no adecuadas para este fin</p>	<p>Interpretación ambiental</p>	<p>Sector Ceilán PRN Ucumarí, la asomadera (laguna del Otún), mirador del río SFFOQ Sendero del mirador SFFOQ () Mirador en la Castalia DCS</p>
<p><b>Selva Andina</b> Actividades de interpretación ambiental. Senderismo Actividades de observación paisajísticas (miradores) Camping (Recinto de campamento NTS 007)</p>		<p>Actividades de observación de mamíferos Adecuación de zonas de camping (en diferentes zonas subandino - Aguas y Aguas) Actividades de interpretación ambiental (en PNN Los Nevados) Escalada - rappel</p>	
<p><b>Selva sub andina</b> Actividades de linterpretación ambiental Senderismo Actividades de observación paisajística (miradores)</p>		<p>Camping (recinto de campamento NTS 007), en predios de AyA.</p>	
<p>Observación de aves (recorridos por senderos) Observación de aves (observación en miradores o puntos específicos). Observación de aves a campo traviesa</p>	<p>Cebaderos de aves Actividades de <i>Play Back</i> Captura y manipulación de especies</p>	<p>Construcción de miradores camuflados, para aves en zonas estratégicas Hides (SFFOQ) Plataformas de observación de aves Diseño de un sendero autoguiado para la observación de aves SFFOQ</p>	<p>SFFOQ La carretera, senderos ecoturísticos, El Bosque, La Laguna, La pastora, El Cedral, Camino de herradura</p>
<p>Fotografía aficionada (no comercial) Contemplación</p>	<p>Ingreso a la Cascada</p>		
<p>Baño en la cascada Fotografía aficionada (no comercial) Interpretación Ambiental Contemplación Actividades de Relajación</p>			

continuación del Anexo 4. Matriz de atractivos

CLASIFICACIÓN	RECURSO TURÍSTICO	ELEMENTOS
<b>NATURALES</b>	Cascadas	Cascada La Vieira, (paisaje)
		El Chorro de la Guerra
		Los Frailes
	Formaciones geológicas	Nevado de Santa Isabel - Azufrera - Laguna de Otún, Morrenas
	Humedales	Laguna del Otún, Laguna Negra, Laguna la Leona, El Mosquito, laguna de Matias, Complejos lagunares y demás humedales.
	Diversidad de Flora y hongos	Bosque subandino y andino Arboles: Laureles, chaquiros, siete cueros, yarumos, balsos, magnolias, cedro negro, Otros epifitas:(orquideas, musgos, bromelias, Bejucos, lianas), hongos, palmas, helechos Bosque altoandino y páramo, Frailejones, Romerones, conchones de agua, pajonales , senecios, sietecueros, arnicas, arboles chaparros, chusques
Diversidad de mamíferos	Bosque subandino y andino Zorros, monos aulladores, cusumbos, armadillos, guatines, taira, Bosque altoandino y páramo, Danta, comadreja, cusumbos, conejos sabaneros, Avistamiento de la especie o de indicios de su presencia	
<b>CULTURALES</b>	Cultura paramuna	Material: Caminos de herradura, arquitectura paramuna Inmateriales: Arriería, gastronomía, vivencia familiar (fogón de leña), tradición oral
	Asentamiento	Vereda el Bosque - Jordan; vereda La Suiza - Sector Cataluña (con influencia)

ACTIVIDADES ACTUALES	ACTIVIDADES PROHIBIDAS	ACTIVIDADES POTENCIALES	SITIOS Y ACTIVIDADES
Fotografía aficionada (no comercial) Contemplación	Ingreso a la Cascada Actividades de turismo de aventura		
Ninguna	Ingreso a la Cascada Basuras Actividades de turismo de aventura		
Baño en la cascada Fotografía aficionada (no comercial) Interpretación Ambiental Contemplación Actividades de Relajación	Salirse del Sendero Ingresar sin Permiso Actividades de turismo de aventura	Interpretación Ambiental	
Interpretación Ambiental	Acampar en la azufrera	Escalada en el Nevado de Santa Isabel	
Contemplación Fotografía aficionada (no comercial) Observación de aves Interpretación Ambiental Camping	Navegación en la laguna del Otún Pesca en la laguna del Otún (solo habitantes locales para consumo) Acceso a senderos identificados como de recuperación. Hacer Fogatas	Senderos y miradores a distancia Camping en la laguna del Otún o el Bosque (sin definir). Acceso Veicular Adecuación del puente hacia la cabaña de Parques	
Turismo académico y científico Observación de aves, flora y hongos Interpretación ambiental Contemplación Fotografía aficionada (no comercial)	Ingresar sin guía y/obaqueano (las operadoras no deben vender paquetes sin garantizar el acompañamiento de un baqueano y/o guía)	Puntos de información (Paise) El Cedral Puntos de información (Paise) Cataluña Observación flora y hongos	
Observación directa de mamíferos (mono aullador SFFOQ - dantas y aves como el cóndor en el bosque PNN Los Nevados) interpretación ambiental Turismo académico y científico Observación de aves Interpretación ambiental Contemplación Fotografía aficionada (no comercial)	Playback (por principio de precaución)	Potencial, herpetos, murciélagos Puntos de información (Paise)	
Caminata, Observación de actividades de arriería, Vivencia familiar (fogón de leña) Tradición oral (historias, leyendas, anécdotas) Producción artesanal de queso	Cabalgatas	Complementar la propuesta gastronómica Diseñar una actividad dirigida de arriería	
Camping Cataluña Servicio de alojamiento en cabaña Cataluña Oferta gastronómica (hojuelas - aborrajados) La Suiza. Aguapanela con queso (El Cedral). Spa en La Suiza Coaching (Sierra Morena)* Posada en casa campesina (El Jordan, El Bosque, cortaderal, vagaseca) Camping (El Jordan, El Bosque)	Ingresar a predios privados sin autorización. Acampar en zonas no autorizadas o no acondicionadas desde criterios de sostenibilidad Hacer campismo si equipo mínimo adecuado	La Suiza, El Cedral, El Isbran, El Ceilan, Buenos Aires, con potencial. Desarrollar un programa de posadas y servicios turísticos para la cuenca alta. Desarrollar procesos de capacitación en sostenibilidad y prestación de servicios.	



continuación del Anexo 4. Matriz de atractivos

CLASIFICACIÓN	RECURSO TURÍSTICO	ELEMENTOS
<b>CULTURALES</b>	Planta Turística	Instalaciones Ecoturísticas SFFOQ, Centro de Visitantes La Pastora Cabaña Laguna del Otún (Parques), Sede Buenos Aires (AyA), El Isbran (AyA), El Cedral (AyA).
	Patrimonio arquitectónico	Villa Amparo, Casa Verde, Amparo San Marcos, El Isbrán, Sierra Morena.
	Procesos comunitarios locales	Organizaciones Comunitarias: Coomdema, Asociación Soledad de Montaña, Asociación Comunitaria Yarumo Blanco, (Fecomar), Asociación Danteros, JACs La Suiza y El Bosque.
	Infraestructura	Carretera La Florida el Cedral,
	Procesos productivos	Pez Fresco (agro-industrial), Finca Alto Calima Genaros y amparo San Marcos (Agroecología), Sierra Morena (follajes y hortalizas, forestal), el páramo, comunidad del Bosque
	Gastronomía	
	Transporte	Chiva, jeep, mula, bicicleta
	Artesanías	Otún Quimbaya, La Pastora (artículos locales)

ACTIVIDADES ACTUALES	ACTIVIDADES PROHIBIDAS	ACTIVIDADES POTENCIALES	SITIOS Y ACTIVIDADES
Alojamiento Alimentación Camping (La Pastora) Inducción a las áreas protegidas Venta de artesanías Alquiler de equipos (audiovisuales y de campo) Espacios para reuniones Escenarios deportivos SFFOQ Servicios sanitarios Parqueadero Enfermería Servicios para investigadores Desarrollo de investigaciones y actividades de educación ambiental	Camping en zonas sitios no autorizadas Ingresar a instalaciones sin previa autorización	Potenciales para las sedes de Aguas y Aguas Readecuación de espacios para centros de interpretación y Paisés Ofertar zonas de parqueo	
Interpretación ambiental (Villa Amparo)		Centros de interpretación ambiental El Cedral y Villa con potencial para recuperar	
		Potencial para organización comunitaria en el Bosque.	
Actividades de bienestar (recreativas y deportivas ) Ciclomontañismo, Caminatas			
		Potencial, reconversión de los sistemas ganaderos	
		Potencial tema gastronómico (queso del páramo)	
Transporte en caballo o mula, Ciclomontañismo		Sitios arqueológicos (salados, El Cucaracho, las terrazas del Amparo San Marcos, camino de la sal)	

## ANEXO 5. Marco normativo colombiano relacionado con el Ordenamiento Territorial y el Ecoturismo

AÑO	NORMA	DESCRIPCIÓN
1947	Ley 188	Obliga a los municipios con presupuesto no inferior a \$200.000 a levantar un plano regulador del desarrollo urbano que incluye áreas de expansión, localización de áreas de recreo y deporte, ubicación de sitios públicos y demás equipamientos colectivos.
1953	Decreto 2278	Ordena el uso y aprovechamiento de los bosques colombianos, a partir de su clasificación en protector, público, de interés general y privado
1959	Ley 2	Establece y delimita las primeras siete zonas forestales sujetas a manejo especial: del Pacífico, Central, del río Magdalena, de la Sierra Nevada de Santa Marta, de la serranía de los Motilones, de El Cocuy y de la Amazonia. Así mismo define las áreas forestales productoras y protectoras-productoras
1961	Ley 135 (de reforma Agraria)	Intenta modificar las condiciones de tenencia y uso de las tierras rurales e introduce las zonas de colonización. La Ley 160 de 1994 retoma este intento.
1968	Decreto 3133	Define para Bogotá el Estatuto del Distrito Especial en el que se consagra un artículo relativo a la organización físico-espacial
1974	Decreto 2811	Se adopta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente que sienta las bases para el ordenamiento ambiental del territorio. Establece un gran número de categorías espaciales. Sistema de Parques Nacionales Naturales, que incluye las siguientes categorías: parque nacional, reserva natural, área natural única, santuario de fauna, vía parque, cuyo uso fue reglamentado por el Decreto 622 de 1977. Zonas de protección, estudio y propagación de fauna silvestre: territorio faunístico, zoológicos, reserva de caza, coto de caza, veda de caza. Reglamentados por el Decreto 1608 de 1978. Distritos de conservación de suelos: reglamentados por el Decreto 1974 de 1989, bajo el nombre de distritos de manejo integrado de recursos naturales -DMI-. Zonas hídricas de protección especial: reglamentadas por el Decreto 1541 de 1978. Áreas especiales de manejo integrado para protección, propagación o cría de especies hidrobiológicas: reglamentadas por el Decreto 1681 de 1978, incluye manglares, estuarios, meandros, ciénagas y otros cuerpos de agua. Zonas exclusivas para pesca de subsistencia o comunitaria. Zonas de preservación del paisaje: reglamentadas por el Decreto 1715 de 1978. Se incluyen también las zonas de descanso o recreo.
1977	Decreto 622	Establece que las áreas que integran el Sistema de Parques Nacionales Naturales podrán ser zonificadas, atendiendo las siguientes categorías: zona primitiva, zona intangible, zona de recreación, zona histórico-cultural, zona de recreación general exterior, zona de alta densidad de uso y zona amortiguadora
1978	Ley del Mar (Ley 10)	Establece las bases para el ordenamiento del territorio marino del país, a partir de tres categorías: mar territorial, zona económica exclusiva, plataforma continental. Adicionalmente, el Decreto 1875 de 1979 dicta normas para prevenir la contaminación del medio marino que son complementadas por la Ley 45 de 1985. Las áreas marinas y submarinas del país hacen parte de su territorio, razón por lo cual también son parte de la política de ordenamiento territorial.
1978	Ley 61	Decreto Reglamentario 1306 de 1980 obliga a los municipios con más de 20.000 habitantes a formular planes integrales de desarrollo, definiéndoles contenidos, etapas y responsabilidades y solicita que se formulen con participación de la comunidad.
1979	Código Sanitario (Ley 9),	Establece elementos para el ordenamiento urbano referidos a localización de zonas industriales, manejo del espacio público, prevención de asentamientos ilegales y calidad del agua para consumo doméstico y disposición de residuos líquidos y sólidos
1981	Decreto 2857	Reglamenta el ordenamiento de las cuencas hidrográficas, incluyendo la elaboración de los planes, administración, participación ciudadana, financiación, expropiaciones y servidumbres, prohibiciones y sanciones. Se trata de un tratado científico y administrativo para el manejo de cuencas hidrográficas, muy bien concebido, muy técnico y a la vez poco utilizado

AÑO	NORMA	DESCRIPCIÓN
1986	Código de Régimen Municipal (Decreto 1333)	Incluye elementos claves del ordenamiento urbano que posteriormente son retomados, por la Ley 388/97, entre estos se destacan: Ordenamiento de los usos del suelo urbano: áreas residenciales, industriales, de recreación y de protección ambiental. Áreas no incorporables a perímetros urbanos. Urbanización futura de ciudades: plano regulador. Zonas de reserva agrícola contiguas a la zona urbana. Regulación de la ubicación de industrias contaminantes y mataderos públicos.
1987	Acuerdo 036	Por medio del cual se reglamentan acciones tendientes a conservar la calidad del agua del río Otún y garantizar su uso humano y doméstico.
1988	Decreto 2655	Establece las zonas mineras indígenas, las cuales son retomadas por el Decreto 710 de 1990.
1989	Ley de Reforma Urbana (Ley 9)	Complementa los aspectos de ordenamiento urbano establecidos por el Código de Régimen Municipal. Incluye planes y reglamentos de usos del suelo, reserva de tierras urbanizables, manejo de inmuebles constitutivos del espacio público, reserva de zonas para protección ambiental, zonas de desarrollo diferido, progresivo, restringido y concertado, renovación y redesarrollo de zonas afectadas por procesos de deterioro económico, social y físico, y rehabilitación de zonas de desarrollo incompleto o inadecuado.
1991	La nueva Constitución Política	Establece un nuevo orden territorial para Colombia, basado en cinco componentes básicos: <b>a.</b> Ordenamiento político-administrativo: presente en los siguientes artículos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Art. 288: Distribución de competencias entre la Nación y entidades territoriales</li> <li>• Art. 297: Formación de nuevos departamentos</li> <li>• Art. 307: Conversión de regiones en entidades territoriales</li> <li>• Art. 319: Régimen de áreas metropolitanas</li> <li>• Art. 329: Conformación de entidades territoriales</li> </ul> <b>b.</b> Ordenamiento del desarrollo municipal: Art. 311 <b>c.</b> Ordenamiento ambiental: expresado en los siguientes artículos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Art. 58: Función social y ecológica de la propiedad</li> <li>• Art. 80: Aprovechamiento sostenible de recursos naturales renovables</li> <li>• Art. 313: Reglamentación de usos del suelo</li> <li>• Art. 334: Intervención del Estado sobre la economía para la preservación de un ambiente sano</li> </ul> <b>d.</b> Desarrollo regional armónico: (Art. 334) <b>e.</b> Ordenamiento del desarrollo social urbano y rural <ul style="list-style-type: none"> <li>• Art. 64 y 65: Ordenamiento del desarrollo campesino</li> <li>• Art. 334: Distribución equitativa de oportunidades y beneficios del desarrollo</li> <li>• Art. 334: Acceso de personas con bajos ingresos a bienes y servicios básicos</li> </ul>
1991	Ley 21	Reconoce y protege los valores y prácticas sociales, culturales, religiosas y espirituales de los pueblos indígenas.
1993	Ley del Medio Ambiente (Ley 99)	Retoma y desarrolla varias categorías de ordenamiento ambiental del Código de Recursos Naturales Renovables e introduce elementos importantes relativos a la dimensión ambiental del ordenamiento territorial, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Zonificación del uso del territorio para su apropiado ordenamiento ambiental</li> <li>• Regulaciones nacionales sobre usos del suelo en lo concerniente a sus aspectos ambientales</li> <li>• Pautas ambientales para el ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas y demás áreas de manejo especial</li> <li>• Regulación ambiental de asentamientos humanos y actividades económicas</li> <li>• Reglamentación de usos de áreas de parques nacionales naturales</li> </ul>
1993	Ley 60	Asigna la competencia a los municipios para asegurar la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado, soluciones de tratamiento de aguas y disposición de excretas, aseo urbano y saneamiento básico rural, así como el control de plazas de mercado, centros de acopio y mataderos públicos y privados y la adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo de desastres por amenazas naturales.
1993	Ley 70	La reconoce el respeto a la integridad y la dignidad de la vida cultural de las comunidades negras
1994	Ley 142	La define el régimen de prestación de los servicios públicos domiciliarios: acueducto, alcantarillado, aseo, energía, eléctrica, telefonía pública conmutada, telefonía móvil y distribución de gas combustible.

AÑO	NORMA	DESCRIPCIÓN
1994	Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas (Ley 128)	Crea las bases para el ordenamiento territorial metropolitano, a través del desarrollo armónico e integrado del territorio, la normatización del uso del suelo urbano y rural metropolitano y el plan metropolitano para la protección de los recursos naturales y defensa del medio ambiente
1994	Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana (Ley 134)	Aporta instrumentos que contribuyen al principio democrático y participativo del OT, tales como: referendo, revocatoria del mandato, plebiscito, consulta popular, cabildo abierto, iniciativa popular legislativa y normativa.
1994	Ley de Organización y Funcionamiento de los Municipios (Ley 136)	Retoma el mandato constitucional de ordenar el desarrollo de los territorios y promueve la creación de asociaciones municipales para el desarrollo integral del territorio municipal
1994	Ley 141 (Fondo Nacional de Regalías)	Otorga recursos derivados de explotaciones mineras para la promoción de la minería, la preservación del medio ambiente y financiación de proyectos regionales.
1994	Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152)	Establece la obligatoriedad de los municipios para realizar planes de ordenamiento territorial (Art. 41) complementarios al plan de desarrollo e introduce los consejos territoriales de planeación y algunas normas de organización y articulación de la planeación regional y de las distintas entidades territoriales.
1994	Ley De Reforma Agraria (Ley 160)	Establece categorías de ordenamiento rural, relacionadas con las áreas de baldíos nacionales, zonas de colonización y zonas de reserva campesina.
1995	Ley de Fronteras (Ley 191)	Establece las bases para el ordenamiento de las áreas fronterizas, a partir de dos categorías espaciales: las unidades especiales de desarrollo fronterizo y las zonas de integración fronteriza.
1996	Ley 300	Regula las actividades turísticas a nivel nacional. En su artículo 27, establece que "cuando quiera que las actividades turísticas que se pretenden desarrollar en áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, serán estas entidades –Ministerio de Ambiente y Ministerio de Desarrollo– las que definan la viabilidad de los proyectos, los servicios que se ofrecerán, las actividades permitidas, capacidad de carga y modalidad de operación". El artículo 28 de dicha ley dispone que los proyectos ecoturísticos a desarrollarse dentro de las áreas del Sistema de Parques Nacionales "deberán considerar su desarrollo solamente en las áreas previstas como las zonas de alta densidad de uso y zonas de recreación general exterior, de acuerdo con el Plan de Manejo o el Plan Maestro de las áreas con vocación ecoturística".
1997	Ley 388	Establece el marco conceptual e instrumental para formular y ejecutar planes municipales y distritales de ordenamiento territorial.
1997	Ley 397 (Ley de Cultura)	Define el patrimonio cultural de la Nación y establece la obligación del Estado y de las personas de valorar, proteger y difundir dicho patrimonio.
1998	Decretos reglamentarios de la Ley 388 de 1997	Se producen varios, entre los que se destacan el 879 que precisa los alcances y procedimientos del OT, el 1420 sobre avalúos, el 1504 sobre espacio público, el 1507 sobre planes parciales y el 1599 sobre plusvalía.
1999	Decreto 797 (mayo 6)	Crea una "Comisión Intersectorial" para la redacción del proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, adscrita al Ministerio del Interior. Según el Artículo 3 del Decreto la Comisión deberá: Definir conceptualmente el ordenamiento territorial. Realizar un análisis comparado de la legislación sobre la materia a nivel internacional. Estudiar, analizar y revisar las normas relativas al ordenamiento territorial y la descentralización vigentes en Colombia. Elaborar y proponer al Gobierno Nacional los ajustes y modificaciones a la normatividad vigente, acordes con los principios del proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial. Presentar a la consideración del Gobierno Nacional, un proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, a más tardar el 30 de septiembre de 1999. El Decreto establece como miembros de la comisión a representantes de los ministerios de Interior, Hacienda y Crédito Público, Desarrollo Económico y Social, Educación Nacional, Medio Ambiente, así como representantes del Departamento Nacional de Planeación, la Secretaría Jurídica de la Presidencia, las comisiones primeras y de ordenamiento territorial de la Cámara y el Senado, tres gobernadores y tres alcaldes. Se establecen como invitados permanentes a la Asociación de Diputados, la Federación Nacional de Concejos y las comunidades negras e indígenas. La Comisión Técnica se le otorgó al Ministerio del Interior.

AÑO	NORMA	DESCRIPCIÓN
1999	Ley 507 (julio 28)	Modifica la Ley 388/97, en términos de que: Amplía el plazo máximo para la formulación y adopción de los planes y esquemas de ordenamiento territorial, hasta el 31 de diciembre de 1999. Establece la implementación de un plan de asistencia técnica y capacitación a los municipios sobre los procesos de formulación y articulación de los POT. Se establece como entidades de apoyo técnico a la formulación de los POT: el Ministerio del Interior, el Viceministerio de Vivienda, Desarrollo Urbano y Agua Potable, Inurbe, Igac, Ideam, Ingeominas y las áreas metropolitanas. Los departamentos deberán prestar asistencia técnica a los municipios con población menor de 50.000 habitantes. Los concejos municipales y distritales deberán realizar un cabildo abierto para el estudio y análisis de los POT sin perjuicio de los demás instrumentos legales de participación.
2005	Resolución 118	"Por medio de la cual se establecen los criterios técnicos de las diferentes actividades o servicios de ecoturismo, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 12 del Decreto 2755 de 2003. Dentro de los criterios sugeridos para el ecoturismo se encuentran los siguientes: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deberá desarrollarse en un área con un atractivo natural especial.</li> <li>2. Deberá producir un mínimo impacto sobre los ecosistemas naturales, respetar el patrimonio cultural y educar y sensibilizar a los actores involucrados acerca de la importancia de conservar la naturaleza, de acuerdo con lo dispuesto en la presente resolución.</li> <li>3. Deberá corresponder a alguna de las actividades a que se refiere el artículo 11 del Decreto 2755 de 2003, con el debido cumplimiento de las condiciones que el mismo establece.</li> </ol> Además se establecen las características del ecoturismo y las actividades que son contrarias a esa actividad"
2010	Decreto 2372	Por el cual se reglamenta el Decreto-ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto-ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman

## ANEXO 6. Sugerencias de visitantes, encuestas de satisfacción 2012 SFFOQ

### SUGERENCIAS MARZO

Mayor claridad en la información previa a la visita con relación con la alimentación y tarifas  
 Que haya más atención del personal  
 Mejorar la atención al cliente  
 Brindar información en folletos y otros medios de publicidad  
 Más comida  
 Un balón de fútbol  
 Más duchas  
 Mejorar el servicio del acueducto  
 Más iluminación en las habitaciones  
 Brindar a los visitantes un mejor recibimiento  
 Mejorar la temperatura del agua en las duchas (sale muy caliente)  
 Comprar pimpones  
 Nevera o enfriador para las gaseosas  
 Más integración con funcionarios  
 Tarifas más económicas para senderismo e interpretación ambiental  
 Mejorar la accesibilidad para discapacitados (ampliar la puerta del baño de la habitación y hacer un sendero con accesibilidad en silla de ruedas)  
 Más elementos lúdicos y juegos de mesa  
 Mejorar la apariencia de la casa y la presentación de las instalaciones  
 Poca luz en las habitaciones  
 Todo súper bien  
 Un buen lugar para descansar  
 Sigam así, muchas gracias por el calor humano y los servicios  
 Sigam trabajando mucho, con fuerza de voluntad para que más personas puedan disfrutar de los recursos naturales con los que cuenta nuestro país  
 Algunas llaves están en mal estado  
 Mejorar la privacidad de los baños  
 Mejorar algunos de los puentes en el sendero  
 Mejorar la coordinación en los eventos para el tema de alimentos  
 Que presenten todo el personal que labora en las dependencias  
 Organizar el jardín  
 Todo bacano

### SUGERENCIAS ABRIL

Implementar calefacción  
 Contar con más baños porque son muy pocos para un grupo grande, en cuanto a duchas creo que están muy bien y no hay más sugerencias.  
 Muchas gracias  
 Alquiler de bicicletas para recorridos sobre la carretera  
 Todo muy bueno  
 Ajustar los camarotes porque hacen mucho ruido  
 No había jabón en todos los baños, pero igual la estadía fue excelente gracias a un personal muy amable y gentil. El parque me parece excelente como fuente de tranquilidad y recuperación de la naturaleza colombiana.  
 Me pareció muy buena la atención y en comparación con otras áreas protegidas que he visitado, considero que todos deberían tener un manejo comunitario. En Otún Quimbaya se siente Colombia como es y amor por la región, mientras que en otras a pesar de haber ecoturismo, se percibe cierta explotación por parte de la empresa privada. Es por mucho el mejor parque: la calidad de su gente y el amor por la naturaleza.  
 Todo estuvo muy bien, la calidez, atención y capacidad de servicio de las personas es sobresaliente, solo que hay que prestarle un poquito más de atención al aseo diario de las habitaciones, pero en términos generales están muy bien y son adecuadas para cualquier tipo de ecoturista !Muchísimas gracias por este esfuerzo de conservación!  
 Ninguna sugerencia, todo muy bien  
 Lo único que considero es que es importante tener en cuenta revisar las camas, porque suenan muchísimo cuando uno se mueve.  
 En general el servicio fue muy bueno  
 Es muy buena la atención

**SUGERENCIAS MAYO**

Informar correctamente sobre el estado de los senderos y lugares que se pueden recorrer en una salida antes de llegar a las instalaciones, gracias.  
 Permitir el comercio de plantas locales y el consumo de bebidas alcohólicas.  
 Dar la información adecuada a las personas que van a visitar el santuario.  
 Sería adecuado tener un baño en cada habitación, el área protegida debería tener más facilidad de acceder a los senderos, deberían actualizar la información que hay en Internet sobre el santuario  
 Mejorar la cantidad del almuerzo.  
 Los guías deberían tener un poco más de paciencia y un mayor conocimiento sobre la diversidad para poder responder mejor a las preguntas.  
 Tener guías con más conocimiento y que lleven al grupo unido, pues algunas personal quedan atrás solas, lo cual es peligroso.  
 Continuar mejorando

**SUGERENCIAS JUNIO**

El costo de habitación; muy poca comida, teniendo en cuenta que somos estudiantes y hacemos mucha actividad  
 Pavimentación de la carretera  
 Más luz en las noches y de pronto una guía para que nos lleve a partes desconocidas  
 La entrada está muy mala, arreglar la carretera  
 Más luz en las noches y más signos de cómo llegar al hotel y la carretera

**SUGERENCIAS JULIO**

Deberían controlar mejor la entrada de animales domésticos (perros), además considerar la venta de productos con empaques amigables a la conservación (papel reciclable u otros).  
 Productos en la tienda, ya que se originan muchos residuos, a partir de todo el mecate que se vende.  
 Más control y vigilancia en cuanto a turismo ilegal que puede afectar la fauna y flora. A la hora de ingresar al parque dar más información sobre las reglas. En general excelente, muy buena atención ¡Felicitaciones!.  
 Todo súper bueno. Por acá volveré.  
 Mejorar la señalización del parque en general.  
 Sería bueno sugerirle al personal de la cocina variar el menú del desayuno. Claro está que todos los desayunos, los almuerzos y comidas fueron deliciosos  
 En los baños revisar las tazas que quedan bajando el agua, al igual que en los lavamanos, en varios de los baños. No permitir que turistas traigan sus mascotas y las dejen entrar al santuario por ningún motivo.  
 Durante la estadía hubo presencia de fauna doméstica.  
 Contar con más personal para la atención de los visitantes cuando hay mayor flujo.  
 Muy buena atención, comunicación y trato del personal  
 Personal muy amable. Excelente  
 Perfecto  
 Bueno pero falta más personal  
 Personal amable y profesional

**SUGERENCIAS AGOSTO**

Incluir menú del día en tablero de restaurante  
 Venta visible de artículos de aseo  
 Un computador para los clientes con servicio de Internet e impresión  
 Mapa visible de senderos  
 Listado visible de fauna y flora  
 Venta de literatura relacionada con turismo de naturaleza (guías de campo, folletos, entre otros) para turistas

**SUGERENCIAS OCTUBRE**

Mejorar los jardines  
 No cobrar el tinto

**SUGERENCIAS NOVIEMBRE**

Perdimos las encuestas porque no las reclamamos a un grupo de la Universidad del Tolima

**SUGERENCIAS DICIEMBRE**

Todo bien, todo bien  
 Ponerle tapas a las tazas de los baños  
 Felicitaciones por el servicio a Yarumo Blanco  
 Excelente, muy buena la atención y el servicio de la Asociación Yarumo Blanco, en recepción, guías y cocina.  
 Maravillosa la atención y el servicio no pudo ser mejor



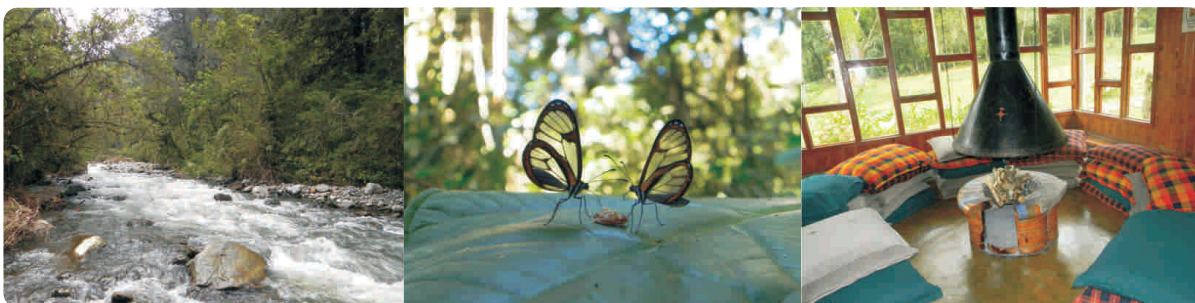


## ANEXO 7. Portafolio Ucumarí



### PARQUE REGIONAL NATURAL UCUMARI CENTRO DE VISITANTES LA PASTORA

UCUMARI fue declarado en 1984 por el concejo municipal de Pereira como Parque Regional Natural, el primero en esta categoría en el país. Tiene jurisdicción en los municipios de Santa Rosa de Cabal y Pereira, en el departamento de Risaralda. Se encuentra ubicado en la vertiente occidental de la cordillera central, entre los 1850 y 2600 metros sobre el nivel del mar, con una extensión total de 3.986 hectáreas en la cuenca media - alta del río Otún.



## Alimentación

En el centro de visitantes La Pastora podrá encontrar un muy buen servicio de alimentación, menús variados, excelente presentación y exquisitos platos, a cargo del chef Reinel Suárez. Con el fin de garantizar un excelente servicio recomendamos hacer reservación para los servicios de alojamiento y alimentación.



## Alojamiento

El centro de visitantes La Pastora siendo el más antiguo del departamento cuenta con una cabaña para el alojamiento de 28 personas en acomodación múltiple; dos habitaciones con 2 camarotes (8 pax), una habitación con 4 camarotes (8 pax), dos habitaciones con 3 camarotes y baño privado (12 pax).

Adicionalmente en el área administrativa, cuenta con una habitación para cuatro personas que esta destinada al alojamiento de investigadores y tesistas (con tarifas diferenciales), que deseen desarrollar trabajos de investigación en el área.



## Zona de camping

Tiene capacidad para 60 personas y cuenta con adecuaciones tales como, delimitación de las áreas, drenajes, fogones, cocinetas, baterías sanitarias y duchas; así mismo cuenta con un kiosco con chimenea para quienes se alojen en el camping.



## Senderismo

El Parque Regional Natural UCUMARI cuenta con dos senderos ecoturísticos, los cuales pueden ser recorridos en compañía de un interprete ambiental, que se encargara de dar a conocer los principales atractivos con los que estos cuentan.

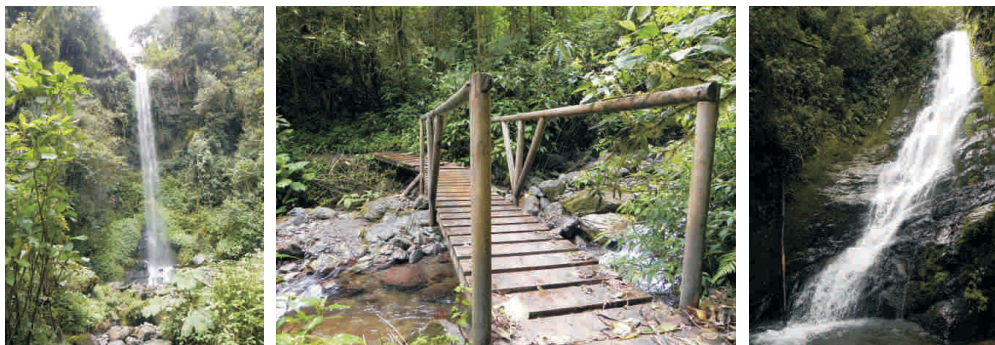
### Sendero del Río Otún

Recorrido circular que parte del centro de visitantes La pastora, ascendiendo por la margen izquierda del río, con una distancia total de 1.1 kilómetros. Permite apreciar del bosque rivereno y disfrutar del paisaje modelado por las torrenciosas aguas del río Otún; la temática principal desarrollada en este sendero esta relacionada con la importancia del recurso hídrico no solo como servicio ambiental, sino también como eje articulador del ecosistema. El tiempo aproximado del recorrido en de 1 hora 15 minutos.



### Sendero Los Chorros

Sendero lineal de baja dificultad, con una distancia de 1.3 kilómetros de longitud, que tiene como atractivo principal las bellísimas caídas de agua de las cascadas La Pastora y Santa Lucia. Durante el recorrido que tiene una duración aproximada de 1 hora 45 minutos, se podrá observar la gran riqueza biológica que alberga el ecosistema denominado bosque andino, el cual se encuentra en excelente estado de conservación. La temática principal desarrollada en este sendero tiene precisamente relación con la importancia de este ecosistema en el país y sus principales amenazas.



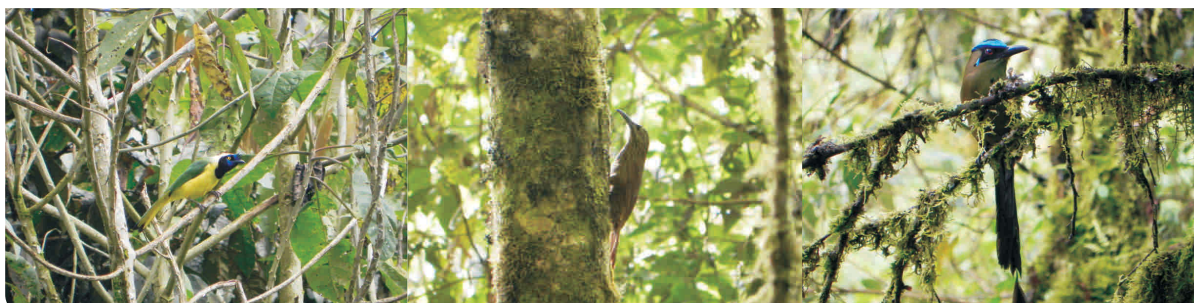
## Auditorio

Tiene capacidad para 40 personas, convirtiendo así el centro de visitantes en un espacio ideal para la realización de talleres, eventos y reuniones en general.



## Orquídeario

Fue construido en 1996 por la CARDER. Durante 1992 se realizó por parte del biólogo Arend Job De Wilde, un inventario con las orquídeas del PRN UCUMARI, en el cual se registraron 132 especies; muchas de las cuales están siendo cultivadas en el orquídeario, el cual se ubica cerca de la cabaña La Pastora, donde podrán ser apreciadas por el visitante.



## Tarifas

Concepto	Valor
Alojamiento en cabaña	22.000
Alojamiento en camping	5.000
Desayuno	6.000
Almuerzo	9.000
Cena	9.000
Refrigerio	2.500
Alquiler de colchonetas	2.000
Alquiler de caballos un trayecto	20.000
Alquiler de caballos doble trayecto	30.000
Brazada de leña	2.000
Guianza interpretativa	80.000 max 15 pax

En la cuenca media y alta del río Otún, los antiguos habitantes trazaron caminos de herradura para trasladarse hacia los centros poblados, es así como en la actualidad se puede realizar el recorrido desde El Cedral hasta el Nevado Santa Isabel. De igual forma el trazado de la carretera desde Pereira hasta el sector del Cedral, fue antiguamente un camino por el cual los habitantes de la cuenca se trasladaban hacia el centro poblado de Pereira a llevar productos como papa, carbón, queso, leche y maderas finas como laureles y cominos, que anteriormente abundaban en lo que hoy conocemos como el Parque Regional Natural UCUMARI y el Parque Nacional Natural Los Nevados.

Este gran parche de bosque, sumado con las diferentes figuras de conservación que se ubican alrededor, como el Distrito de Conservación de Suelos Campo Alegre, el Parque Nacional Natural Los Nevados, el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya y el Parque Regional Natural Barbas Bremen, se convierte en un significativo refugio para la fauna, constituyendo además un importante corredor de conservación.



## Transporte

El recorrido desde Pereira hasta el sector El Cedral (22 Km) se puede hacer en carro particular (Carretera destapada los últimos 12 Km) de lo contrario puede hacerse en chiva; con la empresa “Transportes Florida”, el horario de salida de las chivas en semana es de 9:00 am y 3:00 pm, el fin de semana y festivos adicional a estos turnos hay uno a las 7:00 am y 12:00 m; la empresa está ubicada en la carrera 9ª con calle 12 y el número telefónico es 334 2721. También se puede alquilar un campero desde la vereda La Florida (hasta donde llega transporte público cada 20 minutos) o desde el municipio de Pereira.

Desde El Cedral hasta el centro de visitantes La Pastora se recorren 6 kilómetros por un camino de herradura, que conduce a la laguna del Otún. El camino es pedregoso y de dificultad media, por lo tanto se debe utilizar un buen calzado, preferiblemente botas.



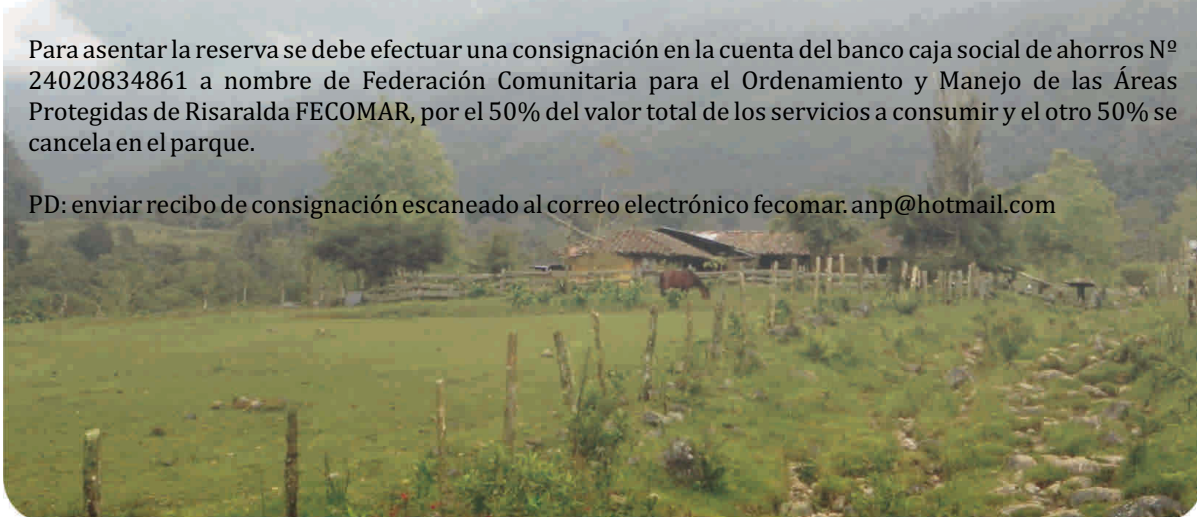
Transporte Campero Pereira - El Cedral	70.000
Transporte Campero Pereira - El Cedral dos sentidos	120.000
Transporte Campero La Florida - El Cedral un sentido	35.000
Transporte Campero La Florida - El Cedral dos sentidos	60.000
Transporte Publico (chiva) un sentido	4.900

## Reserva

La reserva se debe asentar por lo menos cinco días antes de la visita al parque (sujeta a disponibilidad). Se debe tener en cuenta que debido a que el parque está ubicado en área rural, los víveres, personal y suministros en general deben ser adquiridos con anterioridad y para el número de personas reservadas; por lo tanto, el valor pactado en la reserva deberá ser cancelado en su totalidad, aunque no sean consumidos todos los servicios.

Para asentar la reserva se debe efectuar una consignación en la cuenta del banco caja social de ahorros N° 24020834861 a nombre de Federación Comunitaria para el Ordenamiento y Manejo de las Áreas Protegidas de Risaralda FECOMAR, por el 50% del valor total de los servicios a consumir y el otro 50% se cancela en el parque.

PD: enviar recibo de consignación escaneado al correo electrónico fecomar.anp@hotmail.com



## Recomendaciones para su visita al parque

- Llevar ropa cómoda y de colores opacos con el fin de facilitar el avistamiento de aves y un mayor disfrute de su estadía.
- Llevar una muda de cambio para las actividades de campo.
- Carpa o impermeable dado que es una zona de alta pluviosidad.
- Zapatos de caña alta o botas plásticas.
- Se recomiendan binoculares y cámara fotográfica.

## Tener en cuenta

- Está prohibido el ingreso de mascotas al parque.
- El visitante debe regresar consigo los residuos generados por empaques de dulces o gaseosas que ingrese al parque.
- Está prohibido el consumo de licor y sustancias alucinógenas dentro del parque.

Cordialmente

### **Adalberto Quiroga Villada**

Encargado de mercadeo y reservas  
Tecnólogo en Administración Turística y del Patrimonio  
Asociación Comunitaria Yarumo Blanco - FECOMAR  
Cel. 313 695 4305 - 312 200 7711  
Telefax. (6) 314 4162



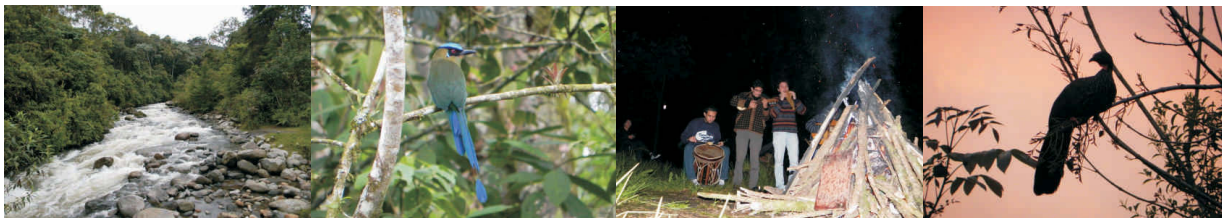


## ANEXO 8. Portafolio Otún



El Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya es una de las 56 áreas protegidas que conforman el sistema nacional de áreas protegidas de Colombia. Se encuentra localizado en el centroccidente del territorio Colombiano; entre los 1800 y 2400 msnm, en el flanco occidental de la Cordillera Central en el departamento de Risaralda, más exactamente en la vertiente izquierda de la cuenca media del río Otún, en la vereda La Suiza, corregimiento de La Florida, en el municipio de Pereira.

La Asociación Comunitaria Yarumo Blanco, es la organización encargada de la prestación de los servicios ecoturísticos en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya; por medio del contrato de ecoturismo comunitario firmado con la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia.



## Alojamiento

El Santuario de Fauna Y Flora de Otún Quimbaya ofrece dos tipos de alojamiento; **“Aldea Quimbaya”**: acomodación múltiple (dos camarotes por habitación) con baño compartido. Y **“Cacique Otún”**: acomodación individual o pareja, dos camas sencillas o una cama doble con baño privado y agua caliente.

Cacique Otún - Cama Doble



Cacique Otún - Camas sencillas



Aldea Quimbaya - Camarote



## Alimentación

El servicio de alimentación en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya es prestado por las señoras de las veredas aledañas al parque, las cuales se han capacitado durante los últimos años para prestar un excelente servicio; con insumos producidos en la región y con la sazón característica de nuestra cultura.

Comedor



Cocina restaurante



Autoservicio

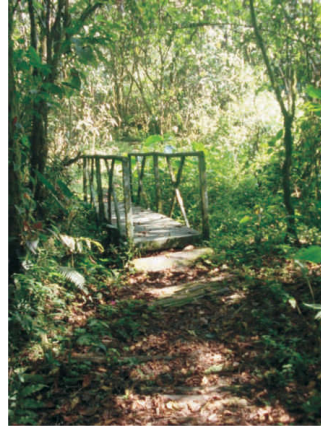


Comedor



## Senderismo

Una de las principales actividades a realizar en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya es recorrer sus hermosos senderos, acompañado de un interprete ambiental de la región. Disfrutando del aire puro que se puede respirar en nuestras selvas y del avistamiento de especies como la pava caucana o el mono aullador entre otras residentes en nuestro parque.



## Auditorio

Con capacidad para 80 personas y facilidades como videoprooyector, televisor, DVD y expografo, es un espacio ideal para la realización de talleres, eventos y reuniones en general.



## Recreacion

El Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya cuenta con amplias zonas verdes; cancha de futbol y baloncesto, variedad de juegos de sala y mesa de ping pong; ademas contamos con el servicio de alquiler de bicicletas para recorridos autónomos o en compañía de uno de los guías locales.



## Tarifas

Concepto	Valor
Ingreso	5.000*
Alojamiento Aldea Quimbaya (por persona)	32.000
Alojamiento Cacique Otún (una persona)	42.000
Alojamiento Cacique Otún (pareja)	74.000
Alojamiento Cacique Otún - Cama Doble	84.000
Desayuno	6.000
Almuerzo	9.000
Cena	9.000
Refrigerio	2.500 - 3.000
Trucha con patacón	14.000
Guía sendero corto (Los Bejucos, Humedal, El Río)	35.000
Guía cascada Los Frailes	40.000
Guía sendero nocturno	40.000
Guía día completo	80.000
Auditorio día sin ayudas audiovisuales	80.000
Auditorio día con ayudas audiovisuales	120.000
Alquiler botas plásticas	2.500
Alquiler impermeable	2.500
Alquiler bicicleta (1 hora)	5.000

\* La tarifa de ingreso al Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya es de 5.000 \$ según la resolución número 0313 del 30 de diciembre de 2010; de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales. Esta debe ser cancelada a la unidad de parques nacionales en efectivo al momento de ingresar al parque o puede ser cancelada por medio de la Asociación Comunitaria Yarumo Blanco.





## Transporte

El recorrido hasta el parque (vereda La Suiza) se puede hacer en carro particular (Carretera destapada los últimos 6 Km) de lo contrario puede hacerse en chiva; con la empresa “Transportes Florida”, el horario de salida de las chivas en semana es de 7:00 am - 9:00 am y 3:00 pm desde Pereira hacia El Cedral, el fin de semana y festivos adicional a estos turnos hay uno a las 12 m; la empresa está ubicada en la carrera 9ª con calle 12 y el número telefónico es 334 2721. También se puede alquilar un campero desde la vereda La Florida (hasta donde llega transporte publico cada 15 minutos).

Transporte Campero Pereira - Otún Quimbaya un sentido	60.000
Transporte Campero Pereira - Otún Quimbaya dos sentidos	100.000
Transporte Campero La Florida - Otún Quimbaya un sentido	25.000
Transporte Campero La Florida - Otún Quimbaya dos sentidos	40.000
Transporte Publico (chiva) un sentido	3.900



## Reserva

La reserva se debe asentar por lo menos cinco días antes de la visita al parque (sujeta a disponibilidad). Se debe tener en cuenta que debido a que el parque está ubicado en área rural, los víveres, personal y suministros en general deben ser adquiridos con anterioridad y para el número de personas reservadas; por tanto **el valor pactado en la reserva deberá ser cancelado en su totalidad, aunque no sean consumidos todos los servicios.**

Para asentar la reserva se debe efectuar en una consignación en la cuenta del banco caja social de ahorros N° 24022299426 a nombre de asociación comunitaria Yarumo Blanco por el 50% del valor total de los servicios a consumir y el otro 50% se cancela en el parque.

PD: enviar recibo de consignación escaneado al correo electrónico yarumoblanco2009@hotmail.com



## Recomendaciones para su visita al parque

- Llevar ropa cómoda y de colores opacos con el fin de facilitar el avistamiento de aves y un mayor disfrute de su estadía.
- Llevar una muda de cambio para las actividades de campo.
- Carpa o impermeable dado que es una zona de alta pluviosidad.
- Zapatos de caña alta o botas plásticas.
- Se recomiendan binoculares y cámara fotográfica.

## Tener en cuenta

- Está prohibido el ingreso de mascotas al parque.
- El visitante debe regresar con sígo los residuos generados por empaques de dulces o gaseosas que ingrese al parque.
- Está prohibido el consumo de licor y sustancias alucinógenas dentro del parque.
- Evite realizar actividades que afecten la estadía de los demás huéspedes del parque.

Cordialmente

### **Adalberto Quiroga Villada**

Encargado de mercadeo y reservas  
Asociación Comunitaria Yarumo Blanco - FECOMAR  
Tecnólogo en Administración Turística y del Patrimonio  
Cel. 313 695 4305 – 312 200 7711  
Telefax. (6) 314 4162

## ANEXO 9. Pasadía SFF Otún Quimbaya



### Ecoturismo Comunitario

## SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA

### PASADÍA OTÚN QUIMBAYA

Desde la ciudad de Pereira se inicia el recorrido en el transporte elegido hacia la vereda La Suiza, para llegar al Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya.

En el parque; charla de inducción por parte de un funcionario de Parques Nacionales, recorrido por las instalaciones, almuerzo, recorrido de interpretación ambiental (sendero del Río, Bejucos o Humedal), refrigerio, entrega de suvenir.

Regreso hacia la ciudad de Pereira en el transporte elegido.

***Incluye***

- Transporte:  
Pereira - SFF Otún Quimbaya - Pereira
- Seguro de asistencia médica
- Ingreso al parque (recaudo PNN)
- Recorrido de interpretación ambiental
- Almuerzo
- Refrigerio
- Recordatorio













## Ecoturismo Comunitario Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya

### Tarifas pasadía Otún Quimbaya

#### Transporte Completo

Conceptos/# pax	1 pax	2 pax	3 a 5 pax	6 a 9 pax	10 a 16 pax
Precio por persona	199.000	112.000	82.000	53.000	50.000

#### Transporte Mixto

Conceptos/# pax	1 pax	2 pax	3 a 5 pax	6 a 9 pax	10 a 16 pax
Precio por persona	162.000	95.000	72.000	50.000	47.000

#### Sin transporte

Conceptos/# pax	1 pax	2 pax	3 a 5 pax	6 a 9 pax	10 a 16 pax
Precio por persona	99.000	64.000	52.000	40.000	35.000





## ANEXO 10. Plan Biodiversidad y Conservación

### PLAN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN

#### DÍA 1

Traslado desde la ciudad de Pereira hasta el parque natural La Nona, charla de inducción a cargo de uno de los integrantes de la organización comunitaria CATURA, cena y acomodación en la habitación.

#### DÍA 2

Desayuno, recorrido sendero el mirador en compañía de un guía local; donde se puede apreciar una hermosa panorámica de la ciudad de Pereira, hidratación, almuerzo. Salida hacia el zoológico Matecaña, recorrido guiado, traslado hacia el SFF Otún Quimbaya, charla de inducción a cargo de un funcionario de PNN y un integrante de la Asociación Comunitaria Yarumo Blanco, cena, acomodación en la habitación.

#### DÍA 3

Desayuno, recorrido de interpretación ambiental, refrigerio, recorrido por las instalaciones, almuerzo y regreso hacia la ciudad de Pereira.

### INCLUYE

- \*Transporte  
Pereira-La Nona-Zoológico-Otún Quimbaya-Pereira
- \*Seguro de asistencia médica
- \*Ingreso SFF Otún Quimbaya y Zoológico Matecaña
- \*2 recorridos de interpretación ambiental
- \*Recorrido Guiado Zoológico
- \*2 desayunos
- \*Refrigerio e hidratación
- \*2 almuerzos
- \*2 cenas
- \*2 noches de alojamiento





## Tarifas PLAN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN

### Transporte Completo

Valores	1 PAX	2 PAX	3 PAX	4 PAX
Precio de venta	400.000	520.000	636.000	744.000
Precio por persona	400.000	260.00	212.000	186.000

### Sin transporte

Valores	1 PAX	2 PAX	3 PAX	4 PAX
Precio de venta	200.000	320.000	435.000	540.000
Precio por persona	200.000	160.000	145.000	135.000

### Informes y reservas

Cel. 313 695 4305 - 312 200 7711 Telefax: (6) 314 4162

Email. yarumoblanco2009@hotmail.com



## ANEXO 11. Plan Mono Aullador



### Ecoturismo Comunitario SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA

#### PLAN MONO AULLADOR 2 DÍAS 1 NOCHE

**Día 1**

- \* Traslado desde la ciudad de Pereira hasta el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya en campero por vía paralela al río Otún
- \* Registro y charla de inducción
- \* Acomodación en la habitación
- \* Almuerzo
- \* Recorrido de interpretación ambiental (sendero del Río, Humedal o Bejucos)
- \* Refrigerio
- \* Tarde lúdica (juegos de mesa)
- \* Cena
- \* Hora de pernoctar

**Día 2**

- \* Desayuno
- \* Recorrido de interpretación ambiental (sendero del Río, Humedal o Bejucos)
- \* Refrigerio
- \* Recreación en espacios deportivos (opcional)
- \* Entrega de suvenirs
- \* Almuerzo
- \* Traslado hacia Pereira en transporte público (chiva).

***Incluye***

Ingreso al SFF (recaudo PNN)  
 Seguro de asistencia médica  
 Transporte  
 Desayuno  
 2 Almuerzos  
 cena  
 2 Refrigerios  
 Interpretación ambiental (2 recorridos)  
 Alojamiento Cacique Otún  
 \* habitación con dos camas sencillas y baño privado  
 Suvenir







## ANEXO 12. Plan Oso de Anteojos



Ecoturismo Comunitario  
Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya

Plan Mono Aullador dos días una noche

### Transporte completo

Valores	1 PAX	2 PAX	3 PAX	4 PAX
Precio de venta	\$ 257.000	\$ 334.000	\$ 414.000	\$ 496.000
Precio por persona	\$ 257.000	\$ 167.000	\$ 138.000	\$ 124.000

### Transporte mixto

Valores	1 PAX	2 PAX	3 PAX	4 PAX
Precio de venta	\$ 220.000	\$ 300.000	\$ 387.000	\$ 472.000
Precio por persona	\$ 220.000	\$ 150.000	\$ 129.000	\$ 118.000

### Sin transporte

Valores	1 PAX	2 PAX	3 PAX	4 PAX
Precio de venta	\$ 157.000	\$ 234.000	\$ 315.000	\$ 396.000
Precio por persona	\$ 157.000	\$ 117.000	\$ 105.000	\$ 99.000





## Ecoturismo Comunitario VIVE LA CUENCA DEL RÍO OTÚN



### PLAN OSO DE ANTEOJOS 3 DÍAS 2 NOCHES

#### Día 1

Desde la ciudad de Pereira se inicia el recorrido en campero por la margen del río Otún hasta el **SFF Otún Quimbaya**.

Una vez en el Parque, se procede a hacer el registro, seguido de la charla de inducción a cargo de un funcionario de Parques Nacionales.

Instalación en la habitación (bloque de alojamiento Cacique Otún), almuerzo, recorrido de interpretación ambiental en compañía de uno de los guías locales, cena, alojamiento.

#### Día 2

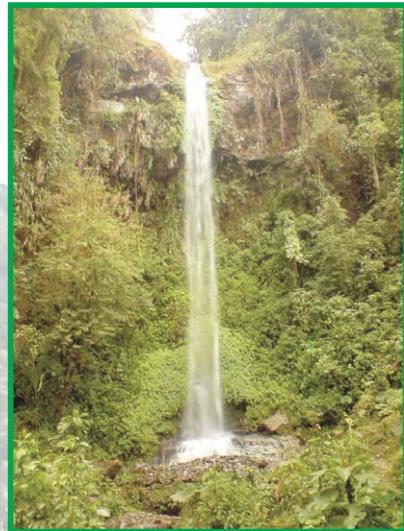
Desayuno, recorrido a pie o en transporte público (chiva) hasta el sector El Cedral donde finaliza la carretera (5,3km), refrigerio, se continua el corrido por un camino de herradura hasta el centro de visitantes **La Pastora** (6 km), ubicado en el Parque Regional Natural UCUMARI, en el centro de visitantes se procede a realizar el registro y la respectiva acomodación en la cabaña, seguido del almuerzo. En horas de la tarde se realizara un recorrido por alguno de los senderos del parque, cena, alojamiento.

#### Día 3

Desayuno, recorrido de interpretación ambiental, refrigerio, entrega de suvenir, almuerzo y descenso hacia El Cedral; allí se abordara la chiva que lo trasladará hacia la ciudad de Pereira.

#### Incluye

- Transporte en campero Pereira - Otún Quimbaya
- Transporte público Otún Quimbaya - El Cedral
- Transporte público El Cedral - Pereira
- Ingreso al parque (SFF Otún Quimbaya)
- Seguro de asistencia
- Recorridos de interpretación ambiental SFF Otún Quimbaya y UCUMARI
- Alojamiento SFF Otún Quimbaya y La Pastora
- 2 refrigerios
- 2 desayunos
- 3 almuerzos
- 2 cenas
- suvenir





**Ecoturismo Comunitario  
Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya  
Centro de visitantes La Pastora**

**Plan oso de anteojos tres días dos noches**

**Transporte completo**

Valores	1 PAX	2 PAX	3 PAX	4 PAX
<b>Precio de venta</b>	\$ 418.000	\$ 550.000	\$ 687.000	\$ 824.000
<b>Precio por persona</b>	\$ 418.000	\$ 275.000	\$ 229.000	\$ 206.000

**Transporte mixto**

Valores	1 PAX	2 PAX	3 PAX	4 PAX
<b>Precio de venta</b>	\$ 358.000	\$ 490.000	\$ 627.000	\$ 768.000
<b>Precio por persona</b>	\$ 358.000	\$ 245.000	\$ 209.000	\$ 192.000

**Sin transporte**

Valores	1 PAX	2 PAX	3 PAX	4 PAX
<b>Precio de venta</b>	\$ 298.000	\$ 430.000	\$ 567.000	\$ 708.000
<b>Precio por persona</b>	\$ 298.000	\$ 215.000	\$ 189.000	\$ 177.000



## ANEXO 13. Plan de Estratégico de Acción

LINEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	PROYECTOS
<p>Gestionar y ordenar el Ecoturismo como una estrategia de conservación en las áreas de Parques Nacionales Naturales definidas por su vocación ecoturística, a partir de un análisis de sistema en donde la representatividad ecosistémica genera directrices para su planificación. Establecer la investigación y el monitoreo al ecoturismo como soporte para la planificación, el ordenamiento y seguimiento al Sistema de Parques Nacionales y a las áreas protegidas con vocación ecoturística.</p>	<p>1. El ecoturismo como estrategia de conservación</p>	<p>Implementar conjuntamente herramientas de ordenamiento, manejo y evaluación del ecoturismo en las áreas protegidas</p>	<p>1.1 Armonización de instrumentos de ordenamiento para el ecoturismo</p> <p>1.2 Desarrollo de bases para la toma de decisiones y la implementación de acciones de manejo</p>
<p>La interpretación del patrimonio y la comunicación como herramientas de sensibilización, concientización y promoción de los valores naturales y de la biodiversidad, así como de la cultura asociada a estos en las áreas protegidas con vocación ecoturística. Fortalecer capacidades para mejorar el estado de conservación de las áreas protegidas y ofrecer servicios ecoturísticos bajo estándares de calidad</p>	<p>2. Educación para la sensibilización y valoración social de la naturaleza</p>	<p>Adoptar de manera unificada un programa de educación e interpretación ambiental orientado a los visitantes (Incluidas las comunidades locales) de las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún.</p>	<p>2.1 Fortalecimiento de los procesos de educación ambiental en la cuenca alta del río Otún</p>

ACCIONES	PRODUCTOS	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
1.1.1 Revisar los instrumentos de ordenamiento (POMCA, Planes de Manejo de las AP, POT Pereira y Santa Rosa de Cabal, plan maestro de turismo para el municipio de Pereira), aplicados en las áreas protegidas de la cuenca del río Otún y armonizarlos a la luz de la normatividad vigente	Documento diagnóstico y propuesta de armonización de instrumentos de ordenamiento	Parques Nacionales Naturales, CARDER, Fomento al turismo, UTP	Corto plazo
1.1.2 Realizar un inventario de las investigaciones biológicas y sociales desarrolladas en la cuenca del río Otún como base para el ordenamiento y manejo del ecoturismo.	*Base de datos de investigaciones realizadas en la cuenca alta del río Otún. *Consolidar un banco documental de la cuenca *Matriz de prioridades y vacíos de información de las AP para el desarrollo del Ecoturismo	Aguas y Aguas, CARDER, PNN, UTP	Corto plazo
1.1.3 Establecer acuerdos para la zonificación y la reglamentación asociada al ecoturismo en las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún.	*Documento de propuesta para la zonificación y reglamentación para el ecoturismo unificada	CARDER, PNN, UTP	Mediano plazo
1.1.4 Diseñar mecanismos conjuntos que permitan la recolección de datos de interés para la toma de decisiones (estadísticas de visitantes, características del perfil, encuestas de satisfacción)	Base de datos con información histórica y actualizada sobre los visitantes de la cuenca alta del río Otún.	Aguas y Aguas, CARDER, PNN, Fomento al turismo, UTP	Corto plazo
1.1.5 Aplicar de manera armonizada los instrumentos de ordenamiento y manejo del ecoturismo, entre instituciones y organizaciones.	Diseño e implementación de un programa de seguimiento y monitoreo	CARDER, PNN, Fomento al turismo	Mediano plazo
1.2.1 Fortalecimiento de la mesa de turismo sostenible de la cuenca del río Otún (enmarcada en el POMCA), como escenario de gestión	*Plan de trabajo formulado y en ejecución. *Articulación de la estrategia de ecoturismo con los instrumentos de gestión del nivel local, regional y nacional.	CARDER, PNN, Fomento al Turismo	Mediano plazo
1.2.2 Desarrollar y/o actualizar los estudios de capacidad de carga para todos los senderos ecoturísticos de las áreas protegidas de la cuenca alta del Río Otún	Estudios de capacidad de carga para cada sendero	Aguas y Aguas, CARDER, PNN	Mediano plazo
1.2.3 Monitorear los impactos generados por el desarrollo de la actividad ecoturística e implementar medidas de manejo a partir de los resultados obtenidos.	Diseño e implementación de un programa de monitoreo de las actividades ecoturísticas	Aguas y Aguas, CARDER, PNN, Fomento al turismo	Mediano plazo
2.1.1 Diseñar, publicar y usar de manera coordinada herramientas pedagógicas enfocadas a la divulgación de los valores naturales de las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún	Material pedagógico para el público objetivo (visitantes y prestadores de servicios) basadas en las investigaciones biológicas y sociales desarrolladas en la cuenca del río Otún.	Aguas y Aguas, CARDER, PNN	Mediano plazo
2.1.2 Implementar acciones de comunicación mediática para potenciales visitantes que permitan informar, divulgar y sensibilizar acerca de la importancia de las áreas protegidas y la reglamentación de actividades ecoturísticas, como aporte a la valoración social de la naturaleza.	Estrategia de medios diseñada e implementada	Aguas y Aguas, CARDER, PNN, Fomento al Turismo	Mediano plazo



continuación del Anexo 13. Plan de Estratégico de Acción

LINEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	PROYECTOS
<p><b>La interpretación del patrimonio y la comunicación como herramientas de sensibilización, concientización y promoción de los valores naturales y de la biodiversidad, así como de la cultura asociada a estos en las áreas protegidas con vocación ecoturística. Fortalecer capacidades para mejorar el estado de conservación de las áreas protegidas y ofrecer servicios ecoturísticos bajo estándares de calidad</b></p>	<p>2. Educación para la sensibilización y valoración social de la naturaleza</p>	<p>Adoptar de manera unificada un programa de educación e interpretación ambiental orientado a los visitantes (Incluidas las comunidades locales) de las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún.</p>	<p>2.1 Fortalecimiento de los procesos de educación ambiental en la cuenca alta del río Otún</p>
<p><b>Beneficiar a las comunidades locales y a su vez la conservación del área protegida, vinculándolas a la prestación de servicios de ecoturismo.</b></p> <p><b>Articulación interinstitucional de la Política de Ecoturismo de Parques Nacionales Naturales con las otras políticas gubernamentales</b></p>	<p>3. Fortalecimiento Comunitario e institucional para el ecoturismo.</p>	<p>Fortalecer los procesos comunitarios locales y articularlos con las acciones institucionales entorno la gestión del ecoturismo y la conservación</p>	<p>3.1 Articulación de actores locales en torno a la gestión del ecoturismo</p> <p>3.2 Proyección del ecoturismo a través del fortalecimiento de capacidades en los actores locales</p>
<p><b>Promover la prestación de servicios de ecoturismo en las zonas de influencia de las áreas protegidas, fomentando el desarrollo sostenible y su función amortiguadora.</b></p>	<p>4. El ecoturismo como dinamizador de la economía local</p>	<p>Diseñar e implementar la cadena de valor del ecoturismo en la cuenca alta del río Otún</p>	<p>4.1 Redistribución de los beneficios del ecoturismo en la comunidad local.</p>
<p><b>Incorporar estándares de calidad, códigos de conducta y buenas prácticas para el desarrollo del ecoturismo, que contribuyan y promuevan la conservación de las áreas protegidas que conforman el Sistema de Parques Nacionales Naturales</b></p>	<p>5. Consolidación del producto ecoturístico de las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún</p>	<p>Identificar y consolidar el producto ecoturístico de las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún.</p>	<p>5.1 Implementación de acciones que aportan a la consolidación del ecoturismo</p>

ACCIONES	PRODUCTOS	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
2.1.3 Diseñar, implementar y actualizar los instrumentos de educación, interpretación ambiental y diseño de experiencias de visita, para las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún	Programa concertado de interpretación ambiental para las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún	Aguas y Aguas, CARDER, PNN. Fomento al Turismo	Mediano plazo
2.1.4 Implementar de manera conjunta (instituciones y organizaciones), un punto de información turística, en el que se ofrezca al visitante una charla de inducción a las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún	Diseño e implementación del PAISE (Puesto de Atención, Información y Servicios al Ecoturista)	Aguas y Aguas, CARDER, PNN. Fomento al Turismo	Corto plazo
3.1.1 Evaluar la viabilidad jurídica del desarrollo de actividades de ecoturismo por parte de ocupantes asentados en las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún.	Concepto técnico y jurídico	CARDER, PNN.	Mediano plazo
3.1.2 Establecer alianzas y acuerdos para la planificación y manejo del ecoturismo en las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún.	Acuerdos para la prestación de servicios ecoturísticos, suscritos entre las instituciones y las comunidades locales.	CARDER, PNN. Actores sociales	Mediano plazo
3.1.3 Desarrollar un trabajo coordinado y articulado entre instituciones, organizaciones comunitarias y empresas locales para el desarrollo de ecoturismo en la cuenca alta del río Otún.	Implementación de una estrategia de acompañamiento a prestadores de servicios turísticos (Incluye una base de datos en la que se identifique, caracterice y reconozca a los prestadores de servicios ecoturísticos habilitados, de la cuenca alta del río Otún).	Aguas y Aguas, CARDER, PNN. Fomento al Turismo	Corto plazo
3.2.1 Cualificar a los miembros de las organizaciones comunitarias y comunidades y empresas locales para la prestación de servicios ecoturísticos en la cuenca alta del río Otún.	*Adopción de un proceso interinstitucional de formación para actores locales articulados al colegio de La Florida (fortalecimiento de la media técnica, articulación y cadenas de formación). *Gestión de procesos de certificación por competencias para los prestadores de servicios *Acompañamiento de programas de formación en turismo.	CARDER, PNN. Fomento al Turismo, UTP	Corto plazo
3.2.2 Promover la conformación de semilleros de niños y jóvenes de la comunidad local, para afianzar el relevo generacional.	Conformación de un semillero de niños y jóvenes en la comunidad local, acompañado a nivel institucional y comunitario.	CARDER, PNN, UTP, Aguas y Aguas	Corto plazo
4.1.1 Identificar y caracterizar los actores clave que conforman la cadena de valor para el ecoturismo en la cuenca alta del río Otún.	Documento diagnóstico	CARDER, PNN. , UTP, Fomento al turismo	Mediano plazo
4.1.2 Establecer alianzas y acuerdos de relacionamiento para activar la cadena de valor.	Plan de trabajo concertado con actores identificados	CARDER, PNN. Fomento al Turismo, UTP, Aguas y Aguas	Mediano plazo
4.1.3 Gestionar y apoyar procesos fortalecimiento empresarial para las comunidades locales.	Formulación y gestión de proyectos	CARDER, PNN. Fomento al Turismo, UTP	Mediano plazo
5.1.1 Identificación de fuentes de financiación para el mantenimiento de la planta turística e infraestructura en óptimas condiciones para el ecoturismo.	Base de datos con fuentes de financiación.	CARDER, PNN. Fomento al Turismo, UTP, Aguas y Aguas	Mediano plazo
5.1.2 Mantener actualizados inventarios de atractivos y servicios ecoturísticos de las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún.	Inventario de atractivos y servicios	CARDER, PNN. Fomento al Turismo, UTP, Aguas y Aguas	Mediano plazo
5.1.3 Promover la prestación de servicios ecoturísticos de calidad, en el marco de la normatividad legal vigente	Seguimiento y control a la aplicación de requisitos, de acuerdo a las normas técnicas de calidad y ambientales.	CARDER, PNN. Fomento al Turismo,	Mediano plazo

\* No se incluyeron las organizaciones comunitarias y demás actores sociales e institucionales como responsables directos, pero se contemplan como actores esenciales para el desarrollo de las acciones propuestas en el presente plan de acción. Los actores mencionados, serán los responsables de dinamizar las acciones propuestas e invitar a los actores pertinentes de acuerdo a cada caso

## ANEXO 14. Revisión Bibliográfica

A continuación se describen de manera general parte de los trabajos de investigación desarrollados como tesis de pregrado o proyectos de investigación, relacionadas con el turismo en la cuenca alta del río Otún<sup>1</sup>, que han sido adelantados por instituciones organizaciones y entidades estatales.

**Tabla: Revisión Bibliográfica**

N°	INSTITUCIÓN	TÍTULO	AUTORES	AÑO	TIPO DE TRABAJO
1	Instituto de Educación Técnica Profesional, Unidad de Ciencias Ambientales, Manejo y Extensión Ambiental, Roldanillo (Valle).	SEÑALIZACIÓN DE SENDEROS E INTERPRETACIÓN DEL PROCESO DE SUCESIÓN VEGETAL EN EL SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA.	Octavio Castañeda Ardila	1998	Pasantía
2	Universidad Tecnológica de Pereira, Facultad de Ciencias Ambientales	FORMULACIÓN DEL PLAN ECOTURÍSTICO PARA LA CUENCA ALTA Y MEDIA DEL RIO OTÚN	María Cristina Ospina Cañaveral, Isabel Cristina Montoya Posada	1999	Tesis de pregrado
3	Universidad Católica Popular de Risaralda, Facultad de Comunicación Social y Periodismo.	USOS Y APROPIACIONES DE LOS VISITANTES QUE RECORREN SENDEROS ECOLÓGICOS GUIADOS EN EL SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA OTÚN QUIMBAYA.	Efraín Elías Herrera Puerta.	2002	Tesis de pregrado
4	Universidad Católica de Manizales. Programa de Administración Turística	LINEAMIENTOS OPERACIONALES DEL SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA Otún QUIMBAYA Y SU PROYECTO DE ECOTURISMO	Mónica Vargas Torres	2002	Pasantía
5	Universidad Tecnológica de Pereira, Facultad de Ciencias Ambientales	PROPUESTA DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL PARA EL SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA	Janeth Cristina Restrepo Acevedo, Fabián Cifuentes Galeano.	2002	Tesis de pregrado
6	Universidad Tecnológica de Pereira, Facultad de Ciencias Ambientales	DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD DE CARGA ECOTURÍSTICA COMO HERRAMIENTA DE PLANIFICACIÓN Y MANEJO DEL SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA, VEREDA LA SUIZA, MUNICIPIO DE PEREIRA.	Harold Humberto Hernández Betancourt	2003	Tesis de pregrado
7	Universidad Tecnológica de Pereira, Facultad de Ciencias Ambientales	PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE MANEJO EN EL SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA	Sara Olaya Coronado Lina Marcela Ríos Bermúdez	2005	Tesis de pregrado
8	Universidad Católica de Manizales. Programa de Administración Turística	PROPUESTA PARA EL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO DEL SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA.	Claudia Leonor Aguilar Agudelo y Francia Elena Orozco Montoya	2005	Tesis de pregrado

<sup>1</sup> Resultados encontrados a partir de la revisión bibliográfica en el centro de documentación del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, que además fue retroalimentada por los actores institucionales y comunitarios que participaron de la formulación del Plan Estratégico para el Ecoturismo en las Áreas Protegidas de la Cuenca Alta del Río Otún.

**1. Señalización de Senderos e Interpretación del Proceso de Sucesión Vegetal en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya**

Documento en el que se propone la señalización interpretativa para el sendero Los Bejucos con el tema de sucesión vegetal (5 vallas) y vallas de señalización básica para las instalaciones ecoturísticas.

**2. Formulación del Plan Ecoturístico para la Cuenca Alta y Media del Río Otún**

Propuesta con la que se pretende planificar el ecoturismo para la cuenca media y alta del río Otún, aprovechando la planta turística existente desde el corregimiento La Florida hasta el Nevado Santa Isabel en el PNN Los Nevados (Departamento de Risaralda). Se busca promocionar el ecoturismo en estas áreas como una alternativa económica para la comunidad, enfocado hacia un turismo ambientalista, para alcanzar un desarrollo sustentable. Solo avanza en la construcción de un diagnóstico.

**3. Usos y Apropiedades de los Visitantes que Recorren Senderos Ecológicos Guiados en el Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya**

Según el autor la investigación llevada a cabo, contribuirá entre otros aspectos a posibilitar que los guías y demás funcionarios del Santuario, redefinan la señalización o la complementen a partir de lo que los visitantes encuentren en el discurso, o incluso que los mismo guías refuercen su discurso o ratifiquen que efectivamente lo están haciendo bien. De igual modo estos resultados podrán ser tomados en cuenta para desarrollar planes de acción que apunten a la elaboración de estrategias ambientales.

**4. Lineamientos Operacionales del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya y su Proyecto de Ecoturismo**

No se encontró el documento, aunque esta referenciado en la base de datos.

**5. Propuesta de Ordenamiento Ambiental para El Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya**

El documento consultado es un anteproyecto en el que se identifica un problema, se justifica la necesidad de desarrollar este trabajo, se incluye un marco conceptual y se describe la metodología, pero no contiene resultados a partir de los objetivos propuestos. La descripción del problema menciona que el ordenamiento existente no tiene el estudio requerido para determinar exactamente el uso sugerido de esta área, así como una normatividad y unos lineamientos de manejo ambiental, que a su vez integre a la comunidad en su conservación y manejo.

**6. Determinación de la Capacidad de Carga Ecoturística como Herramienta de Planificación y Manejo del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya**

En el trabajo se presentan como resultados: Determinación de la capacidad de carga, Valoración económica de la actividad ecoturística, Valoración Socioeconómica, Plan de acción, Conclusiones y Recomendaciones. A la hora de planificar las actividades referentes al turismo ecológico en un parque como el SFFOQ, la determinación de la capacidad de carga ecoturística se convierte en una herramienta muy valiosa, además es vital contar con la participación y valoración de todo el componente social vinculado a un área protegida, tanto funcionarios como turistas y más aún las comunidades aledañas. Una vez establecidos los límites de uso y niveles de aprovechamientos ecoturístico, se procede a la valoración económica de la actividad ecoturística a través de la determinación de los beneficios y costos para las comunidades aledañas y para el parque mismo, así como prever el comportamiento económico de actividades futuras.

**7. Propuesta para el Desarrollo de Estrategias de Manejo en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya**

Este trabajo abordo la elaboración de líneas estratégicas o de acción para el mejoramiento de la gestión y manejo en el SFFOQ. Las estrategias aquí planteadas orientan el curso concreto de acción que ha de seguirse. Contiene en el marco teórico el contexto internacional y nacional. Descripción del Área protegida y antecedentes. Un aparte denominado trayectoria en el mercado que hace referencia al conocimiento del SFFOQ en términos ecoturísticos. Capítulo 2 La participación social e institucional. DOFA SFFOQ. Estrategias propuestas relacionadas con el ecoturismo.

**8. Propuesta para el Plan de Ordenamiento Ecoturístico del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya**

El trabajo reúne aspectos y sugerencias claves para el manejo de las actividades ecoturísticas en el SFFOQ la cual es un área protegida con atributos favorables para el desarrollo de esta actividad, que por ser "Ecoturismo" debe ser manejada bajo ciertos parámetros restrictivos, buscando principalmente la conservación de los ecosistemas y brindando al visitante educación y sensibilización sobre los mismos, con excelente calidad de servicio. Este trabajo da pautas frente al manejo de la actividad, buscando el equilibrio ambiental, social y económico; tanto para el área protegida como para la comunidad aledaña y los ecoturísticas.



**MinAmbiente**  
Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible



**METSÄHALLITUS**



**MINISTRY FOR FOREIGN  
AFFAIRS OF FINLAND**

El presente documento ha sido realizado con financiamiento del Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia a través de Metsähallitus, Servicios del Patrimonio Natural y del Gobierno de Colombia, a través de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en el marco del convenio de cooperación técnica internacional entre Finlandia y Colombia: Proyecto Fortalecimiento de Capacidades Técnicas para los Funcionarios del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia – FOCA Colombia-Finlandia.

